



GUANAJUATO
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
Te quiero **FUERTE Y HONESTO**

2^{DO.} INFORME DE GOBIERNO

2026

SAMANTHA SMITH GUTIÉRREZ
PRESIDENTA CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE GUANAJUATO

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

EJE 1. GUANAJUATO FLUYE	19
Introducción	19
Resumen de Obra Pública	20
1. Agua para Todos.....	24
Disponibilidad y Suministro Continuo de Agua Potable.....	24
Saneamiento y Aprovechamiento Sostenible del Agua.....	27
Ciudadanía Comprometida con el Cuidado del Agua	30
2. Acciones para una Mejor Movilidad Vial.....	32
Rehabilitación y Conservación de Caminos Rurales	32
Movilidad Urbana Sustentable.....	34
3. Conexiones con Futuro	35
Estudios y Proyectos para la Infraestructura Municipal	35
Urbanización y Conectividad Vial.....	38
Conservación de Imagen Urbana y Espacios Públicos.....	41
Conservación y Dignificación de Panteones	42
Mantenimiento Vial y Bacheo.....	42
4. Estrategia de Limpieza.....	43
Limpieza Urbana y Residuos Sólidos	43
Campañas de Sensibilización y Manejo Responsable de Residuos Especiales	44
Gestión y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes	46
5. Urbanismo Equilibrado y Respetuoso.....	47
Regulación y Gobernanza del Desarrollo Urbano.....	47
Planeación del Ordenamiento Territorial.....	48
Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica.....	51
Edificación e Imagen Urbana	54
Permisos en Materia de Administración Urbana	55
Inspecciones Físicas en Atención a Reportes Ciudadanos	56
Consejo de Protección al Patrimonio Cultural de Guanajuato.....	57

 GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO <i>Tercera</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Programa de Divulgación del Patrimonio Cultural Local.....	59
Capacitaciones para Peritos Especializados y Corresponsables de Obra.....	60
Retiro de Cableado en Desuso en Vía Pública en la Zona de Monumentos Históricos.....	61
Dignificación de Callejones y Espacios Públicos en la Zona de Monumentos.....	63
Dignificación de Espacios e Inmuebles Públicos	64
Certeza Jurídica en Predios de Uso Habitacional para la Población.....	65
6. Cuidado y Conservación del Medio Ambiente	66
Infraestructura Verde y Sustentabilidad	66
Recuperación, Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Protegidas.....	67
Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático	69
Educación Ambiental y Participación Ciudadana.....	71
Cuidado y Protección del Medio Ambiente	72
7. Gobierno y Sociedad Trabajando Juntos.....	73
Obras en Colaboración.....	73
Sistema Municipal de Planeación	74
Conservación del Mobiliario Urbano	75
Certeza Jurídica del Domicilio de los Ciudadanos.....	76
Atención Ciudadana.....	76
Identificación y Prevención de Conflictos Sociales.....	77
Justicia Administrativa	78
Gestión Documental y Administración de Archivos	80
Buenas Prácticas que ponen a Guanajuato como Referente Nacional.....	81
Evaluar al Gobierno Municipal para saber dónde Mejorar.....	82
Defensa Efectiva de los Intereses del Gobierno Municipal.....	83
Función Edilicia.....	85
Identidad, Patrimonio y Cooperación Internacional.....	86
Fortalecimiento del Marco Jurídico Municipal.....	87
Atención y Resolución de Solicitudes Ciudadanas	88
Impulso a las Políticas Públicas Municipales.....	88

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Gobernanza y Participación Ciudadana	90
Control y Eficiencia en la Gestión Pública	94
Hacienda Pública Municipal.....	96
Ingresos Totales.....	97
Impuestos	97
Impuestos Patrimoniales	98
Otros Impuestos	98
Beneficios Fiscales a la Ciudadanía	98
Derechos.....	99
Aprovechamientos.....	100
Ordenamiento del Padrón Inmobiliario.....	101
Profesionalización y Capacitación Continua del Capital Humano.....	104
Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Municipal.....	105
EJE 2. GUANAJUATO CONVIVE.....	105
Introducción	105
8. Más y Mejor Vigilancia para tu Tranquilidad.....	106
Videovigilancia y Atención de Emergencias.....	106
9. Policía Cercana, Capacitada y Especializada.....	107
Policía Ambiental.....	107
Policía de Género: Atención a Mujeres Víctimas de Violencia	107
Célula Municipal de Búsqueda de Personas	108
Unidades Especializadas, Investigación y Resultados Operativos	109
10. Enfoque en la Prevención de la Violencia	111
Prevención de la Violencia de Género - Distintivo Violeta	111
Capacitación Especializada a la Policía de Género.....	112
Fortalecimiento Institucional.....	113
Proximidad Social y Prevención Escolar.....	115
Modelo de Prevención en Seguridad Ciudadana	116
Protección Civil.....	117

 GUANAJUATO LA CIUDAD DEL PAGO 2004-2021 <i>Tepalcates</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Procuraduría Auxiliar para Niñas, Niños y Adolescentes.....	119
11. Calles Iluminadas y Cuidadas.....	119
Mejor Alumbrado Público para tu Seguridad y Disfrute	119
Detección y Gestión Ciudadana de Entornos Seguros.....	121
12. Deporte para Todos	122
Acciones y Eventos Deportivos	122
Rehabilitación y Fortalecimiento de Espacios Deportivos	124
13. Más Educación y Cultura en el Municipio.....	126
Educación Cívica y Preservación de la Memoria Histórica.....	126
Identidad Cultural, Patrimonio y Efemérides.....	127
Servicios Bibliotecarios	129
Centros Culturales	131
Manifestaciones Culturales.....	133
14. Protección de los Animales	134
Compromiso con el Bienestar Animal	134
EJE 3. GUANAJUATO ADELANTE	136
Introducción	136
15. Alimentación y Salud Garantizadas	137
Servicios de Rastro y Salud Alimentaria.....	137
Consultorio Médico.....	138
Salud Comunitaria y Servicios de Rehabilitación.....	139
Asistencia Alimentaria.....	140
16. Ahorro Familiar y Calidad de Vida	143
Mi Colonia a Color	143
Vivienda digna, Apoyos Sociales y Ecotecnologías.....	144
Fortalecimiento de las Comunidades Rurales.....	146
Asistencia Social y Acompañamiento a las Familias.....	147
Participación Ciudadana	148
17. Mujeres Avanzando.....	149

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Fortalecimiento del IMAIM.....	149
Emprendimiento Violeta.....	150
Cero Tolerancia al Acoso Sexual.....	152
Mi Espacio Violeta	157
Tarjeta Violeta.....	158
Caravanas Violeta	160
18. Jóvenes con Presente y Futuro	163
Empoderamiento de las Juventudes Guanajuatenses.....	163
Creatividad, Cultura y Talento: Espacios para las Juventudes	165
Fomento a la Creación Artística en Niños, Niñas y Jóvenes	167
Formación de Líderes Guanajuatenses.....	169
Capital Joven	169
Premio Municipal a la Juventud 2026.....	170
Jóvenes que Mueven su Entorno	171
“Aprender Haciendo” para las Juventudes	171
Deporte y Convivencia que Impulsa a las Juventudes	172
Fortalecimiento de las Políticas para las Juventudes	172
19. Atención a Adultos Mayores.....	173
Promoción del Bienestar de Nuestros Adultos Mayores.....	173
Apoyo y Acompañamiento en el Trámite de Cuota Mínima a Adultos Mayores	173
20. Oportunidades para Salir Adelante	174
Fortalecimiento al Ecosistema de Emprendimiento	174
Apoyos que Fortalecen la Permanencia Escolar.....	175
Apoyo a Actividades Productivas del Campo	176
Desarrollo del Emprendimiento y Habilidades Empresariales.....	178
Atención Emocional e Integral para Todos	178
21. Más Inversiones y Mejores Empleos	179
Fortalecimiento de la Vinculación Laboral.....	179
Fortalecimiento del Comercio Local	181

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

22.	Guanajuato para la Gente de Guanajuato.....	183
	Preservación y Difusión de las Tradiciones Vivas	183
	Innovación para la Preservación del Patrimonio Cultural.....	183
23.	Turismo Sostenible.....	184
	Servicios públicos y su Atención en Eventos.....	184
	Innovación Turística en Prestadores de Servicios	190
	Renovación del Registro Estatal de Turismo	191
	Ordenamientos de las Actividades Turísticas.....	192
	Mirador Turístico Tanque del Venado.....	192
	Estrategia Turística como Destino de Reuniones.....	193
	Internacionalización del “Festival del Día de los Muertos”	193
	Marca Turística “Me Late Guanajuato Capital”	194

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Índice de Tablas

Tabla 1. Estatus del Programa de Obra Pública 2026.....	22
Tabla 2. Relación de Inversiones de Obra Pública (Septiembre de 2025 a agosto de 2026).....	23
Tabla 3. Programa de Obra del SIMAPAG.	25
Tabla 4. Obras por Colaboración de Agua Potable.	26
Tabla 5. Alcantarillado y Saneamiento de Obra del SIMAPAG.....	28
Tabla 6. Obras por Colaboración de Alcantarillado Sanitario.	30
Tabla 7. Inversiones por Fuente de Financiamiento.....	32
Tabla 8. Rehabilitación de Caminos Rurales (2025).....	33
Tabla 9. Relación de acciones de la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte.....	34
Tabla 10. Estudios y Proyectos Realizados.....	35
Tabla 11. Inversión por Fuente de Financiamiento.....	38
Tabla 12. Acciones e Inversión Ejercida (2025).....	38
Tabla 13. Acciones Realizadas 2026.....	40
Tabla 14. Campañas de Sensibilización y Manejo Responsable de Residuos Especiales.....	46
Tabla 15. Permisos en Materia de Desarrollo Urbano y Uso de Vía Pública.	54
Tabla 16. Permisos de Imagen Urbana, Control de Anuncios y Mobiliario Urbano.	55
Tabla 17. Permisos en Materia de Alineamiento y Uso de Suelo.	56
Tabla 18. Permisos en Materia de Fraccionamientos y División de Predios.	56
Tabla 19. Relación de Inspecciones Realizadas.....	57
Tabla 20. Obras de Rehabilitación de Espacios e Inmuebles Públicos 2025	64
Tabla 21. Beneficiarios del Programa de Escrituración.	65
Tabla 22. Acciones de Educación Ambiental y Sensibilización Ciudadana.....	71
Tabla 23. Resumen de Demandas Presentadas por Periodo.....	79
Tabla 24. Demandas Presentadas por Periodo.	79
Tabla 25. Resumen de Porcentajes y Tipos de Autoridad.....	80
Tabla 26. Relación de Materias y Estatus.....	83
Tabla 27. Instrumentos de Planificación, Presupuesto y Reglamentación Municipal.	89
Tabla 28. Relación de Informes y Auditorías Realizadas.....	95
Tabla 29. Ingresos Municipales.	97
Tabla 30. Relación de Impuestos Patrimoniales.	98
Tabla 31. Relación de Otros Impuestos.	98
Tabla 32. Recaudación por Concepto de Impuesto Predial.....	99

 GUANAJUATO LA SIERRA DEL PAGO 2004-2021 <i>Tepalcates</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 33. Relación de Ingresos por Tipo de Derechos.	99
Tabla 34. Relación de Ingresos por Tipo de Productos.	100
Tabla 35. Relación Ingresos por Tipo de Aprovechamientos.	100
Tabla 36. Recursos Ejercidos Convenidos por Fuente de Financiamiento.	103
Tabla 37. Recursos Ejercidos por Capítulo.	104
Tabla 38. Relación de Personal de la Administración Centralizada.	104
Tabla 39. Relación de Conceptos Recuperados y Estimaciones.	109
Tabla 40. Percepción de Seguridad y Confianza Ciudadana.	117
Tabla 41. Análisis Demográfico de Victimización y Atención.....	117
Tabla 42. Descripción de Acciones por Periodos (2025-2026).	118
Tabla 43. Disciplinas Deportivas y Apoyos Otorgados.....	123
Tabla 44. Tipo y Número de Acciones e Inversión	125
Tabla 45. Actividades Cívicas Realizadas.	127
Tabla 46. Relación de Actividades con Jóvenes y Estudiantes.	129
Tabla 47. Asistencias a la Biblioteca Fulgencio Vargas.	130
Tabla 48. Relación de Actividades y Talleres de Cultura.	132
Tabla 49. Relación de Actividades y Eventos Artísticos.....	134
Tabla 50. Programa Alimentario.	141
Tabla 51. Localidades donde se Aplicó el Programa Alimentario.....	142
Tabla 52. Inversiones del Programa Mi Colonia a Color.	144
Tabla 53. Relación de Obras y Proyectos Sociales.	146
Tabla 54. Población Beneficiada de los Talleres	147
Tabla 55. Relación de Proyectos de Prevención de la Violencia	153
Tabla 56. Relación de Atenciones Otorgadas por el IMAIM.	156
Tabla 57. Relación de Caravanas y Actividades del IMAIM.	161
Tabla 58. Apoyo a Eventos Cívicos, Culturales, Religiosos y Comunitarios.....	185

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Inversión Ejecutada por Tipo de Administración.	23
Gráfico 2. Giros de los Establecimientos Registrados en el RETC.	47
Gráfico 3. Sesiones de Comisiones y de Ayuntamiento.	86
Gráfico 4. Evaluación de Metas y Resultados de la UTAIP.	92
Gráfico 5. Recursos de Revisión y Derechos ARCO y su Estatus.	93
Gráfico 6. Auditorías, Revisiones Ejecutadas y Procesos de Investigación.	95
Gráfico 7. Distribución del Padrón de Predios.	102
Gráfico 8. Recursos Ejercidos.	103
Gráfico 9. Sistema Guardián y la Participación Comunitaria de Comités Vecinales.	114
Gráfico 10. Distribución Financiera y Apoyos al Deporte.	123
Gráfico 11. Recursos Invertidos en Mantenimiento e Infraestructura Deportiva.	126
Gráfico 12. Acciones de Protección y Bienestar Animal.	136
Gráfico 13. Acciones de Salud Pública y Bienestar Social.	139
Gráfico 14. Resultados del Programa Alimentario del DIF.	141
Gráfico 15. Distribución de Beneficiarios por Programa.	156
Gráfico 16. Acciones para el Fortalecimiento Productivo del Campo y Emprendimientos.	177
Gráfico 17. Colocación de Empleo Directo en Bolsa de Empleo.	180
Gráfico 18. Derrama Económica y Unidades Económicas.	182

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Índice de Imágenes

Imagen 1.	Entrega del Premio Nacional de Cultura Hídrica.	31
Imagen 2.	Proyecto Integral de Intervención para el Rediseño del Espacio Público.	36
Imagen 3.	Estudio de Calas en Inmuebles Catalogados del Centro Histórico de la Ciudad. ...	37
Imagen 4.	Dignificación de Panteones Municipales.	42
Imagen 5.	Mejoramiento de Contenedores en Puntos Estratégicos de la Ciudad.	44
Imagen 6.	Unidades de Gestión Ambiental y Territorial del Municipio de Guanajuato.	49
Imagen 7.	Zonificación, Usos y Destinos del Suelo de los Centros de Población Urbanos. ...	50
Imagen 8.	Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica “SMIEGM”.	51
Imagen 9.	Vértices Geodésicos que Conforman la Red Geodésica Municipal (RGM).	52
Imagen 10.	Integración del Catálogo Geográfico.	53
Imagen 11.	Encuentro por el Territorio Sustentable.	54
Imagen 12.	Instalación del Consejo de Protección al Patrimonio Cultural de Guanajuato.	58
Imagen 13.	Taller Infantil para la Conservación del Patrimonio.	59
Imagen 14.	Aniversario de la Concesión del Título de Ciudad a Guanajuato y de Patrimonio Mundial.	60
Imagen 15.	Capacitación Mediante Talleres a Peritos del Municipio.	61
Imagen 16.	Obras de Retiro de Cableado en Vía pública.	62
Imagen 17.	Zonas del Municipio donde se ha Intervenido con el Retiro del Cableado.	62
Imagen 18.	Dignificación de Espacios Públicos mediante el Retiro de Anuncios.	63
Imagen 19.	Promoción del Desarrollo Sostenible y la Preservación del Patrimonio Natural. ...	67
Imagen 20.	Jornadas Comunitarias para Espacios Limpios.	68
Imagen 21.	Empresas Reconocidas por sus Buenas Prácticas en Materia de Medio Ambiente.	70
Imagen 22.	Red Institucional de Coordinación de Acciones de Compensación Ambiental ...	72
Imagen 23.	Historial de las Finanzas Públicas según HR Ratings.	96
Imagen 24.	Entrega del Distintivo Violeta.	110
Imagen 25.	Entrega de Distintivos Violetas.	111
Imagen 26.	Capacitación para Personal de la Administración Municipal.	113
Imagen 27.	Espacios Públicos Seguros y Bien Iluminados.	120
Imagen 28.	Atención en el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA).	135
Imagen 29.	Supervisión Sanitaria en Rastro Municipal.	137
Imagen 30.	Espacios de Terapia y Rehabilitación.	140
Imagen 31.	Estrategia Alimentaria de “Cocina Solidaria”.	142

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 32.	Mi Colonia a Color (Antes y Después)	143
Imagen 33.	Apoyo a Vivienda Digna y Sustentable.	145
Imagen 34.	Calentadores Solares.	145
Imagen 35.	Entrega de Insumos.	146
Imagen 36.	Fortalecimiento al IMAIM.	149
Imagen 37.	Órganos Colegiados del IMAIM.	150
Imagen 38.	Actividades y Apoyos a Mujeres para su Independencia Económica.	152
Imagen 39.	Mi Espacio Violeta.	158
Imagen 40.	Cobertura Territorial del Programa “Tarjeta Violeta”.	159
Imagen 41.	Entrega de la Tarjeta Violeta.	160
Imagen 42.	Caravanas Violeta.	163
Imagen 43.	Charla sobre Prevención del Suicidio en SABES San Javier con Apoyo del IMAIM.	165
Imagen 44.	Inauguración de Programa Social Semilla Colectiva:	167
Imagen 45.	Final de Torneo UNIKART en LADECIT UGTO.	168
Imagen 46.	Jóvenes Fuertes y en Acción.	176

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Siglas y Definiciones

ANEAS: Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento.

ANP: Área Natural Protegida / Áreas Naturales Protegidas.

ARCO: Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (Derechos).

CIEGM: Comité de Información Estadística y Geográfica del Municipio.

COA: Cédula de Operación Anual.

COCOSOP: Comités de Contraloría Social en la Obra Pública.

COPLADEM: Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

CPS: Comités de Participación Ciudadana.

DEM: Modelos Digitales de Elevación (por sus siglas en inglés: *Digital Elevation Model*).

DENUE: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.

DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

FISE: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

IMAIM: Instituto Municipal de Atención Integral de las Mujeres.

IMPLAN: Instituto Municipal de Planeación.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

IPAOT: Índice de Protección Ambiental y Ordenamiento Territorial.

ITESG: Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato.

LAUF: Licencia Ambiental Única de Funcionamiento.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PIMUS: Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PMDUOET: Plan / Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.

POP: Modelo Orientado a Soluciones (por sus siglas en inglés: *Problem-Oriented Policing*).

PROCAPACITA: Programa de Capacitación del INEGI.

PROSANEAR: Programa de Saneamiento de Aguas Residuales.

PRODDER: Programa de Devolución de Derechos.

PTAR: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

RET: Registro Estatal de Turismo.

RETC: Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes.

REZUDS: Reglamento de Zonificación, Usos y Destinos del Suelo.

RGMG: Red Geodésica Municipal de Guanajuato.

RIC: Red de Insumos Cartográficos.

SABES: Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior.

SAMA: Secretaría del Agua y Medio Ambiente.

SIDAI SAR: Sistema Integral de Distribución de Imágenes Satelitales de Alta Resolución.

SIMAPAG: Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato.

SMIEG: Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (de Guanajuato).

UAFEG: Unidad con Función Estadística y Geográfica.

UTAIP: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

UTM: Sistema de Proyección Cartográfica (Por sus siglas en inglés: *Universal Transverse Mercator*).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Mensaje de la Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato

Queridas y queridos guanajuatenses:

Me dirijo a ustedes con un profundo sentimiento de gratitud, orgullo y responsabilidad al dar cuenta de los avances alcanzados en este Segundo Informe de Gobierno.

Llegar a este momento representa la consolidación de un camino que trazamos juntas y juntos: un camino guiado por el compromiso inquebrantable de escuchar, atender y resolver con el corazón en la mano, situando siempre a las personas y a las familias en el centro de todas las decisiones de la administración municipal.

El Guanajuato que estamos construyendo no es obra del azar, sino el resultado del esfuerzo diario de las familias de nuestro municipio y del trabajo coordinado de un gobierno cercano que recorre las calles, escucha a las comunidades rurales y responde con hechos concretos. Durante este segundo año de gobierno y administración, seguimos trabajando sobre los tres ejes rectores que están delineados en nuestro Programa de Gobierno 2024-2027: Guanajuato Fluye, Guanajuato Convive y Guanajuato Adelante.

Bajo la vertiente de Guanajuato Fluye, consolidamos acciones de infraestructura moderna, sustentable y respetuosa con nuestro patrimonio cultural e histórico. Garantizar el acceso al agua como un derecho humano vital y pilar de la paz social nos llevó a la implementación de la "Línea Morada" para la reutilización de aguas tratadas. A la par, fortalecimos los servicios públicos, la infraestructura vial e hídrica, el cuidado y preservación de las Áreas Naturales Protegidas y un ordenamiento territorial equilibrado mediante la consolidación del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial 2050 (PMDUOET).

En el Eje de Guanajuato Convive, asumimos la tranquilidad de sus familias como nuestra máxima prioridad, robusteciendo de manera integral el sistema de seguridad ciudadana, la justicia cívica y la prevención social del delito. Modernizamos las capacidades tecnológicas e infraestructurales de vigilancia, impulsamos la capacitación constante de una policía profesional y capacitada, e intervinimos el espacio público con calles más iluminadas y cuidadas. Además, teniendo claro que la verdadera seguridad se edifica recuperando el tejido social, llevamos la masificación deportiva, las actividades culturales y educativas, así como las políticas de protección animal, a cada rincón del municipio como herramientas fundamentales para la cohesión y el bienestar comunitario.

Asimismo, a través del eje Guanajuato Adelante, reafirmamos que el verdadero crecimiento económico y social es aquel que combate las brechas de desigualdad y no deja a nadie atrás. Implementamos programas para garantizar la salud, la alimentación y el ahorro de las familias, abriendo oportunidades de desarrollo integral con una visión prioritaria para las mujeres, las

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

juventudes y las personas adultas mayores. En el ámbito productivo, fortalecimos las unidades económicas locales, incentivamos la atracción de inversiones orientadas a generar más y mejores empleos, y promovimos un esquema de turismo sustentable y ordenado para que la riqueza de nuestra capital beneficie de manera directa a las familias guanajuatenses.

Este Segundo Informe de Gobierno es una oportunidad para rendir cuentas a las y los guanajuatenses con transparencia y responsabilidad, y evaluar los objetivos y logros alcanzados a la fecha; pero también, es la oportunidad para tomar un nuevo impulso que nos permita concretar hacia el tercer año de gobierno y administración los compromisos contraídos con la ciudadanía.

Continuaremos trabajando día con día, con la visión puesta en el futuro y la firme convicción de gobernar honesta, eficiente y responsablemente. Agradezco de corazón su confianza, sus aportaciones y su profundo amor por Guanajuato; sigamos adelante construyendo la capital próspera, ordenada, segura y unida que todas y todos merecemos.

Samantha Smith Gutiérrez
Presidenta Constitucional 2024-2027
Municipio de Guanajuato, Guanajuato

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Marco Normativo del Informe de Gobierno

De conformidad con lo establecido en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, y en ejercicio de las atribuciones conferidas a este Ayuntamiento y a la Presidencia Municipal, presento ante ustedes el Segundo Informe de Gobierno. Este documento da cuenta del estado que guarda la administración pública municipal, en cumplimiento estricto de lo dispuesto por los artículos 25 y 26, fracción I y XIII, de la citada ley.

Este informe refleja los avances, estrategias y resultados alcanzados durante el segundo año de gestión, en estricto apego a los objetivos y metas del Programa de Gobierno Municipal 2024-2027, elaborado conforme al artículo 278 de la misma legislación.

Asimismo, en observancia del artículo 356, se incluye un apartado específico sobre las labores realizadas por los Consejos de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, destacando su valiosa contribución en la construcción de un municipio más seguro y en paz.

Adicionalmente, y en cumplimiento de lo mandado por el artículo 371 fracción IX, se incorporan los informes de trabajo correspondientes al Juzgado Administrativo Municipal y a la Contraloría Municipal, reafirmando nuestro compromiso inquebrantable con la transparencia, la legalidad y la rendición de cuentas.

Más allá de ser una obligación legal, esta entrega representa una oportunidad para refrendar nuestro compromiso con el desarrollo integral de Guanajuato, guiados por los principios de honestidad, resiliencia, orden, innovación y solidaridad.

Expreso mi más sincero agradecimiento a las y los integrantes del Ayuntamiento, a las dependencias y entidades municipales, y de manera muy especial, a la ciudadanía por su confianza y colaboración activa. Seguiremos trabajando con determinación para cumplir con cada meta trazada y elevar la calidad de vida de todas y todos.

Filosofía del Gobierno Municipal

Hoy, con orgullo y profundo compromiso presento el Segundo Informe de Gobierno de la administración municipal 2024-2027, guiado por los siete principios que definen nuestra filosofía de acción:

1. Guanajuato te quiero Fuerte. Porque enfrentamos los retos con determinación y resiliencia.
2. Guanajuato te quiero Honesto. Porque la transparencia y la integridad son la base de nuestra confianza.
3. Guanajuato te quiero Comprometido. Porque trabajamos todos los días por el bienestar de nuestra gente.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

4. Guanajuato te quiero Ordenado. Porque una ciudad eficiente es una ciudad que progresa.
5. Guanajuato te quiero en Equipo. Porque juntos, sociedad y gobierno, logramos más.
6. Guanajuato te quiero Creativo e Innovador. Porque buscamos soluciones audaces para los desafíos de hoy y mañana.
7. Guanajuato te quiero Solidario. Porque nuestro mayor valor es servir con empatía y humanidad.

Visión

Visualizamos una capital que inspire orgullo, segura, limpia y ordenada, consciente de su riqueza histórica, turística y universitaria. Una ciudad donde gobierno y ciudadanía caminan juntos en una gran alianza por el desarrollo, con personas servidoras públicas capaces, honestos y trabajadores, comprometidos con el crecimiento y la prosperidad de todas y todos.

Misión

Como gobierno de la capital del Estado y Ciudad Patrimonio de la Humanidad, nuestra misión es clara: *“Construir un Guanajuato fuerte, honesto y resiliente, donde el orden, la innovación y la solidaridad sean pilares de un gobierno cercano, eficaz y transparente”*.

Valores Institucionales

Trabajamos con pasión y entrega para que cada acción refleje nuestros valores:

1. Fortaleza y Resiliencia – Ante los desafíos, nos levantamos con más determinación.
2. Honestidad y Transparencia – Porque la confianza se gana con hechos.
3. Compromiso y Proactividad – Cumpliendo nuestras promesas con soluciones reales.
4. Orden y Eficiencia – Para una gestión pública que rinde resultados.
5. Trabajo en Equipo – Porque solo unidos alcanzamos la grandeza.
6. Creatividad e Innovación – Rompiendo paradigmas para un futuro mejor.
7. Solidaridad y Servicio – Porque gobernar es amar y servir a nuestra gente.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

EJE 1. GUANAJUATO FLUYE

Introducción

El Programa de Gobierno Municipal (2024-2027) establece una guía estratégica y transversal orientada a robustecer el desarrollo, la sostenibilidad y el bienestar del municipio de Guanajuato. Con un firme alineamiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU, el eje rector Guanajuato Fluye agrupa las directrices fundamentales en materia de infraestructura, sustentabilidad y servicios públicos de calidad, asegurando que las dinámicas urbanas, rurales y ecológicas de la capital transiten hacia el orden, la resiliencia y la modernidad. El dinamismo y la preservación de nuestro entorno histórico y natural requieren de un gobierno proactivo que atienda con precisión las prioridades del municipio a través de siete líneas estratégicas fundamentales.

En primer lugar, la estrategia Agua para todos concibe el acceso al recurso hídrico como un derecho humano indiscutible y pilar para la paz social. Esta vertiente se enfoca en la búsqueda y generación de nuevas fuentes de abastecimiento, la integración progresiva de las comunidades rurales a la red formal y el aprovechamiento eficiente de las aguas tratadas. De manera complementaria, la línea de Defensa del medio ambiente busca hacer frente al cambio climático y a la escasez hídrica mediante intensas campañas de reforestación, la protección efectiva de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y el impulso a la educación ambiental en toda la comunidad.

Para responder al crecimiento de la ciudad, la línea Movilidad a la altura de tus necesidades plantea soluciones de infraestructura vial inteligentes y adaptadas a la topografía y condición de ciudad patrimonio, contemplando la modernización del transporte público, la dignificación de caminos rurales y el desarrollo de obras de alto impacto urbano. A la par, el componente Conexiones con futuro impulsa la adopción de nuevas tecnologías tanto en la administración pública como en el equipamiento urbano, sentando las bases de un municipio inteligente y preparado para las exigencias tecnológicas contemporáneas.

Por su parte, la estrategia de limpieza optimiza de manera integral la recolección de residuos urbanos a través del lavado profundo de espacios públicos, la colocación de contenedores de gran capacidad y la gestión de acopio de residuos especiales, fortaleciendo una cultura de corresponsabilidad ambiental con la ciudadanía. Asimismo, la línea de Urbanismo equilibrado y respetuoso promueve la ordenación territorial rigurosa mediante la actualización del Reglamento de Desarrollo Urbano, la consolidación del PMDUOET 2050 y el fortalecimiento del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SMIEG), garantizando un crecimiento armonioso entre el progreso habitacional y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

El eje consolida su visión transversal mediante Un gobierno entre todos, iniciativa que institucionaliza un modelo de gobernanza abierto, transparente y participativo. Este enfoque pro-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

mueve la colaboración vecinal para la realización de obras públicas, la actualización del Sistema Municipal de Planeación y la atención directa a las necesidades de la población, asegurando que Guanajuato Fluye sea el cimiento para edificar una capital próspera, articulada y sostenible para todas y todos.

Resumen de Obra Pública

Durante el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, la Dirección General de Obra Pública ejecutó un monto global de \$163,424,248.66¹ pesos en infraestructura, obra y acciones sociales.

Estructura Financiera por Fuente de Financiamiento (2025–2026)

- Inversión Municipal: \$141,523,804.74 pesos (86.60%)
 - Inversión Federal: \$19,112,335.54 pesos (11.69%)
 - Inversión Estatal: \$2,788,108.38 pesos (1.71%)
- Total: \$163,424,248.66 pesos (100.00%)

Modalidad de Ejecución (2025–2026)

- Por Contrato: \$143,935,781.84 pesos (88.07%)
 - Administración Directa: \$19,488,466.82 pesos (11.93%)
- Total: \$163,424,248.66 pesos (100.00%)

Inversión Ejecutada por Rubros (2025–2026)

- Urbanización: \$99,310,089.27 pesos (60.77%)
 - Plazas y Espacios Públicos: \$17,005,081.91 pesos (10.41%)
 - Rehabilitación de Caminos Rurales: \$10,663,055.48 pesos (6.52%)
 - Vivienda (Cuartos, techos y calentadores): \$9,842,017.60 pesos (6.02%)
 - Estudios y Proyectos: \$7,929,220.55 pesos (4.85%)
 - Mantenimiento y Bacheo: \$6,734,625.10 pesos (4.12%)
 - Obras Complementarias: \$6,007,575.04 pesos (3.68%)
 - Espacios Públicos (Imagen Urbana): \$3,330,529.03 pesos (2.04%)
 - Obras por Colaboración: \$2,602,054.68 pesos (1.59%)
- Total: \$163,424,248.66 pesos (100.00%)

Participación Ciudadana

El proceso de integración y seguimiento de los comités de contraloría social y participación social se desarrolla con la intervención de la Dirección General de Obra Pública, a través de las áreas responsables de la supervisión de las obras, en coordinación con la Dirección General de Desarrollo Social y Humano, la Contraloría Municipal y,

¹ El monto ejercido de \$163,424,248.66 corresponde al periodo comprendido de septiembre de 2025 a agosto de 2026, correspondiente al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2025-2026 (POPAS 2025-2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

cuando corresponde por la fuente de financiamiento, la Secretaría de la Honestidad del Gobierno del Estado.

De esta manera, se fortalece la participación ciudadana, la transparencia, la vigilancia del ejercicio de los recursos públicos y la rendición de cuentas durante las distintas etapas de ejecución de las obras.

Para garantizar la objetividad y correcta aplicación de los recursos públicos, se conformaron un total de 114 comités de contraloría y participación social:

- 93 Comités de Participación Ciudadana (C.P.S.): Asociados a los recursos FAIS-MUN (Federal) y FISE (Municipal).
- 21 Comités de Contraloría Social en la Obra Pública (COCOSOP): Vinculados a recursos federales, estatales y municipales.

Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026

El programa fue desarrollado en el marco del Plan Municipal de Desarrollo 2050 y validado por el COPLADEM el 11 de marzo de 2026, con un total de 156 acciones.

Posteriormente, el programa fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento el 29 de abril de 2026, por un monto de \$195.5 millones de pesos (mdp). Derivado de ajustes presupuestales realizados durante los meses de julio y agosto de 2026, por un monto de \$15,393,139.63 pesos, la inversión final programada para el ejercicio 2026 quedó establecida en \$180,146,279.59² pesos.

Dentro del Programa de Obra Pública se contemplan 32 acciones, de las cuales 21 forman parte de las acciones validadas por el COPLADEM. Los 11 restantes corresponden a obras convenidas con diversas dependencias de los gobiernos estatal y federal, en el marco de los instrumentos de coordinación y colaboración establecidos para su ejecución

Estatus del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026

Al corte del ejercicio 2026, el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales (POPAS) contempla una inversión total programada de \$180,146,279.59 pesos, integrada por \$156,230,977.59 pesos correspondientes al Programa de Obra Pública y \$23,915,302.00 pesos destinados al Programa de Acciones Sociales.

Dentro del Programa de Obra Pública se contemplan 32 acciones, de las cuales 15 se encuentran contratadas, por un monto de \$32,459,965.76 pesos, mientras que 17 acciones se encuentran en los procesos correspondientes para su contratación, con una

² El monto contratado de \$180,146,279.59 corresponde al Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026 (POPAS 2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

inversión programada de \$103,689,299.09 pesos. Asimismo, se consideran recursos destinados a trabajos de mantenimiento y conservación, esquemas de coinversión y recursos convenidos con SIMAPAG, de acuerdo con las modalidades de ejecución y fuentes de financiamiento correspondientes.

De esta manera, el estatus del POPyAS 2026 permite identificar la inversión programada, las acciones que ya cuentan con contratación y aquellas cuya ejecución se encuentra pendiente, así como los recursos destinados a mantenimiento, coinversión y convenios interinstitucionales.

Tabla 1. Estatus del Programa de Obra Pública 2026.

Componente	Estatus / Alcance	Inversión
Programa de Obra Pública 2026	Inversión programada	156,230,977.59
Obras contratadas	15 acciones	32,459,965.76
Obras en proceso de contratar	17 acciones	103,689,299.09
Obras de mantenimiento	Trabajos de mantenimiento y conservación por administración.	4,545,540.00
Monto en coinversión	Recursos para coinversión.	2,328,753.13
Recurso convenido SIMAPAG	Obras/acciones mediante recurso convenido.	13,207,419.61
Programa de Acciones Sociales 2026	Acciones sociales programadas	23,915,302.00
Total		\$180,146,279.59

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2026).

Estructura Financiera por Ámbito de Gobierno (Programa 2026)

- Inversión Municipal: \$88,746,558.17 pesos (49.26%)
 - Inversión Estatal: \$68,232,967.61 pesos (37.88%)
 - Inversión Federal (FAISMUN municipalizado): \$21,653,873.21 pesos (12.02%)
 - Otros (Población beneficiaria): \$1,512,880.60 pesos (0.84%)
- Total: \$180,146,279.59 pesos (100.00%)

Estructura Financiera por Tipo de Programa (2026)

- Programa de obra pública 2026: \$156,230,977.59 pesos (86.72%)
 - Programa de acciones sociales 2026: \$23,915,302.00 pesos (13.28%)
- Total: \$180,146,279.59 pesos (100.00%)

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

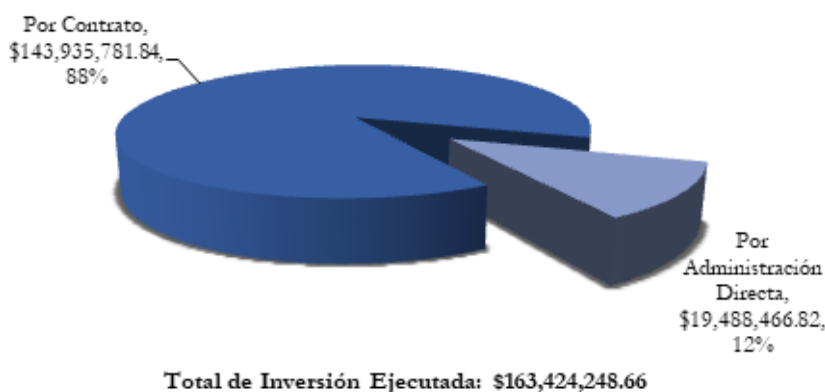
Aspectos Relevantes del Enfoque Municipal

- Atención de marginación: las inversiones se focalizaron en polos de desarrollo con mayor grado de pobreza y vulnerabilidad social.
- Equilibrio territorial: se atendió integralmente tanto la zona urbana como el medio rural.
- Conservación patrimonial: las obras atendieron necesidades de infraestructura vial y vialidades comunitarias sin desatender la protección y conservación de los monumentos históricos de la ciudad.

¡Más de 163 millones de pesos ejercidos durante el periodo septiembre 2025 – agosto 2026, con total transparencia!

Transformamos la conectividad urbana con pavimentaciones y vialidades dignas que mejoran los tiempos de traslado y la seguridad vial.

Gráfico 1. Inversión Ejecutada por Tipo de Administración.



Fuente: Dirección General de Obra Pública³ (2026)

Tabla 2. Relación de Inversiones de Obra Pública (Septiembre de 2025 a agosto de 2026).

Rubro	Monto	Porcentaje
Mantenimiento y bacheo	\$6,734,625.10	4.12%
Estudios y Proyectos	\$7,929,220.55	4.85%

³ Durante 2025 se ejecutaron 98 acciones, mientras que en 2026 se han iniciado 4 acciones. En cuanto a los trabajos realizados mediante administración directa, éstos se atienden de manera permanente y a demanda, de acuerdo con las solicitudes y necesidades expuestas por la ciudadanía.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Vivienda (Cuartos, techos y calentadores)	\$9,842,017.60	6.02%
Plazas y Espacios Públicos	\$17,005,081.91	10.41%
Rehabilitación de Caminos Rurales	\$10,663,055.48	6.52%
Urbanización	\$99,310,089.27	60.77%
Espacios Públicos (Imagen Urbana)	\$3,330,529.03	2.04%
Obras Complementarias	\$6,007,575.04	3.68%
Obras por Colaboración	\$2,602,054.68	1.59%
Total	\$163,424,248.66	100.00%

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2025-2026).

1. Agua para Todos

Disponibilidad y Suministro Continuo de Agua Potable

El abastecimiento de agua potable en la ciudad de Guanajuato proviene de fuentes superficiales y subterráneas, que aportan el 35 % y el 65 % del suministro total, respectivamente. Del volumen extraído de fuentes subterráneas, el 95 % procede del sistema Puente de las Uñas y el 5 % restante, del sistema Poniente. La ciudad enfrenta retos prioritarios para garantizar el abastecimiento de agua potable debido a la combinación de factores naturales, demográficos y de infraestructura. La disminución en la disponibilidad del recurso hídrico, la creciente presión sobre las fuentes de abastecimiento y el incremento en la demanda exigen fortalecer la seguridad hídrica. A esta situación se suma la necesidad de ampliar la cobertura hacia comunidades que históricamente no han contado con infraestructura administrada por el SIMAPAG, así como conservar y modernizar las redes existentes para asegurar su eficiencia. Garantizar un acceso continuo y suficiente al agua potable a las 38 localidades incorporadas al sistema, incide directamente en la salud, la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad del municipio.

¡Modernización de redes para cuidar cada gota!
Optimizamos la distribución hidráulica con tecnología y sectorización inteligente, reduciendo fugas y asegurando mayor presión en los hogares capitalinos.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Las acciones de obra se desarrollaron mediante dos esquemas complementarios: el programa de obra del SIMAPAG y las obras por colaboración. Esta estrategia permitió ampliar, rehabilitar y fortalecer la infraestructura de abastecimiento tanto en la zona urbana como en localidades rurales, optimizando fuentes de financiamiento y priorizando las necesidades de la población. Las obras por colaboración representan un modelo de participación donde el SIMAPAG aporta los proyectos, materiales y supervisión técnica, mientras que las y los beneficiarios participan en la ejecución, fortaleciendo la corresponsabilidad comunitaria.

Durante el periodo reportado se ejecutaron 10 obras principales del programa de obra con una inversión total de \$26,527,137.85. Estas acciones fortalecen la continuidad y confiabilidad del servicio, mejoran la distribución del agua potable y contribuyen al bienestar familiar.

Tabla 3. Programa de Obra del SIMAPAG.

Obra	Modalidad	Recurso Propio	FAISMUN	PRODDER	Club Rotario	Inversión
Construcción de tomas domiciliarias y ampliaciones de red (1er sem. 2025)	Adjudicación Directa	100%	—	—	—	\$1,654,863.89
Rehabilitación de línea de distribución en Carretera Panorámica (Bajada a la Alameda a Callejón del Meco)	Adjudicación Directa	100%	—	—	—	\$1,662,003.78
Ampliación de red de distribución en Zona del Mogote (Calle Pastita a Callejón del Mogote)	Adjudicación Directa	100%	—	—	—	\$384,882.10
Rehabilitación de red de distribución en Sector Filtros (Callejón del Muerto)	Adjudicación Directa	100%	—	—	—	\$487,868.01
Rehabilitación de sistema de agua entubada en Presa de Mata (Planta Salvador Yáñez Castro a Peñolera)	Adjudicación Directa	—	100%	—	—	\$3,798,291.36
Construcción de sistema de agua entubada en la localidad Santa Teresa	Licitación Pública Nacional (Desierta) - Adjudicación Directa	—	100%	—	—	\$6,999,024.33

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Construcción de red de distribución en Mineral de Santana y Llanos de Santa Ana	Licitación Simplificada	50%	—	50%		\$3,577,019.63
Equipamiento electromecánico, obra civil y electrificación de Calderones	Adjudicación Directa	100%	—	—	—	\$2,228,688.74
Sustitución de 1,000 micromedidores tipo ultrasónico en Zona Sur	Adjudicación Directa	100%	—	—	—	\$3,271,248.27
Construcción de línea de conducción y red de distribución en San Bartolo	Adjudicación Directa	50%	—	—	50%	\$2,463,247.74
Total						\$26,527,137.85

Fuente: SIMAPAG (2026).

¡Más de 26 millones de pesos invertidos directamente en 10 obras hídricas estratégicas! Garantizamos el vital líquido con visión de futuro, asegurando la sustentabilidad y el abasto para las familias guanajuatenses.

El SIMAPAG, mediante la Dirección de Atención al Medio Rural brinda atención técnica y administrativa a los Comités Rurales de Agua Potable; durante el periodo que se informa, se capacitó a 15 comités. Por otra parte, mediante el esquema de obras por colaboración, se realizaron 13 obras con una inversión de \$839,680.00 y beneficiando a 2,621 personas. Los trabajos permitieron mejorar el almacenamiento y distribución del agua mediante tanques y cisternas, fortalecer la operación de pozos con infraestructura electromecánica y ampliar o rehabilitar más de mil metros de redes, favoreciendo un suministro más seguro y confiable.

Tabla 4. Obras por Colaboración de Agua Potable.

Comunidad	Descripción obra	Monto	Población Beneficiada	Tipo de Obra
Granja La Paz	Rehabilitación de red de conducción a tanque	\$53,797.32	550	Rehabilitación de infraestructura existente
El Chocolate	Apoyo con tanque de 10,000 litros	\$85,724.00	50	Nueva

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

El Laurel	Ampliación de red de agua potable y tanque de 10,000 litros	\$66,595.60	50	Nueva
Arperos	Caseta para equipo electromecánico en pozo	\$72,906.00	140	Nueva
Mineral de La Luz	Caseta para cloración en pozo	\$72,906.00	1200	Nueva
Rosa de Castilla	Apoyo con tanque de 10,000 litros	\$85,724.00	100	Nueva
El Sauz	Caseta para equipo electromecánico en pozo	\$72,906.00	140	Nueva
Ex Hacienda de Guadalupe	Caseta para equipo electromecánico en pozo	\$72,906.00	140	Nueva
Ojo de Agua	Apoyo con cisterna de 10,000 litros	\$85,724.00	25	Nueva
La Concepción	Apoyo con cisterna de 10,000 litros	\$85,724.00	18	Nueva
San Vicente de La Cruz	Ampliación red de agua potable calle del templo	\$15,974.00	28	Nueva
Huachimole de Cuevas	Ampliación de red de agua potable subida Jacaranda	\$42,759.92	120	Nueva
San Isidro	Ampliación de red de agua potable calle Biznagas	\$26,032.72	60	Nueva
Total		\$839,680.00	2,621 Personas	

Fuente: SIMAPAG (2026).

Con estas acciones, el SIMAPAG amplía, moderniza y rehabilita su infraestructura hidráulica, incorporando nuevas fuentes de financiamiento y mecanismos de colaboración para responder al crecimiento del municipio para ampliar gradualmente la cobertura y asegurar un suministro seguro a más familias bajo esquemas de trabajo conjunto con las comunidades rurales.

Saneamiento y Aprovechamiento Sostenible del Agua

El crecimiento poblacional, la expansión de las zonas urbanas y rurales, y el deterioro gradual de las redes de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento representan un desafío permanente en el municipio de Guanajuato. Ante este escenario, la actual administración identificó la urgencia de ampliar la cobertura del servicio, modernizar la infraestructura en operación para prevenir obstrucciones, fugas o colapsos, y asegurar la conducción segura de las aguas residuales hacia los sistemas de saneamiento. Asimismo, consideró prioritario impulsar la reutilización del agua tratada en actividades secundarias, reduciendo la presión sobre las fuentes de abastecimiento de agua potable. Estas acciones protegen la salud pública, evitan la contaminación del

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

suelo y de las cuencas hidráulicas, y promueven una gestión integral y sustentable del recurso para las presentes y futuras generaciones.

Al igual que las obras de agua potable, las acciones para fortalecer la infraestructura sanitaria se desarrollaron a través de dos esquemas complementarios: el programa institucional de obras del SIMAPAG y las obras por colaboración comunitaria.

Esta estrategia permitió ampliar, rehabilitar y dar mantenimiento a las redes de drenaje y saneamiento tanto en el área urbana como en las localidades rurales, optimizando diversas fuentes de financiamiento. Mientras que los proyectos institucionales priorizaron la renovación y ampliación de colectores y plantas de tratamiento, el esquema participativo promovió la corresponsabilidad en el medio rural, donde el organismo aportó los proyectos, materiales y supervisión técnica, y la ciudadanía sumó sus esfuerzos para atender las necesidades prioritarias de sus comunidades.

Durante el periodo reportado se ejecutaron 10 obras principales con una inversión total de \$26,337,096.92. Entre ellas destaca la construcción de la línea de conducción y el equipamiento para el reúso de agua tratada en el riego de áreas verdes, infraestructura que permite abastecer a Los Pastitos y al Parque El Cantador, dos de los principales pulmones de la ciudad. Desde su puesta en operación, se han destinado 9,115 m³ de agua residual tratada al riego de estos espacios, contribuyendo a su conservación y reduciendo el uso de agua potable para fines no prioritarios.

Tabla 5. Alcantarillado y Saneamiento de Obra del SIMAPAG.

Obra	Modalidad	Recurso Propio	PROSANEAR	FAISMUN	Inversión
Construcción de drenaje sanitario en Localidad Yerbabuena (Calle Biznagas)	Adjudicación Directa	100%	—	—	\$1,038,448.63
Construcción de línea de conducción y equipamiento para reúso de agua tratada en riego de áreas verdes (Zona Pastitos)	Adjudicación Directa	100%	—	—	\$3,185,005.06
Construcción de red de drenaje sanitario en Localidad Puente de las Cillas (tramo Calle Niños Héroes a Calle Independencia)	Licitación Simplificada	—	—	100%	\$5,339,518.76
Construcción de drenaje sanitario en Localidad Puente de las Cillas (tramo CERESO)	Adjudicación Directa	100%	—	—	\$1,702,297.96

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Rehabilitación de centro de control de motores en Planta Centro (Colonia Noria Alta)	Licitación Simplificada	—	100%	—	\$5,787,463.87
Construcción de red de alcantarillado sanitario en Parcela 88 (San José de Cervera)	Licitación Simplificada	—	100%	—	\$3,767,035.56
Rehabilitación y limpieza del Río Guanajuato (Zona Ex Hacienda de Pánuco)	Adjudicación Directa	100%	—	—	\$2,061,966.25
Construcción del muro perimetral para la PTAR Ing. Estanislao Zárate Lujano	Adjudicación Directa	100%	—	—	\$2,496,661.33
Adecuación de línea de alimentación y salida para el tanque de homogenización en la PTAR Ing. Estanislao Zárate Lujano	Adjudicación Directa	100%	—	—	\$301,741.32
Construcción de red de drenaje sanitario en Localidad Puenteillas (tramo Calle Independencia)	Adjudicación Directa	100%	—	—	\$656,958.18
Total					\$26,337,096.92

Fuente: SIMAPAG (2026).

¡27 millones de pesos en obras destinadas a prevenir obstrucciones, fugas o colapsos!
Aseguramos la conducción segura de las aguas residuales hacia los sistemas de saneamiento. Con ello, se protege la salud pública, se evita la contaminación del suelo y de las cuencas hidráulicas, y se promueven una gestión integral y sustentable del recurso para las presentes y futuras generaciones.

De forma complementaria, mediante el esquema de obras por colaboración se ejecutaron acciones de infraestructura sanitaria básica con una inversión de \$706,325.00, beneficiando directamente a 2,560 habitantes rurales. Estas obras permitieron ampliar y rehabilitar 560 metros de

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

tubería sanitaria —incluyendo cruces carreteros— para optimizar el desalojo de aguas residuales y pluviales, reduciendo riesgos de contaminación e inundaciones.

Tabla 6. Obras por Colaboración de Alcantarillado Sanitario.

Comunidad	Descripción de la obra	Monto	Población Beneficiada	Tipo de obra
San José de Cervera	Ampliación de red de drenaje sanitario Arroyo Blanco	\$128,976.00	250	Nueva
Yerbabuena	Ampliación de red de drenaje sanitario en calle atrás del templo	\$44,892.00	60	Nueva
Llanos de La Fragua	Cruces carreteros con tubería en camino principal	\$141,868.00	120	Nueva
San José de Llanos	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en calle principal	\$143,271.60	2000	Rehabilitación de infraestructura existente
Mineral de La Fragua	Cruces carreteros con tubería en camino principal	\$179,150.40	100	Nueva
Cerro de La Campana	Ampliación red de drenaje sanitario subida de Paso de Perules	\$68,167.57	30	Nueva
Total		\$706,325.00	2,560 personas	

Fuente: SIMAPAG (2026).

Con estas acciones, el SIMAPAG orienta el desarrollo de sus proyectos y acciones a ampliar la cobertura del drenaje sanitario, fortalecer la infraestructura de saneamiento y consolidar el aprovechamiento sustentable del agua residual tratada en el medio urbano y rural.

Ciudadanía Comprometida con el Cuidado del Agua

La cultura del agua constituye un componente estratégico para la gestión integral del recurso hídrico en Guanajuato, al fortalecer la corresponsabilidad entre la ciudadanía y el SIMAPAG. A través de la educación, la sensibilización y la participación social, se impulsan cambios de comportamiento orientados al ahorro, la protección de las cuencas de abastecimiento y el aprovechamiento sostenible. Estas acciones generan beneficios ambientales, sociales y económicos, asegurando la disponibilidad de agua para las generaciones presentes y futuras.

Para fortalecer la gestión responsable, el SIMAPAG desarrolló un programa integral de cultura del agua estructurado en dos niveles complementarios. El primer nivel se enfocó en la sensibilización de la población general a través de campañas de comunicación, pláticas, talleres, actividades escolares, concursos, cursos de verano, participaciones en eventos especializados y espacios en medios informativos. El segundo nivel priorizó la atención a sectores estratégicos con

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

alto potencial de impacto; en este ámbito se implementó el programa Distintivo Hotel H₂O, mediante el cual se acompañó al sector turístico en la adopción de buenas prácticas de uso eficiente dentro de sus operaciones diarias.

**¡Calidad Turística con Sello de Sustentabilidad!
Impulsamos los Distintivos Hotel H₂O y Certificaciones de Calidad en Servicios Turísticos, procurando Experiencias Memorables para el Turista y los Visitantes, así como la Responsabilidad Ambiental por parte del Prestador de Servicios.**

Durante el periodo reportado, las acciones de difusión alcanzaron de manera directa a 3,835 personas. Los participantes profundizaron en la situación hídrica municipal, la procedencia de las fuentes de abastecimiento, el ciclo urbano del agua, su valor integral y las oportunidades que ofrecen el tratamiento y el reúso de aguas residuales.

En el sector productivo, 31 hoteles obtuvieron el Distintivo Hotel H₂O, sumando un total de 57 establecimientos acreditados desde la creación del programa en 2014. Los resultados obtenidos fueron la optimización del consumo de 2,231 habitaciones cuya recuperación se estima en 5784 m³. Este esfuerzo de colaboración intersectorial fue galardonado con el Premio Nacional de Cultura Hídrica por la Asociación Nacional de Entidades de Agua y Saneamiento (ANEAS), posicionando al municipio de Guanajuato como un referente nacional en la promoción del uso sustentable del agua.

Imagen 1. Entrega del Premio Nacional de Cultura Hídrica.



Fuente: SIMAPAG (2026)

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Con los resultados obtenidos se fortalece la cultura del agua mediante la vinculación con instituciones educativas, sectores productivos y organizaciones sociales para ampliar la cobertura de sus programas. Asimismo, se consolidan las estrategias de eficiencia operativa en sectores clave, transformando la concientización en hábitos concretos de conservación que fortalezcan la seguridad hídrica del municipio.

2. Acciones para una Mejor Movilidad Vial

Rehabilitación y Conservación de Caminos Rurales

Al inicio de la actual administración 2024-2027, un número importante de caminos rurales presentaban un severo deterioro en su superficie de rodamiento y señalamiento vial. Esta situación dificultaba el tránsito seguro y el traslado de bienes y servicios, incrementando los tiempos de recorrido y limitando el acceso oportuno a educación, salud, comercio y actividades productivas. Atender esta problemática se convirtió en una prioridad para fortalecer la conectividad intercomunitaria, garantizar la seguridad vial y detonar el desarrollo económico y social de la zona rural.

Durante el periodo reportado, se ejecutaron obras de rehabilitación de caminos rurales mediante las modalidades de contrato y administración directa. Para ello se ejerció una inversión total de \$10,663,055.48, integrada por \$1,788,108.38 de recursos estatales y \$8,874,947.10 de recursos municipales.

Tabla 7. Inversiones por Fuente de Financiamiento.

Fuente	Inversión	Porcentaje
Recursos municipales	\$8,874,947.10	83%
Recursos estatales	\$1,788,108.38	17%
Total	\$10,663,055.48	100%

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2026).

¡Más de 10 millones de pesos de inversión!
Mejorando la conectividad y haciendo más seguros los traslados en la zona rural.

Del monto total, \$9,849,372.51 se destinaron a obras contratadas y \$813,682.97 a trabajos de mantenimiento y conservación menor, realizados mediante la modalidad de administración directa. Las acciones permitieron rehabilitar caminos rurales en las comunidades de Capulín de Bustos, San José de Gracia-La Poza, Las Magdalenas y Nuevo Santiaguillo, así como realizar

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

labores de mantenimiento en accesos, calles internas y espacios públicos de diversas localidades.

Tabla 8. Rehabilitación de Caminos Rurales (2025).

Nombre de la obra y/o acción	Monto Ejecutado (pesos)
Rehabilitación de camino rural Capulín de Bustos, 1ra. Etapa; en el municipio de Guanajuato	\$3,966,218.23
Rehabilitación de camino rural San José de Gracia y La Poza, en el municipio de Guanajuato	\$2,864,704.03
Rehabilitación de camino rural Las Magdalenas, en el municipio de Guanajuato.	\$1,637,658.91
Rehabilitación de camino rural en Nuevo Santiaguillo, 1ra. Etapa, en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$1,380,791.34
Total	\$9,849,372.51

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2025).

Las intervenciones realizadas permitieron transformar sustancialmente las condiciones de movilidad en el sector rural:

1. Obras estructurales por contrato: Rehabilitación de 4 caminos rurales con una longitud total de 1,382 metros, beneficiando directamente a 3,121 habitantes de Capulín de Bustos, San José de Gracia–La Poza, Las Magdalenas y Nuevo Santiaguillo.
2. Mantenimiento y conservación: Rehabilitación de 183.75 kilómetros de vías de acceso y espacios comunitarios, impactando de manera directa a 77,602 personas.

Con estas obras se disminuyen los tiempos de traslado, se reducen los riesgos de accidentes viales y se garantiza un acceso digno y ágil hacia centros de salud, planteles educativos y zonas de actividad económica.

¡Obra pública que llega a cada comunidad y barrio!
Llevamos obras que contribuyen al desarrollo equilibrado a las zonas rurales y colonias populares, cerrando brechas de desigualdad y mejorando la calidad de vida de las familias

Con estas acciones se impulsa la rehabilitación y conservación oportuna de la red vial rural prioritaria y se fortalece la gestión de recursos ante las distintas instancias de gobierno para

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

ampliar la cobertura de infraestructura, procurando condiciones de movilidad segura, incluyente y sostenible para todas las comunidades del municipio.

Movilidad Urbana Sustentable

Con el Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) aprobado, se han implementado acciones clave para ampliar la cobertura, reducir los tiempos de espera y garantizar la seguridad de los usuarios. En el ámbito de la fluidez vehicular, el logro más sustancial fue la reestructuración vial en la Glorieta Laurel vía túnel hasta puente peatonal del bulevar Euquerio Guerrero. Esta intervención logró reducir el tiempo promedio de recorrido de 25-30 minutos a menos de 10 minutos, lo que representa una disminución superior al 60% en los tiempos de traslado.

Para responder a las demandas de cobertura, se restableció la ruta inoperante Presa de la Olla – Santa Teresa – Cuevas, devolviendo este servicio esencial a los habitantes de la zona sur. Asimismo, se incorporaron 16 unidades totalmente nuevas para reforzar los trayectos de mayor saturación y se inició la convocatoria para otorgar 99 concesiones (57 urbanas y 42 suburbanas) con una vigencia de 15 años prorrogables. De forma paralela, mediante operativos de supervisión y control del parque vehicular, se dieron de baja 14 unidades por vencimiento de su vida útil o por irregularidades en la documentación normada.

La modernización de la infraestructura urbana incluyó la construcción de 3 nuevos paraderos en el Acceso Diego Rivera, así como la remodelación integral de 19 paraderos ya existentes para dignificar el espacio público. Con el fin de ordenar la circulación y mitigar riesgos de accidentes, se pusieron en funcionamiento nuevos sistemas de semáforos en cuatro puntos estratégicos: Plaza de Toros, el tramo Calle Mezquite Mocho – Nuevo IMSS, la zona FSPE – Plaza Alaña y el Puente Piloto. Finalmente, en materia de regulación y seguridad para motociclistas, la Subsecretaría ejecutó 114 operativos de revisión técnica y administrativa en conjunto con el programa Sierra Segura.

Tabla 9. Relación de acciones de la Subsecretaría de Tránsito, Movilidad y Transporte.

Categoría	Acciones Realizadas	Impacto
Optimización Vial	Reestructuración vial en la Glorieta Laurel (tramo Glorieta Laurel vía túnel hasta puente peatonal del bulevar Euquerio Guerrero)	Reducción del tiempo de recorrido de 25-30 min a menos de 10 min (disminución del 60%).
Transporte Público	Restablecimiento de la ruta inoperante Presa de la Olla – Santa Teresa – Cuevas	Restitución de la conectividad vehicular en la zona sur.
Parque Vehicular	Incorporación de unidades nuevas para reforzar rutas de alta demanda	16 unidades nuevas integradas al servicio.
Concesiones	Convocar procedimiento para el otorgamiento de nuevas concesiones	99 concesiones (57 urbanas y 42 suburbanas) a 15 años prorrogables.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Depuración Vehicular	Bajas y aseguramiento de unidades por incumplimiento normativo	14 unidades retiradas (6 por vida útil y 8 por irregularidades de permisos).
Infraestructura	Creación y mantenimiento de paraderos de autobús	3 paraderos nuevos en Acceso Diego Rivera y 19 paraderos remodelados.
Semaforización	Instalación y puesta en marcha de semáforos en intersecciones críticas	4 puntos: Plaza de Toros, Mezquite Mocho–Nuevo IMSS, FSPE–Plaza Alaia y Puente Piloto.
Seguridad Vial	Operativos de supervisión, regularización de motocicletas y programa Sierra Segura	114 operativos de revisión técnica y administrativa ejecutados.

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (2026).

3. Conexiones con Futuro

Estudios y Proyectos para la Infraestructura Municipal

La obra pública de calidad requiere contar con estudios y proyectos bien elaborados. Para ello, oportunamente se destinaron recursos para la realización de los estudios técnicos y proyectos ejecutivos que sustentarán la planeación, ejecución y control de la obra pública bajo criterios de seguridad, funcionalidad, sostenibilidad y conservación del patrimonio urbano.

La elaboración de estos instrumentos resulta indispensable para responder con rigor técnico a las demandas ciudadanas, asegurar la viabilidad de la inversión pública y garantizar que la infraestructura futura responda a las necesidades reales de las zonas urbana y rural, reduciendo riesgos de ejecución y optimizando la toma de decisiones.

Durante el periodo que se informa, se realizaron una serie de estudios técnicos y proyectos ejecutivos orientados a cimentar la planeación de obras estratégicas para el municipio. Para el desarrollo de estos se ejerció una inversión total de \$7,929,220.55 pesos, destinada a garantizar la viabilidad técnica, ambiental y patrimonial de las intervenciones proyectadas.

Tabla 10. Estudios y Proyectos Realizados.

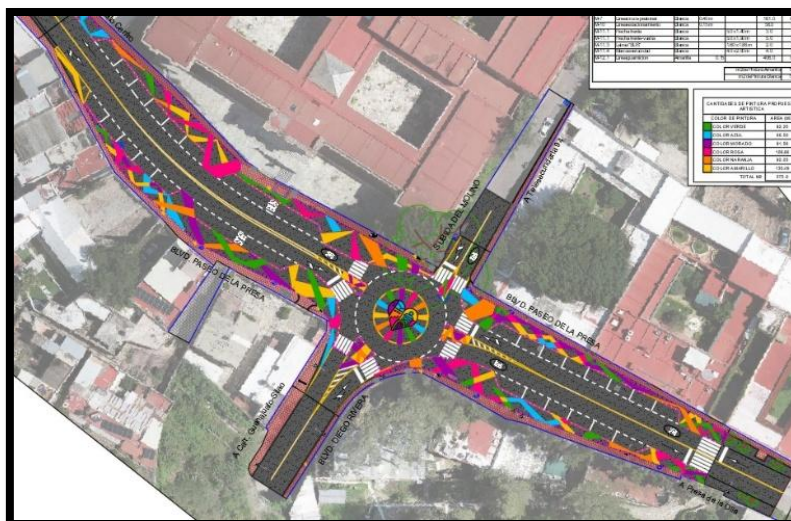
Ejercicio Fiscal	Nombre de la Obra y/o Acción	Inversión
2025	Proyecto ejecutivo: Construcción de taludes en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad de Guanajuato, calle camino de enlace Blvd. Diego Rivera – al ISSSTE.	\$24,998.41
2025	Estudio de calas en inmuebles catalogados del centro histórico de la ciudad de Guanajuato.	\$120,000.46
2025	Proyectos Ejecutivos de estructuras para el distribuidor vial en el entronque de la Carr. Fe. 110 – Santa Teresa – Villas de Guanajuato y Vialidad Villas – Santa Teresa, en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$1,446,954.03

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

2025	Proyecto de infraestructura verde como parte de la imagen urbana frente a Plaza Hidalgo, en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$199,823.44
2025	Proyecto Integral de Intervención Táctica para el rediseño del espacio público con enfoque en movilidad sostenible en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$486,679.21
2025	Estudios de mecánicas de suelo y geotécnicos en proyectos de urbanización en el municipio de Guanajuato.	\$211,196.11
2025	Estudios para el distribuidor vial en el entronque de la Carr. Fed. 110- Santa Teresa - Villas de Guanajuato y Vialidad Villas - Santa Teresa, en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$1,750,210.17
2026	Estudios Topográficos en Proyectos de Urbanización en el Municipio de Guanajuato, Gto.	\$1,292,130.89
2026	Estudios complementarios de Ingeniería de Tránsito e Impacto Ambiental en la Glorieta "El Laurel" y Elaboración de ficha técnica de la Modernización de la Avenida Santa Fe tramo Universidad Santa Fe a Carretera Yerbabuena – Puenteillas.	\$1,450,510.66
2026	Estudios Ambientales e Hidráulicos en el Arroyo El Pulque en el Municipio de Guanajuato, Gto.	\$485,419.75
2026	Estudios de Mecánica de Suelo, Geotécnicos y Diseño de Pavimento en Proyectos de Urbanización en el Municipio de Guanajuato, Gto.	\$461,297.42
Total		\$7,929,220.55

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2026).

Imagen 2. Proyecto Integral de Intervención para el Rediseño del Espacio Público.



Fuente: Dirección General de Obra Pública (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Con la formulación de estos estudios y proyectos ejecutivos, el municipio fortalece su cartera de infraestructura urbana, movilidad y conservación del patrimonio, asegurando proyectos técnicamente viables y listos para su posterior ejecución.

Imagen 3. Estudio de Calas en Inmuebles Catalogados del Centro Histórico de la Ciudad.



Fuente: Dirección General de Obra Pública (2026)

1. Población beneficiada: Los estudios y proyectos desarrollados constituyen la base técnica para la materialización futura de las obras previstas, con un alcance estimado de 70,086 habitantes. El beneficio a la población se concretará conforme se ejecuten las acciones derivadas de estos proyectos, generando condiciones para disponer de infraestructura con mayor funcionalidad, seguridad y certeza técnica, así como para fortalecer la eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.
2. Optimización de recursos: La elaboración de estudios especializados permitió prevenir riesgos constructivos, proteger inmuebles con valor histórico y asegurar la integración de criterios de movilidad sostenible, accesibilidad e inclusión.

Con estas acciones, se fortalece la cultura de planeación y de proyectos en la administración municipal lo cual permite consolidar una cartera de proyectos bajo principios de sostenibilidad, eficiencia y transparencia, sustentando los procesos relativos a la gestión y concurrencia de fondos y recursos para atender las demandas prioritarias del municipio garantizando que cada inversión futura genere un beneficio social duradero en colonias y comunidades.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Urbanización y Conectividad Vial

Los diversos accesos, vialidades, callejones y andadores del municipio representan parte de la infraestructura básica para la movilidad de las personas y mercancías. Dado el deterioro significativo que muchos de estos presentaban en sus rodamientos, infraestructura hidrosanitaria y señalamiento vial, situación que afectaba la movilidad, seguridad y accesibilidad de peatones, estudiantes y automovilistas, al tiempo que limitaba la conectividad entre colonias y comunidades es que se determinó atender esta problemática convirtiéndola en una prioridad institucional para fortalecer la infraestructura urbana, optimizar la prestación de servicios públicos básicos y mejorar la calidad de vida de las y los guanajuatenses.

Durante este segundo año de gobierno, se supervisaron y ejecutaron diversas obras de urbanización mediante los fondos FAISMUN 2025, FORTAMUN 2025 y Obra Directa 2025, siendo los programas de: Embelleciendo Mi Colonia 2025, Infraestructura Social para la Entidad 2025, implicando los dos ámbitos de gobierno.

Tabla 11. Inversión por Fuente de Financiamiento.

Fuente	Inversión	Porcentaje
Federal	\$13,473,794.82	13.56%
Municipal	\$85,836,294.45	86.44%
Total	\$99,310,089.27	100.00%

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2026)

Para estas acciones se tuvo una inversión total por \$99,310,089.27 pesos, conformada por aportaciones federales y municipales.

Principales intervenciones ejecutadas:

1. Pavimentación y rehabilitación: Construcción de pavimentos de concreto hidráulico, andadores urbanos, calles y callejones.
2. Movilidad y seguridad vial: Intervenciones tácticas para movilidad sostenible y atención de puntos conflictivos mediante la modernización y semaforización de cruces viales.
3. Cultura del cuidado: Una vez concluidas, las obras fueron formalmente entregadas a los organismos responsables para garantizar su adecuada operatividad y mantenimiento continuo.

Tabla 12. Acciones e Inversión Ejercida (2025)

Obra	Monto Ejecutado
Rehabilitación de pavimento con concreto hidráulico, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Encino, callejón Celaya	\$525,847.28
Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., localidad Guanajuato, en colonia Carrizo, callejón Venadita	\$1,259,304.55

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Puente de las Uñas, calle sin nombre tramo: Bachillerato SABES Puente de las Uñas.	\$2,430,778.41
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Peñitas, en las calles Miguel Alemán y Francisco Villa (tramo: Manuel Ávila Camacho a Emiliano Zapata)	\$2,764,942.48
Atención a puntos conflictivos en el municipio de Guanajuato, Gto.	\$57,741,399.72
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., localidad Marfil, en colonia Loma del Padre, calle Viznaga y calle El Loco	\$9,360,292.42
Rehabilitación de andador urbano, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Huertas, callejón Privada de Las Rosas y Rosita de San Juan	\$799,676.92
Construcción de andador urbano, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Zona Centro frente a plaza Hidalgo	\$4,217,132.71
Rehabilitación de calles en varias localidades del municipio de Guanajuato, Gto. 1ra. Etapa. Localidad Marfil	\$3,941,501.08
Rehabilitación de andador urbano en el municipio de Guanajuato, Gto., localidad Guanajuato, en colonia San Clemente, callejón Ladera de San Clemente	\$1,890,337.23
Rehabilitación de pavimento, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la colonia Paseo de La Presa, callejón San Antonio, tramo: acceso a capilla	\$1,250,231.57
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, colonia Pozo del Padre Santa Fe de Gto., calle Presbítero Raúl Herrera	\$3,026,015.10
Construcción de andador urbano en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Rosa de Lima, callejón sin nombre. 2da. Etapa	\$2,830,045.21
Rehabilitación de andador urbano, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Guanajuato, en la Colonia Zona Centro, callejón Pochote	\$877,464.94
Construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la Colonia Loma del Padre, Calle Sábila	\$3,295,289.25
Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en el Fraccionamiento Pedregal de Cervera, calle Plateros	\$3,099,830.40
Total	\$99,310,089.27

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2025).

Asimismo, durante los meses de julio y agosto de 2026, en coordinación con el Gobierno del Estado y con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN), se iniciaron obras de rehabilitación de pavimentos con asfalto. Adicionalmente, se dio inicio a la ejecución de acciones con recursos del FAISMUN en coordinación con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) en las siguientes localidades:

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 13. Acciones Realizadas 2026

Obras Realizadas
Rehabilitación de pavimento con asfalto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Peñitas, calle Emiliano Zapata.
Rehabilitación de pavimento con asfalto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Los Alcaldes, calle Ignacio G. Rocha.
Rehabilitación de pavimento con asfalto en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la colonia Los Alcaldes, calle Don Gregorio Ferrón.
Rehabilitación de puente vehicular, en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Marfil, en la calle Licenciado Rafael Corrales Ayala.
Rehabilitación de andador urbano, en la localidad Guanajuato, en la colonia Tajito de la Gloria, calle-jón Tajito de la Gloria y Huamúchil.

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2026).

Atención a Puntos Conflictivos

Con una inversión ejercida de \$57,741,399.72, se llevaron a cabo acciones para la atención de puntos conflictivos y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en el municipio.

Derivado de la conclusión de los trabajos fuera del plazo contractual, se determinó una sanción por \$47,897.20 más IVA, conforme a las condiciones establecidas en el contrato. La obra tuvo su entrega-recepción el 2 de julio de 2026.

Las obras de urbanización transformaron el entorno urbano y la dinámica de desplazamiento en las zonas atendidas, alcanzando los siguientes resultados cuantitativos y cualitativos:

1. Alcance físico: Se construyeron 8 calles y andadores nuevos y se rehabilitaron 7 vialidades y callejones, interviniendo un total de 2,621.08 metros lineales.
2. Población beneficiada: Se impactó de manera directa a 59,809 habitantes, quienes hoy disponen de infraestructura vial y redes hidrosanitarias renovadas.
3. Seguridad y fluidez: La modernización semafórica en puntos críticos redujo los riesgos de accidentes viales y optimizó los tiempos de traslado, garantizando entornos más seguros e incluyentes para peatones y automovilistas.

Con estas acciones y la continuidad en la gestión de recursos, se consolida la infraestructura urbana a través de acciones de construcción, rehabilitación y mantenimiento constante de la red vial y los espacios públicos y se asegura la sostenibilidad y pertenencia social de las obras, promoviendo activamente la participación ciudadana a través de los Comités de Contraloría Social de Obra Pública (COCOSOP), fomentando la corresponsabilidad en el cuidado, vigilancia y conservación del patrimonio municipal.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Conservación de Imagen Urbana y Espacios Públicos

Al inicio del periodo se analizaron las fachadas y paramentos de espacios públicos tanto en la zona urbana como rural presentaban deterioro provocado por el desgaste natural, las condiciones climáticas y la falta de mantenimiento periódico. Esta situación no solo afectaba la fisonomía de la ciudad, sino que también generaba una percepción de abandono que impactaba la calidad del entorno para propios y visitantes. Asimismo, se mejoraron las técnicas de intervención de los sitios aludidos y se favoreció la movilidad de los transeúntes.

A través de la cuadrilla de imagen urbana se ejecutaron acciones permanentes de conservación y mantenimiento mediante la aplicación de pintura (vinílica, esmalte, a la cal y de tráfico), impermeabilización, resanes y eliminación de grafiti.

Para la ejecución de estas tareas se invirtieron \$3,330,529.03 pesos, financiados al 100% con recursos municipales, logrando la intervención de 22,473.43 m² de fachadas y paramentos.

Cobertura de atención:

1. Zonas rurales y comunidades: Agua Colorada, Calderones, Cimientos, Ciénega San Bartolo, Cuevas, Cañada de Bustos, Capulín de Bustos, Ciénega de Negros, El Varal, El Terrero, El Chocolate, Granja La Paz, La Poza, La Güilota, La Concepción, Las Magdalenas, La Fragua, La Haciendita, La Palma, Los Lorenzos, Mesacuata, Mineral del Cubo, Mineral del Cedro, Mineral de la Luz, Mineral de Santa Ana, Noche Buena, Puenteillas, Rancho En Medio, San José del Chapín, San José de la Luz, San José de Llanos, San José de Tránsito, Santa Rosa de Lima, San Pedro Gilmonene, Santa Teresa, Santiaguillo, Yerbabuena y El Zangarro.
2. Zona urbana e infraestructura pública: Intervención en vialidades, carreteras, fraccionamientos, colonias, calles, plazas, plazuelas, jardines, mercados, miradores, puentes, túneles, edificios públicos, centros comunitarios e instalaciones municipales.

Los trabajos de mantenimiento transformaron visualmente los entornos urbanos y rurales que presentaban deterioro, logrando los siguientes resultados:

1. Superficie mejorada: Conservación y remozamiento de 22,473.43 m² de fachadas y paramentos.
2. Población beneficiada: Impacto directo en 100,174 habitantes del municipio.

Estas acciones permitieron ofrecer espacios más limpios, ordenados y dignos, fortaleciendo el sentido de pertenencia en las comunidades, dignificando la imagen patrimonial del municipio y potenciando la actividad turística y comercial.

Con estas acciones, se mantiene el mantenimiento y rehabilitación permanente de fachadas, paramentos y vialidades, priorizando aquellas zonas con mayor desgaste o alta afluencia ciudadana. Asimismo, se consolidan los programas de conservación preventiva y embellecimiento

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

urbano para preservar el patrimonio histórico y arquitectónico, garantizando entornos seguros, limpios y con una imagen idónea para la ciudadanía y el turismo.

Conservación y Dignificación de Panteones

Por otra parte, para atender la demanda de infraestructura funeraria y brindar certeza a las familias, se concretó la construcción de 244 nuevas gavetas distribuidas en los panteones Virgen de la Luz y Santa Teresa.

Imagen 4. Dignificación de Panteones Municipales.



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos (2026)

Mantenimiento Vial y Bacheo

Las vialidades de las colonias, fraccionamientos, comunidades y de manera particular, del centro histórico, presentaban un marcado deterioro causado por el paso del tiempo, el tráfico vehicular y las inclemencias climáticas. Esta situación generó baches, socavones y el desprendimiento de materiales en pavimentos, guarniciones y banquetas, afectando la movilidad diaria, la seguridad peatonal y la imagen urbana. Atender estas deficiencias se convirtió en una prioridad para garantizar trayectos seguros e infraestructura vial de calidad para residentes y visitantes.

Para ello, el Gobierno Municipal llevó a cabo un programa permanente de conservación e intervención vial en zonas urbanas y rurales. A través de las cuadrillas municipales se atendió una superficie total de 4,436.51 m² mediante trabajos de bacheo, rehabilitación de banquetas, guarniciones y restauración de empedrados o pavimentos de adoquín, piedra bola, pórfido, concreto hidráulico y mezcla asfáltica con un impacto directo para 112,377 habitantes, además del flujo constante de turistas y visitantes.

Para la ejecución de estas acciones se ejerció una inversión total de \$6,734,625.10 pesos, integrados por:

1. Recursos municipales: \$5,734,625.10 pesos.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

- Financiamiento estatal: \$1,000,000.00 pesos (destinado a la rehabilitación integral de la carretera panorámica en coordinación con el Gobierno del Estado).

Cobertura de atención municipal:

- Localidades y comunidades: Ojo de Agua de Medina, Calvillo, El Maluco, Los Nicolaes, Santa Teresa, Cervera y San José de la Luz.
- Caminos y carreteras: Rotario, Minero, La Aldana, Antiguo a Rayas, Antiguo a la Garrapata, Pípila–Cerro del Gallo, acceso al ITESG, Marfil–Pueblito de Rocha, Cuevas–Puentecillas, tramo Marfil y diversos sectores de la Carretera Panorámica (Ladera de Gavilanes, El Carrizo, Cerro Trozado, Calzada de Guadalupe–Cerro del Cuarto, Presa de la Olla–Cerro de los Leones, Piletas–Mina de Rayas–Cata, entre otros).
- Colonias y fraccionamientos: Mártires 22 de Abril, Cúpulas, El Campanario, Las Terezas, Cerro del Gallo, Cerro de los Leones, Noria Alta e Independencia.
- Vialidades e infraestructura urbana: Calles principales del centro e intercolonias (Tepe-tapa, Alonso, Sopena, Cantarranas, Pósitos, Subterránea, Paseo de la Presa, Alhóndiga, Juárez, Santa Fe, Boulevard Guanajuato); callejones de la zona centro (Del Ejido, Del Estudiante, Del Pulque, Del Mogote, Cañitos, Nejayote); plazas, jardines, mercados y miradores (Mercado Embajadoras, Mercado Hidalgo, Jardín Unión, El Cantador, Plazuela de San Fernando, Mirador del Pípila); y túneles viales (El Barretero, El Laurel y Minero).

Gracias al mantenimiento continuo se redujeron los riesgos de accidentes, disminuyó el desgaste de los vehículos y se mejoró notablemente la accesibilidad peatonal y la imagen patrimonial de Guanajuato.

Con estas acciones, se da continuidad al programa permanente de mantenimiento vial y bacheo, priorizando la atención preventiva en puntos neurálgicos propensos al desgaste por lluvias o alto tráfico. Asimismo, se fortalece la colaboración con el Gobierno del Estado para mantener intervenidas las vías de acceso principales, garantizando una movilidad más fluida, eficiente y segura en todo el territorio municipal.

4. Estrategia de Limpieza

Limpieza Urbana y Residuos Sólidos

El Gobierno Municipal fortaleció su infraestructura y la logística para el manejo de residuos sólidos en el municipio. Con el fin de eliminar focos de infección y mejorar la imagen pública, se instalaron 19 contenedores de gran capacidad en los puntos de mayor necesidad. Asimismo, como parte del mantenimiento integral de la infraestructura urbana, se realizaron acciones de fumigación, limpieza y pintado en 100 de los 204 contenedores existentes en la demarcación.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

En el sector comercial, se incorporaron 64 nuevos establecimientos al programa de recolección especializada, alcanzando un total de 321 comercios integrados para evitar la saturación de los depósitos domésticos establecimientos integrados al servicio de recolección de basura al 31 de agosto del año en curso. Los horarios y zonas de recolección por campaneo: Se detalla que la ampliación del servicio de recolección por campaneo se implementó en las siguientes zonas y días: Fraccionamiento Biznagas: lunes, miércoles y viernes. Fraccionamiento Girasoles: martes, jueves y sábado. Comunidad Cocalecas: lunes, miércoles y viernes.

Adicionalmente, se reestructuraron los horarios y se amplió el sistema tradicional de aviso por campaneo en tres rutas con alta generación de residuos. Para mantener la higiene de los espacios comunes, se llevaron a cabo 1,941 acciones de lavado profundo con agua tratada y productos biodegradables en el centro histórico, plazas y paraderos de transporte público, priorizando los horarios nocturnos.

¡19 Nuevos Contenedores de gran Capacidad! Ubicados en Puntos Estratégicos de Mayor Necesidad para una Ciudad más Limpia.

Imagen 5. Mejoramiento de Contenedores en Puntos Estratégicos de la Ciudad.



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos (2026).

En cuanto a la inversión en equipamiento se reporta la adquisición de 9 vehículos nuevos mediante una inversión total de \$6,776,984 pesos, los cuales fueron distribuidos estratégicamente de la siguiente manera: 3 vehículos para el área de Alumbrado Público, 5 vehículos para el área de Limpia y 1 vehículo para el área de mantenimiento.

Campañas de Sensibilización y Manejo Responsable de Residuos Especiales

En los hogares guanajuatenses se generan diariamente residuos como aparatos electrónicos, pilas, neumáticos y aceite vegetal usado que no deben mezclarse con la basura doméstica tradicional. La falta de alternativas accesibles para su disposición final provocaba que estos materiales terminaran en tiraderos clandestinos, cuerpos de agua o áreas naturales, generando severos riesgos de contaminación y focos de infección. Por ello, resultaba prioritario implementar pun-

 GUANAJUATO LA SIERRA DEL PAGO 2004-2021 <i>Togémoslo FUERTE Y HONESTO</i>	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

tos de acopio seguros y cercanos que facilitaran la correcta separación y fomentaran la responsabilidad ambiental en el municipio.

Durante este periodo, la administración municipal diseñó e instrumentó una agenda de acopio itinerante e integral a través de campañas temáticas dirigidas a residuos de manejo especial:

1. Territorio Verde: Programa ejecutado en coordinación con el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato (SIMAPAG) para la recolección de aceite vegetal usado, evitando la contaminación de drenajes y fuentes hídricas.
2. Róllalas 2026: Estrategia enfocada en el acopio de neumáticos fuera de uso para evitar su acumulación en la vía pública o su quema irregular.
3. Desechatrón 2026: Jornadas destinadas a la recepción y manejo adecuado de residuos electrónicos y electrodomésticos en desuso.
4. Ubicación y alianzas: Los módulos de recepción se instalaron en Casa Guanajuato, zona centro y centros culturales. Además, en alianza con la Clínica Santa Fe, se estableció un centro de acopio temporal de papel, cartón y taparrosas destinado a apoyar de manera altruista a niñas y niños en tratamiento contra el cáncer.

¡Fomentamos la Economía Circular y el Adecuado Manejo Profesional de Residuos!
Retiramos más de 3.8 toneladas de residuos especiales, protegiendo nuestro entorno natural y promoviendo una cultura de reciclaje efectivo.

El despliegue de estas campañas ambientales permitió transformar la cultura de disposición en la ciudadanía, evitando un impacto ecológico severo:

1. Mitigación de riesgos ambientales: Se recuperaron 61.76 toneladas de neumáticos, 5.952 toneladas de residuos electrónicos, impidiendo su llegada a los ecosistemas locales.
2. Procesamiento certificado: Todos los materiales recolectados fueron canalizados con empresas autorizadas para su posterior tratamiento, reciclaje o confinamiento seguro según la normativa ambiental vigente.
3. Impacto social: Se ofreció a las familias una alternativa gratuita y segura para liberar espacio en sus hogares sin dañar el entorno, fortaleciendo la participación activa y el apoyo social comunitario.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 14. Campañas de Sensibilización y Manejo Responsable de Residuos Especiales.

Campaña	Fecha	Toneladas
Desechatrón	Septiembre 2025	1.127
Rolalas	Diciembre 2025	15.46
Desechatrón	Enero 2026	3.57
Rolalas	Enero 2026	15.41
Desechatrón	Junio 2026	1.255
Papel, pet, libros y tapitas	Junio 2026	0.828
Rolalas	Julio 2026	15.44
Rolalas	Agosto 2026	15.45

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (2026).

Con estas acciones se fortalece la infraestructura sanitaria del municipio y las alianzas con empresas recicladoras autorizadas para incrementar los porcentajes de valorización de residuos, asegurando un Guanajuato más limpio, saludable y ambientalmente sustentable.

Gestión y Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes

Para contar con un diagnóstico preciso sobre la calidad del aire y el manejo de sustancias en el municipio, se integró y sistematizó la información reportada mediante la Licencia Ambiental Única de Funcionamiento (LAUF) y la Cédula de Operación Anual (COA). Este proceso permitió consolidar la base de datos necesaria para la elaboración del Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC) a nivel municipal.

El Gobierno Municipal a través de la Dirección General de Medio Ambiente llevó a cabo el análisis exhaustivo de la información ambiental presentada por los establecimientos regulados mediante la COA en 2025 (correspondiente al ejercicio operativo 2024). Una vez estructurada la base de datos técnica del RETC municipal, se remitió formalmente a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente (SAMA) del Estado para su revisión, cotejo y validación normativa.

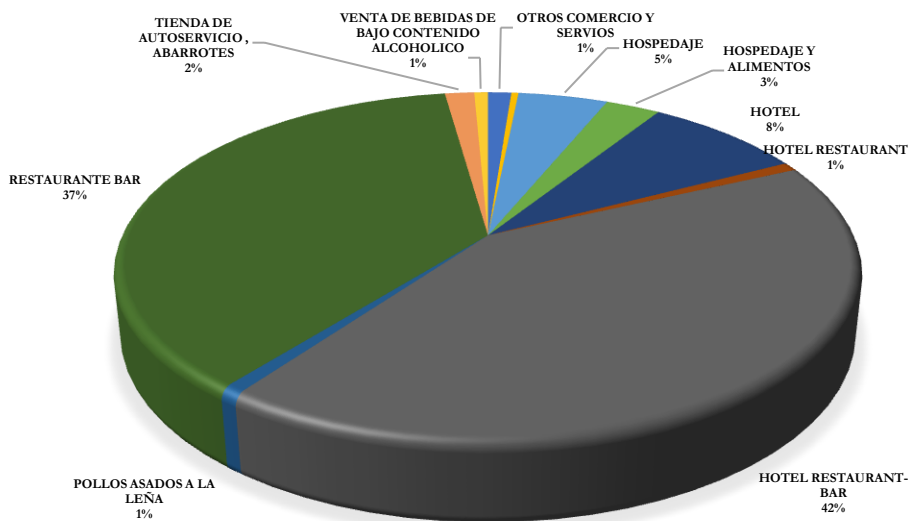
Con la aprobación de la información por parte de la SAMA, el municipio de Guanajuato se posiciona como el tercero del Estado de Guanajuato en contar con un RETC validado. La consolidación de este instrumento ofrece los siguientes beneficios clave:

1. Gestión basada en evidencia: Facilita la identificación oportuna y la trazabilidad de sustancias y emisiones generadas por el sector comercial e industrial.
2. Prevención de impactos: Permite tomar decisiones preventivas y diseñar estrategias de mitigación orientadas a proteger la calidad del aire y la salud de la población.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Con estas acciones, se asegura la actualización continua del RETC municipal y la optimización de los mecanismos de captura de datos ambientales lo que permite consolidar una herramienta técnica clave para la planeación urbana sustentable, la transparencia ambiental y la preservación del entorno natural.

Gráfico 2. Giros de los Establecimientos Registrados en el RETC.



Fuente. Dirección General de Medio Ambiente (2026)

Como parte de las acciones realizadas en materia de fuentes móviles de emisiones a la atmósfera, la Dirección General de Medio Ambiente aplicó 496 sanciones relacionadas con la regularización de la verificación vehicular, generando un monto recaudado de \$288,464.00. Estas acciones contribuyen a fortalecer el cumplimiento de las disposiciones ambientales y a reducir las emisiones contaminantes provenientes del parque vehicular.

5. Urbanismo Equilibrado y Respetuoso

Regulación y Gobernanza del Desarrollo Urbano

Debido a la complejidad de su geografía y la dinámica de su crecimiento, la ciudad de Guanajuato presentaba un rezago en la armonización de su marco normativo frente a los instrumentos de planeación vigentes. Esta desactualización limitaba la regulación del desarrollo territorial. Para solucionar este desfase, la Dirección General de Desarrollo Urbano impulsó la actualización integral de la normativa local con el fin de alinearla al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET), vigente desde el 27 de septiembre de 2025.

 GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO 14 de SEPTIEMBRE 2024-2027 Por quien FUERTE y NOVA	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

¡Actualización Integral de la Normativa Local en materia de Desarrollo Urbano! Con el Fin de Alinearla al Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET)

Este esfuerzo técnico se concretó mediante un proceso participativo e interdisciplinario que sumó el trabajo de diversas dependencias de la administración municipal, así como las valiosas aportaciones de colegios y asociaciones de profesionistas en los ramos del urbanismo y la construcción. Como resultado de esta labor técnica y de concertación, el 4 de febrero de 2026 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el *Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato, Gto.* el cual vino a sustituir al Reglamento de Edificación y Mantenimiento para la Ciudad de Guanajuato y su Municipio, así como al Reglamento de Anuncios y Toldos para la ciudad de Guanajuato y su Municipio.

Nuevo Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato

Con la entrada en vigor de este instrumento, el Gobierno Municipal da un paso firme en la protección del patrimonio histórico y arquitectónico, garantizando un ordenamiento territorial seguro, incluyente y alineado con la identidad cultural del municipio.

Planeación del Ordenamiento Territorial

Durante años, la ciudad de Guanajuato careció de un marco normativo actualizado y alineado a las políticas territoriales vigentes. El instrumento regulador anterior (POT-CP) se limitaba únicamente a las principales zonas urbanas, dejando al resto del territorio municipal sin criterios claros de ordenamiento, lo que dificultaba la toma de decisiones técnicas para la administración y la ciudadanía. Para revertir esta problemática, en el mes de agosto de 2025 fueron aprobados los nuevos instrumentos de ordenamiento territorial y movilidad estableciendo un marco actualizado para orientar la gestión del territorio municipal y asumir el reto de trasladar la planeación normativa a la gestión operativa cotidiana, con criterios de sustentabilidad y una visión de largo plazo.

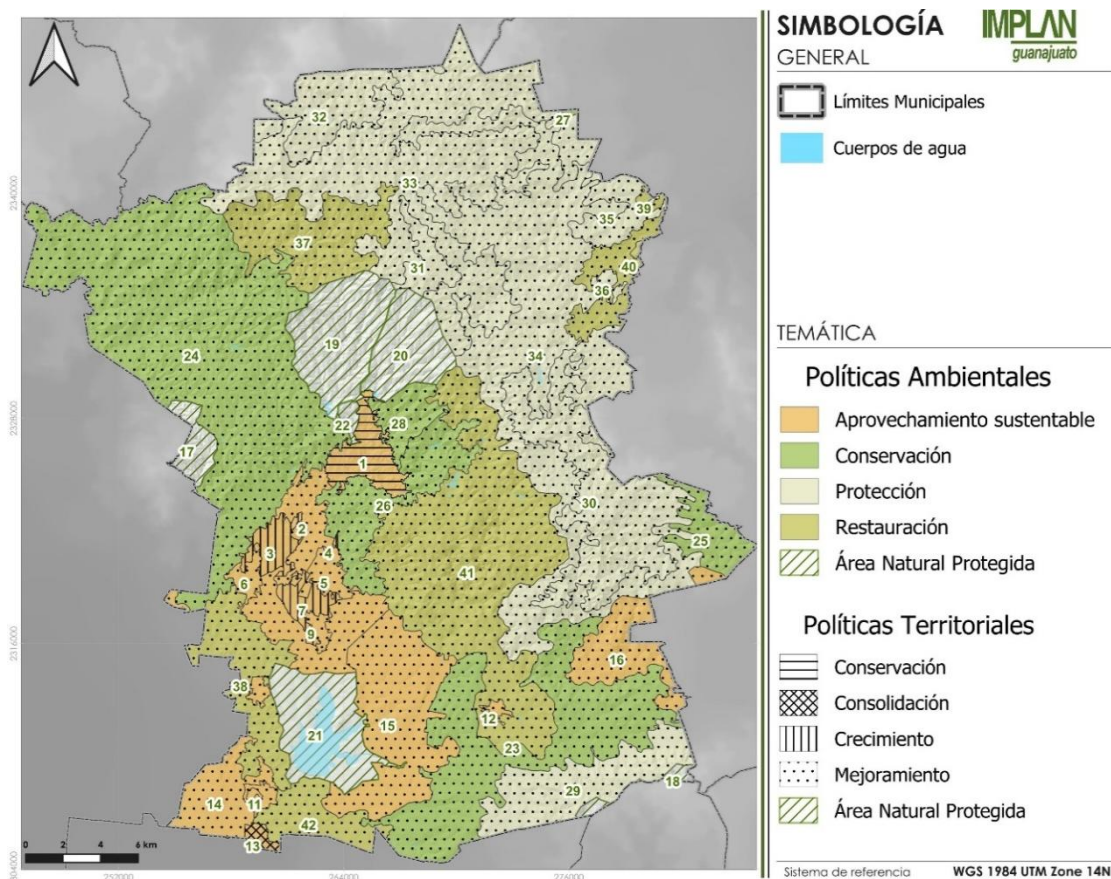
Durante este periodo, la administración concluyó el proceso de consolidación e inició la aplicación efectiva del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET 2050), complementado con la ejecución del Reglamento de Zonificación,

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Usos y Destinos del Suelo (REZUDS) y el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS). Para asegurar su correcta instrumentación, se realizaron análisis técnicos especializados para el desarrollo de reservas de crecimiento, se puso en marcha la construcción de la Bitácora Ambiental y Urbano Territorial como herramienta de monitoreo, y se impartieron sesiones de capacitación, vinculación institucional y participación ciudadana.

Como parte del proceso de actualización de los instrumentos normativos que regulan las actividades competencia de la Dirección General de Desarrollo Urbano, se incorporó una verificación ambiental previa a la emisión de las Licencias de Operación de Uso de Suelo. Esta medida permite fortalecer la coordinación entre las áreas municipales y realizar la supervisión de las condiciones ambientales de los diferentes giros, incluido el sector minero. En este marco, la Dirección General de Medio Ambiente realiza acciones de verificación y seguimiento respecto del manejo de residuos, incluyendo neumáticos y otros residuos de manejo especial, y, cuando se identifican posibles irregularidades que corresponden a otras autoridades, se realizan los turnos y gestiones ante las instancias competentes.

Imagen 6. Unidades de Gestión Ambiental y Territorial del Municipio de Guanajuato.



Fuente: IMPLAN/PMDUOET (2025).

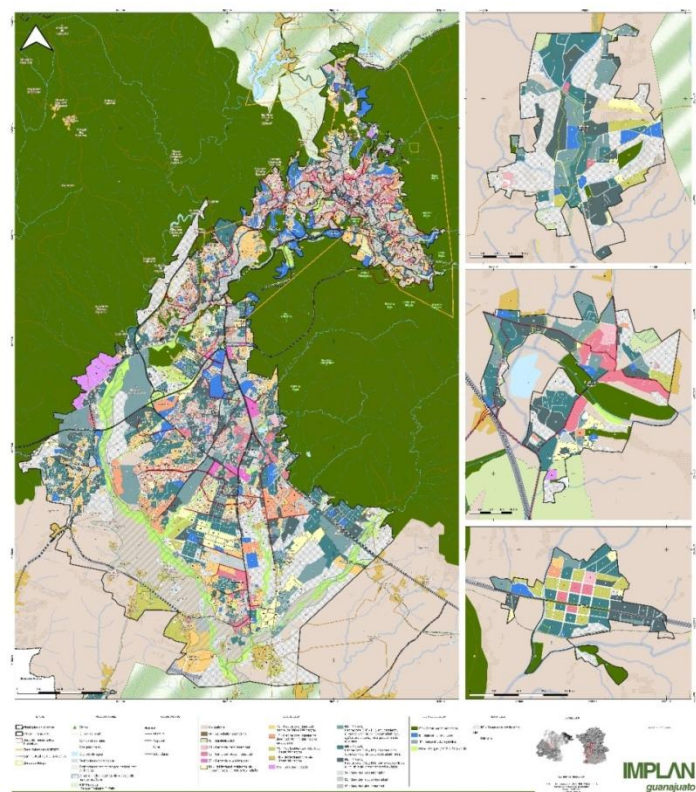
	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

La entrada en vigor de este nuevo marco normativo y cartográfico fortalece sustancialmente la gestión del territorio municipal:

- 1. Certeza jurídica y técnica: Se dotó a las dependencias municipales de herramientas precisas e información geográfica unificada para regular el crecimiento urbano de forma ordenada e integral en todo el territorio.
- 2. Monitoreo e indicadores: La integración de la Bitácora Ambiental y sistemas de seguimiento técnico fortaleció la toma de decisiones en materia ambiental, de uso de suelo y desarrollo urbano.
- 3. Planeación incluyente: Se consolidó un esquema de coordinación interinstitucional y participación social que articula las políticas de movilidad, medio ambiente y urbanismo, garantizando un desarrollo más equilibrado.

Con estas acciones, se da continuidad al seguimiento de los instrumentos de planeación territorial y movilidad, fortaleciendo los sistemas de información geográfica e indicadores de desempeño ambiental sentándose las bases para las futuras actualizaciones normativas que marca la ley, impulsando proyectos estratégicos que promuevan la sostenibilidad, la resiliencia y un ordenamiento territorial incluyente para todas y todos los guanajuatenses.

Imagen 7. Zonificación, Usos y Destinos del Suelo de los Centros de Población Urbanos.



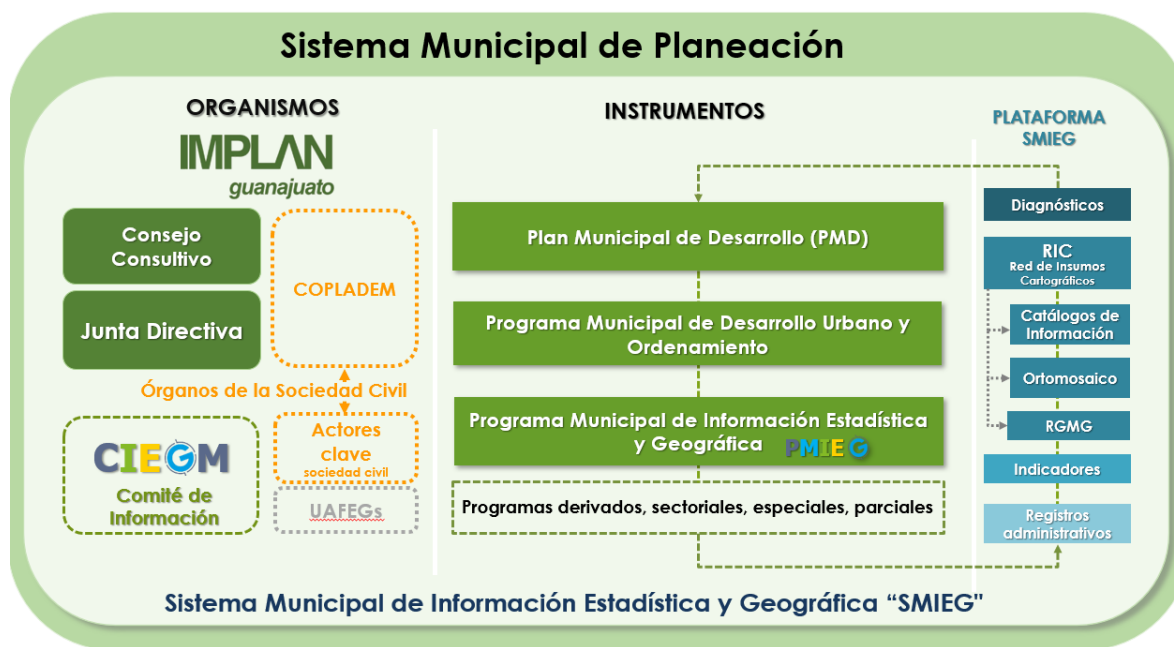
Fuente: Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN/PMDUOET (2025).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica

La información estadística y geográfica constituye un insumo fundamental para comprender, gestionar y administrar el territorio de Guanajuato. La ausencia previa de un sistema estructurado limitaba la capacidad institucional para diseñar políticas públicas estratégicas, generando una planeación reactiva basada en datos parciales. Para revertir esta limitación estructural, fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y eliminar la duplicidad de costos operativos, la administración municipal asumió el reto de consolidar el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica (SMIEG) y modernizar la infraestructura tecnológica y normativa del municipio.

Imagen 8. Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica “SMIEGM”.



Fuente: IMPLAN (2026).

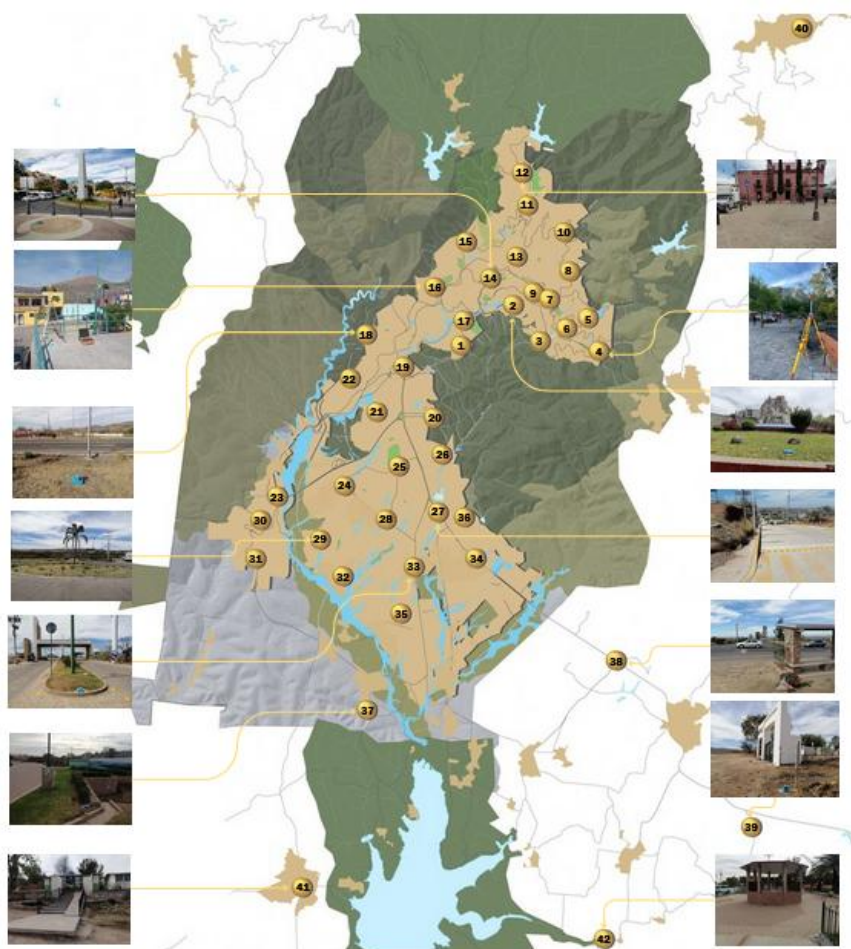
Entre agosto de 2025 y junio de 2026, el Gobierno Municipal desplegó una agenda integral para la sistematización y homologación de la información territorial:

1. Marco regulatorio e institucional: En enero de 2026 entró en vigor la reglamentación de la Red Geodésica Municipal (RGMG) y la Red de Insumos Cartográficos (RIC) dentro del Reglamento de Desarrollo Urbano. Asimismo, el 19 de noviembre de 2025 se reinstaló el Comité de Información Estadística y Geográfica (CIEGM).
2. Capacitación técnica (UAFEGs): Se fortaleció al personal de las Unidades con Funciones Estadísticas y Geográficas mediante cursos del INEGI (PROCAPACITA, DENUE, Mapa Digital, modelos digitales de elevación DEM e índices de vegetación NDVI).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

3. Cartografía e insumos satelitales: Se conformó la Red de Insumos Cartográficos bajo estándares del INEGI; se realizaron vuelos con fotogrametría en Presas de Guanajuato, Ladera Los Picachos y el sitio de disposición final (212 hectáreas cubiertas); y en junio de 2026 se gestionó el acceso al Sistema Integral de Distribución de Imágenes Satelitales de Alta Resolución (SIDAISAR).
4. Evaluación ambiental: El IMPLAN participó en la construcción del Índice de Protección Ambiental y Ordenamiento Territorial (IPAOT) para medir el impacto de las políticas públicas de conservación.

Imagen 9. Vértices Geodésicos que Conforman la Red Geodésica Municipal (RGM).



Fuente: IMPLAN (2026).

La consolidación del marco normativo y la infraestructura geoespacial fortaleció la gestión pública municipal:

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

1. Certeza jurídica en trámites: Se reguló y agilizó la revisión y validación de 23 trámites, procesos y servicios territoriales, alineándolos a las Normas Técnicas del Sistema Nacional Geodésico bajo el marco de referencia ITRF08.
2. Eficiencia y análisis espacial: La integración del catálogo geográfico (con 15 capas vectoriales actualizadas) y la RIC permitió realizar análisis espaciales precisos para la prevención de riesgos, el monitoreo ambiental y la fiscalización del desarrollo urbano, optimizando el gasto público y evitando la duplicidad de esfuerzos.

Imagen 10. Integración del Catálogo Geográfico.



Fuente: IMPLAN (2026).

Con estas acciones se busca consolidar la versión pública de la Red de Insumos Cartográficos integrada al sistema de ordenamiento territorial lo que permitirá a la ciudadanía e inversionistas consultar la compatibilidad de usos de suelo de sus predios en tiempo real, transparentando los trámites administrativos. Asimismo, se ofrece la información geoespacial a cualquier ciudadano, instituciones públicas y privadas, y academia en general a fin de que puedan conocerla y utilizarla buscando con ello fortalecer la investigación, la participación ciudadana y la construcción de un entorno urbano sustentable, resiliente e incluyente.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 11. Encuentro por el Territorio Sustentable.



Fuente: IMPLAN (2026).

Edificación e Imagen Urbana

El crecimiento constructivo del municipio y la preservación de su riqueza histórica y arquitectónica exigen una rigurosa evaluación técnica y normativa de los proyectos urbanos. Para salvaguardar el ordenamiento territorial y regular adecuadamente el uso de los espacios públicos tanto en la cabecera municipal como en sus zonas adyacentes, la Dirección General de Desarrollo Urbano emitió licencias y autorizaciones en materia de edificación, conservación de imagen urbana, control publicitario y aprovechamiento de la vía pública

Tabla 15. Permisos en Materia de Desarrollo Urbano y Uso de Vía Pública.

Trámite	Total Emitidos
Permiso de Construcción	604
Aviso de Obra Menor	74
Certificación de Terminación de Obra (CTO)	145
Permiso de Uso de la Vía Pública	60
Convenio de Uso de la Vía Pública	101

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Constancias y Oficios de Peritos Responsables de Obra	69
---	----

Fuente: Dirección General Desarrollo Urbano (2026).

Tabla 16. Permisos de Imagen Urbana, Control de Anuncios y Mobiliario Urbano.

Trámite	Total Emitidos
Permisos de Anuncios, Mantas y Toldos	114
Permisos de Anuncios Autosoportados y/o Espectaculares	52
Dictamen Técnico para Uso y Ocupación de la Vía Pública	151
Permisos de autorización para Publicidad y Eventos Culturales en Vía Pública, Construcciones y Otros	189

Fuente: Dirección General Desarrollo Urbano (2026).

En materia de permisos y licencias de construcción y anuncios se emitieron un total de 989 trámites con un tiempo de respuesta desde que ingresan la solicitud hasta que se genera la orden de cobro de 4.29 días hábiles.

A través de esta labor de dictaminación, se benefició a un total de 1,590 solicitantes, entre particulares y agentes del sector empresarial, lo que representó un incremento significativo del 13% en comparación con el mismo periodo del año 2025.

Con este incremento en la eficiencia operativa y la resolución de trámites, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de brindar certeza jurídica a la ciudadanía, garantizando que el desarrollo de la infraestructura local responda de manera ordenada a las necesidades de la población y cumpla con la normatividad vigente.

Permisos en Materia de Administración Urbana

La regulación técnica y el análisis normativo de los procesos constructivos constituyen un eje fundamental para consolidar una planificación territorial equilibrada en el municipio de Guanajuato. Con el firme propósito de salvaguardar el ordenamiento urbano y brindar legalidad sobre el uso del suelo, la Dirección General de Desarrollo Urbano mantuvo una atención constante en la dictaminación y emisión de permisos administrativos durante el presente periodo.

A través de esta labor reguladora, se gestionaron diversos trámites clave en materia de alineamiento y número oficial, uso de suelo, así como en la autorización de fraccionamientos y división de predios. Como resultado de estas acciones, se otorgaron permisos a un total de 4,427 solicitantes, entre particulares y agentes del sector empresarial, lo que representó un incremento promedio del 4% en comparación con el mismo periodo del año 2025.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 17. Permisos en Materia de Alineamiento y Uso de Suelo.

Trámite	Total
Constancia de Alineamiento y No. Oficial	2,075
Constancia de Verificación de Condiciones de Alineamiento	54
Constancia de ubicación de predios	1
Constancia de Ubicación de Uso de Suelo	1
Constancia de Factibilidad de Uso de Suelo	302
Permiso de Uso de Suelo	597
Permiso de Uso de Suelo bajo modalidad SARE	114
Licencia de Operación	73
Constancia para Coeficiente de Utilización de Suelo (CUS)	48
Dictamen técnico sobre uso de suelo (derecho de preferencia)	181

Fuente: Dirección General Desarrollo Urbano (2026).

Con la optimización de estos servicios, el Gobierno Municipal no solo impulsa el dinamismo económico local de forma sostenible, sino que garantiza que cada proyecto constructivo se alinee de manera estricta a la normatividad vigente, priorizando en todo momento la atención ciudadana y el crecimiento ordenado del territorio.

Tabla 18. Permisos en Materia de Fraccionamientos y División de Predios.

Trámite	Total
Permiso de Urbanización	1
Constancia de Clasificación de Vivienda	493
Permiso de División de Predio	899
Modificación de Traza	3

Fuente: Dirección General Desarrollo Urbano (2026).

Inspecciones Físicas en Atención a Reportes Ciudadanos

Garantizar el desarrollo ordenado del municipio con base en sus instrumentos de planeación vigentes. Con el propósito de velar por el desarrollo ordenado y la protección integral del terri-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

torio municipal, se implementaron mecanismos sistemáticos de inspección para vigilar los procesos constructivos y la instalación de publicidad en los ámbitos público y privado. Para verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas y dar seguimiento a los trámites solicitados por la ciudadanía en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, durante el periodo se llevaron a cabo 709 inspecciones físicas de las cuales 416 correspondieron a reportes ciudadanos, 148 a inspecciones de rutina y 145 a Certificación de Terminación de Obra. Del total de inspecciones 515 derivaron en Suspensión de Obra y 194 en inicio de procedimiento administrativo de requerimiento

Tabla 19. Relación de Inspecciones Realizadas.

Inspecciones	Total
Suspensiones de Obra	515
Requerimiento por elementos en vía pública	142
Requerimiento por imagen de anuncios	52

Fuente: Dirección General Desarrollo Urbano (2026).

Estas revisiones permiten vigilar el cumplimiento de las normas aplicables, orientar a las personas sobre sus gestiones y corregir prácticas que afectan el entorno, contribuyendo directamente a construir un Guanajuato ordenado, funcional y con una imagen urbana digna y agradable para todas las personas. De esta forma, se cuida la apariencia de nuestra ciudad, se preservan los espacios públicos y se garantiza que el crecimiento de nuestro municipio sea armónico y de calidad.

Además de la función fiscalizadora, este esfuerzo prioritario busca brindar asesoría técnica y acompañamiento normativo a las y los propietarios para facilitar la regularización de obras y elementos publicitarios. Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de promover un crecimiento urbano sostenible, preservar el patrimonio arquitectónico y mantener el orden social en beneficio de las familias guanajuatenses.

Consejo de Protección al Patrimonio Cultural de Guanajuato

Con el establecimiento del marco normativo en el nuevo Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato, se estructuró e impulsó la conformación del Consejo de Protección al Patrimonio Cultural de Guanajuato. Este órgano colegiado, de carácter técnico y consultivo, nace con el propósito fundamental de velar por la salvaguarda de la herencia cultural del municipio, consolidando un espacio de articulación estratégica entre autoridades municipales, instituciones académicas, especialistas, colegios de profesionistas y la sociedad civil organizada.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

¡Instalación del Consejo de Protección al Patrimonio Cultural de Guanajuato! Con el propósito de velar por la salvaguarda de la herencia cultural local, como un espacio de articulación estratégica entre autoridades municipales, instituciones académicas, especialistas, colegios de profesionistas y sociedad civil organizada.

El Consejo quedó formalmente instalado en julio de 2026 durante una sesión solemne de Ayuntamiento, consolidando un mecanismo participativo de gobernanza para la conservación patrimonial.

Imagen 12. Instalación del Consejo de Protección al Patrimonio Cultural de Guanajuato.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano (2026).

La integración de este cuerpo colegiado fortalece la capacidad de gestión y preservación de la riqueza histórica, cultural y arquitectónica de la capital, respaldando de manera directa los compromisos asumidos ante la UNESCO para mantener la distinción de Guanajuato como Patrimonio Mundial. A través de este esfuerzo conjunto, el Gobierno Municipal reafirma la importancia de proteger las raíces de la ciudad y construir un desarrollo urbano armónico que proyecte la identidad guanajuatense hacia el futuro.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Programa de Divulgación del Patrimonio Cultural Local

Con el propósito de promover la valoración y conservación de la herencia histórica del municipio, la Dirección General de Desarrollo Urbano, en coordinación con la Unidad de Gestión del Centro Histórico, impulsa una agenda permanente de divulgación dirigida a la ciudadanía. Mediante charlas, conferencias e infografías, se han difundido temas fundamentales sobre el patrimonio material e inmaterial de Guanajuato, abordando contenidos como "*Patrimonios Vivos*", "*Patrimonio Mundial de Guanajuato*", "*Día Internacional de Monumentos y Sitios*" y las tradicionales festividades de la Santa Cruz.

¡Acciones para acercar el patrimonio cultural a la ciudadanía!

Ordenando el crecimiento y protegiendo la identidad urbana y patrimonial de Guanajuato.

Como parte de este programa, en octubre de 2025 se impartió el taller infantil "*Manos a la tierra! ¿Cómo cuidar y conservar nuestro patrimonio construido?*"; en esta actividad, niñas y niños de entre 7 y 12 años experimentaron con el uso de la tierra como material tradicional de construcción, elaborando maquetas e interviniendo muros para sensibilizarse sobre la preservación patrimonial desde temprana edad.

Imagen 13. Taller Infantil para la Conservación del Patrimonio.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano (2026).

Asimismo, en el marco del 284.º aniversario de la concesión del título de Ciudad a Guanajuato y de su 37.º aniversario como Patrimonio Mundial, el 8 de diciembre de 2025 se llevaron a cabo dos eventos emblemáticos: por un lado, el recorrido pedagógico "*Miradas Juveniles al Patrimonio Guanajuatense: antes y ahora*", guiado por el cronista de la ciudad, Dr. Eduardo Vidaurri

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Aréchiga; por otro, en las instalaciones del Museo Dieguino, el conversatorio *"La importancia de la Ciudad de Guanajuato en el Camino Real de Tierra Adentro"*, espacio de diálogo intersectorial con participación social, académica e institucional para reflexionar sobre el papel estratégico de la capital en esta itinerante ruta histórica.

Imagen 14. Aniversario de la Concesión del Título de Ciudad a Guanajuato y de Patrimonio Mundial.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano (2026).

Posteriormente, en abril de 2026 se realizó un nuevo conversatorio para conmemorar el Día Internacional de los Monumentos y Sitios, reafirmando la alianza entre la sociedad y el Gobierno Municipal para el cuidado de los espacios históricos.

Estas iniciativas no solo fortalecen el sentido de identidad y pertenencia de la población guanajuatense, sino que consolidan al patrimonio como un motor de desarrollo económico y un atractivo turístico de clase mundial, respaldando el compromiso gubernamental de proteger el orgullo y la memoria cultural de la ciudad.

Durante el periodo de septiembre de 2025 a agosto de 2026, la Dirección de Desarrollo Urbano, a través de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, reforzó de manera constante el cuidado del patrimonio edificado que sustenta la declaratoria UNESCO de Guanajuato, al realizar el levantamiento arquitectónico de veinte inmuebles en la Plaza de Mexiamora dentro del Programa de Imagen Urbana de Fachadas en Zona Patrimonial. A esto se suman intervenciones puntuales como la elaboración del proyecto de intervención y recuperación del Acueducto de Pastita al INAH para su ejecución por parte de la Dirección de Obra Pública y la recuperación de la placa conmemorativa en Plaza Allende, acciones que atienden directamente el compromiso de conservación material que la ciudad adquirió al ser inscrita en la Lista de Patrimonio Mundial. Asimismo, en materia de divulgación y compromiso ciudadano, la Dirección mantuvo una presencia constante con infografías mensuales en redes sociales sobre festividades y sitios patrimoniales.

Capacitaciones para Peritos Especializados y Corresponsables de Obra

Para conservar la inscripción de la “Ciudad Histórica de Guanajuato y sus Minas Adyacentes” en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, la ejecución de construcciones con una

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

superficie superior a los 40 m², así como de aquellas obras que demandan criterios técnicos específicos, requiere del acompañamiento de peritos especializados y corresponsables de obra. Contar con profesionales debidamente capacitados y actualizados garantiza que las intervenciones urbanas se apeguen estrictamente al marco normativo vigente, protegiendo así la integridad arquitectónica del municipio. Con este propósito, la Dirección General de Desarrollo Urbano impartió los días 18 y 20 de marzo de 2026 la “Charla Divulgativa de Actualización del Nuevo Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato”, orientada a socializar la estructura, adiciones y correcta interpretación de este instrumento legal.

Imagen 15. Capacitación Mediante Talleres a Peritos del Municipio.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano (2026).

En esta misma línea de fortalecimiento técnico, en mayo de 2026 se llevó a cabo la Conferencia Técnica “Rol del Perito Especializado en el Procedimiento Administrativo por Obras Iniciadas sin Permiso”. Ambos espacios registraron una alta convocatoria, contando con la asistencia de 56 y 61 profesionales respectivamente, lo que permitió dotar a los especialistas de herramientas clave para una gestión constructiva responsable.

Retiro de Cableado en Desuso en Vía Pública en la Zona de Monumentos Históricos

Como consecuencia del crecimiento urbano y la expansión de los servicios de telecomunicaciones y energía eléctrica, la acumulación de cableado fuera de servicio genera pasivos ambientales que permanecen en la vía pública. Esta problemática no solo representa un riesgo físico potencial para peatones y vecinos, sino que degrada la imagen urbana y contribuye a la contaminación visual en las zonas turísticas del municipio. Para atender esta situación, autoridades municipales, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y empresas del sector de telecomunicaciones, llevaron a cabo nueve recorridos de inspección y retiro de infraestructura en desuso en vialidades clave como San Isidro, Calzada de Guadalupe, Tepetapa, Dos Ríos, Belauzarán, Sangre de Cristo, San Sebastián, Temezcuicate, Peñitas, Consoladero, Marfil, Hospitales y Valle de San José.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 16. Obras de Retiro de Cableado en Vía pública.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano (2026).

Imagen 17. Zonas del Municipio donde se ha Intervenido con el Retiro del Cableado.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano (2026).

Como resultado de estas jornadas de trabajo, se intervino una longitud total de 7,327 metros de vía pública, logrando el retiro de 21,101.76 kilogramos de cableado obsoleto, contribuyendo a reducir la contaminación visual y preservar la imagen urbana y arquitectónica de Guanajuato. El programa se implementa de manera progresiva, con rutas de trabajo programadas a diciembre del presente año, priorizando las zonas con mayor concentración de cableado y contaminación visual. El principal reto es mantener la coordinación permanente con las empresas responsables del cableado, mediante jornadas mensuales que permitan dar continuidad al retiro y evitar su acumulación.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

¡Limpieza del entorno urbano en zona de monumentos históricos!

Se retiraron más de 20 toneladas de cableado obsoleto en 7,327 metros de vía pública a fin de reducir la contaminación visual y preservar el centro histórico.

Dignificación de Callejones y Espacios Públicos en la Zona de Monumentos

La apariencia del entorno urbano refleja la identidad y calidad de vida de sus habitantes, por lo que el mantenimiento de espacios públicos funcionales y dignos resulta indispensable para la convivencia armónica de las familias guanajuatenses. En este marco, como parte del Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana y Recuperación de Espacios Públicos, la Dirección General de Desarrollo Urbano —en coordinación con la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, Protección Civil y la Dirección General de Obra Pública— ejecutó el rescate del espacio público ubicado frente al Jardín de las Acacias, mediante el retiro de estructuras, mobiliario y equipos que carecían de los permisos correspondientes.

De manera complementaria, a través del programa de inspección y retiro de anuncios, lonas, pendones, carteles y publicidad no autorizada, se retiraron elementos instalados en fachadas y postes que vulneraban la normatividad aplicable en inmuebles patrimoniales y mobiliario urbano.

Imagen 18. Dignificación de Espacios Públicos mediante el Retiro de Anuncios.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Urbano (2026).

Estas intervenciones preventivas y correctivas permiten reducir la contaminación visual, promover el acatamiento del Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y salvaguardar las fachadas históricas, logrando así la recuperación de la identidad visual del cen-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

tro histórico. Con estas acciones, la administración municipal refrenda su compromiso con el ordenamiento del espacio público y la preservación del patrimonio urbano de Guanajuato.

Dignificación de Espacios e Inmuebles Públicos

Las áreas de donación y espacios de uso público del municipio presentaban condiciones de abandono o carecían de la infraestructura adecuada para su pleno aprovechamiento. Esta situación limitaba la convivencia comunitaria, la práctica deportiva y la recreación, afectando además la percepción de seguridad en las colonias circundantes.

¡Rescate y dignificación de espacios de convivencia!
Invertimos en infraestructura urbana y deportiva
para reconstruir el tejido social y fomentar la convivencia familiar en colonias y comunidades.

El Gobierno Municipal coordinó y supervisó la ejecución de siete obras de recuperación y dignificación de espacios e inmuebles públicos. Para ello, se destinaron \$17,005,081.91 pesos de inversión municipal, canalizados a través de los fondos FAISMUN 2025 y FORTAMUN 2025. Una vez concluidos los trabajos, las instalaciones fueron formalmente entregadas a las áreas correspondientes para su correcta operación y mantenimiento continuo.

Tabla 20. Obras de Rehabilitación de Espacios e Inmuebles Públicos 2025

Obras	Inversión	Tipo de Infraestructura
Construcción de espacio para la policía rural ambiental y K9 en la localidad Carbonera 2da. Etapa.	\$1,771,553.36	Urbana
Rehabilitación de "Las Terrazas", en la localidad Guanajuato, en la colonia Zona Centro.	\$1,889,877.41	Urbana
Construcción de mercado temporal en la colonia Cerro del Cuarto. 1ra. Etapa.	\$1,492,121.51	Urbana
Rehabilitación de mercado público de artesanías y rehabilitación de locales comerciales en la Antigua Estación del Ferrocarril.	\$4,038,355.27	Urbana
Construcción de parque público Nueva España en la localidad Yerbabuena, en calle Cartagena. 1ra. Etapa.	\$1,078,753.23	Deportiva
Construcción de parque público deportivo en la localidad Guanajuato, en la colonia San Javier.	\$3,494,571.38	Deportiva
Construcción de espacio público multideportivo en la localidad Marfil, en la colonia Marfil, en la calle Viznagas.	\$3,239,849.75	Deportiva
Total		\$17,005,081.91

Fuente: Dirección General de Obra Pública (2025).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Las intervenciones realizadas permitieron rescatar e incorporar a la vida comunitaria una superficie total de 9,288.96 m², beneficiando de manera directa a 15,470 personas. Con estas acciones se contribuye a la recuperación, construcción y equipamiento de espacios públicos y deportivos en colonias y comunidades. Asimismo, se fortalece la gestión de recursos de concurrencia para que más familias cuenten con infraestructura recreativa, incluyente y de calidad que promueva la cohesión social y la prevención del delito.

Certeza Jurídica en Predios de Uso Habitacional para la Población

En el marco del Programa de Regularización de Asentamientos Irregulares en el Municipio de Guanajuato, al mes de agosto de 2026 se cuenta con un registro acumulado de 1,621 solicitudes. De este total, 1,043 solicitudes que corresponden a predios se encuentran dentro de las poligonales a regularizar conforme a los lineamientos del programa para la traslación de dominio a título gratuito. Para garantizar la certeza patrimonial de las familias, el Gobierno Municipal asume los costos de integración del proyecto de escrituración individual, mientras que la ciudadanía accede a costos preferenciales en impuestos, derechos e inscripciones ante el Registro Público de la Propiedad, gracias al convenio de colaboración con el Colegio Estatal de Notarios, delegación Guanajuato.

Durante el presente periodo, las acciones de regularización permitieron formalizar la entrega de 356 escrituras, consolidando un impacto directo en el bienestar de 1,338 guanajuatenses. Este logro respalda de manera efectiva el derecho humano a una vivienda digna y decorosa, reconocido tanto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Con la consolidación de estos apoyos a favor de las familias de menores ingresos, el Gobierno Municipal fortalece el tejido social y brinda seguridad jurídica sobre su patrimonio.

Tabla 21. Beneficiarios del Programa de Escrituración.

Comunidad / Localidad / Colonia	Escrituras Entregadas
Ex vía del ferrocarril	121
Arroyo del Pirul	20
La Luz II	15
Manantial de la Aldana	47
Presas de Guanajuato	77
La Venada II	76

Fuente: Dirección General Desarrollo Urbano (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

¡1,338 Escrituras Entregadas que brindan certeza patrimonial a 904 Guanajuatenses!
Mayor Seguridad Jurídica para las Familias y para el Patrimonio que han Construido.

6. Cuidado y Conservación del Medio Ambiente

Infraestructura Verde y Sustentabilidad

En cuanto al cuidado ambiental y la conservación del entorno, se ejecutaron 6,588 acciones de dignificación de áreas verdes mediante labores de poda, desbroce, reforestación y rehabilitación de mobiliario urbano. Como estrategia de sustentabilidad hídrica, en coordinación con el SI-MAPAG, se construyó la primera “Línea Morada” de la ciudad mediante la instalación de 2,300 metros de tubería desde la Planta de Tratamiento de Noria Alta hasta la zona de Los Pastitos, habilitando 120 válvulas de aspersión para su riego con agua tratada.

¡La Primera “Línea Morada” con 2,300 metros de tubería para reutilizar agua tratada!
Una solución que convierte agua tratada en riego y avanza hacia una ciudad más Sustentable.

Asimismo, se adquirieron e instalaron 100 macetas ornamentales y árboles frutales para incrementar el arbolado urbano. Por motivos de seguridad y tras dictámenes técnicos, se realizó el derribo y retiro preventivo de 78 árboles que presentaban riesgo de caída.

Agenda 2030

Distintos sectores de la población requerían herramientas técnicas para responder a problemáticas ambientales, mejorar sus prácticas comunitarias y cumplir con la normatividad vigente. Esta necesidad surgió tanto de la demanda ciudadana para el cuidado de las áreas verdes y el uso responsable de los recursos naturales, como de la urgencia de brindar acompañamiento técnico a los comercios locales para regularizar sus obligaciones ambientales.

Durante este periodo, el Gobierno Municipal impartió cursos, talleres y capacitaciones especializadas dirigidos a la ciudadanía, comercios e industrias locales:

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

- Cumplimiento normativo: Capacitación a establecimientos en la gestión de la Licencia Ambiental Única de Funcionamiento (LAUF), la Cédula de Operación Anual (COA) y la implementación de acciones de mitigación climática.
- Cuidado ambiental y producción sustentable: Talleres prácticos sobre elaboración de composta, manejo de arbolado en obras de construcción, control de plagas y enfermedades forestales, así como jornadas de pesca responsable en coordinación con dependencias especializadas.

A través de 10 cursos y talleres, se logró capacitar a 271 personas y 110 establecimientos comerciales, fortaleciendo el cumplimiento de la normatividad, impulsando la adopción de prácticas ecoamigables y promoviendo la conservación activa de los ecosistemas municipales en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

¡10 cursos y talleres acercaron la Agenda 2030 a 271 personas y 110 establecimientos!
Sostenibilidad que se traduce en capacidades y acciones desde el municipio.

Con estas acciones, se contribuye a la ampliación de una oferta de formación ambiental para los comercios y las comunidades con objeto de consolidar una cultura de autorregulación y cuidado del entorno, de promoción del desarrollo sostenible y la preservación del patrimonio natural de Guanajuato.

Imagen 19. Promoción del Desarrollo Sostenible y la Preservación del Patrimonio Natural.



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (2026).

Recuperación, Protección y Mantenimiento de Áreas Verdes y Zonas Protegidas

La preservación del patrimonio natural de Guanajuato exige un enfoque integral que combine la gobernanza ambiental en las Áreas Naturales Protegidas (ANP), la regulación del arbolado en zonas urbanas y la atención oportuna al deterioro de espacios públicos. Tanto la construc-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

ción de nuevas edificaciones como la acumulación de residuos y la falta de mantenimiento representan riesgos permanentes para la cobertura vegetal. Ante este panorama, resultaba indispensable vincular las autorizaciones urbanas con esquemas estrictos de compensación, fortalecer el liderazgo municipal en las reservas ecológicas y articular jornadas de recuperación junto con la ciudadanía.

El Gobierno Municipal desplegó una estrategia de supervisión, liderazgo y mantenimiento en áreas de alto valor biológico y recreativo:

1. Compensación por manejo de arbolado: Se revisó el cumplimiento de las condicionantes derivadas de autorizaciones para la tala o retiro de vegetación. Los promoventes entregaron material vegetal (árboles nativos, frutales y plantas de ornato) e insumos de conservación (semillas, tierra preparada y *mulch*⁴).
2. Áreas Naturales Protegidas (ANP): Se mantuvo presencia en los Comités Técnicos de las ANP Cuenca de la Esperanza, Cuenca de la Soledad, Presa de la Purísima y Cerro del Cubilete. En esta última, el Gobierno Municipal colaboró en la actualización de su Programa de Manejo y asumió formalmente la Presidencia de su Comité Técnico.
3. Mantenimiento estratégico y comunitario: Se ejecutaron jornadas de limpieza, saneamiento, poda y reforestación en zonas naturales como el Parque Ecológico “El Orito”, la Presa de la Olla y la Presa de los Santos, así como en vialidades y localidades como el Camino Antiguo de Marfil, Santa Catarina de Cuevas y el acceso a la Ex Hacienda Santa Teresa (calle Páramo).
4. Restitución de la infraestructura verde: El seguimiento a 32 autorizaciones de intervención de arbolado permitió canalizar vegetación e insumos directamente al mantenimiento de áreas verdes, reforestaciones y talleres educativos.
5. Liderazgo institucional: Asumir la presidencia del Comité Técnico del ANP Cerro del Cubilete consolidó a Guanajuato como un actor clave en la articulación entre autoridades, academia y comunidades para la defensa de la biodiversidad regional.
6. Entornos seguros y corresponsabilidad: Las jornadas comunitarias devolvieron a las familias espacios limpios, seguros y dignos para la convivencia, promoviendo la participación activa de escuelas, vecinos y voluntarios en el cuidado continuo del entorno.

Imagen 20. Jornadas Comunitarias para Espacios Limpios.



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (2026).

⁴ Capa de material orgánico o inorgánico que se coloca sobre la superficie de la tierra alrededor de las plantas.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Supervisión y Seguimiento de los Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas para asegurar sus conservación.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal mantiene una supervisión rigurosa de las condiciones de compensación ambiental en cada trámite urbano. Asimismo, se consolida el seguimiento a los programas de manejo en las ANP y se responde de manera continua a las peticiones ciudadanas de recuperación de espacios públicos, garantizando un municipio limpio, conservado y ambientalmente resiliente.

Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático

La estrategia climática de Guanajuato aborda de manera integral el desarrollo productivo, la regulación ambiental y la expansión de la infraestructura verde. Históricamente, sectores como el ladrillero operaban sin mecanismos de vinculación directa para diagnosticar sus necesidades ambientales y de salud. A la par, resultaba indispensable fortalecer la supervisión del sector comercial e industrial, e incrementar la masa vegetal en zonas urbanas y rurales para mitigar los efectos del calentamiento global en el territorio municipal.

Se desplegó una agenda transversal enfocada en la regularización, el reconocimiento normativo y la reforestación estratégica:

1. Vinculación con los ladrilleros: Se realizaron acciones de vinculación directa con el sector, incluyendo reuniones de trabajo, recorridos en las zonas de producción y la aplicación de encuestas diagnósticas, con el propósito de conocer sus procesos, necesidades operativas y posibles alternativas de diversificación productiva. Como siguiente etapa, se continuará trabajando de manera coordinada con el Gobierno del Estado para identificar e impulsar alternativas de atención al sector, así como su incorporación a los programas institucionales que resulten aplicables. También se integró el padrón de productores ladrilleros para orientar la mejora de técnicas de quema y reducir emisiones. Asimismo, se atendieron 40 LAUF y 50 verificaciones COA, otorgando reconocimientos a 40 empresas con prácticas sustentables.
2. Inspección y regulación ambiental: Se brindó acompañamiento técnico para la tramitación de Licencias Ambientales Únicas de Funcionamiento (LAUF) y Dictámenes Técnicos Ecológicos (COA), promoviendo incentivos para comercios comprometidos con la reducción de su huella ecológica.
3. Evaluación y reconocimiento internacional: Como parte de las acciones municipales en materia de economía circular y aprovechamiento de residuos orgánicos, se ha impulsado el modelo de Centro de Compostaje Comunitario (CCC), orientado al aprovechamiento de los residuos orgánicos y a su reincorporación como insumo para la restauración y mantenimiento de áreas verdes y espacios naturales. Esta experiencia fue some-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

tida a procesos de evaluación externa y obtuvo el reconocimiento de ICLEI, al ser identificada como una experiencia de gobierno local con enfoque de desarrollo circular. Como siguiente etapa, se busca fortalecer este modelo y evaluar su implementación en puntos estratégicos del municipio, de acuerdo con las necesidades y características de cada zona. El CCC está coordinado de manera interinstitucional entre la Dirección General de Medio Ambiente y la de Servicios Públicos, no obstante que, esta última no tiene un área específica en materia ambiental ya que las atribuciones son competencia directa de DGMA.

4. Reforestación e Infraestructura Verde. Se donaron, entregaron y plantaron 1,128 árboles de especies nativas y adaptadas al clima regional, como mezquite, ocotillo, fresno, palo blanco y palo dulce, en escuelas, instituciones y comunidades como Santa Catarina de Cuevas, Marfil, San José del Rodeo, Valenciana y Villaseca. Estas acciones contribuyeron a la generación de microclimas, la retención de agua en el suelo y el fortalecimiento de la corresponsabilidad ambiental entre comunidades escolares y vecinales.
5. Reconocimiento como Ciudad Árbol del Mundo: Guanajuato Capital obtuvo el distintivo internacional Tree Cities of the World, otorgado por la FAO y Arbor Day Foundation, como reconocimiento al compromiso del municipio con la gestión, conservación y fortalecimiento del arbolado urbano, así como con la construcción de una ciudad más resiliente y sustentable.

¡40 Empresas Reconocidas por Prácticas Sustentables! Incentivar Mejores Prácticas Ambientales fortalece la Responsabilidad Compartida.

Imagen 21. Empresas Reconocidas por sus Buenas Prácticas en materia de Medio Ambiente.



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (2026).

Como resultado de estas acciones, se consolida el acompañamiento técnico al sector productivo para promover la adopción de ecotecnologías y esquemas de economía circular. Asimismo, se procuran estándares internacionales en la gestión del arbolado urbano y la reforestación

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

continúa, asegurando un modelo de ordenamiento ambientalmente sustentable e incluyente para todo el municipio.

Educación Ambiental y Participación Ciudadana

A partir de las solicitudes presentadas por escuelas, comités vecinales e instituciones, se identificó la oportunidad de modernizar el modelo de educación ambiental del municipio. Resultaba indispensable incorporar nuevas temáticas, dinámicas participativas y espacios de aprendizaje directo que respondieran a las inquietudes ciudadanas y fomentaran un rol más activo en la conservación del entorno.

Se realizaron 37 acciones formativas orientadas a la concienciación y adopción de hábitos sustentables:

- Programas e iniciativas escolares: Implementación del programa *Manos a la Tierra* en coordinación con la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG), la realización del panel de diálogo *Voces Verdes* en centros educativos y la organización de la Feria Ambiental en el marco del Día Mundial del Medio Ambiente.
- Capacitación técnica y acopio: La prevención y gestión integral de los residuos requiere la coordinación de distintas áreas de la Administración Municipal, entre ellas la Dirección General de Desarrollo Urbano, Dirección General de Servicios Públicos, Dirección de Salud y Dirección General de Medio Ambiente. En este sentido, se trabaja en la actualización de los instrumentos normativos municipales, con el objetivo de fortalecer las disposiciones aplicables, establecer medidas de prevención y, en su caso, sanciones por el manejo y disposición inadecuada de residuos en predios particulares. De manera complementaria, la Dirección General de Medio Ambiente impulsó campañas de sensibilización y la creación de una Red de Eco-Espacios, con presencia territorial, para acercar a la ciudadanía alternativas para la correcta disposición de residuos y fortalecer una cultura de corresponsabilidad ambiental.

Un total de 3,479 personas fortalecieron sus competencias para adoptar prácticas sustentables en sus hogares, aulas y colonias. La puesta en marcha de huertos urbanos, contenedores de separación, centros de acopio de pilas y proyectos de compostaje consolidó una cultura colectiva orientada a la prevención de residuos, la corresponsabilidad y el uso eficiente de los recursos naturales.

Tabla 22. Acciones de Educación Ambiental y Sensibilización Ciudadana

Taller	Cantidad	Personas Beneficiadas
Ferias Ambientales	12	866
Ferias Institucionales	4	1831
Talleres de Huertos Urbanos	3	59

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Talleres de Composta	4	50
Paneles Voces Verdes	5	500
Manos a la Tierra	6	173

Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (2026).

Con estas acciones se da continuidad a la actualización permanente de contenidos y metodologías en materia de educación ambiental, ampliando la cobertura hacia comunidades y planteles educativos, y formando multiplicadores ambientales que mantengan vigentes las buenas prácticas en el municipio.

Cuidado y Protección del Medio Ambiente

La atención efectiva de los retos ambientales requiere trascender el ámbito estrictamente municipal. Para potenciar el alcance de las políticas locales, se identificó la necesidad de construir alianzas con la academia, la iniciativa privada y los distintos órdenes de gobierno, sumando capacidades técnicas, financieras y operativas.

La administración municipal llevó a cabo un proceso continuo de concertación institucional a través de mesas de trabajo, visitas técnicas y reuniones de vinculación, derivando en la formalización de acuerdos marcos de colaboración. En este segundo año de gestión, se concretaron cinco convenios de colaboración estratégica con las siguientes instituciones:

- Sector privado y académico: SIEMENS y el Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato (ITESG).
- Organismos públicos y autónomos: Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), Poder Judicial del Estado de Guanajuato y Fiscalía General del Estado.

Esta red institucional permitió coordinar acciones de compensación ambiental, impulsar la formación profesional con enfoque ecológico, reforzar la inspección ambiental y optimizar la disposición final de neumáticos fuera de uso.

Imagen 22. Red Institucional de Coordinación de Acciones de Compensación Ambiental



Fuente: Dirección General de Medio Ambiente (2026).

 GUANAJUATO MUNICIPIO DE GUANAJUATO <i>Tercera</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Como resultado de estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece la articulación con el sector privado, la academia y los órganos del Estado a fin de diversificar los proyectos ecológicos y asegurar beneficios ambientales sostenibles para las familias guanajuatenses.

La regulación y autorización de los desarrollos inmobiliarios corresponde a las autoridades competentes de acuerdo con el ámbito de sus atribuciones. No obstante, la Dirección General de Medio (DGMA) Ambiente participa en las acciones de vigilancia y coordinación interinstitucional cuando existen posibles afectaciones ambientales.

El Convenio de Colaboración con la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT), mediante el cual se fortalecen los mecanismos de coordinación para la vigilancia, atención y seguimiento de asuntos ambientales y territoriales.

Por lo anterior, la DGMA continuará participando, dentro del ámbito de sus atribuciones, en las acciones de coordinación y vigilancia relacionadas con zonas de relevancia ambiental como La Bufa.

7. Gobierno y Sociedad Trabajando Juntos

Obras en Colaboración

Tanto en la zona urbana como rural se presentaban rezagos en pavimentación y un deterioro generalizado en su infraestructura. Esta problemática dificultaba la movilidad peatonal y vehicular, limitando el desarrollo cotidiano de las comunidades.

Ante este escenario, resultó prioritaria la implementación de un esquema de trabajo conjunto entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía para intervenir espacios clave, mejorando las condiciones de accesibilidad, seguridad y funcionalidad vial para las familias guanajuatenses.

A través de la Dirección General de Obra Pública se ejecutó el Programa de Obras en Colaboración, mediante el cual la administración municipal y los vecinos sumaron esfuerzos y recursos para dignificar y rehabilitar sus entornos urbanos y rurales. Para el desarrollo de estas acciones se ejerció una inversión de \$2,602,054.68 pesos, financiada al 100% con recursos municipales.

Principales intervenciones y apoyos entregados:

1. Pavimentaciones estratégicas: Construcción con piedra bola y huella de concreto en el Camino Antiguo a Mulas, así como la pavimentación de la calle de acceso en la colonia Burócratas.
2. Infraestructura peatonal: Construcción de banquetas de concreto premezclado en el exterior de las instalaciones del IMSS.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

3. Apoyo directo con insumos: Entrega de cemento y materiales pétreos para trabajos de mantenimiento y bacheo comunitario.
4. Zonas y localidades intervenidas: Camino Antiguo a Mulas, colonia Burócratas, calle Biznaga, Privada de los Arquitectos, fraccionamiento Mártires 22 de Abril, Mineral de Valenciana, San José de la Luz, Campuzano, Santa Teresa, San Isidro y San José de Cervera.

El modelo de corresponsabilidad social permitió atender de manera directa el rezago vial en puntos prioritarios del municipio, logrando los siguientes resultados:

1. Acciones concluidas: 2 obras de pavimentación integral, banquetas perimetrales y múltiples jornadas de bacheo y mantenimiento colaborativo.
2. Población beneficiada: Impacto directo en 2,450 habitantes, quienes pasaron de transitar por caminos deteriorados e inseguros a contar con calles funcionales, accesibles y mejor conectadas.

Además de elevar la calidad de vida y agilizar los tiempos de traslado, este programa fortaleció el tejido comunitario al involucrar activamente a la ciudadanía en el cuidado y mejora de su propio entorno.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal impulsa la participación ciudadana y optimiza la asignación de recursos a fin de reducir el rezago de infraestructura en colonias y comunidades, consolidando entornos más seguros, incluyentes y con vialidades dignas para todas las familias del municipio.

Sistema Municipal de Planeación

Durante años, Guanajuato careció de instrumentos de planeación actualizados conforme al marco normativo vigente, lo que generaba una desarticulación entre las acciones institucionales y el desarrollo territorial. Esta fragmentación limitaba la capacidad del Gobierno Municipal para definir prioridades, coordinar dependencias y asignar el presupuesto bajo una visión integral de largo plazo, dificultando el seguimiento transparente de los resultados en favor de la ciudadanía.

Para revertir esta problemática, el 4 de diciembre de 2025 (durante la sesión ordinaria número 30), el Ayuntamiento aprobó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2050, instrumento publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de enero de 2026. Con este hito, la administración municipal logró alinear e integrar por primera vez los cuatro pilares estratégicos del municipio:

1. Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2050)
2. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial (PMDUOET)

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

- Programa de Gobierno Municipal (PGM)
- Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS)

La articulación de estos cuatro instrumentos en un Sistema Municipal de Planeación único permitió conectar objetivos, metas y recursos de todas las áreas administrativas. Asimismo, el 11 de marzo de 2026, durante la primera sesión ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), se presentaron los avances de esta integración, garantizando la participación y validación de los sectores representados en este órgano ciudadano. La puesta en marcha del sistema transformó la gestión pública municipal:

- Eficiencia presupuestal e impacto social: Se orientaron los recursos públicos hacia proyectos prioritarios con mayor impacto territorial, eliminando ocurrencias e imprevistos en la ejecución de obras y servicios.
- Coordinación interinstitucional: Se estableció una ruta técnica común entre las dependencias, mejorando la respuesta del gobierno a las demandas ciudadanas.
- Transparencia y seguimiento: Se facilitó la rendición de cuentas al contar con un marco claro para evaluar el avance de los compromisos gubernamentales con base en resultados.

Lo anterior, fortalece el Sistema Municipal de Planeación lo que permite mantener una focalización precisa del gasto público y reducir las brechas de desigualdad territorial y se asegura que la toma de decisiones públicas responda de manera ordenada, continua y medible a las necesidades de las y los habitantes del municipio.

Conservación del Mobiliario Urbano

Debido al uso continuo, el desgaste climático y los actos de vandalismo, el conjunto de mobiliario en espacios públicos tiende a deteriorarse con celeridad, tanto en zonas urbanas como rurales. Esta situación afecta la infraestructura y el mobiliario disponible, reduciendo la seguridad, la movilidad y la accesibilidad en calles, callejones, plazas y áreas de convivencia social. Ante este escenario, se volvió prioritario implementar un programa permanente de rehabilitación y equipamiento urbano para recuperar la funcionalidad de los espacios comunitarios, garantizando entornos seguros, accesibles e incluyentes para las familias guanajuatenses.

Bajo esta consideración, se ejecutaron 797 acciones de construcción, conservación y rehabilitación de mobiliario urbano e infraestructura complementaria. Para la realización de estas tareas se destinó una inversión de \$6,007,575.04 pesos, financiada al 100% con recursos municipales.

Los principales trabajos ejecutados fueron los siguientes:

- Accesibilidad y seguridad peatonal: Construcción y rehabilitación de pasamanos, barandales, banquetas, guarniciones, rampas de accesibilidad universal y muros de contención.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

2. Mantenimiento y conservación: Labores de limpieza, remozamiento y conservación en calles, callejones, plazas, jardines, mercados, edificios públicos, túneles y vialidades principales.

Localidades e intervenciones destacadas: Ojo de Agua de Medina, Mineral de Santa Ana, Santa Rosa de Lima, Santa Teresa, San José de Llanos, Campuzano, Yerbabuena, San José de Cervera y Puente de las Uñas, así como múltiples espacios de uso común en la cabecera municipal.

Las intervenciones permitieron devolver la funcionalidad a espacios públicos clave y elevar los estándares de seguridad vial y peatonal en el municipio:

1. Alcance operativo: 797 intervenciones de rehabilitación y construcción finalizadas.
2. Población beneficiada: Impacto directo en 124,860 habitantes.

Destaca la instalación y remozamiento de elementos de protección como pasamanos y rampas, los cuales facilitan el desplazamiento diario de peatones, adultos mayores y personas con discapacidad, reduciendo el riesgo de accidentes en vialidades y senderos de alta pendiente o dificultad de tránsito.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece los esfuerzos de forma continua de las brigadas de mantenimiento, conservación y construcción de infraestructura complementaria. Asimismo, se da prioridad al retiro de obstáculos en la vía pública y al fortalecimiento de la accesibilidad universal en banquetas y callejones, con el objetivo de preservar un entorno urbano funcional, incluyente y seguro para toda la ciudadanía.

Certeza Jurídica del Domicilio de los Ciudadanos

Garantizar la certeza jurídica del domicilio de la población es prioritario para respaldar el ejercicio de sus derechos e integración a trámites clave. En el periodo que se informa, la Secretaría del Ayuntamiento expidió 1,249 constancias de residencia y 35 cartas de origen, proporcionando a las y los habitantes un respaldo legal indispensable para sus gestiones.

La expedición formal de estos documentos redujo obstáculos administrativos y facilitó el acceso de los guanajuatenses a programas gubernamentales, oportunidades laborales, servicios de salud y procedimientos educativos o sociales. Con estas acciones, se reitera el compromiso de mantener un trámite ágil y accesible que optimice la vinculación institucional y garantice una atención pública de calidad para toda la comunidad.

Atención Ciudadana

Como parte de los esfuerzos por fortalecer el vínculo entre el Gobierno Municipal y la población, desde el inicio de la presente administración, el Gobierno Municipal estableció diversos canales de comunicación a efecto de promover y facilitar la escucha, atención y canalización

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

efectiva de las solicitudes ciudadanas promoviendo una gestión cercana, sensible y comprometida con la solución de las problemáticas sociales y comunitarias del municipio.

En el marco de las acciones realizadas, destacan los “Lunes Ciudadanos”, los cuales consisten en jornadas itinerantes celebradas en barrios, colonias y comunidades. Estos encuentros son encabezados por la presidenta municipal, en compañía de los titulares de las distintas dependencias locales. Durante estos doce meses de gestión se llevaron a cabo 27 jornadas de este programa, logrando brindar atención directa a más de mil personas y consolidando un diálogo abierto entre las autoridades y la población.

Por otra parte, el módulo de atención presencial, la línea de WhatsApp y las redes sociales institucionales la atención ciudadana se consolidó como el principal mecanismo para la recepción de 6,732 entre solicitudes quejas, reportes y peticiones ciudadanas. Cada una de ellas fue puntualmente registrada y canalizada a la dependencia competente, dándole un seguimiento hasta su resolución para garantizar un servicio eficiente, oportuno y transparente.

En términos de resultados e impacto global, se logró registrar un histórico de 69,506 atenciones ciudadanas a través de todos sus canales de comunicación disponibles. Esta cifra refleja el esfuerzo integral de la ventanilla única, las plataformas digitales y las jornadas en campo, logrando asegurar una cobertura accesible, de calidad y con calidez humana para los habitantes del municipio.

Con estas acciones, garantizamos la atención a la ciudadanía con máxima responsabilidad, cercanía y compromiso buscando reducir los tiempos de respuesta y ampliar la cobertura en las zonas más alejadas. Asimismo, se contribuye a consolidar un gobierno incluyente y eficiente que rinda cuentas claras, privilegie el diálogo y responda de manera efectiva a las demandas sociales para el bienestar común.

Identificación y Prevención de Conflictos Sociales

La atención directa y oportuna a la población por parte de la Secretaría del Ayuntamiento constituye una función esencial para fortalecer la cercanía entre el Gobierno Municipal y la ciudadanía. Durante este periodo, se recibieron 1,554 visitas atendidas directamente por el secretario, mediante las cuales se escucharon solicitudes e inquietudes para canalizar cada asunto de forma oportuna a las áreas correspondientes.

Esta apertura fomenta el diálogo, agiliza el seguimiento de las problemáticas locales y fortalece la confianza ciudadana en las instituciones mediante una gestión transparente, eficiente y sensible a las necesidades reales de la población. A futuro, este modelo de atención continuará consolidando la gobernabilidad y la cultura de participación, asegurando que las decisiones gubernamentales respondan verdaderamente a las demandas colectivas y mejoren la calidad de vida en el municipio.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

En cumplimiento con sus atribuciones reglamentarias⁵, la Dirección de Gobierno opera un sistema de coordinación enfocado en prevenir y detectar posibles riesgos políticos, sociales y económicos para preservar la estabilidad y gobernabilidad del municipio. En este marco, la dependencia ha participado activamente en múltiples encuentros con diversos actores sociales, consolidando espacios de diálogo como un mecanismo clave de gobernanza participativa.

Esta cercanía ha permitido atender de manera directa las necesidades de sectores estratégicos como los comerciantes de mercados municipales y el gremio transportista. Este último resulta de particular relevancia si se considera que, según datos del INEGI⁶, entre el 30% y el 45% de la población del municipio —lo que equivale a un rango estimado de 60,000 a 85,000 personas— utiliza el transporte público diariamente para trasladarse a sus centros de estudio o trabajo. Mantener canales abiertos con este sector resulta fundamental para responder a las demandas operativas, mejorar el servicio y garantizar la movilidad comunitaria.

El diálogo periódico fortalece la transparencia, impulsa la solución consensuada de conflictos y genera confianza entre las autoridades y los sectores productivos. Al escuchar activamente las inquietudes sobre infraestructura, regulación y condiciones laborales, la administración municipal diseña políticas públicas más sensibles y eficientes que impulsan un desarrollo económico ordenado.

Como resultado de estas acciones, ha sido posible desactivar tensiones inmediatas y acordar soluciones urgentes a temas que así lo han requerido. Asimismo, ha permitido consolidar mecanismos formales de colaboración que mejoran el ordenamiento y las condiciones operativas de los grupos interesados, institucionalizando la gobernanza participativa, anticipando conflictos y garantizando un entorno más competitivo, equitativo y sostenible para Guanajuato.

Justicia Administrativa

La justicia administrativa busca responder a la necesidad de contar con instituciones sólidas y medios de defensa efectivos que protejan a los ciudadanos de posibles abusos de poder, garantizando siempre la legalidad en los actos de la administración pública. Como órgano imparcial y garante del Estado de Derecho, su misión principal es brindar a la población la certeza jurídica y la protección necesarias para hacer frente a cualquier arbitrariedad por parte de las autoridades municipales.

En cuanto a la actividad procesal registrada, se observó una participación ciudadana activa en la exigencia de sus derechos. Hasta agosto de 2025, se presentaron ante este juzgado un total de 67 demandas, cifra que se incrementó en 41 unidades durante el último cuatrimestre del año, cerrando el ejercicio de 2025 con un acumulado de 108 demandas. Asimismo, de enero a agosto de 2026, la ciudadanía ha interpuesto 56 recursos adicionales, lo que se traduce en un

⁵ Art. 41, numerales I al XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (publicado el 29 de diciembre de 2025).

⁶ Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

total de 97 demandas recibidas durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2025 y el 31 de agosto de 2026.

Tabla 23. Resumen de Demandas Presentadas por Periodo.

Periodo / Criterio	Número de demandas	Descripción
Hasta agosto de 2025	67	Demandas presentadas previamente.
Septiembre – Diciembre 2025	41	Incremento en el cierre del año 2025 (Total año 2025 = 108).
Enero – Agosto 2026	56	Demandas ingresadas en el transcurso de 2026.
Total Periodo del Informe	97	Total de demandas presentadas en el periodo evaluado

Fuente: Juzgado Administrativo Municipal (2026).

Ante la presentación de estos recursos, el juzgado ha respondido con una notable eficiencia operativa, logrando el emplazamiento de más del 90% de las demandas admitidas. Además, durante el mismo periodo evaluado, se emitieron un total de 97 resoluciones, lo cual representa una destacada tasa de resolución del 100.0% en comparación con los casos ingresados. Esta capacidad para atender y resolver los procesos en tiempo récord no solo garantiza una justicia pronta y expedita, sino que también refuerza el compromiso de la institución con la resolución ágil de los conflictos de la ciudadanía.

Tabla 24. Demandas Presentadas por Periodo.

Concepto	Porcentaje	Detalles
Demandas emplazadas	90.0%	Demandas con atención a su procedimiento.
Resoluciones emitidas	97	Emitidas durante el periodo de informe.
Procesos resueltos	100%	Respecto de los procesos recibidos en el periodo.
Sentido: Nulidad	97.9 %	Resoluciones emitidas en favor de la nulidad del acto

Fuente: Juzgado Administrativo Municipal (2026).

Tasa de Resolución de Casos en el Juzgado del 100%

Con estos resultados, la justicia administrativa en Guanajuato se consolida. Guanajuato, al ser la capital de la entidad, asume la responsabilidad de incrementar de manera constante la eficacia de sus procesos, incentivando a la población a reclamar activamente sus derechos y promoviendo que el actuar de las autoridades municipales se mantenga apegado de manera estricto a la legalidad.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 25. Resumen de Porcentajes y Tipos de Autoridad.

Tipo de Acto de Autoridad	Porcentaje
Multas de Tránsito	73.35 %
Detención de Policía	15.65 %
Desarrollo Urbano	7.32 %
Otros	3.68 %

Fuente: Juzgado Administrativo Municipal (2026).

Gestión Documental y Administración de Archivos

La gestión documental y la administración de archivos constituyen el soporte técnico y normativo esencial para que los sujetos obligados organicen, conserven y faciliten el acceso a la información pública. Esta función, regulada por la Ley General de Archivos y la legislación estatal, no se limita a un mero cumplimiento legal; representa una estrategia clave de gobernanza orientada a optimizar los recursos públicos, agilizar las auditorías, mitigar la acumulación documental y proteger el patrimonio que respalda la memoria colectiva y la certeza jurídica de la ciudadanía.

Durante el periodo que se informa, se catalogaron y organizaron 26,500 documentos históricos frente a una meta inicial de 19,300 lo que representa un cumplimiento mayor al previsto al estimado inicialmente. De igual forma, se digitalizaron con éxito 23,882 expedientes y se capacitó a 210 funcionarios municipales (sobrepasando la meta original de 190). Por último, en materia de archivos administrativos en trámite, se logró un avance del 91.85% al organizar 23,882 documentos de una meta de 26,000, lo que permitió que el Archivo General del Estado otorgara al municipio una calificación histórica global del 99% de cumplimiento normativo.

Para revertir la situación de abandono institucional donde los expedientes se acumulaban en el suelo y sin control ambiental, la administración habilitó y equipó un espacio exclusivo con estantería adecuada y control de temperatura y humedad. Paralelamente, se implementó un esquema de depuración y expurgo de copias simples y documentos de apoyo, actualizando los inventarios y los instrumentos de control archivístico. Este esfuerzo se complementó con la realización de transferencias ordenadas al archivo de concentración, asesorías técnicas a las dependencias, atención expedita de consultas ciudadanas e internas, y jornadas de capacitación técnica dirigidas a los enlaces de archivo para fomentar la corresponsabilidad en el resguardo de la documentación.

La modernización del archivo municipal generó un impacto positivo y transversal en diversos sectores. Para la ciudadanía y la comunidad académica (investigadores, historiadores y estudiantes), abrió el acceso a fuentes primarias ordenadas y transparentes que fortalecen la rendición de cuentas y la identidad local. Para la administración pública, la rápida recuperación de la información agilizó la toma de decisiones, dotó de certeza jurídica a los actos de autoridad de los funcionarios y eliminó el riesgo de sanciones administrativas. Finalmente, el mayor impacto

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

radica en el legado social, asegurando que las futuras generaciones de Guanajuato hereden una memoria institucional íntegra y protegida.

Bajo los lineamientos del Plan Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2026 y el Programa de Gobierno Municipal (2024-2027), la estrategia para el resto del periodo constitucional se enfocará en consolidar y dar sostenibilidad a los logros alcanzados, priorizando el afianzamiento del sistema sobre la apertura de nuevos proyectos. Las líneas de acción se centrarán en homologar y actualizar periódicamente los instrumentos archivísticos clave en todas las dependencias municipales, robustecer la coordinación entre archivos de trámite y concentración, y agilizar las transferencias primarias y secundarias. Con esto, se busca institucionalizar la gestión documental como una práctica profesionalizada y permanente que asegure los altos estándares de cumplimiento legal ya acreditados.

Buenas Prácticas que ponen a Guanajuato como Referente Nacional

Que un municipio reciba un reconocimiento no significa solamente obtener un premio. Implica que programas, proyectos o formas de trabajar desarrolladas por el gobierno municipal son presentadas ante organismos externos para ser evaluadas y comparadas con experiencias de otros gobiernos locales. Esto permite identificar qué se está haciendo bien, conocer otras experiencias y encontrar prácticas que pueden mantenerse, mejorarse y replicarse en beneficio de la población.

Durante el segundo año de gobierno, Guanajuato participó en distintas convocatorias nacionales e internacionales para someter sus buenas prácticas a este tipo de evaluación. En total, se registraron 21 postulaciones ante seis organismos evaluadores, cinco nacionales y uno internacional, correspondientes a aproximadamente 14 programas y prácticas municipales. La diferencia se debe a que algunas iniciativas fueron presentadas en más de una convocatoria.

Entre los resultados obtenidos destaca el galardón internacional “Escoba de Plata”, recibido en España por la estrategia de Economía circular, gestión de residuos sólidos y gobernanza ambiental. Este reconocimiento adquiere especial relevancia porque permite contrastar una práctica desarrollada en Guanajuato con experiencias y estándares promovidos fuera del país.

Las propuestas presentadas abarcan distintos ámbitos de la vida municipal. En patrimonio, cultura e imagen urbana se encuentran proyectos como el Festival de Día de Muertos y el Centro Cultural Comunitario Puente de las Artes. En innovación social y perspectiva de género destacan iniciativas como la Policía de Género, las Tarjetas Violeta, los Espacios Seguros y el Sistema Guardián.

La participación ha sido especialmente amplia ante la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial (ANCMMPM), con 10 proyectos; seguida de la Asociación Nacional de Ciudades Capitales (ANCC/PROLOCAL), con cinco; así como de la Asociación Na-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

cional de Alcaldes (ANAC) y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), con dos propuestas cada uno.

¡21 Postulaciones ante 6 Organismos Evaluadores — 5 Nacionales y 1 Internacional! Ubican a Guanajuato como Referente en Buenas Prácticas Municipales.

Para la ciudadanía, estos reconocimientos tienen un significado concreto: permiten que las acciones del gobierno municipal sean observadas desde fuera, comparadas con otras experiencias y sometidas a criterios distintos de la propia evaluación interna. Más que acumular premios, el objetivo es que las buenas prácticas reconocidas se traduzcan en mejores formas de prestar servicios, resolver problemas públicos y aprovechar los recursos municipales.

Evaluar al Gobierno Municipal para saber dónde Mejorar

Para mejorar un gobierno primero es necesario saber qué está funcionando, qué necesita atención y dónde existen rezagos. Con este propósito, el Municipio de Guanajuato participa en la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) 2026, una herramienta impulsada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) que permite revisar, de manera ordenada, diferentes aspectos de la gestión de los gobiernos municipales.

La evaluación funciona como una especie de revisión integral del municipio. A través de 115 indicadores agrupados en 8 módulos, se analiza el desempeño de distintas áreas y se clasifican los resultados mediante un sistema de semáforos. De esta manera, la administración puede identificar con mayor claridad dónde concentrar sus esfuerzos de mejora.

En 2026, la evaluación realizada conjuntamente con la Universidad De La Salle Bajío, el INAFED y la Secretaría de Gobierno del Estado de Guanajuato se lograron tener 66 indicadores en verde u óptimo (57.3%), 26 indicadores en amarillo o en proceso (22.6%), 18 indicadores rojos o en rezago (16.6%) y 5 indicadores “no medibles” de un total de 115 indicadores; lo que representa un 80% de mejora, es decir 92 indicadores mejoraron después del proceso de diagnóstico, revisión y documentación.

¡Fortalecemos la Gestión Pública Municipal! 92 indicadores de 115 fueron mejorados en la Administración Municipal de acuerdo con la Guía de Desempeño Municipal del INAFED.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Estos resultados ofrecen una fotografía más precisa de las capacidades y áreas de oportunidad de la administración municipal. Su importancia radica en la posibilidad de detectar rezagos, orientar acciones de mejora y dar seguimiento a aspectos concretos de la gestión municipal. Para la ciudadanía, esto significa contar con un gobierno que puede identificar con precisión dónde puede mejorar y en consecuencia, actuar oportunamente.

Defensa Efectiva de los Intereses del Gobierno Municipal

La actual administración ha consolidado la defensa legal como un pilar inquebrantable de su gobernanza. Asumimos el compromiso absoluto de proteger con rigor los derechos de los particulares y salvaguardar con firmeza los intereses e integridad del Municipio.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Dirección General de Servicios Jurídicos coordinó la elaboración, revisión y validación de 9 convenios y 136 contratos suscritos con los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal—, así como con particulares, comités, asociaciones civiles, cámaras empresariales, sociedades anónimas, el sector educativo e instituciones de asistencia privada.

A la par, se fortaleció la transversalidad institucional brindando orientación y certeza jurídica al quehacer cotidiano de la administración pública municipal. En este periodo se atendieron 5,583 solicitudes de opinión y asesoría legal, garantizando que el actuar de las distintas dependencias se mantenga estrictamente apegado a los principios de orden y legalidad.

Con el propósito de salvaguardar el patrimonio y los intereses del municipio, se mantuvo una postura activa en materia contenciosa mediante la promoción y contestación de demandas civiles, administrativas, fiscales y agrarias, además de la interposición de recursos de amparo y denuncias ante la representación social. Durante el periodo 2025-2026, la Dirección dio seguimiento integral a un total de 251 juicios en diversas materias jurisdiccionales, atendiendo de forma puntual 5 quejas presentadas ante la Procuraduría de los Derechos Humanos.

Tabla 26. Relación de Materias y Estatus.

Rubro	Materia	Desglose	Total	Estatus
1. Contratos y Convenios	Convenios Revisados y Validados	Secretaría de Seguridad Ciudadana	3	Concluido / Validada
	Convenios Revisados y Validados	Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía	3	Concluido / Validada
	Convenios Revisados y Validados	Dirección General de Servicios Públicos	2	Concluido / Validada
	Convenios Revisados y Validados	Unidad de Innovación y Políticas Públicas	1	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Unidad de Comunicación Social	45	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales	35	Concluido / Validada

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

	Contratos Revisados y Validados	Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía	20	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Dirección General de Servicios Públicos	15	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Secretaría de Seguridad Ciudadana	13	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Coordinación General de Finanzas	3	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Tesorería Municipal	2	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Dirección de Gobierno	1	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Dirección de Recursos Humanos	1	Concluido / Validada
	Contratos Revisados y Validados	Dirección General de Desarrollo Urbano	1	Concluido / Validada
2. Atención y Asesorías	Opiniones y Asesorías Jurídicas	Solicitudes atendidas a dependencias y órganos	5,583	Atendido
3. Asuntos Jurisdiccionales	Juicios Administrativos	Litigios contenciosos administrativos	150	132 Vigentes / 18 Concluidos
	Juicios de Amparo	Garantías y amparos interpuestos/recibidos	66	61 Vigentes / 5 Concluidos
	Juicios Laborales	Procedimientos laborales	13	13 Vigentes / 0 Concluidos
	Juicios Civiles	Procedimientos civiles	11	11 Vigentes / 0 Concluidos
	Materia Penal	Delito de Robo (Adquisiciones: 1, Medio Ambiente: 1, Servicios Públicos: 1, Ingresos: 1)	4	3 Vigentes / 1 Concluido
	Materia Penal	Delito de Daños (Ingresos: 2)	2	1 Vigente / 1 Concluido
	Derechos Humanos	Quejas PRODHEG (Servicios Públicos: 3, Secretaría de Seguridad: 1, Fiscalización: 1)	5	5 Vigentes / 0 Concluidos
4. Revisión Normativa	Reglamentos y Disposiciones	Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	1	Revisado / Emitido
	Reglamentos y Disposiciones	Reglamento Anticorrupción para el Municipio de Guanajuato	1	Revisado / Emitido
	Reglamentos y Disposiciones	Reglamento para atender, prevenir y erradicar toda forma de discriminación	1	Revisado / Emitido
	Reglamentos y Disposiciones	Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes	1	Revisado / Emitido
	Reglamentos y Disposiciones	Reglamento para la Protección Animal	1	Revisado / Emitido
	Reglamentos y Disposiciones	Lineamientos Generales del Comité de Ética	1	Revisado / Emitido
	Reglamentos y Disposiciones	Fondo Complementario para orfandad por feminicidio y desaparición	1	Revisado / Emitido

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

5. Comisiones y Mesas de Trabajo	Comisiones y Comités	Mesas de trabajo con comisiones edilicias y dependencias	37	Realizado
	Comisiones y Comités	Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación	18	Realizado
	Comisiones y Comités	Comisión para Prevenir y Atender Violencia Laboral, Acoso y Hostigamiento	7	Realizado
	Comisiones y Comités	Comité de Igualdad Laboral y No Discriminación	2	Realizado

Fuente: Dirección General de Servicios Jurídicos (2026).

Para dar continuidad a la protección del patrimonio y la legalidad del Ayuntamiento, la Dirección Jurídica orientará sus acciones futuras en dos ejes estratégicos:

1. Defensa proactiva y representación legal: Mantener la promoción oportuna de acciones contenciosas civiles y penales, asegurando una contención técnica y rigurosa ante los procedimientos iniciados por personas físicas o morales en materia civil, administrativa, fiscal, agraria y de amparo.
2. Protección y garantía de derechos humanos: Dar seguimiento institucional, atención e integración técnica a las solicitudes de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato (PRODHEG), velando siempre por el cumplimiento de los más altos estándares normativos de la actuación gubernamental.

Función Edilicia

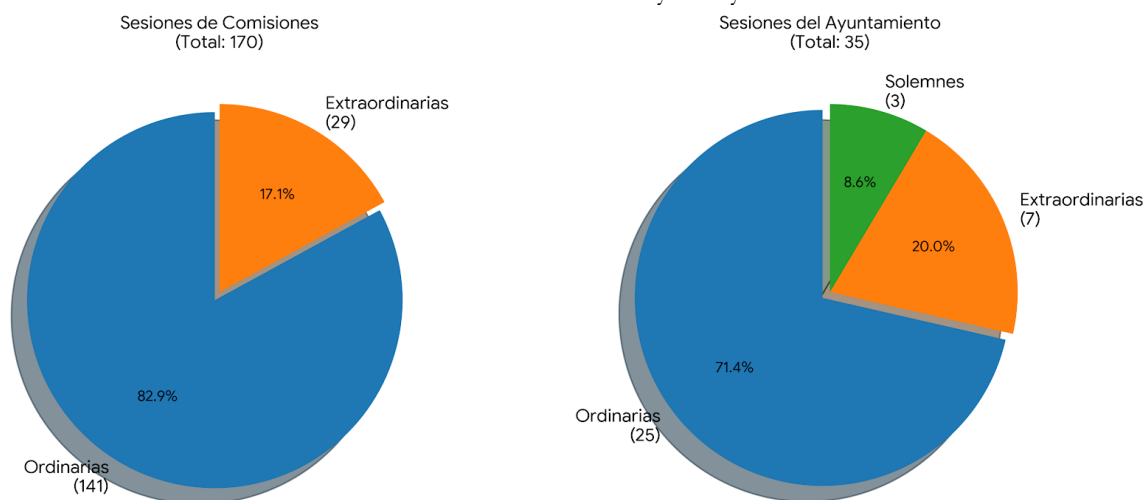
En cumplimiento del marco legal aplicable⁷, la Dirección General de la Función Edilicia garantiza la certeza jurídica en el actuar del Ayuntamiento mediante el análisis técnico y legal de los dictámenes, puntos de acuerdo y demás asuntos turnados. Esta labor asegura que las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes del Cabildo, así como el trabajo de sus Comisiones, se desarrollen con estricto apego a derecho.

En este segundo año de gestión, la Dirección brindó asesoría jurídica continua a las 22 Comisiones del Ayuntamiento, coordinando la celebración de 170 sesiones (141 ordinarias y 29 extraordinarias), lo que derivó en la aprobación de 223 dictámenes y puntos de acuerdo. Asimismo, la unidad administrativa asistió legalmente a la Presidencia Municipal en la elaboración y presentación de 32 puntos de acuerdo ante el Cabildo, y organizó un total de 35 sesiones del Ayuntamiento (25 ordinarias, 7 extraordinarias y 3 solemnes).

⁷ Artículos 77, fracción IV, y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato; y artículo 45, fracciones I, III, IV, V, VI, VII y X del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Gráfico 3. Sesiones de Comisiones y de Ayuntamiento.



Fuente: Dirección General de Función Edilicia (2026)

Estas acciones impactan directamente en la población al dotar de legalidad, transparencia y eficacia las decisiones gubernamentales. La adecuada fundamentación jurídica de los acuerdos aprobados se traduce en políticas públicas, programas y reglamentos sólidos que inciden de manera positiva en los servicios públicos, la seguridad, el desarrollo urbano y el bienestar de los guanajuatenses.

Como resultado de ello, se fortalecen los mecanismos de acompañamiento legal y la mejora continua en la planeación de las sesiones, la sistematización y el control riguroso del trabajo edilicio con certeza jurídica, eficiencia administrativa y capacidad de respuesta ante las demandas de la ciudadanía.

Identidad, Patrimonio y Cooperación Internacional

La riqueza histórica, arquitectónica y artística de Guanajuato constituye un pilar esencial para el sentido de pertenencia y la cohesión social de sus habitantes. Reconocida tanto a nivel nacional como internacional, esta herencia cultural da vida a la comunidad e impulsa de forma directa el desarrollo social, educativo, turístico y económico. Por ello, la administración municipal promueve, preserva y difunde de manera continua el patrimonio material e inmaterial para garantizar su legado a las presentes y futuras generaciones.

En el periodo que se informa, se brindó acompañamiento y asesoría jurídica a la presidencia municipal y a la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte. Esta labor técnica permitió dictaminar y formalizar la celebración de hermanamientos con Guilin (China), Real de Catorce (San Luis Potosí), el Condado de Fengdu (China) y Purísima del Rincón (Guanajuato), así como la ratificación de lazos con Toledo (España), Claremont y Salinas (California, EE. UU.) y Querétaro (Querétaro) y Zacatecas (Zacatecas). De

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

igual forma, se concretaron acuerdos de amistad con Lviv (Ucrania) y Arroyo Seco (Querétaro).

En materia de patrimonio local, se gestionó e impulsó el reconocimiento oficial de expresiones emblemáticas como Patrimonio Cultural Intangible del Municipio de Guanajuato, entre las que destacan el *Viernes de Dolores*, el *Día de las Flores*, la *Fiesta de San Antonio de Padua* y la *Danza de los Concheros del Barrio de la Bola*.

Estas acciones proyectan a Guanajuato globalmente y abren nuevas oportunidades de intercambio cultural, educativo y económico. A la par, el rescate de las tradiciones locales salvaguarda los valores comunitarios y fortalece el orgullo identitario. Con una visión de largo alcance, la cooperación internacional y la preservación patrimonial consolidarán al municipio como un referente de dinamismo turístico y sustentabilidad cultural, traducándose en mayor desarrollo y bienestar para la población.

Fortalecimiento del Marco Jurídico Municipal

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales⁸, el Ayuntamiento de Guanajuato participa activamente en el perfeccionamiento del orden normativo de la entidad. Esta facultad permite que el Gobierno Municipal aporte la experiencia derivada de la gestión pública local a los procesos legislativos, consolidando el principio de municipalismo y asegurando que las necesidades y realidades de las y los guanajuatenses sean integradas en las leyes que rigen la entidad.

Durante el periodo reportado, el Ayuntamiento aprobó cuatro minutas de proyecto de decreto remitidas por el Congreso del Estado relativas a reformas constitucionales de gran trascendencia (correspondientes a las circulares 215, 216 y 221 de la LXV Legislatura, así como la circular 332 aprobada por la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado). De forma complementaria, el órgano edilicio emitió opiniones técnicas y jurídicas sobre iniciativas de reforma a diversos ordenamientos estatales clave, entre los que destacan el Código Penal, la Ley de Salud, el Código Territorial y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Asimismo, fijó postura respecto a propuestas normativas en materia de convivencia escolar libre de violencia, regulación de asentamientos humanos y la prevención y atención integral de adicciones.

La intervención municipal en la construcción del marco regulatorio estatal garantiza una mayor alineación entre las leyes y las dinámicas territoriales del municipio, fortaleciendo la certeza jurídica y optimizando la prestación de servicios públicos. A largo plazo, este ejercicio de articulación institucional con los Poderes del Estado fortalece la autonomía municipal y sienta las bases para consolidar instituciones más sólidas, incluyentes y con capacidad para generar un desarrollo sostenible en beneficio de toda la ciudadanía.

⁸ De conformidad con los artículos 56 y 145 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, así como el artículo 25, inciso a), de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Atención y Resolución de Solicitudes Ciudadanas

Como la autoridad más cercana a la población, el Ayuntamiento regula y dictamina actividades clave para el desarrollo municipal dentro de un marco de legalidad, orden y respeto al interés colectivo. La gestión de concesiones en mercados, la expedición de conformidades municipales para la venta de alcohol, la regulación de la seguridad privada y la normatividad para el uso de la vía pública resultan indispensables para conciliar el crecimiento económico con la seguridad, la movilidad y la convivencia comunitaria.

En el periodo reportado, el Gobierno Municipal atendió y resolvió 77 solicitudes de otorgamiento de títulos de concesión para la prestación del servicio público de mercados. Asimismo, a través de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad, se dictaminaron 33 expedientes, correspondientes a 5 factibilidades en materia de alcoholes y 28 conformidades municipales para empresas de seguridad privada.

Estas acciones generan certeza jurídica y confianza para el sector productivo local, impulsando la inversión y la actividad comercial bajo un esquema regulatorio ordenado. A la par, protegen el espacio público y elevan las condiciones de seguridad en beneficio de toda la ciudadanía. De esta manera, se promueve la creación de empleos y el fortalecimiento del comercio local, asegurando una ciudad más funcional, segura y organizada para los habitantes de Guanajuato.

Impulso a las Políticas Públicas Municipales

Como el ámbito de gobierno más cercano a la ciudadanía, la administración municipal de Guanajuato diseña e implementa políticas públicas de carácter social orientadas a reducir desigualdades, promover la inclusión y elevar la calidad de vida comunitaria. A través de programas transversales, el gobierno local articula soluciones a los retos del municipio, priorizando el acceso equitativo a oportunidades, la atención a grupos vulnerables y la participación ciudadana.

Durante el periodo reportado, se impulsaron iniciativas de alto impacto, como campañas de concientización para la gestión de residuos en festividades y acciones de prevención de la violencia en eventos deportivos. En materia de certeza jurídica y ordenamiento territorial, destacó la entrega de escrituras mediante el Programa de Regularización de Asentamientos Humanos Irregulares, así como la publicación de la Declaratoria de Necesidad Pública para la Concesión del Transporte Público Urbano y Suburbano.

En infraestructura de salud y emergencias, se concretó el cambio de destino de un predio donado al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la construcción del complemento del Hospital General. Asimismo, se formalizó la donación de dos predios a favor de los cuerpos de auxilio en el sitio donde actualmente operan: 3 525.97 m² en Subida a Pozuelos para el Heroico Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, A. C., y 952.07 m² en Ejido de La Yerba Buena para el Cuerpo de Bomberos SIMUB Voluntarios, A. C.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

En materia de inclusión y protección, se fortaleció la infraestructura urbana con la instalación de pasamanos y el mantenimiento de pasos peatonales, además de aprobarse el Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027. Estas acciones integran criterios de inclusión productiva para personas con discapacidad, participación económica para adultos mayores y la perspectiva de las juventudes en la planeación municipal.

En conjunto, estos avances consolidan la certidumbre patrimonial, garantizan una movilidad segura y amplían la cobertura de servicios esenciales, afianzando un municipio más ordenado, resiliente y con mayores oportunidades de bienestar.

Ejercicio de la Facultad Reglamentaria

La facultad reglamentaria y de planeación del Ayuntamiento de Guanajuato es una herramienta fundamental para adaptar la administración pública a las dinámicas locales, estableciendo bases jurídicas sólidas que regulan la convivencia, el desarrollo ordenado y la prestación de los servicios públicos. Mediante la actualización de su marco normativo, el Gobierno Municipal fortalece su capacidad institucional para responder con eficacia, transparencia y oportunidad a las demandas de la población.

En el periodo reportado, la administración municipal consolidó instrumentos clave de gestión, ordenamiento y reglamentación. Se impulsó la actualización del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2050, la aprobación del Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027, la aprobación de la Iniciativa de la Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2026, la aprobación de las Disposiciones Administrativas en materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, Gto., para el ejercicio fiscal 2026, aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato, Gto., para el Ejercicio Fiscal 2026, la aprobación del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026 del Municipio de Guanajuato.

De igual forma, se elaboraron y expidieron normativas de trascendencia institucional, tales como el nuevo Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Guanajuato, Gto., el Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial para el Municipio de Guanajuato, Gto., el Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, el Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato, Gto.; Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato, Guanajuato y el Manual Operativo para el Resguardo de Especies Animales Aseguradas.

Tabla 27. Instrumentos de Planificación, Presupuesto y Reglamentación Municipal.

Ámbito	Instrumento / Normativa Aprobada	Enfoque
Planeación y Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2050	Visión estratégica de desarrollo a largo plazo
Protección Ciudadana	Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027	Gestión integral de riesgos y contingencias

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Finanzas Municipales	Ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato (Ejercicio Fiscal 2026)	Estimación de recursos e ingresos municipales
Finanzas Municipales	Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos (Ejercicio Fiscal 2026)	Regulación tarifaria y cobros administrativos
Finanzas Municipales	Presupuesto de Egresos del Municipio de Guanajuato (Ejercicio Fiscal 2026)	Asignación y ejercicio del gasto público
Infraestructura Social	Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2026	Ejecución de obras públicas y programas sociales
Estructura Orgánica	Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio	Reorganización de la estructura gubernamental ⁹
Desarrollo Urbano	Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Regulación del suelo y crecimiento urbano
Juventudes	Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes	Participación ciudadana de la juventud municipal
Bienestar Animal	Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Guanajuato	Marco regulatorio para la protección animal
Bienestar Animal	Manual Operativo para el Resguardo de Especies Animales Aseguradas	Protocolo técnico de resguardo y cuidado animal
Protección Ciudadana	Reglamento Interior de la Procuraduría Auxiliar de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guanajuato, Guanajuato	Marco regulatorio para la protección de NNA

Fuente: Secretaría de Ayuntamiento (2026).

La puesta en marcha de estas disposiciones dota al municipio de reglas claras, procesos definidos y herramientas administrativas modernas que garantizan mayor certeza jurídica a la ciudadanía. Además, consolida un desarrollo urbano ordenado, eleva la eficiencia en los servicios y refuerza las acciones de gestión de riesgos y bienestar animal.

Con estas acciones, se fortalece el gobierno y la gestión pública municipal mediante una visión articulada, estratégica sustentable e incluyente al contar con un marco normativo e institucional más robusto, accesible y orientado a resultados, resiliencia y con bases firmes para responder a los retos del crecimiento social, económico y urbano, garantizando el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

Gobernanza y Participación Ciudadana

La integración de consejos directivos y consultivos dentro de la administración pública municipal representa un pilar indispensable para consolidar una gobernanza democrática, plural e

⁹ En la última actualización del Reglamento Orgánico Municipal se fortalecieron las atribuciones de la Dirección General de Medio Ambiente, con el propósito de mejorar la atención de los procedimientos administrativos, así como las facultades relacionadas con autorizaciones y procedimientos sancionatorios. Actualmente, la Dirección General de Medio Ambiente trabaja en la elaboración del primer reglamento municipal específico en materia ambiental, con el objetivo de contar con un instrumento normativo integral que permita fortalecer la regulación, prevención, vigilancia y atención de las problemáticas ambientales en el municipio.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

incluyente. Estos órganos colegiados abren espacios de diálogo y colaboración con especialistas, sectores representativos e instituciones, permitiendo incorporar visiones técnicas y ciudadanas en el diseño de las políticas públicas. A la par, el fortalecimiento de los mecanismos de control, rendición de cuentas y acceso a la información garantiza un ejercicio de los recursos públicos transparente, supervisado y cercano a la gente.

Durante el periodo que se informa, el Ayuntamiento de Guanajuato formalizó la integración de importantes instancias de representación y consulta: el Órgano Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, el Consejo Consultivo de las Juventudes (139 jóvenes fueron los asistentes a eventos como: la toma de protesta del Consejo Consultivo de las Juventudes, Abanderamiento de Jóvenes Rumbo a Japón o eventos que inspiran y motivan a su desarrollo integral.), el Consejo de las Personas Adultas Mayores, así como los Consejos Directivos del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG) y de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato (COMUDEG). Adicionalmente, para reforzar la fiscalización e integridad institucional, se aprobó el nombramiento de las nuevas personas titulares de la Contraloría Municipal y de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La conformación de estos espacios colectivos y la renovación de liderazgos en áreas de control garantizan que la planeación y evaluación gubernamental respondan con rigor técnico y sensibilidad social. Estas acciones optimizan la capacidad de respuesta de la administración municipal, asegurando decisiones públicas más informadas, legítimas y orientadas al bienestar común. A futuro, la consolidación de estos mecanismos de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno afianza la confianza en las instituciones. Con una estructura organizativa abierta al escrutinio público y nutrida por la participación social, el Gobierno Municipal sienta bases firmes para implementar políticas de largo plazo que incrementen de manera sostenible la calidad de vida de sus habitantes.

Reconocimientos y Distinciones Ciudadanas

El reconocimiento público a ciudadanas, ciudadanos e instituciones que dedican su trayectoria, talento y esfuerzo al bienestar colectivo es una estrategia fundamental para fortalecer la identidad y la cohesión social en el municipio de Guanajuato. Al visibilizar a quienes destacan en ámbitos como la educación, el deporte, la cultura y la preservación de tradiciones, el Gobierno Municipal no solo preserva la memoria histórica, sino que también construye referentes positivos para inspirar a las presentes y futuras generaciones.

En este segundo año de gestión, el Ayuntamiento realizó la entrega de importantes galardones y distinciones, entre los que destacan el Premio Municipal a la Juventud 2025 y el nombramiento de los Guanajuatenses Distinguidos 2026 en sus categorías de *Mujer*, *Hombre* y *Post Mortem*. Asimismo, en el ámbito educativo y comunitario, se rindió homenaje a la maestra Juana Rangel Hernández por sus 60 años de labor docente, a la familia Oliva Mares por su histórica contribución a la Danza de los Concheros y la festividad de San Antonio de Padua, y se entregó un

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

reconocimiento *post mortem* al profesor Leopoldo Ulloa Jasso por su legado en el fomento del fútbol local; así como el reconocimiento a Guillermina Razo Casique por 30 años de destacada trayectoria, entrega y compromiso como anunciadora de diversos torneos de la Liga de Beisbol del municipio de Guanajuato.

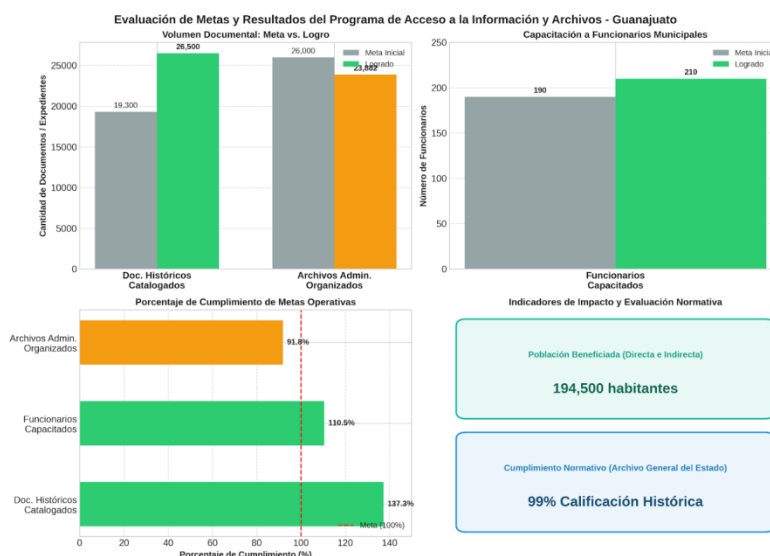
En materia deportiva, se reconoció el desempeño de atletas, entrenadores, escuelas y academias destacadas, celebrando de manera especial a la delegación guanajuatense participante en la Olimpiada Nacional 2026. De igual forma, se otorgó un agradecimiento institucional a las y los integrantes del Consejo Directivo de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato (COMUDEG) por el periodo 2023-2026.

La exaltación de estas trayectorias fortalece el capital social del municipio e incentiva la participación comunitaria, motivando a la niñez y juventud a involucrarse activamente en disciplinas formativas y de desarrollo personal y se consolida una cultura del reconocimiento la cual contribuye a restaurar el tejido social, promoviendo una ciudadanía más solidaria, activa y comprometida con el desarrollo integral de Guanajuato.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

El acceso a la información pública constituye un derecho humano fundamental y la base de una administración abierta, responsable y orientada a la rendición de cuentas por lo que este gobierno, a través de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (UTAIP) ha coordinado y dado seguimiento al tratamiento de las solicitudes de información, garantizando el principio de máxima publicidad y asegurando que las decisiones, programas y el uso de los recursos de la administración municipal se gestionen con claridad y estricto apego a la ley.

Gráfico 4. Evaluación de Metas y Resultados de la UTAIP.

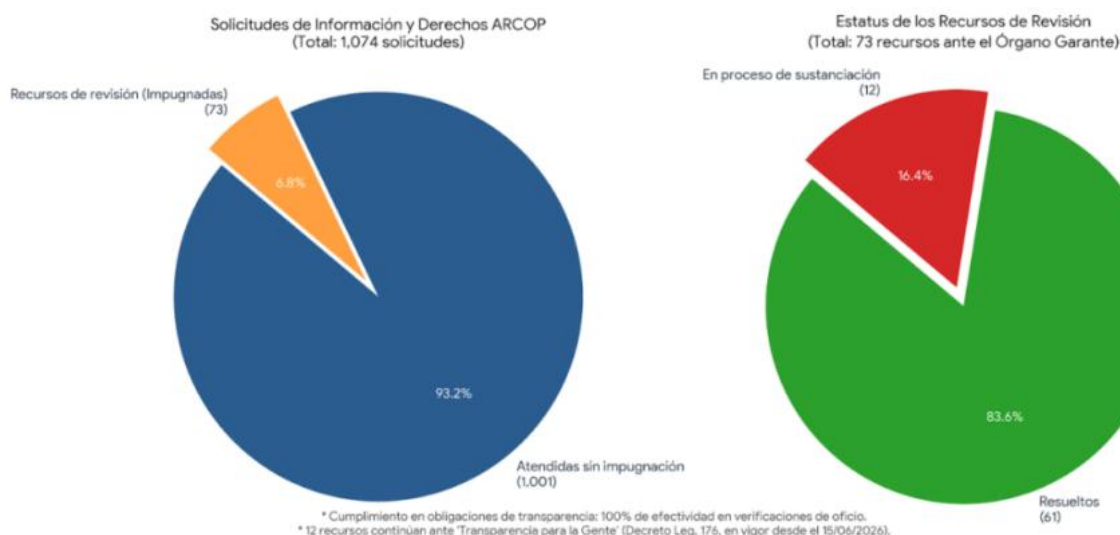


Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Municipal (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Durante el periodo reportado, la UTAIP atendió un total de 1,074 solicitudes de acceso a la información pública y de ejercicio de derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de datos personales). En materia de impugnaciones, se registraron 73 recursos de revisión ante el órgano garante. De este universo, 61 cuentan con resolución emitida y 12 permanecen en proceso de sustanciación a cargo de la nueva autoridad administrativa desconcentrada *Transparencia para la Gente*, instancia que asumió las atribuciones del anterior IACIP a partir del 15 de junio de 2026¹⁰. Cabe destacar que, resultado de las verificaciones de oficio realizadas por el órgano garante, el Municipio alcanzó un 100% de cumplimiento en la publicación y actualización de sus obligaciones de transparencia. Asimismo, se mantuvo una estrecha coordinación con la autoridad garante para capacitar de forma continua al personal municipal.

Gráfico 5. Recursos de Revisión y Derechos ARCO y su Estatus.



Fuente: Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública (2026).

Atender de manera oportuna la totalidad de las peticiones de información consolida la confianza ciudadana y fortalece la cultura de legalidad dentro de la gestión pública local. La colaboración permanente con las instancias de fiscalización y garantía asegura el cumplimiento integral de los fallos, respaldando el derecho de la ciudadanía a evaluar el desempeño de sus autoridades.

Estas acciones fortalecen la buena gestión archivística y el gobierno abierto reafirmando el compromiso de Guanajuato con la transparencia como una práctica cotidiana que promueve la participación informada y el bienestar colectivo.

¹⁰ De conformidad con el Decreto Legislativo número 176, mediante el cual se expidió la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Control y Eficiencia en la Gestión Pública

En la actualidad, la ciudadanía exige gobiernos transparentes que garanticen una correcta administración y la permanente rendición de cuentas de los recursos públicos. La ausencia de mecanismos de supervisión y control efectivo representa un riesgo latente de irregularidades que no solo vulneran el patrimonio municipal, sino que fracturan la confianza ciudadana. En este marco, la contraloría municipal actúa como el órgano rector del control interno, responsable de auditar, vigilar y evaluar la gestión pública para garantizar que el actuar de las y los servidores públicos se apegue estrictamente a los principios de legalidad, eficiencia, honradez y transparencia.

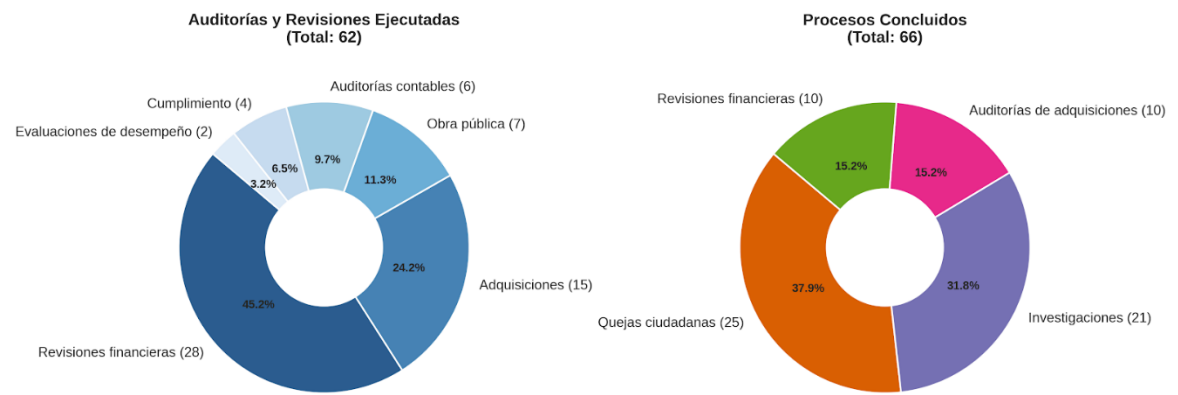
Durante el año que se informa, la Contraloría Municipal fortaleció sus acciones de fiscalización y atención ciudadana en toda la administración pública municipal. Derivado de ello, se dio trámite al 100% de las 33 quejas y sugerencias captadas a través de los 12 buzones físicos y el buzón electrónico, además de tramitar 61 denuncias que derivaron en sus respectivos procesos de investigación. En materia de prevención e integridad, se promovió el cumplimiento de 2,202 declaraciones patrimoniales de servidores públicos y se acompañó la legalidad de los procesos institucionales mediante la participación en 51 actos de entrega-recepción, 57 entregas de obra pública y 24 sesiones del Comité de Adquisiciones.

Para garantizar el uso eficiente del presupuesto y el cumplimiento de las metas institucionales, se ejecutó un intensivo programa de fiscalización que derivó en resultados y recuperaciones tangibles:

1. Auditorías y revisiones ejecutadas: Se realizaron 7 auditorías de obra pública, 15 en materia de adquisiciones, 28 revisiones financieras, 6 auditorías contables, 4 de cumplimiento y 2 evaluaciones de desempeño.
2. Procesos concluidos e impacto financiero: Se concluyeron 21 investigaciones, 25 quejas ciudadanas, 10 auditorías de adquisiciones y 10 revisiones financieras, logrando la recuperación de \$120,328.35 pesos, recursos que permanecen al servicio de la ciudadanía.
3. Mejora de la gestión: Se emitieron 12 informes de recomendaciones derivados de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Gráfico 6. Auditorías, Revisiones Ejecutadas y Procesos de Investigación.



Fuente: Contraloría Municipal (2026).

Con estos resultados la Contraloría Municipal consolida un modelo de control interno proactivo orientado a la prevención de faltas administrativas y al blindaje del gasto público. Al optimizar la fiscalización y la evaluación del desempeño, el Gobierno Municipal reafirma su compromiso con una gestión pública íntegra, transparente y eficiente que rinde cuentas claras y fortalece la confianza de las familias guanajuatenses.

Tabla 28. Relación de Informes y Auditorías Realizadas.

Rubro	Subcategoría	Concluidas	Vigentes	Total
Auditoría Contable y Financiera				
Informes financieros trimestrales y cuenta pública	General	10	6	16
Auditoría de cumplimiento (específica)	General	2	2	4
Evaluaciones en materia de desempeño	General	1	1	2
Revisión de indicadores de desempeño	General	7	5	12
Evaluación, Control y Auditoría de Obra Pública				
Auditoría en materia de Obra Pública	Concluidas / Vigentes	4	2	\$120,328.35 (Recuperación)
Auditorías en materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratos de Servicios	Concluidas / Vigentes	10	5	15
Invitaciones a actos de entrega – recepción	Obra Pública Mpal. / SIMAPAG	38	19	57
Asistencia a Sesiones de Comités	Tesorería / SIMAPAG e IMPLAN	28	18	46
Investigaciones, Quejas, Denuncias y Sugerencias				
Denuncias contra servidores públicos	Concluidas / Vigentes	21	40	61

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

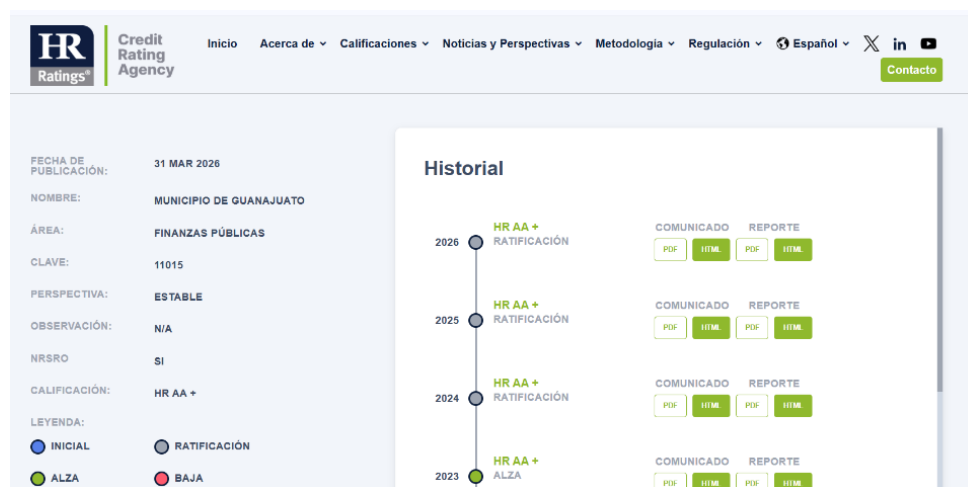
Quejas y sugerencias	Concluidas / Vigentes	16	17	32
Buzones de participación ciudadana	Concluidas / Vigentes	12	0	12
Declaraciones patrimoniales	Centralizadas / Paramunicipales	1,692	510	2,202
Entregas Recepción	Centralizadas / Paramunicipales	37	14	51
Asuntos Jurídicos, Sustanciación y Resoluciones				
Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Concluidas / Vigentes	5	4	9

Fuente: Contraloría Municipal (2026).

Hacienda Pública Municipal

La disciplina financiera y el manejo de recursos sin endeudamiento derivaron en el otorgamiento del Distintivo a la Excelencia Municipal por el proyecto “Guanajuato AAA: Finanzas Fuertes”, así como en la ratificación de las máximas calificaciones crediticias: 'AAA (mex)' por Fitch Ratings y 'HR AA+' por HR Ratings, ambas con perspectiva estable. En términos de transparencia y rendición de cuentas, se atendieron de forma solvente ocho actos de fiscalización sin medidas de apremio y se alcanzaron niveles de cumplimiento de entre el 98.72% y 100% en las evaluaciones del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC).

Imagen 23. Historial de las Finanzas Públicas según HR Ratings.



Fuente: Tesorería Municipal (2026).

Asimismo, la gestión de las finanzas públicas del municipio se consolida como el pilar estratégico para transformar los recursos de la ciudadanía en obras, servicios y valor social tangible. Bajo la conducción de la Tesorería Municipal, se ha articulado una política hacendaria responsable, disciplinada y transparente, orientada al fortalecimiento de la autonomía financiera y al uso eficiente del gasto público. Para garantizar el cumplimiento de los objetivos plasmados en

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

el Programa de Gobierno, la Tesorería articula de manera transversal las áreas sustantivas de Ingresos, Catastro e Impuesto Predial, Recursos Humanos, Contabilidad y Presupuesto, e Inversión Pública.

¡Finanzas Públicas Sanas, Sólidas y Transparentes! Mantenemos Estricta Disciplina Fiscal y Recaudación Eficiente sin Comprometer la Economía Familiar, Maximizando la Inversión en Obra Social.

Ingresos Totales

Durante el periodo que se informa, el Gobierno Municipal registró ingresos totales por \$1,036,595,889.89, reflejo de una administración financiera responsable, ordenada y transparente. De este monto global, los ingresos propios alcanzaron una recaudación de \$301,898,244.26, representando el 29% del total a través de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos. El restante 71% corresponde a participaciones y convenios federales por un monto de \$734,697,645.63, las cuales complementan el ejercicio de los recursos en favor del desarrollo local.

Tabla 29. Ingresos Municipales.

Concepto	Recaudación	Representación de Ingresos Totales	Representación de Ingresos Propios
Impuestos	\$147,737,039.39	14%	49%
Derechos	\$126,847,393.45	12%	42%
Productos	\$14,095,159.53	1%	5%
Aprovechamientos	\$13,218,651.89	1%	4%
Sub total Ingresos Propios	\$301,898,244.26	29%	100%
Participaciones	\$658,496,271.88	64%	
Convenios Federales	\$76,201,373.75	7%	
Total general	\$1,036,595,889.89	100%	

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Impuestos

Los ingresos generados por concepto de impuestos sumaron \$147,737,039.39, consolidándose como el componente principal de los ingresos propios del Municipio al aportar el 49% de dicha recaudación (14% de los ingresos totales). Dentro de esta categoría, los impuestos patrimoniales y sus accesorios ascendieron a \$146,355,123.95, desglosados en Impuesto Predial (\$126,618,857.81), Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (\$11,597,456.73), Recar-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

gos del Impuesto Predial (\$5,368,751.64), Gastos de Ejecución del Impuesto Predial (\$1,312,947.67), Impuesto sobre División y Lotificación de Inmuebles (\$1,259,387.49) y Multa por aviso extemporáneo sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (\$197,722.61). Por su parte, la categoría de otros impuestos captó \$1,381,915.44, integrados por Espectáculos Públicos Permanentes (\$928,000.15), Espectáculos Públicos Esporádicos (\$259,050.80), Impuesto sobre Fraccionamientos (\$64,716.36), Billares (\$61,586.40), Circo (\$47,213.92) y Recargos, Diversiones y Espectáculos (\$21,347.81).

Impuestos Patrimoniales

Tabla 30. Relación de Impuestos Patrimoniales.

Concepto	Importe
Impuesto Predial	126,618,857.81
Impuesto adquisición de Bienes Inmuebles	11,597,456.73
Recargos Impuesto Predial	5,368,751.64
Gastos de Ejecución del Impuesto Predial	1,312,947.67
Impuesto División Lotificación Inmuebles	1,259,387.49
Multa Aviso Extemporáneo sobre adquisición de bienes inmuebles	197,722.61
Total	\$146,355,123.95

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Otros Impuestos

Tabla 31. Relación de Otros Impuestos.

Concepto	Importe
Espectáculos Públicos Permanentes	928,000.15
Espectáculos Públicos Esporádicos	259,050.80
Impuesto Fraccionamientos	64,716.36
Billares	61,586.40
Circo	47,213.92
Recargos, Diversiones y Espectáculos	21,347.81
Total	\$1,381,915.44

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Beneficios Fiscales a la Ciudadanía

En apoyo a la economía social, durante enero y febrero de 2026 el programa de estímulos al pago anticipado del Predial (15% y 10% de descuento) derivó en el cumplimiento de 39,355 cuentas y un aumento recaudatorio de \$9,164,673.33 (9% superior al periodo anterior). Asimismo, del 1 al 31 de enero de 2026 se otorgó un 50% de descuento en la tarifa anual anticipada a comerciantes de mercados y vía pública, beneficiando a 747 comerciantes. Por otra parte,

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

la campaña de regularización de recargos ejecutada en noviembre de 2025 permitió condonar \$1,239,251.97 en recargos a 418 cuentas prediales, logrando un ingreso efectivo para la hacienda de \$2,333,332.55.

Tabla 32. Recaudación por Concepto de Impuesto Predial.

Recaudación	Enero / Febrero 2026	Enero / Febrero 2025	Aumento \$	Aumento %
Impuesto Predial	\$107,456,283.34	\$98,291,610.01	\$9,164,673.33	9%

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Derechos

Los derechos municipales acumularon un ingreso total de \$126,847,393.45, cifra que representa el 42% de los ingresos propios (12% de los ingresos totales). La captación en este rubro se integró por la operación del Museo de las Momias (\$37,824,182.00), Derecho de Alumbrado Público - DAP (\$26,729,986.67), Cableado por Uso Comercial (\$9,510,528.73), Vigilancia Periodo Mensual (\$4,394,600.00), Comerciantes Semifijos (\$3,396,652.37), Mesas en Vía Pública (\$3,004,215.32), Recolección y Traslado de Residuos (\$2,541,472.52), Rastro Municipal (\$2,452,931.50), Estacionamiento Ex-Estación del Ferrocarril (\$2,296,330.00), Constancia de Alineamiento y Número Oficial Hab. (\$2,213,465.81), Estacionamiento Jardín Embajadoras (\$2,004,775.00), Panteones en Ciudad (\$1,562,060.70), Estacionamiento Museo de las Momias (\$1,380,951.00) y Otros Derechos (\$27,535,241.83).

Tabla 33. Relación de Ingresos por Tipo de Derechos.

Concepto	Importe
Museo Momias	37,824,182.00
DAP	26,729,986.67
Cableado por Uso Comercial	9,510,528.73
Vigilancia Periodo Mensual	4,394,600.00
Comerciantes Semifijos	3,396,652.37
Mesas en Vía Pública	3,004,215.32
Recolección, Traslado de Residuos	2,541,472.52
Rastro Municipal	2,452,931.50
Estacionamiento Ex-Estación Ferrocarril	2,296,330.00
Constancia Alineamiento y No. Oficial Hab.	2,213,465.81
Estacionamiento Jardín Embajadoras	2,004,775.00
Panteones en Ciudad	1,562,060.70
Estacionamiento Museo Momias	1,380,951.00
Otros Derechos	27,535,241.83
Total	\$126,847,393.45

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Productos

Por concepto de Productos, el Municipio captó \$14,095,159.53, equivalentes al 5% de los ingresos propios y al 1% de los ingresos totales. El componente más representativo lo constituyeron los intereses y rendimientos financieros derivados de inversiones bancarias institucionales, sumando \$12,431,113.58 (88% de la categoría). El monto restante se distribuyó en Permisos para Festejos (\$759,560.27), Enajenación de Bienes Inmuebles IMUVIG (\$316,700.50), Sellado de Boletos (\$161,742.00), Respuestas de Ayuntamiento (\$129,381.34), Prestadores de Servicios (\$65,430.72) y Otros Productos (\$234,905.13).

Tabla 34. Relación de Ingresos por Tipo de Productos.

Concepto	Importe
Intereses inversiones bancarias	12,431,113.58
Permiso para festejo	759,560.27
Enajenación de bienes inmuebles IMUVIG	316,700.50
Sellado de boletos	161,742.00
Respuesta de Ayuntamiento	129,381.34
Prestadores de Servicios	65,430.72
Otros Productos	234,905.13
Total	\$14,095,159.53

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Aprovechamientos

En el rubro de Aprovechamientos se ingresó un total de \$13,218,651.89, representando el 4% de la recaudación propia y el 1% del ingreso total. Las multas por infracciones en materia de movilidad y tránsito constituyeron la principal aportación con \$10,033,224.05 (75% del concepto), seguidas por las multas al bando de policía y buen gobierno con \$1,520,666.00, infracciones al reglamento de construcción y conservación con \$591,657.49, otros aprovechamientos por \$464,233.31, indemnizaciones por \$201,299.54, avisos extemporáneos de terminación de obra por \$202,777.50, padrón de proveedores por \$106,735.00 y adquisición de bases de adquisiciones por \$98,059.00.

Tabla 35. Relación Ingresos por Tipo de Aprovechamientos.

Concepto	Importe
Multa de tránsito	10,033,224.05
Multas infracción al bando de policía	1,520,666.00
Infra Reglamento Construcción y Conservación	591,657.49
Indemnizaciones	201,299.54
Aviso Extemporáneo Terminación de Obra	202,777.50
Padrón de Proveedores	106,735.00

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Adquisición de Bases Adquisiciones	98,059.00
Otros Aprovechamientos	464,233.31
Total	\$13,218,651.89

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

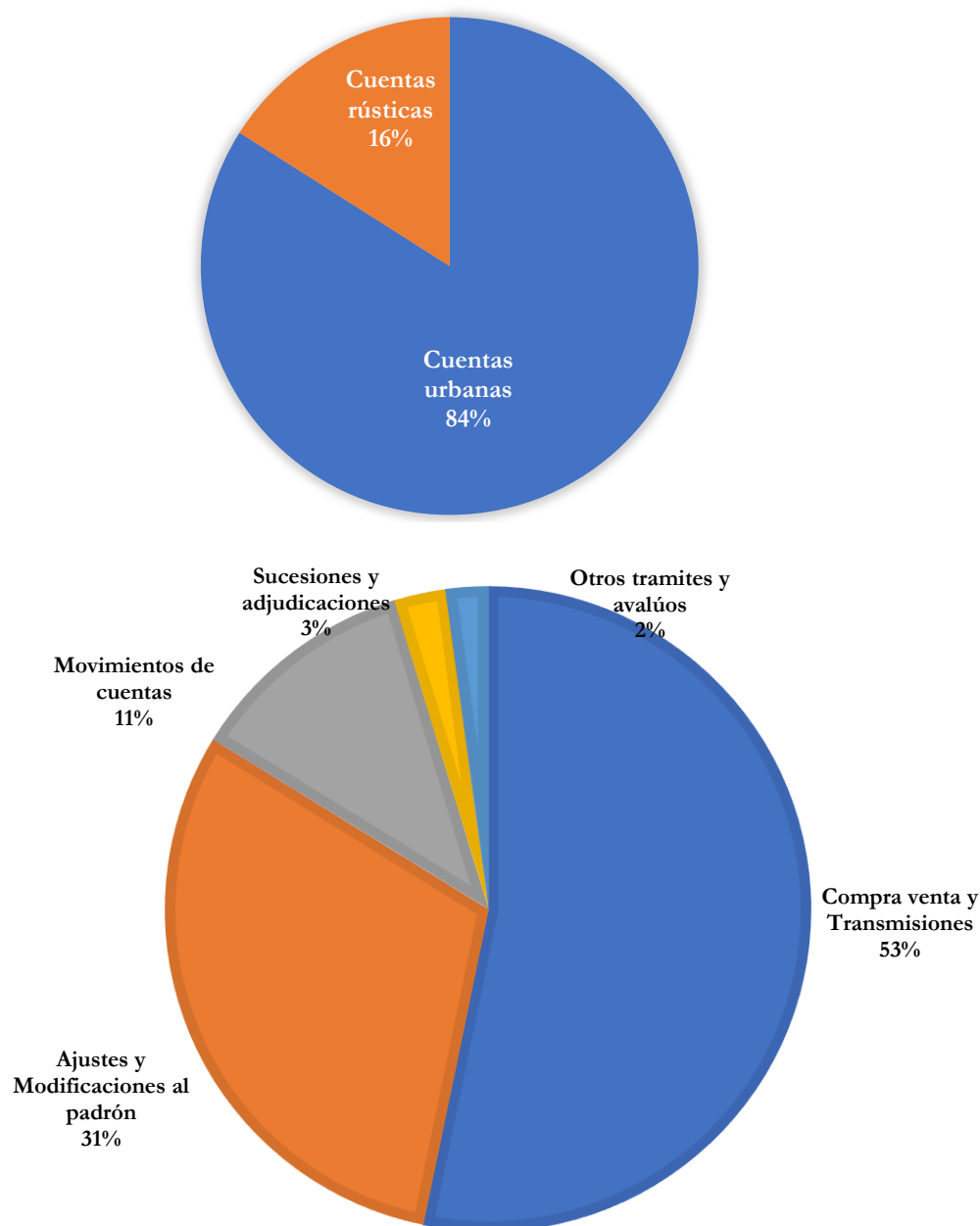
Ordenamiento del Padrón Inmobiliario

Para el periodo que se informa, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial registró 5,291 movimientos catastrales (4,444 en el padrón urbano y 847 en el rústico). Las principales operaciones incluyeron 1,368 ventas totales (1,274 urbanas y 94 rústicas), 830 modificaciones de adeudo (818 urbanas y 12 rústicas), 833 compras de fracción (635 urbanas y 198 rústicas), 610 ventas de fracción (367 urbanas y 243 rústicas), 515 rectificaciones al padrón (441 urbanas y 74 rústicas), 278 adjudicaciones por sucesión (246 urbanas y 32 rústicas), 208 altas de cuenta (166 urbanas y 42 rústicas), 140 estimaciones de valor (124 urbanas y 16 rústicas), 82 modificaciones de datos (79 urbanas y 3 rústicas), 77 bajas totales (40 urbanas y 37 rústicas), 51 altas por adjudicación sucesoria (27 urbanas y 24 rústicas), 50 avalúos por inconformidad (45 urbanas y 5 rústicas), 37 sentencias de demanda (32 urbanas y 5 rústicas), 32 bajas por fusión (26 urbanas y 6 rústicas), 31 altas de posesión (4 urbanas y 27 rústicas), 28 altas por división mancomunada (21 urbanas y 7 rústicas), 26 fusiones (24 urbanas y 2 rústicas), 24 correcciones de nombre (20 urbanas y 4 rústicas), 23 divisiones mancomunadas (19 urbanas y 4 rústicas), 21 rectificaciones de domicilio (19 urbanas y 2 rústicas), 13 altas por información testimonial (6 urbanas y 7 rústicas), 6 protocolizaciones de división (todas urbanas), 5 informaciones testimoniales (3 urbanas y 2 rústicas) y 3 bajas temporales (2 urbanas y 1 rústica). Los recursos derivados de esta gestión ascendieron a \$18,598,729.02.

Como resultado de lo anterior, la Dirección de Catastro e Impuesto Predial proyecta consolidar la transformación digital del municipio mediante la digitalización integral del acervo documental de expedientes inmobiliarios. Igualmente, se contempla reducir en un 15% adicional los tiempos de atención y resolución de trámites catastrales, así como ampliar la cobertura y resguardo del inventario de bienes inmuebles municipales, asegurando la defensa del patrimonio público y sosteniendo el crecimiento urbano ordenado de la ciudad.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Gráfico 7. Distribución del Padrón de Predios.



Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 1 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Asimismo, se emitieron 1,744 certificaciones de claves catastrales, las cuales generaron un ingreso de \$230,584.72. La Coordinación de Valuación atendió 7,047 avalúos fiscales, aportando

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

\$1,179,155.35 a la hacienda municipal. Por su parte, el Departamento de Cartografía ejecutó 2,628 sembrados y actualizaciones en el Sistema de Información Geográfica Catastral (SIG). En el rubro de control patrimonial, se brindó aseguramiento a 382 inmuebles municipales (avance del 54.60% sobre el inventario total de 700 bienes inmuebles, 683 en el padrón urbano y 17 en el padrón rústico), supervisando recintos clave como el Edificio Central de Presidencia, el DIF Municipal, Desarrollo Urbano, Casa de la Cultura, Archivo Municipal y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, además de áreas verdes y áreas para equipamiento urbano y vialidades.

Ejercicio del Gasto y Disciplina Fiscal

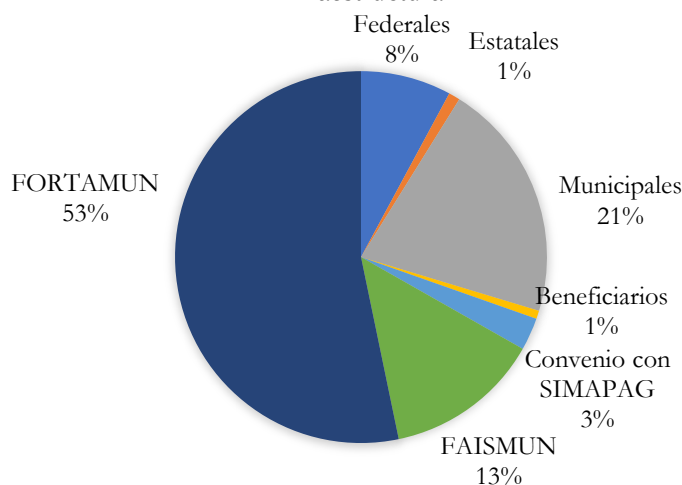
Tabla 36. Recursos Ejercidos Convenidos por Fuente de Financiamiento.

Fuente de Financiamiento de los Recursos	Total
Federales	27,293,555.92
Estatales	3,448,761.85
Municipales	72,091,034.78
Beneficiarios	2,485,515.08
Convenio con SIMAPAG	9,802,997.93
FAISMUN	46,892,667.69
FORTAMUN	184,579,755.49
Total	\$346,594,288.74

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

Gráfico 8. Recursos Ejercidos

Desglose de recursos ejercidos en inversión pública e infraestructura



Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Dentro del esquema de inversión pública convenida y programas de infraestructura, los recursos ejercidos sumaron \$346,594,288.74 desglosados en \$184,579,755.49 provenientes del FORTAMUN, \$72,091,034.78 de recursos municipales, \$46,892,667.69 del FAISMUN, \$3,448,761.85 de recursos estatales, \$9,802,997.93 mediante convenio con SIMAPAG, \$2,485,515.08 de aportaciones de beneficiarios y \$27,293,555.92 de fondos federales.

Tabla 37. Recursos Ejercidos por Capítulo.

Capítulo	Concepto	Ejercido
1000	Servicios Personales	554,185,744.08
2000	Materiales y Suministros	69,546,081.10
3000	Servicios Generales	134,841,202.22
4000	Transferencias y asignaciones	100,121,006.00
5000	Bienes muebles e inmuebles	1,211,943.03
6000	Inversión Pública	143,421,502.70
8000	Participaciones	16,936,834.45
Total general		\$1,020,264,313.58

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

La formulación y ejecución presupuestaria del municipio se rige por la Gestión para Resultados (GpR) y el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) bajo un enfoque Base Cero. Durante el periodo informado, el gasto público total ejercido ascendió a \$1,020,264,313.58.

Profesionalización y Capacitación Continua del Capital Humano

La Administración Pública Municipal opera con una fuerza laboral de 1,680 colaboradoras y colaboradores, integrada por 716 mujeres (42.62%) y 964 hombres (57.38%). Por régimen de contratación, el personal se distribuye en 875 plazas de confianza (402 mujeres y 473 hombres), 433 de base (151 mujeres y 282 hombres), 311 eventuales (137 mujeres y 174 hombres) y 61 por honorarios (26 mujeres y 35 hombres).

Tabla 38. Relación de Personal de la Administración Centralizada.

Régimen laboral	Mujeres	Hombres	Total
Confianza	402	473	875
Base	151	282	433
Eventual	137	174	311
Honorarios	26	35	61
Total	716	964	1,680

Fuente: Tesorería Municipal, cifras del 01 de septiembre de 2025 al 31 de julio de 2026.

En el periodo que se informa se capacitaron 158 personas servidoras públicas mediante formación virtual en herramientas digitales y desarrollo humano. Asimismo, 62 colaboradores recibieron adiestramiento en primeros auxilios, brigadas de emergencia, instrumentación de actas

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

administrativas y separación laboral. Asimismo, en materia de innovación tecnológica e inteligencia artificial aplicada a la función pública, y 102 servidores públicos de mandos medios y directivos fueron capacitados en herramientas de dirección, comunicación y transformación digital.

Fomentamos la Profesionalización Continua en los Servidores Públicos para Garantizar una Atención Cálida, Eficiente y Orientada a Resultados.

Igualdad Laboral y No Discriminación en la Administración Municipal

Durante el ejercicio 2026, la administración municipal mantuvo la certificación Nivel Oro obtenida en 2025 bajo la norma NMX-R-025-SCFI-2015. Esta consolidación de entornos laborales incluyentes operó mediante la difusión del protocolo contra la violencia laboral y el acoso sexual, campañas de sensibilización, programas de conciliación laboral-familiar, la campaña *Frascotón* de apoyo a bancos de leche humana y el funcionamiento continuo de la Comisión para la Igualdad Laboral y No Discriminación.

EJE 2. GUANAJUATO CONVIVE

Introducción

El eje Guanajuato Convive es un pilar estratégico orientado al fortalecimiento del tejido social, la tranquilidad pública, la cohesión comunitaria y el desarrollo humano integral de las familias guanajuatenses. A través de una visión multidimensional que enlaza la seguridad ciudadana con la cultura, la educación, el deporte y el respeto al entorno social y animal, este apartado promueve entornos seguros, saludables y armoniosos que garanticen una convivencia pacífica y el pleno disfrute del espacio público.

En el ámbito de la seguridad y el orden público, el eje integra las estrategias que buscan atender la seguridad y tranquilidad de los guanajuatenses con un enfoque en la prevención. Las líneas estratégicas que lo integran priorizan la modernización tecnológica del equipamiento de vigilancia, la profesionalización constante de los cuerpos de seguridad pública y la implementación de programas preventivos para anticiparse a los factores de riesgo social, salvaguardando con firmeza la integridad de la ciudadanía. Asimismo, la vertiente Calles iluminadas y cuidadas complementa la prevención mediante el mejoramiento del alumbrado público y el mantenimiento de las vías urbanas y rurales, transformando los espacios comunitarios en lugares seguros, iluminados y dignos para la convivencia cotidiana.

Por otra parte, el desarrollo comunitario se impulsa de manera decidida con la vertiente Deporte en toda la ciudad, la cual promueve la activación física, el rescate de unidades deportivas

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

y el acceso universal a actividades recreativas como herramientas de salud pública y prevención del delito. A la par, la línea Educación y cultura cada día fomenta la formación continua, el aprecio por las expresiones artísticas y el acceso incluyente a recintos culturales, consolidando la identidad local y garantizando espacios de aprendizaje e integración para personas de todas las edades.

Finalmente, el eje reafirma la ética colectiva y el respeto a la vida mediante la línea de Protección de los animales, la cual institucionaliza políticas para el bienestar animal y la tenencia responsable de mascotas en el municipio. En conjunto, las líneas estratégicas de Guanajuato Con-vive articulan la construcción de una comunidad unida, segura, activa y con valores, sentando las bases para una ciudad ordenada donde prevalezcan el bienestar social y la paz comunitaria.

8. Más y Mejor Vigilancia para tu Tranquilidad

Videovigilancia y Atención de Emergencias

La seguridad de las y los guanajuatenses exige una presencia constante sobre el territorio y una capacidad de respuesta inmediata ante cualquier situación de riesgo. Al inicio del periodo, el municipio asumió el compromiso de renovar y ampliar de manera histórica la red de videovigilancia, además de fortalecer el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4). Este esfuerzo se diseñó para brindar protección tanto en el centro histórico y zonas turísticas como en las colonias y comunidades rurales de la capital.

Para cumplir este objetivo, durante la administración se instalaron 552 nuevas cámaras de videovigilancia y se pusieron en operación 8 nuevos puntos de monitoreo inteligente en sitios estratégicos. En un esquema de corresponsabilidad con la ciudadanía, se invirtieron 2 millones de pesos en la distribución de más de 552 cámaras vecinales dispuestas en puntos acordados con la población. Gracias a esta red, a través del C4 y del número de emergencias 9-1-1, se gestionaron 117,610 llamadas, logrando que los elementos de la Policía Municipal atendieran 25,594 reportes directamente en campo.

Estas acciones generaron avances concretos en la eficiencia operativa. De acuerdo con los registros del sistema de control SARO, el tiempo promedio de atención de emergencias pasó de 6 minutos con 46 segundos entre el 2024 y 2025 y para el 2026 el registro fue de 5 minutos con 55 segundos lo que, implicó una reducción del 14.3%. Esta mejora del 14.3% representó un ahorro en segundos por cada auxilio lo que, permitió elevar la cobertura en respuestas oportunas, el 87% de los reportes se atendieron en menos de 10 minutos, superando el 82% registrado el año anterior. En materia de seguridad, cada segundo ganado se traduce en una asistencia más efectiva para las familias.

Con estas acciones se fortalece el sistema de videovigilancia más amplio y ambicioso en la historia de la ciudad, expandiendo la cobertura de protección hacia un número mayor de colonias y zonas rurales.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

9. Policía Cercana, Capacitada y Especializada

Policía Ambiental

Es cada vez más común la ocurrencia de casos de descuido y maltrato animal en nuestro municipio, lo cual se suma a una notable presencia de animales en situación de calle. Esta problemática representa un riesgo continuo tanto para la seguridad y el bienestar público como para la integridad de los seres sintientes de nuestro entorno. Ante esta realidad, resulta indispensable implementar acciones firmes e integrales para prevenir y atender oportunamente estos casos en favor de la convivencia armónica en Guanajuato.

Para dar respuesta a esta problemática, la policía ambiental atendió cada reporte de maltrato y abandono registrado, garantizando la protección y el resguardo de los animales en situación de riesgo. Se ejecutaron medidas coordinadas con las autoridades competentes en materia de bienestar animal y se promovió la participación ciudadana a través de la denuncia responsable, fomentando el orden y la corresponsabilidad en el cuidado de quienes no tienen voz.

Gracias a la intervención de este cuerpo especializado y a la confianza de la ciudadanía, se concretaron 265 rescates de animales en situación de vulnerabilidad. Asimismo, se formalizaron 19 denuncias ante el Ministerio Público para dar seguimiento legal a posibles hechos delictivos cometidos contra los animales. Estas acciones fortalecen la cultura del respeto, la empatía y la cercanía hacia todos los seres vivos, sentando un precedente de legalidad y protección en el municipio.

Con ello, se procura prevenir, vigilar, atender y rescatar a seres sintientes que puedan encontrarse en una situación de maltrato. Asimismo, se impulsan campañas permanentes de educación y sensibilización ciudadana para consolidar una cultura de respeto hacia la vida animal, reafirmando el compromiso del Gobierno Municipal de mantener la firmeza, la cercanía y el orden en favor de la comunidad.

Policía de Género: Atención a Mujeres Víctimas de Violencia

Se atendieron 1,326 reportes de violencia de género, lo que representa una disminución del 16.2% en comparación con los 1,583 casos registrados en el periodo previo. Con el fin de erradicar esta problemática, se intensificó el patrullaje preventivo en las zonas prioritarias con mayor incidencia y se fortaleció la capacitación del personal policial y administrativo. Esta formación garantiza una atención digna, empática y libre de revictimización para las mujeres afectadas. Asimismo, se realizaron canalizaciones interinstitucionales y visitas domiciliarias continuas para acompañar a las víctimas de acuerdo con sus circunstancias particulares, aplicando un enfoque interseccional en el seguimiento de cada caso.

En cuanto a los resultados e impacto directo en la ciudadanía, la estrategia operativa permitió concretar 276 detenciones por falta administrativa a petición familiar, logrando la puesta a dis-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

posición ante el Ministerio Público de 61 personas por el delito de violencia familiar y la subsecuente vinculación a proceso de los generadores de violencia. A la par de estos resultados punitivos, la Policía de Género consolidó su rol como equipo multidisciplinario de primer contacto mediante la homologación de sus criterios de actuación y la certificación de sus integrantes en perspectiva de género, enfoque diferenciado e interseccionalidad. Estas acciones han permitido devolver la tranquilidad, seguridad y bienestar integral a las familias dentro de sus hogares.

Como perspectiva para el resto de la administración, se mantendrá la presencia policial, el acompañamiento cercano y la atención prioritaria a mujeres en situación de vulnerabilidad para consolidar entornos familiares seguros en Guanajuato. De igual forma, se diseñaron mapas de riesgo y diagnósticos analíticos sustentados en los reportes del Sistema de Emergencias 911, optimizando las acciones de prevención social del delito. Finalmente, se articuló una red de denuncia ciudadana a través de los comités vecinales en áreas urbanas y por parte de las Delegadas y los Delegados en zonas rurales, garantizando que todo caso de violencia familiar o maltrato infantil reciba atención médica, psicológica y asesoría jurídica inmediata por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Célula Municipal de Búsqueda de Personas

La búsqueda de personas no localizadas representa una de las tareas más sensibles y de mayor prioridad humana dentro de la seguridad pública. Por ello, Guanajuato cuenta con una célula municipal de búsqueda de personas que actúa de manera inmediata ante cualquier reporte, en estrecha coordinación con autoridades estatales, familias y colectivos de búsqueda, priorizando un enfoque garantista de derechos humanos y de acompañamiento cercano.

Durante este periodo, este grupo ejecutó un total de 6,113 acciones de búsqueda, destacando 246 intervenciones en campo, 244 búsquedas inmediatas activadas de forma instantánea, 52 entrevistas en domicilios de interés y 86 rastreos focalizados en personas en situación de calle. Asimismo, se realizaron 4,732 difusiones de fichas de búsqueda en medios institucionales y 6 acompañamientos directos a colectivos en sus jornadas de campo. El fortalecimiento de la relación con los colectivos de madres buscadoras se ha consolidado como un eje prioritario de este Gobierno, asegurando el resguardo de la policía preventiva y la labor de personal municipal plenamente certificado para el trabajo interinstitucional.

Gracias al trabajo preventivo y a la capacidad de reacción inmediata, los reportes de personas no localizadas disminuyeron de 85 a 68 casos, lo que representa una reducción del 20% en comparación con el periodo previo. Más allá del avance estadístico, la intervención pronta durante las primeras horas —lapso crítico para la localización con vida— ha permitido brindar certeza, apoyo técnico y respaldo institucional a cada una de las familias afectadas.

Con estas acciones, se busca fortalecer en colaboración con la Comisión Estatal de Búsqueda, la Fiscalía General del Estado y los colectivos de familiares, los procesos de búsqueda como un mecanismo especializado de respuesta inmediata de alto nivel impulsando la capacitación con-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

tinua del personal operativo y la incorporación de herramientas avanzadas de análisis e inteligencia para agilizar los tiempos de respuesta.

Unidades Especializadas, Investigación y Resultados Operativos

Guanajuato cuenta con una policía cada vez más profesional e integrada por unidades altamente especializadas: K9, Reacción Inmediata, Montada, Rural, Ambiental, Turística, Escolar y de Investigación. Esta diversidad operativa permite atender con mayor eficacia cada tipo de problemática, desde la preservación del entorno ambiental y la atención turística, hasta la persecución efectiva de delitos y la búsqueda de personas.

Con el fin de reforzar la presencia en el territorio, se puso en marcha el Operativo Relámpago, sumando esfuerzos con los tres órdenes de gobierno para la inspección de personas, vehículos y comercios. En total, se desplegaron 63 operativos que sumaron 817 recorridos urbanos y 383 en zonas rurales.

A la par, la Policía de Investigación consolidó su coordinación con la Fiscalía General del Estado. Este trabajo conjunto permitió cumplimentar 43 órdenes de aprehensión, se participó y se colaboró en 31 cateos, se proporcionó información al Ministerio Público para la integración de 377 Carpetas de Investigación y se proporcionaron 295 seguimientos en videograbaciones.

En materia de atención a la violencia contra las mujeres, se brindaron 1,326 asistencias especializadas, logrando una reducción del 16.2% en comparación con el periodo previo. Destaca la disminución en atenciones por violencia familiar (-15.6%) y violencia de pareja (-30.0%), mientras que los reportes por personas no localizadas bajaron un 20.0%. Asimismo, se intervino en 62 casos de maltrato hacia niñas, niños y adolescentes, garantizando la protección prioritaria de la niñez.

El despliegue general de la corporación permitió la puesta a disposición de 468 personas ante el Ministerio Público y la atención de 6,085 faltas administrativas. En cuanto a la recuperación de bienes y combate a la delincuencia, se aseguraron 22 vehículos y 70 motocicletas con reporte de robo, 33 armas de fuego y 9,736 dosis de sustancias ilícitas.

Tabla 39. Relación de Conceptos Recuperados y Estimaciones.

Concepto / Recuperados	Unidades	Estimación (\$)
Sustancias Ilegales	Sin referencia	\$749,550.00
Vehículos	22	\$2,090,000.00
Motocicletas	70	\$1,505,000.00
Armas de Fuego	33	\$165,000.00
Total	125	\$4,509,550.00

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Específicamente, el Operativo Relámpago derivó en la detención de 102 personas por faltas administrativas, 9 puestas a disposición del Ministerio Público, el aseguramiento de 453 dosis de droga, 3 armas de distintas características y la recuperación de una motocicleta robada. Estas acciones reflejaron una caída del 42.4% en los delitos de alto impacto (de 144 a 83 casos).

Entre las reducciones más relevantes destacan:

1. Homicidio doloso: -81.8% (de 33 a 6 casos).
2. Extorsión: -44.9% (de 78 a 43 casos).
3. Robo a negocio con violencia: -50.0% (de 14 a 7 casos).
4. Robo a casa habitación con violencia: Reducción de 3 a 1 caso.
5. Secuestro: Se mantuvo en cero incidentes.

Por otra parte, se registraron 4,538 delitos en el municipio según el Registro Nacional de Incidencia Delictiva (RNID). El 34.9% correspondió a otros bienes jurídicos del fuero común (1,582 casos), el 31.6% al patrimonio (1,432), el 15.0% a la familia (681), el 14.2% a la vida e integridad corporal (645), además de 134 por delitos contra la libertad sexual, 42 contra la libertad personal y 22 contra la sociedad. Esta medición establece la línea base para evaluar la política de seguridad pública en los próximos años.

Imagen 24. Entrega del Distintivo Violeta.



Fuente: IMAIM (2026).

Con estas acciones, se fortalece la especialización de las unidades de seguridad, la coordinación interinstitucional y las labores de inteligencia, asegurando que la tendencia a la baja en la incidencia delictiva se mantenga firme en beneficio del municipio.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

10. Enfoque en la Prevención de la Violencia

Prevención de la Violencia de Género - Distintivo Violeta

El Gobierno Municipal estableció la meta de institucionalizar el Distintivo Guanajuato Violeta como una iniciativa surgida de las necesidades de prevenir la violencia por razón de género en espacios comunitarios, laborales, recreativos y de tránsito, mediante la acreditación de entornos seguros e igualitarios.

Para formalizar este esfuerzo, el 12 de noviembre de 2025 se firmó un convenio de colaboración con la organización “Por un Estado Justo y Seguro” y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, con el fin de desarrollar contenidos transversales de formación para el sector público y privado.

Durante el periodo reportado, el Gobierno Municipal implementó un programa de capacitación integral de 20 horas dirigido a personal de primer contacto de diversos sectores productivos y sociales. La instrucción abarcó conocimientos teóricos y prácticos sobre derechos humanos, perspectiva de género, prevención del acoso sexual, masculinidades positivas, primeros auxilios psicológicos y uso de líneas de emergencia, culminando con la entrega del Distintivo Violeta a instituciones de salud, comercios, transporte y cuerpos de emergencia. Los resultados permitieron consolidar una red articulada de espacios seguros en Guanajuato capital:

1. Sector transporte: Se acreditaron 140 unidades de la línea *GTO Drivers* operando bajo protocolos de resguardo.
2. Salud y emergencias: Se capacitaron 35 profesionales de primer contacto en la Clínica del IMSS Yerbabuena y 25 integrantes del voluntariado de Bomberos SIMUB.
3. Comercio y emprendimiento: Se sensibilizó a 30 comerciantes del Mercado de Gavira, 15 artesanas de la Asociación “Manos Galereñas” y personal de 56 establecimientos de la cadena OXXO.
4. Administración pública e inmuebles municipales: A través de la Comisión de Igualdad de Género, se habilitaron como Espacios Seguros la Presidencia Municipal, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Tránsito y Movilidad, Casa Guanajuato y el Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM).

Imagen 25. Entrega de Distintivos Violetas.



Fuente: IMAIM (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

La ampliación en la cobertura del Distintivo Violeta hacia hoteles, restaurantes, instituciones educativas y el sector empresarial a través de la suma de nuevos establecimientos acreditados, así como la constante actualización de sus protocolos de actuación, se fortalecerán las rutas de atención oportuna para garantizar que las mujeres transiten y se desarrollen en entornos libres de violencia en todo el municipio.

Capacitación Especializada a la Policía de Género

Garantizar una respuesta oportuna, sensible y eficaz ante situaciones de vulnerabilidad requiere de instituciones preparadas y con un alto nivel de especialización. En Guanajuato, la prevención y atención integral de la violencia de género se consolidó como una prioridad estratégica mediante el fortalecimiento técnico y operativo del personal municipal.

Para lograr una intervención homogénea, las corporaciones de seguridad —incluida la Policía de Género— y el personal de primer contacto adoptaron el Protocolo de Actuación Policial para Prevenir y Atender Casos de Violencia contra las Mujeres. Este instrumento normativo estableció las bases interinstitucionales para detectar riesgos a tiempo, brindar contención inmediata como primeros respondientes, activar la vinculación jurídica y psicológica, y salvaguardar la integridad de las usuarias.

Para dar rigor técnico a esta estrategia, el Gobierno Municipal implementó una política de profesionalización basada en la evaluación y certificación oficial ante el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER). Durante este periodo, se capacitaron a servidoras y servidores públicos de diversas áreas administrativas, operativas y de seguridad bajo estándares de competencia con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y atención ética.

La profesionalización del cuerpo municipal se tradujo en una fuerza operativa certificada y especializada en cuatro competencias clave:

1. EC0539 (Atención de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género): 124 personas certificadas para dar la respuesta inicial de manera empática y estructurada.
2. EC0497 (Orientación telefónica a mujeres víctimas de violencia de género): 25 personas capacitadas para la contención y canalización ágil a través de líneas de emergencia.
3. EC01253 (Atención de primer contacto para la búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas): 31 personas preparadas en procedimientos iniciales de búsqueda e intervención.
4. EC1542 (Búsqueda de personas desaparecidas y no localizadas): 22 personas certificadas en técnicas operativas especializadas de localización.
5. Impacto total: 202 integrantes de la administración municipal fortalecieron sus competencias técnicas, dignificando la atención ciudadana, mejorando la respuesta institucional ante emergencias y elevando la confianza de la población en las corporaciones locales.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 26. Capacitación para Personal de la Administración Municipal.



Fuente: IMAIM (2026).

Con estas acciones, se incrementa el número de elementos de la Policía de Género y del personal de áreas prioritarias que cuentan con estándares CONOCER, consolidando un modelo de atención ciudadana caracterizado por la sensibilidad, la prontitud y el estricto apego al debido proceso.

Fortalecimiento Institucional

Con una visión integral para profesionalizar y dignificar la labor policial durante el ejercicio fiscal 2026, se ejecutó un paquete estratégico de inversión municipal. Se destinaron 3.9 millones de pesos para garantizar la alimentación diaria del personal operativo, 5.04 millones de pesos para la renovación total de uniformes de calidad y 650 mil pesos para la capacitación y actualización continua en la Comisaría de la Policía Municipal Preventiva. Adicionalmente, para potenciar la presencia en las calles, se asignaron 3.85 millones de pesos en la compra de nuevos vehículos balizados y equipados para integrarse como patrullas.

Estas acciones consolidaron una corporación más motivada, capacitada y eficiente. La inversión directa en el capital humano permitió optimizar la presencia del estado de fuerza durante toda la jornada laboral y reducir significativamente el desgaste físico y la fatiga operativa. Como resultado directo para la ciudadanía, se incrementó la capacidad de despliegue y respuesta ante emergencias, garantizando un servicio de seguridad continua, profesional y cercano en todas las colonias y comunidades de Guanajuato.

Con estas acciones, se fortalecen las condiciones laborales y operativas de las y los policías municipales. El compromiso es seguir consolidando una institución sólida, altamente equipada y profesionalizada, asegurando que cada peso invertido en nuestras fuerzas de seguridad se traduzca en mayor tranquilidad, orden público y protección del patrimonio de las familias guanajuatenses.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

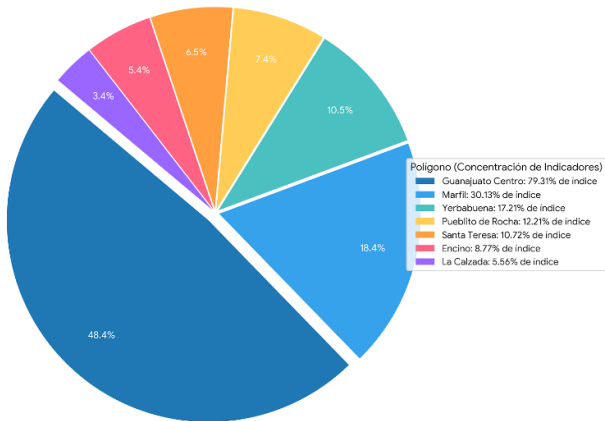
Modelo de Policía Orientado a la Solución de Problemas

El modelo de Policía Orientada a la Solución de Problemas (POP) interviene directamente sobre las causas estructurales y ambientales que generan la inseguridad. A través de un proceso continuo de diagnóstico, análisis, intervención y evaluación, este esquema promueve la recuperación del entorno urbano y fortalece la convivencia comunitaria, entendiendo que la atención a servicios básicos como el alumbrado o la limpieza incide directamente en la reducción de la percepción de riesgo.

Durante este segundo año de gestión, la estrategia de proximidad social registró 1,361 entrevistas en 133 colonias y 83 comunidades, derivando en la gestión de 403 problemáticas urbanas. Entre las principales demandas ciudadanas canalizadas destacan 136 reportes de luminarias, 105 de seguridad, 59 de limpieza de espacios públicos y 26 de pavimentación o baches. A la par de la gestión urbana, se atendieron de forma prioritaria las dinámicas de violencia familiar registradas, contabilizando 452 intervenciones por petición familiar y 63 puestas a disposición ante la autoridad competente.

En materia de focalización y estrategia tecnológica, la consolidación del Sistema Guardián permitió articular la participación comunitaria con la videovigilancia. Mediante la conformación de 174 comités vecinales —154 en zonas urbanas y 20 en comunidades rurales—, se integró una red colaborativa respaldada por 188 botones de enlace ciudadano y 1,832 cámaras vecinales distribuidas en 454 puntos de monitoreo, alcanzando una cobertura municipal del 81.1%. Esta infraestructura tecnológica complementa el despliegue de la Policía Escolar, la cual impactó a 12,369 estudiantes, 552 docentes y 221 padres de familia en 53 planteles educativos.

Gráfico 9. Sistema Guardián y la Participación Comunitaria de Comités Vecinales.



Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (2026).

Gracias al análisis territorial del periodo 2025-2026 se determinó que los polígonos de atención prioritaria según la concentración de llamadas al 911, faltas administrativas e incidencia delictiva. Guanajuato Centro encabeza la concentración de indicadores con un 79.31%, seguido de

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Marfil (30.13%), Yerbabuena (17.21%), Pueblito de Rocha (12.21%), Santa Teresa (10.72%), Encino (8.77%) y La Calzada (5.56%). Este diagnóstico multidimensional orienta el patrullaje preventivo y la asignación de recursos a las zonas con mayor requerimiento operativo.

Proximidad Social y Prevención Escolar

La mejor forma de combatir el delito es evitar que ocurra. Por ello, el Municipio impulsa un modelo de Policía Orientada a Problemas (POP) y de proximidad social que privilegia la escucha directa de la ciudadanía, la atención a las causas de la inseguridad y la presencia policial permanente en colonias, comunidades, escuelas y zonas turísticas. Como parte de esta visión integral, en coordinación con el DIF Municipal y el IMAIM, se brindó protección a personas en situación de calle —principalmente adultos mayores en estado de abandono— y a mujeres vulnerables, canalizándolas a albergues e instituciones especializadas.

En cuanto a las acciones realizadas, el modelo concretó 945 visitas ciudadanas en 133 Colonias y 83 Comunidades para recoger de viva voz sus principales demandas. Destacan los reportes sobre luminarias (120), seguridad (99), limpieza de espacios públicos (48), pavimentación (24) y vehículos abandonados (13). Esto derivó en 343 canalizaciones a dependencias clave como Servicios Públicos (166), Policía Preventiva (97), Tránsito y Movilidad (33) y Obra Pública (24). A la par, la corporación ejecutó 100,050 patrullajes —72,838 en colonias y 31,305 en comunidades— y 44,321 operativos, inspeccionando a 47,232 personas y 35,367 vehículos. Por su parte, la Policía Escolar impactó a 5,756 estudiantes y 221 madres y padres en 53 escuelas mediante pláticas preventivas, sumando 40,486 recorridos de vigilancia. En materia turística, se brindaron 45,915 atenciones de información y 25,678 apoyos directos en recintos emblemáticos como el Mercado Hidalgo, la Plaza de la Paz, el Teatro Juárez y el Callejón del Beso.

Respecto al impacto, el modelo transformó las solicitudes ciudadanas en gestiones concretas para atender los factores que deterioran la convivencia social y fortalecer la confianza comunitaria. Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, la confianza en la Policía Municipal se incrementó 7.1 puntos porcentuales, al pasar del 47.0% en el cuarto trimestre de 2025 al 54.1% en el primer trimestre de 2026, consolidando el éxito del enfoque de proximidad.

**¡Seguridad Ciudadana basada en la Cercanía!
Consolidamos el trabajo colaborativo entre la Policía de Proximidad y los Comités de Vigilancia Vecinal.**

Con estas acciones se amplía la cobertura a un número mayor de colonias y zonas rurales, garantizando el seguimiento de las canalizaciones para consolidar a la prevención como el pilar fundamental de la seguridad en el municipio.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Modelo de Prevención en Seguridad Ciudadana

El modelo de prevención de la Subsecretaría de Prevención articula de manera integral la información sobre victimización, percepción de seguridad, llamadas de emergencia, faltas administrativas y diagnósticos territoriales. Esta estrategia combina acciones de proximidad social, prevención en escuelas, participación ciudadana y atención focalizada para transitar de un esquema puramente reactivo a una política preventiva centrada en identificar riesgos, fortalecer factores protectores e incrementar la corresponsabilidad y la confianza institucional.

Para evaluar objetivamente las condiciones del municipio, el análisis integró la medición de la percepción de inseguridad (ENSU), la victimización y cifra negra (ENVIPE), y el registro oficial de incidentes del SESNSP. Durante el segundo trimestre de 2026, Guanajuato Capital registró una mejora en sus principales indicadores de percepción y confianza, colocándose por debajo de municipios como León e Irapuato y situándose por debajo de la media nacional.

En materia de transporte y sectores económicos, la percepción de inseguridad en carreteras bajó al 57.6%, su nivel más bajo desde el tercer trimestre de 2024, con disminuciones de 3.7 puntos respecto a dicho periodo y 3.5 puntos frente al tercer trimestre de 2025, gracias al patrullaje constante, arcos carreteros y la ampliación del Sistema Guardián. Asimismo, la percepción de inseguridad en sucursales bancarias descendió a 45.6%, registrando una caída de 5 puntos porcentuales respecto al trimestre previo debido a la coordinación continua con SEPROBAN y las instituciones financieras para prevenir robos a cuentahabientes.

La confianza y tranquilidad de la ciudadanía mostraron un avance sostenido al disminuir la expectativa negativa sobre la delincuencia del 74.1% al 66.0% entre el primer y segundo trimestre de 2026. Esta tendencia impulsó la confianza ciudadana en la autoridad municipal, la cual alcanzó un 52.1% en el segundo trimestre de 2026 frente al 47.0% registrado a finales de 2025. En consecuencia, la ciudadanía redujo la necesidad de modificar sus actividades cotidianas: bajó a 53.7% la población que evita portar cosas de valor, a 46.4% quienes evitan caminar de noche cerca de su hogar y a 40.8% la restricción de permitir que las infancias salgan a la calle.

Al analizar la victimización por grupos demográficos, se registraron 6,188 víctimas, concentrando el grupo de 30 a 60 años a 2,991 personas (48.3% del total). Dentro de esta población se identificó a 436 víctimas de violencia familiar, de las cuales 363 fueron mujeres (83.3%). Frente a este panorama, se fortalecieron las intervenciones con perspectiva de género y la orientación temprana mediante la Red Municipal de Salud Mental, atendiendo oportunamente a la ciudadanía y capacitando al personal operativo en primeros auxilios psicológicos, prevención del suicidio y tamizajes de riesgo.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 40. Percepción de Seguridad y Confianza Ciudadana.

Indicador	Periodo Previo	2.º Trimestre 2026	Variación
Expectativa negativa sobre la delincuencia	74.1% (1.er Trim. 2026)	66.0%	-10.9%
Confianza en la autoridad municipal	47.0% (4.º Trim. 2025)	52.1%	+10.8%
Población que evita portar cosas de valor	66.6% (4º Trim. 2025)	53.7%	-19.3%
Población que evita caminar de noche cerca de su hogar	56.4% (4º Trim. 2025)	46.4%	-17.7%
Restricción de permiso para que infancias salgan a la calle	47.7% (4º Trim. 2025)	40.8%	-14.4%

Fuente: Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU).

Tabla 41. Análisis Demográfico de Victimización y Atención.

Categoría de Análisis	Cifra Base	Porcentaje
Total de víctimas registradas	6,188	100.0%
Victimización en grupo de 30 a 60 años	2991	48.3%
Víctimas de violencia familiar (30 a 60 años)	436	7%
Mujeres víctimas de violencia familiar (30 a 60 años)	363	5.8%

Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

Con estas acciones la administración fortalece la focalización territorial en polígonos con mayor número de reportes al 911 e incidencia delictiva, tales como Guanajuato Centro, Marfil, Pueblito de Rocha, Lomas de Yerbabuena, Santa Teresa, Encino, Cerro del Cuarto, Arroyo Verde, La Calzada, Valenciana y San Javier. A través de mayor presencia policial, la labor formativa de la Policía Escolar y una coordinación efectiva con la Policía de Investigación y dependencias competentes, se inhiben conductas antisociales, reconstruir el tejido social y optimizar las puestas a disposición para asegurar un entorno pacífico.

Protección Civil

La protección civil es un pilar fundamental para salvaguardar vidas y reducir pérdidas materiales. A través de la prevención, la mitigación y la respuesta oportuna ante emergencias, la corpo-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

ración fomenta una cultura de autoprotección que prepara a la población para reaccionar con eficacia ante contingencias o desastres.

Para fortalecer la resiliencia comunitaria, se impartieron 186 capacitaciones presenciales en primeros auxilios, combate de incendios, evacuación y rescate, beneficiando a 6,436 personas. Adicionalmente, se coordinaron 67 simulacros con 4,438 participantes y se conformaron 12 brigadas comunitarias y 23 brigadas internas en instituciones públicas y privadas.

En materia de gestión de riesgos, se elaboraron 393 evaluaciones de seguridad, 12 reportes para la actualización del Atlas de Riesgos Estatal y 12 programas especiales de contingencia. A la par, mediante el número de emergencias 9-1-1 y en coordinación con cuerpos de auxilio, se atendieron 1,631 reportes de manera oportuna con personal calificado.

La cultura de la prevención registró un incremento significativo en la participación ciudadana. En el periodo 2025-2026 se alcanzaron 198 capacitaciones con 9,203 participantes (frente a 187 talleres y 8,786 personas en el ciclo anterior) y se evaluaron 94 simulacros, superando los 82 del periodo previo.

Tabla 42. Descripción de Acciones por Periodos (2025-2026).

Acciones	Periodo 2024-2025	Periodo 2025-2026
Capacitaciones realizadas	187	198
Participación de la población en las capacitaciones	8,786	9,203
Simulacros realizados	82	94
Participación activa de la población en Simulacros	3,866	4,438
Mitigación de riesgos (incendios forestales)	8	1

Fuente: Secretaría de Seguridad Ciudadana (2026).

Asimismo, la respuesta inmediata y los trabajos preventivos con brigadas comunitarias y guardabosques lograron reducir drásticamente los incendios forestales en el municipio, pasando de 8 eventos registrados en el periodo anterior a solo 1 en el periodo actual.

Estas acciones reflejan el compromiso que esta administración tiene de velar por la integridad de las y los guanajuatenses; con ello, se contribuye a una cultura y gestión integral de riesgos con base en la participación ciudadana y la articulación interinstitucional procurando mantener entornos más seguros y preparados en el municipio.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Procuraduría Auxiliar para Niñas, Niños y Adolescentes

Ante el compromiso prioritario de salvaguardar el interés superior de la niñez y erradicar situaciones de maltrato, descuido o violencia, la Procuraduría Auxiliar para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes reforzó sus mecanismos de atención y prevención integral. A través de este organismo, se implementaron medidas inmediatas para garantizar un entorno seguro, digno y garantista de sus derechos.

Cada reporte recibido mediante la ciudadanía y el Sistema de Emergencias 911 fue atendido de forma oportuna por un equipo multidisciplinario. De acuerdo con el nivel de riesgo de cada caso, la Procuraduría asumió la representación legal cuando fue requerido para interponer las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público contra quienes ejercieron violencia o negligencia. En otras situaciones, se brindaron recomendaciones y seguimiento continuo a los entornos familiares para eliminar factores de riesgo y asegurar una protección cercana dentro del municipio.

En cuanto a los resultados e impacto directo, se concretaron 53 resguardos y alojamientos temporales para infantes y adolescentes en situación de riesgo inminente, garantizando su integridad física y emocional. Asimismo, tras evaluar la seguridad de sus entornos, 24 niñas, niños y adolescentes fueron reintegrados exitosamente a sus hogares, manteniendo un acompañamiento profesional periódico para constatar su bienestar.

En el ámbito preventivo y de interacción con las juventudes, la Policía Escolar desempeñó un rol clave al llevar programas de formación a los principales espacios de socialización. Durante el periodo reportado, se atendió a 53 planteles educativos y 416 grupos, alcanzando a 12,369 estudiantes, 552 docentes y 221 madres y padres de familia. Las intervenciones abordaron temas estratégicos como sana convivencia, resolución de conflictos, cultura de la legalidad, uso responsable de redes sociales, prevención del consumo de sustancias y proyecto de vida, fortaleciendo los factores protectores y previniendo conductas de riesgo en el entorno escolar y comunitario.

Como perspectiva a futuro, la administración mantendrá la atención prioritaria e inmediata de todos los reportes, consolidando la protección a la infancia como la base fundamental de la prevención social. Se continuará priorizando el interés superior de la niñez para asegurar que cada niña, niño y adolescente en el municipio crezca en un ambiente libre de violencia.

11. Calles Iluminadas y Cuidadas

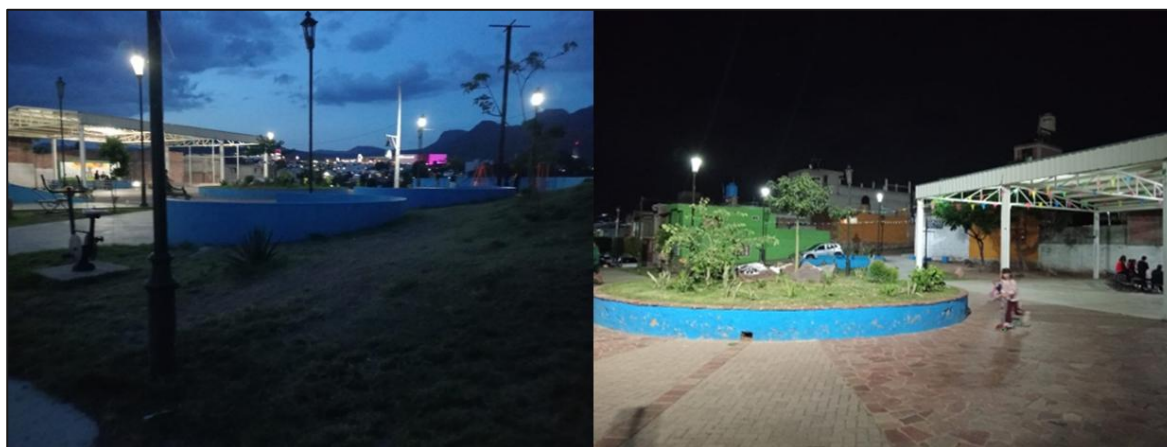
Mejor Alumbrado Público para tu Seguridad y Disfrute

Garantizar espacios públicos seguros y bien iluminados ha sido una prioridad central para salvaguardar la tranquilidad de nuestras familias. La falta de un alumbrado óptimo en zonas estra-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

técnicas no solo incrementaba la percepción de inseguridad, sino que también elevaba considerablemente los riesgos de accidentes viales.

Imagen 27. Espacios Públicos Seguros y Bien Iluminados.



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos (2026).

Para hacer frente a esta problemática, se modernizó y brindó mantenimiento correctivo a la red de iluminación pública en todo el municipio. Este esfuerzo incluyó el despliegue constante de cuadrillas operativas nocturnas para monitorear la cobertura del sistema, lo que permitió atender de manera oportuna 7,897 reportes ciudadanos.

¡7,897 Reportes Ciudadanos Atendidos! Se Fortalece la Seguridad con una Mejor Iluminación.

Gracias a estas intervenciones, se redujeron drásticamente los tiempos de respuesta y se mejoró la visibilidad nocturna en colonias prioritarias, eliminando los puntos ciegos que favorecían la delincuencia. Como resultado directo, la ciudadanía recuperó la confianza para transitar con tranquilidad y disfrutar nuevamente de los espacios públicos durante la noche.

Con estas acciones, se refrenda el compromiso de consolidar la eficiencia operativa mediante un proceso de transición gradual hacia tecnologías LED de bajo consumo, garantizando un servicio moderno y sostenible.

Actualmente se atiende el 95% de los reportes recibidos, gracias a una reestructuración integral de las cuadrillas operativas implementada, en total fueron recibidos 7,897 reporte y se atendieron 7,531. En cuanto a las acometidas de alumbrado público se atendieron 527, de limpieza fueron 116 acciones e instalación, retiros de adornos y mobiliario de 15 acciones.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

DetECCIÓN Y GESTIÓN CIUDADANA DE ENTORNOS SEGUROS

Una calle bien iluminada y cuidada es un espacio intrínsecamente más seguro. Durante los recorridos y visitas de proximidad social, la falta de alumbrado público se posicionó como la principal inquietud de la ciudadanía, acumulando 120 reportes directos. Esta demanda reafirma que la iluminación y el mantenimiento del entorno urbano son factores determinantes en la percepción de seguridad y la tranquilidad de las familias guanajuatenses.

A partir de la escucha atenta en las colonias y comunidades, la Secretaría de Seguridad Ciudadana activó la respuesta institucional coordinada para la recuperación de espacios públicos. Se canalizaron un total de 166 gestiones ante la Dirección General de Servicios Públicos —enfocadas primordialmente en la reparación de luminarias y limpieza urbana—, además de 24 solicitudes dirigidas a la Dirección General de Obra Pública para la atención de bacheo y pavimentación.

Gracias a este esquema de proximidad, el 100% de los 120 reportes ciudadanos por falta de alumbrado fueron derivados formalmente a las áreas operativas para su pronta atención. Este ejercicio convirtió la voz y las inquietudes de los vecinos en soluciones concretas, interviniendo directamente en el factor que la propia comunidad identificó como prioritario para inhibir conductas delictivas y recuperar la confianza en sus calles.

En complemento, a través de la Dirección de Gobierno se canalizaron las solicitudes de atención en esta materia al área de alumbrado público las cuales impactaban de manera directa a más del 10% de la población total del municipio, concentrándose en zonas clave como la Región Sur, la cual alberga localidades urbanas de gran relevancia demográfica como Yerbabuena y Puente de las Animas¹¹.

El mantenimiento oportuno de la red eléctrica pública representa una acción estratégica con un alto impacto social y preventivo. La adecuada iluminación de calles y espacios públicos no solo disminuye las condiciones propicias para la comisión de delitos e incrementa la percepción de seguridad, sino que también facilita una movilidad nocturna más ágil, reduce el riesgo de accidentes y estimula la actividad económica y social en la zona.

Con estas acciones, se busca consolidar la detección oportuna y permanente de puntos con déficit de iluminación y deterioro urbano a efecto de que las áreas municipales encargadas del mantenimiento, atiendan oportunamente los puntos identificados para una recuperación sistemática de calles y espacios públicos para el disfrute seguro de todas y todos.

¹¹ Art. 41, numerales I al XII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato (publicado el 29 de diciembre de 2025).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

12. Deporte para Todos

Acciones y Eventos Deportivos

El deporte es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida, fortalecer la salud, prevenir conductas de riesgo y fortalecer la convivencia y el tejido social. Por ello, el Gobierno Municipal, a través de la Comisión Municipal del Deporte de Guanajuato (COMUDEG), impulsó acciones para acercar la actividad física y el deporte a más personas y comunidades de Guanajuato Capital.

Durante este periodo, se fortalecieron los espacios deportivos, se apoyó al talento y a las y los atletas guanajuatenses, y se promovieron actividades de activación física, recreación y convivencia en colonias, comunidades, unidades deportivas y espacios públicos, generando oportunidades para que niñas, niños, jóvenes, personas adultas y familias incorporen el deporte a su vida cotidiana.

Este trabajo refleja el compromiso de hacer del deporte una herramienta cercana a la ciudadanía y un espacio para convivir, cuidar la salud, desarrollar capacidades y construir comunidad.

Mediante el proyecto “Deporte en Toda la Ciudad”, se consolidó una política deportiva cercana, incluyente y con cobertura en todo el municipio a través de cuatro ejes clave:

1. **Infraestructura digna:** Se destinó una inversión superior a \$8.6 millones de pesos para rehabilitar, equipar y construir espacios en zonas estratégicas como El Carrizo, Nueva España y Marfil, garantizando instalaciones más seguras, dignas y funcionales.
2. **Impulso al talento deportivo:** Se destinaron \$794,988.34 pesos en apoyos para atletas, clubes, ligas y comunidades deportivas, así como \$307,000 pesos en becas para 32 atletas y entrenadores y \$608,000 pesos para 16 promotores deportivos. Estos recursos contribuyen a que más guanajuatenses puedan prepararse, competir y acceder al deporte. Todos los apoyos se otorgaron bajo criterios establecidos y con la aprobación del Consejo Directivo de la COMUDEG, garantizando un ejercicio ordenado, transparente y equitativo de los recursos públicos.
3. **Activación constante:** Se realizaron más 220 actividades deportivas y recreativas en escuelas, plazas, comunidades y recintos oficiales, con opciones para niñas, niños, jóvenes, personas adultas y personas mayores.
4. **Alcance rural:** El deporte también llegó a las comunidades rurales, brindando apoyo a más de 15 comunidades del municipio, fortaleciendo la participación deportiva, la convivencia y el bienestar de sus habitantes, sin distinción territorial.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Básquetbol	18	\$79,350.00
Atletismo / Carreras	44	\$124,775.00
Béisbol	22	\$49,295.00
Sambo	5	\$30,200.00
Luchas Asociadas	4	\$24,000.00
Triatlón	3	\$24,000.00
Ciclismo	9	\$20,680.00
Taekwondo	3	\$19,600.00
Otras Disciplinas (Rollgto, Pentatlón, Voleibol, etc.)	49	\$156,797.34
Totales	235	\$794,988.34

Fuente: COMUDEG (2026).

¡El Deporte como Motor de Unión y Talento Juvenil!
Promovemos Ligas Municipales en Diversas Disciplinas Alejando a los Jóvenes de Conductas de Riesgo y Fomentando la Disciplina y el Trabajo en Equipo.

Más allá de la activación física, este modelo integral reafirma al deporte como una plataforma de transformación social que inculca disciplina, trabajo en equipo, inclusión y prevención. En suma, Guanajuato avanza firmemente hacia un esquema donde el deporte transforma vidas y abre mejores oportunidades para las familias guanajuatenses.

Rehabilitación y Fortalecimiento de Espacios Deportivos

Con el compromiso de fortalecer el patrimonio deportivo y generar espacios públicos dignos, seguros y funcionales para las y los guanajuatenses, durante el periodo que se informa el Gobierno Municipal destinó una inversión total de \$8,650,039.57 pesos para la construcción, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura deportiva en distintas zonas de la ciudad.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Entre las acciones de mayor relevancia destaca una inversión de \$7,813,174.36 pesos destinada al fortalecimiento y ampliación de la infraestructura deportiva y de espacios públicos. En el Espacio Deportivo El Carrizo, en la colonia San Javier, se fortaleció la infraestructura existente con la incorporación de una techumbre, una nueva media cancha de básquetbol y acciones de mejoramiento del espacio. Asimismo, se construyeron el Parque Público Nueva España, en la colonia Yerbabuena, con cancha deportiva, alumbrado, mobiliario, juegos infantiles y equipamiento para la activación física; y el nuevo Espacio Público Multideportivo en la colonia Marfil, que incorpora cancha, equipamiento deportivo, juegos infantiles y áreas acondicionadas para la convivencia. Con estas acciones, el Gobierno Municipal amplía y mejora la oferta de espacios para la práctica deportiva, la recreación y la convivencia, acercando más oportunidades de bienestar y activación física a las familias de distintas zonas de Guanajuato Capital.

De manera complementaria, se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento en las unidades deportivas municipales, con una inversión de \$836,865.21 pesos, fortaleciendo canchas de básquetbol, pista de atletismo, campos de béisbol, gradas y áreas de servicio. También se mejoraron espacios de estacionamiento, se renovó equipamiento deportivo, se instalaron sistemas de iluminación LED, se realizaron trabajos de pintura y adecuación de instalaciones, y se habilitaron espacios destinados a la atención de urgencias y fisioterapia.

En conjunto, estas acciones representan una intervención integral que no sólo conserva la infraestructura deportiva existente, sino que también amplía y genera nuevos espacios públicos para el deporte y la convivencia.

Con esta inversión, Guanajuato Capital avanza en la construcción de una ciudad con más oportunidades para practicar deporte, activarse y convivir, acercando espacios dignos a las comunidades y fortaleciendo el deporte como una herramienta para mejorar la salud, promover la inclusión y construir comunidad.

Tabla 44. Tipo y Número de Acciones e Inversión

Tipo de Acción	Número	Inversión
Construcción	3	\$7,813,174.36
Rehabilitación de espacio	4	\$309,522.30
Mejoramiento de espacio	11	\$209,441.07
Equipamiento deportivo	1	\$155,305.00
Rehabilitación de espacio (Mantenimiento)	3	\$162,596.84
	22	\$8,650,039.57

Fuente: COMUDEG (2026).

Las acciones realizadas permitieron rehabilitar, fortalecer y ampliar la infraestructura deportiva municipal, mejorando las condiciones de los espacios para la práctica deportiva, la activación física y la convivencia. Las intervenciones incluyeron mejoras en canchas, iluminación, equi-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

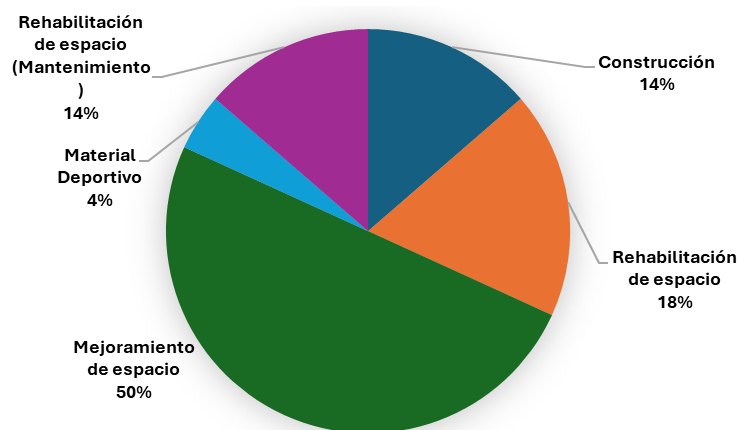
pamiento y áreas de uso comunitario, así como la incorporación de nuevos espacios deportivos en distintas zonas del municipio.

Con estas acciones, se brindaron a la ciudadanía espacios más dignos, funcionales y seguros, favoreciendo el acceso al deporte, la convivencia familiar y comunitaria, y la generación de entornos que contribuyen al bienestar y a una mejor calidad de vida.

¡Espacios Deportivos Dignos para la Niñez y Juventud! Rehabilitamos canchas y unidades deportivas en todo el municipio, fomentando la activación física, la salud y la prevención del delito.

Con este propósito, se trabaja en el mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura deportiva en colonias y comunidades, así como en la promoción de actividades que acerquen el deporte a más familias guanajuatenses.

Gráfico 11. Recursos Invertidos en Mantenimiento e Infraestructura Deportiva.



Fuente: COMUDEG (2026).

13. Más Educación y Cultura en el Municipio

Educación Cívica y Preservación de la Memoria Histórica

La educación cívica y la preservación de la memoria histórica son pilares indispensables para afianzar el sentido de pertenencia y los valores comunitarios. En Guanajuato, ciudad cuya trascendencia histórica la posiciona como la Cuna de la Independencia Nacional, los actos solemnes representan puntos de encuentro entre las autoridades, la comunidad escolar y la ciudadanía. Con el fin de promover el respeto, la responsabilidad y el orgullo patriótico, el Gobierno

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Municipal impulsó una agenda permanente de actividades cívicas dirigidas al fortalecimiento de la formación ciudadana en las nuevas generaciones.

Para honrar el legado histórico del municipio, se llevaron a cabo ceremonias conmemorativas en plazas públicas, recintos patrimoniales y planteles educativos. En el Museo Regional de la Alhóndiga de Granaditas, se llevaron a cabo 11 Ceremonias de Renovación del Fuego Simbólico de la Libertad, con la asistencia de 825 personas. De forma paralela, se coordinaron 12 ceremonias cívicas en escuelas y espacios públicos, congregando a 1,100 alumnas y alumnos. Para reforzar el respeto a los símbolos patrios, la administración entregó cuatro Banderas Nacionales a cuatro jardines de niños y dotó de equipo para bandas de guerra a tres telesecundarias, dos primarias y una secundaria.

Estas acciones consolidaron la cultura cívica en el municipio al propiciar entornos participativos para la comunidad docente, estudiantil y la población en general. El desarrollo regular de estos solemnes actos reforzó la memoria histórica y los valores de identidad y compromiso social entre la niñez y la juventud capitalina. Asimismo, la realización de estas jornadas en escenarios históricos realzó la riqueza patrimonial de Guanajuato tanto para sus habitantes como para los visitantes nacionales e internacionales, vinculando de manera estrecha la historia con la convivencia ciudadana.

Tabla 45. Actividades Cívicas Realizadas.

Actividades	Resultado
Ceremonias de Renovación del Fuego Simbólico de la libertad	11
Asistentes a las ceremonias de Renovación del Fuego Simbólico de la libertad	825
Ceremonias cívicas en escuelas y espacios públicos	12
Asistencia: más de 1,100 personas ¹² .	1,100
Banderas Nacionales entregadas	4
Planteles beneficiados con equipo para bandas de guerra	6

Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Con esta visión presente, esta administración municipal busca fortalecer y dar continuidad a la agenda cívica y conmemorativa como mecanismo de formación en valores y transmisión de la memoria histórica.

Identidad Cultural, Patrimonio y Efemérides

La preservación del patrimonio histórico, cultural e inmaterial es una responsabilidad estratégica para fortalecer la identidad colectiva, preservar la memoria social y transmitir a las futuras generaciones los valores que distinguen a Guanajuato como un referente histórico. A través de la conmemoración de efemérides, tradiciones centenarias y expresiones artísticas, el Gobierno Municipal impulsó una agenda permanente orientada a reconocer el legado de sus personajes

¹² La cifra corresponde a una estimación de asistencia reportada por el área responsable; no se cuenta con un registro nominal que permita determinar el número de participantes únicos.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

ilustres, dinamizar recintos emblemáticos y consolidar la participación ciudadana en la conservación del patrimonio tangible e intangible.

Para la difusión y salvaguarda de la memoria histórica del municipio, se ejecutaron 113 acciones compuestas por 42 conmemoraciones, 19 ceremonias solemnes, 16 espectáculos, 13 exposiciones, siete desfiles, cinco conferencias, cinco concursos, tres develaciones de placas, dos talleres y una presentación editorial. En esta agenda destacó la publicación institucional del Bando Solemne, la conmemoración del nombramiento de Villa a Ciudad y el aniversario de la declaratoria como Ciudad Patrimonio Mundial. Asimismo, se rindieron homenajes a figuras ilustres como Florencio Antillón, Lucio Marmolejo y Manuel Leal, sumados a la distinción de Guanajuatenses Distinguidos y eventos en sitios emblemáticos como el Mercado Hidalgo, la calle Subterránea, el panteón Santa Paula y el monumento al Pípila.

De manera paralela, se brindó continuidad a festividades tradicionales con gran arraigo popular, tales como el Día de San Ignacio de Loyola y el Día de la Cueva —con más de 400 años de antigüedad—, las Fiestas de San Juan y la Apertura de la Presa de la Olla —con más de 250 años de tradición—, la conmemoración de la Toma de la Alhóndiga de Granaditas, el Viernes de Dolores y el arribo de la Virgen de Guanajuato. La preservación del patrimonio inmaterial se reforzó con expresiones populares como los Indios Tejocoteros, las Calaveras, el Alfeñique, la Judea de Hermenegildo Bustos y la danza folclórica. Asimismo, se promovió el intercambio cultural y la proyección del municipio mediante alianzas con ciudades mexicanas como San Luis Potosí, Querétaro, Ciudad de México y Cancún, e internacionales como Fengdu, China.

La ejecución de estas acciones fortalece la apropiación ciudadana del patrimonio municipal y promovió la transmisión intergeneracional de las costumbres locales. La amplia cobertura de estas actividades consolida espacios seguros de encuentro para miles de familias y visitantes, posicionando a Guanajuato como un polo cultural con proyección nacional e internacional, donde la riqueza de sus monumentos, tradiciones y acervo histórico sirvió como herramienta directa para la cohesión comunitaria y la preservación del sentido de pertenencia.

Para esta administración municipal, resulta una prioridad la conservación y la difusión del patrimonio local mediante la colaboración constante con colectivos artísticos, organismos públicos y la comunidad escolar. Mantener esta agenda de conmemoraciones y tradiciones asegura que la memoria histórica de Guanajuato se mantenga viva, consolidando al patrimonio como un motor perdurable de desarrollo social, cultural y turístico para el municipio.

Formación Ciudadana y Educación

Durante este segundo año de gestión, la Dirección General de Cultura y Educación llevó a cabo diversas acciones de formación ciudadana y educativa dirigidas a estudiantes, docentes, familias y comunidad en general. Entre ellas se realizaron talleres de carácter formativo, actividades de fomento a la lectura, visitas guiadas a sitios patrimoniales y acciones de vinculación

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

con comunidades escolares, Comités de Padres de Familia y el Consejo Municipal de Participación Escolar en la Educación (COMUPAE).

Estas acciones contribuyeron a fortalecer el aprendizaje participativo, el conocimiento del patrimonio y la formación ciudadana, mediante experiencias que vincularon la educación con el entorno social, cultural e histórico del municipio.

Tabla 46. Relación de Actividades con Jóvenes y Estudiantes.

Tipo de Acción	Población Objetivo	Asistentes
Talleres formativos	Estudiantes, docentes y comunidad	1,287
Fomento a la lectura	Comunidad educativa y ciudadanía	167
Visitas patrimoniales	Comunidades escolares	1,204
Actividades de vinculación	Escuelas, familias y comunidad	868
COMUPAE	Comunidad educativa e instituciones	10 reuniones

Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Con estas acciones, el Gobierno Municipal amplía los programas de formación ciudadana a través de la expansión de recorridos vivenciales y la oferta de talleres en las comunidades del municipio. Con ello, se fortalece la colaboración estratégica con organismos locales e internacionales con el objetivo de consolidar a Guanajuato como un territorio educador, donde la cultura, el conocimiento y la preservación del patrimonio constituyan cimientos perdurables para el desarrollo social.

Servicios Bibliotecarios

Las bibliotecas públicas municipales constituyen centros comunitarios clave para democratizar el acceso al conocimiento, fomentar el hábito de la lectura e impulsar la alfabetización digital. Más allá de resguardar colecciones bibliográficas, estos recintos ofrecen espacios seguros de aprendizaje permanente, inclusión y encuentro social para la niñez, la juventud y los adultos mayores. Bajo esta premisa, la administración municipal fortaleció la operación y la infraestructura de la Biblioteca Pública Municipal “Lucio Marmolejo” y la Biblioteca Pública “Fulgencio Vargas”, consolidándolas como ejes vivos de la vida educativa y cultural de Guanajuato.

La reactivación y continuidad de estos espacios permitió consolidar entornos accesibles para el aprendizaje colaborativo y la innovación. En la Biblioteca “Fulgencio Vargas”, la nueva programación atrajo a una afluencia cercana a las 755 personas, quienes participaron en sus distintas dinámicas formativas y tecnológicas.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 47. Asistencias a la Biblioteca Fulgencio Vargas.

Actividades	Participantes
Exposición de Artes del Bachillerato Integral de Guanajuato en Biblioteca Fulgencio Vargas	100
Taller de Robótica	190
“Transformando el no” actividad de emprendimiento del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM).	30
Ludoteca	80
Visitas y fomento a la lectura	167
Taller de macramé	60
Visitas externas	20
Visitas guiada	5
Conferencia “las fiestas de San Juan y Presa de la Olla	20
Conferencia “el Paseo de la Presa”	20
Platica paternidades corresponsables	60

Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Durante el periodo informado, la Biblioteca Pública Municipal “Lucio Marmolejo” mantuvo de forma continua sus servicios de consulta y préstamo en sala y a domicilio, complementados con talleres de lectura en voz alta, el programa *Hora del Cuento*, apoyo académico mediante el *Club de Tareas* (139 actividades y 1,280 visitas al año de niños y niñas de entre 6 y 12 años de edad) y servicios de acceso a tecnologías digitales. De manera complementaria, se promovieron estos programas en planteles de educación básica y en la Sección 45 a través de módulos informativos. Por su parte, en el ámbito de la infraestructura educativa, el Gobierno Municipal llevó a cabo la reinauguración de la Biblioteca Pública “Fulgencio Vargas” el 21 de mayo de 2026. Tras su reapertura, este recinto diversificó su oferta ofreciendo ludoteca, talleres de robótica, macramé, conferencias, muestras de emprendimiento, exposiciones plásticas y visitas guiadas.

La reactivación y continuidad de estos espacios permitió consolidar entornos accesibles para el aprendizaje colaborativo y la innovación. En la Biblioteca “Fulgencio Vargas”, la nueva programación atrajo a una afluencia cercana a las 780 personas, quienes participaron en sus distintas dinámicas formativas y tecnológicas. Por otro lado, la Biblioteca “Lucio Marmolejo” reafirmó su vocación comunitaria mediante la atención constante a estudiantes y usuarios digita-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

les, reforzando la comprensión lectora, el acompañamiento pedagógico y la inclusión digital en la capital.

Con ello, se fortalece la red de bibliotecas públicas mediante la ampliación de sus acervos, la modernización de herramientas tecnológicas y la articulación con el sector educativo. De igual manera, se da continuidad a las alianzas institucionales para consolidar a las bibliotecas “Lucio Marmolejo” y “Fulgencio Vargas” como plataformas incluyentes de formación continua, creatividad y cohesión social para todas las familias guanajuatenses.

Centros Culturales

Los centros culturales comunitarios representan espacios fundamentales para fortalecer la convivencia, la formación integral y el tejido social. Al descentralizar la oferta educativa y recreativa, la administración municipal promueve la integración comunitaria, el desarrollo de habilidades creativas y el aprovechamiento positivo del tiempo libre. Bajo este enfoque, el Gobierno Municipal consolidó una agenda permanente en la red integrada por la Casa de Cultura Municipal, el Centro Cultural Juan Ignacio Torres Landa (sede INSPYRA), el Centro Cultural Comunitario Puenteillas, el Centro Cultural Comunitario Villas de Guanajuato, el Centro Jaguar, el Centro Comunitario del Cubo y el Centro Comunitario Cultural Mineral de la Hacienda.

Para dinamizar estos recintos, se implementó una amplia oferta de formación artística, apoyo académico y bienestar social. En la Casa de Cultura Municipal, la sede INSPYRA y Puenteillas se impartieron talleres continuos de danza, teatro, música, pintura y artes plásticas, mientras que en el Centro Comunitario del Cubo se brindaron servicios de fomento a la lectura, alfabetización digital y asesoría escolar. De manera relevante, con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), se rehabilitó el Centro Jaguar en el Cerro de los Leones, poniendo en marcha 243 talleres de apoyo escolar mediante el *Club de Tareas* y *Clases de Regularización*. Por su parte, sedes como Villas de Guanajuato y Mineral de la Hacienda complementaron la atención con talleres de activación física, yoga, pilates, disciplinas artesanales (bordado Tenango y listón), computación y manualidades, además de fungir como sedes para bazares y encuentros vecinales.

La actividad en la red de centros culturales generó un impacto cuantitativo y social de gran alcance. Las sedes principales registraron una elevada participación comunitaria: la Casa de Cultura Municipal sumó 2,106 asistentes, Puenteillas 2,039, la sede INSPYRA 1,277 y el Centro del Cubo 1,715 participaciones en talleres de lectura y tareas (49 visitas anuales de NN de 6 a 15 años de edad). Sobresale el Centro Cultural Comunitario Villas de Guanajuato con un registro total de 3,950 asistencias en sus diversas disciplinas, destacando disciplinas como pilates (660 participantes), bordado con listón (381), bordado Tenango (340), educación inicial (321) y yoga (279). Asimismo, la reapertura del Centro Jaguar (300 visitas mensuales, 15 NN por día de 6 a 15 años de edad) en el Cerro de los Leones y la continuidad en Mineral de la Hacienda consolidaron entornos seguros para la niñez y las familias, asegurando el acompañamiento pedagógico, el aprendizaje práctico y la apropiación ciudadana del espacio público.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Con estas acciones, el Gobierno Municipal mantiene y amplía la programación en toda la red de recintos comunitarios y consolida las alianzas con colectivos artísticos, instituciones educativas y agrupaciones locales a fin de diversificar la oferta formativa para responder a las necesidades específicas de cada zona, garantizando que la cultura, la educación y la integración social permanezcan como ejes transformadores al servicio de las familias guanajuatenses.

Tabla 48. Relación de Actividades y Talleres de Cultura.

Mes	Beneficiarios	Actividades Impartidas
Agosto 2025	335	Inauguración (220 personas), Curso de Verano (30 alumnos), Pilates, IMAIM (40 alumnos), May Funets - IMAIM (25 alumnos), Taller de Dibujo y Pintura (20 alumnos)
Septiembre 2025	170	Talleres: Dibujo y Pintura, Pilates, Mayfunets, Cartonería, Catecismo (115 personas), Préstamo de espacio a Ambiental (55 personas)
Octubre 2025	339	Talleres: Dibujo y Pintura, Pilates, Música, Cartonería, Catecismo (129 personas), Préstamo de espacio Desarrollo Urbano - Subsuelo (140 personas), Préstamo de espacio Desarrollo Urbano - Control de estrés (20 personas), Préstamo de espacio Medio Ambiente (50 personas)
Noviembre 2025	372	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Jazz, Alemán/Inglés, Música, Cartonería, Catecismo (57 personas), Préstamo de espacio Medio Ambiente (120 personas), Visita Coordinación de Bibliotecas - Cuento del Palomo Dorcas (35 personas), Exposición de Taller de Pintura (160 personas)
Diciembre 2025	65	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Jazz, Alemán/Inglés, Música, Catecismo (65 personas)
Enero 2026	155	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Jazz, Pilates, Alemán/Inglés, Música, Bordado de Listón, Catecismo (125 personas) Préstamo de espacio para Sanación (30 personas)
Febrero 2026	147	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Jazz, Pilates, Alemán/Inglés, Música, Bordado de Listón, Catecismo (120 personas) Préstamo de espacio para Sanación (27 personas)
Marzo 2026	268	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Jazz, Pilates, Alemán/Inglés, Música, Bordado de Listón, Catecismo (120 personas) Préstamo de espacio para reunión Casas de Cultura (45 personas) Préstamo de espacio para Desarrollo Urbano (78 personas) Préstamo de espacio para Sanación (25 personas)
Abril 2026	267	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Pilates, Alemán/Inglés, Música, Bordado de Listón, Catecismo (130 personas), Día Internacional del Libro en Biblioteca Alfredo Pérez Bolde (32 personas), Préstamo de espacio para Sanación (105 personas)
Mayo 2026	275	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Pilates, Alemán/Inglés, Música, Bordado de Listón, Catecismo (125 personas), Préstamo de espacio para Ambiental (55 personas), Préstamo de espacio para Sanación (80 personas), Préstamo de espacio para Taller de Fotografía (15 personas)
Junio 2026	131	Talleres: Dibujo y Pintura, Danza Clásica, Pilates, Alemán/Inglés, Música, Bordado de Listón, Catecismo (121 personas)

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

		Préstamo de espacio para Clase de Regularización de Secundaria y Prepa (10 personas)
Julio 2026	30	Curso de Verano: Experimento, Danza Clásica, Manualidades, Voleibol, Fútbol, Cocina, Taller de Lectura y Cuentos (30 personas)
TOTAL	2,554	

Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Manifestaciones Culturales

El municipio de Guanajuato es reconocido internacionalmente por su riqueza histórica y patrimonial. La cultura representa un eje fundamental para fortalecer la identidad, consolidar el tejido social y promover el desarrollo integral. El actual Gobierno Municipal concibe el acceso al arte como un derecho ciudadano que convierte a los recintos históricos y espacios públicos en lugares vivos de encuentro. Bajo este principio, durante el periodo informado se impulsó una agenda artística incluyente y diversa —desarrollada en alianza con creadores locales e instituciones estratégicas— orientada a situar a Guanajuato como un referente de la vida cultural en el país.

Para ello, durante el año que se informa la administración municipal desplegó una programación compuesta por 232 eventos artísticos y emblemáticos de proyección local, nacional e internacional. Entre los encuentros más representativos destacaron la participación activa en el Festival Internacional Cervantino, el Festival de Semana Santa y Pascua, el Festival Internacional de Órgano “Guillermo Pinto Reyes”, el Festival Navideño y las festividades del Año Nuevo Chino. Asimismo, la oferta se enriqueció con iniciativas de economía creativa como el Tianguis Cultural, las conmemoraciones por el Aniversario del Título de Ciudad y la inscripción de Guanajuato como Ciudad Patrimonio Mundial, acompañados de múltiples conciertos, recitales de danza, obras de teatro y exposiciones plásticas.

¡Guanajuato, Capital Cultural de México!
Impulsamos Festivales de Gran Calado y Eventos Artísticos que llenan nuestras plazas de vida, Arte y Tradición, Atrayendo y Visitantes y Residentes.

La realización de estos 232 eventos dinamizó la vida social y turística de la capital, garantizando el acceso gratuito y equitativo a manifestaciones culturales para personas de todas las edades. Esta amplia agenda no solo fortaleció la apropiación ciudadana de plazas, teatros y recintos emblemáticos, sino que ofreció una plataforma de proyección para el talento artístico local, preservó tradiciones centenarias y reforzó la vocación de Guanajuato ante visitantes nacionales e internacionales.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 49. Relación de Actividades y Eventos Artísticos.

Actividad	Resultado
Eventos artísticos y emblemáticos	232 eventos
Festivales y celebraciones destacadas	Festival Internacional Cervantino, Semana Santa y Pascua, Festival Internacional de Órgano, Festival Navideño y Año Nuevo Chino
Economía creativa y patrimonio	Tianguis Cultural, Aniversario del Título de Ciudad y Ciudad Patrimonio Mundial
Otras expresiones artísticas	Conciertos, recitales de danza, obras de teatro y exposiciones plásticas
Acceso	Gratuito y equitativo
Alcance	Local, nacional e internacional

Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece la cultura con un enfoque incluyente, asegurando la continuidad de sus festivales tradicionales y la recuperación constante del espacio público, mediante el fortalecimiento de alianzas con la comunidad artística y académica, lo cual permite una programación plural y cercana a la ciudadanía que reconozca en el patrimonio, el arte y la educación los cimientos de la transformación social de Guanajuato.

14. Protección de los Animales

Compromiso con el Bienestar Animal

El municipio ha enfrentado retos importantes relacionados con el abandono, el maltrato animal y la presencia de perros y gatos en situación de calle, problemáticas que impactan de manera directa la salud pública y la convivencia comunitaria. Para hacer frente a esta situación, el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA) de Guanajuato fortaleció sus estrategias bajo el enfoque de “Una sola salud”, promoviendo una cultura de corresponsabilidad y tenencia responsable entre la población y sus animales de compañía.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 28. Atención en el Centro de Control y Asistencia Animal (CECAA)



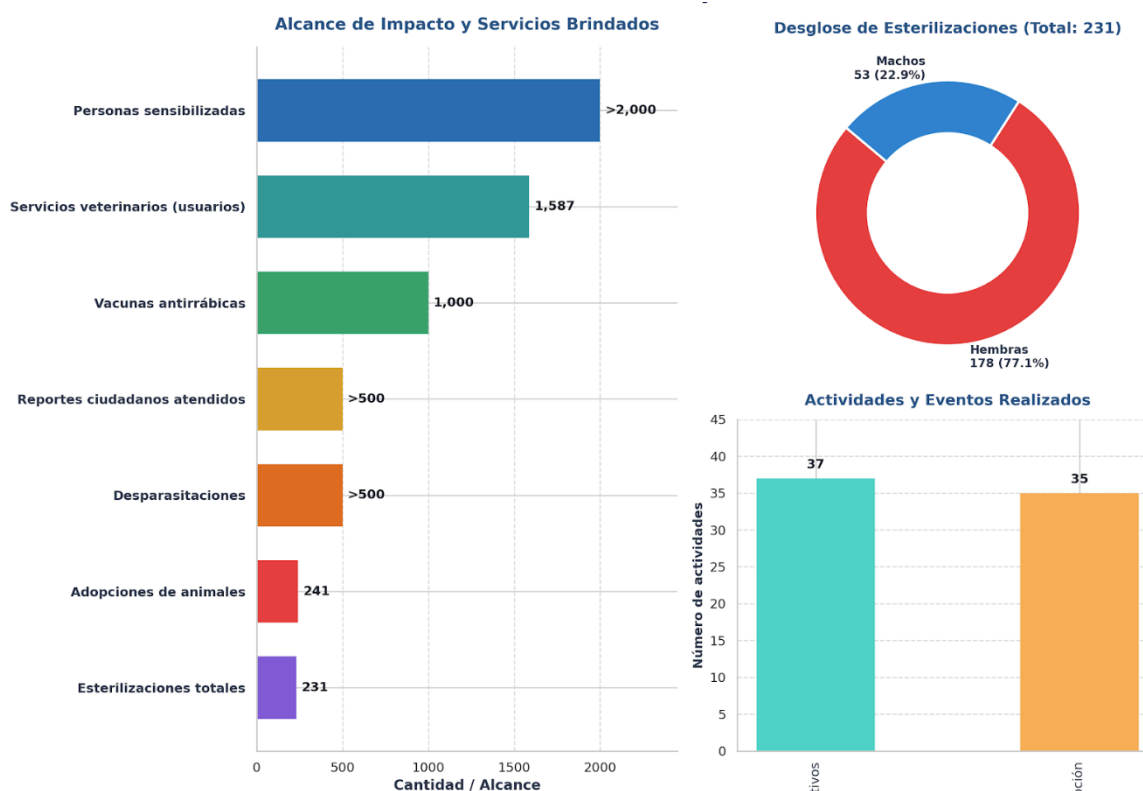
Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

En el periodo que se reporta, el CECAA intensificó sus labores de educación y sensibilización mediante la difusión del Reglamento de Protección Animal, talleres en escuelas de nivel básico y medio superior, y su participación en diversos foros públicos. Asimismo, se implementó un programa permanente de adopción itinerante en espacios públicos y se llevaron a cabo campañas gratuitas de esterilización en el propio centro, en Cañada de Bustos y en el Barrio de Las Águilas. Estas acciones se complementaron con la atención oportuna de reportes ciudadanos, consultas veterinarias, jornadas de vacunación antirrábica y servicios de desparasitación en todo el municipio.

Los resultados de estas acciones reflejan un avance significativo en la protección y el bienestar animal. Se logró sensibilizar a más de 2,000 personas a través de 37 eventos educativos y se integraron a 241 animales de compañía a nuevos hogares responsables mediante 35 jornadas de adopción itinerante. En materia de control poblacional y salud pública, las campañas de esterilización permitieron atender a 231 animales (178 hembras y 53 machos), se brindaron servicios veterinarios a 1,587 usuarios, se respondieron más de 500 reportes ciudadanos, y se aplicaron 1,000 vacunas antirrábicas junto con la desparasitación de más de 500 perros y gatos.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Gráfico 12. Acciones de Protección y Bienestar Animal.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

Lo anterior, consolida una estrategia de bienestar animal a través de acciones permanentes de prevención, educación, control poblacional y atención veterinaria. Con la participación activa de la ciudadanía y bajo el principio de “Una sola salud”, el Gobierno Municipal impulsa entornos más seguros y respetuosos, elevando la calidad de vida de las familias guanajuatenses y garantizando un trato digno a los animales de compañía.

EJE 3. GUANAJUATO ADELANTE

Introducción

El eje Guanajuato Adelante integra un pilar estratégico orientativo para combatir las brechas de desigualdad, dinamizar la economía local y consolidar un esquema de desarrollo social integral con justicia e inclusión. A través de un enfoque centrado en las familias y los grupos prioritarios, este eje articula acciones orientadas a fortalecer el ingreso, promover la autonomía económica, atraer inversiones y maximizar la vocación turística del municipio, asegurando que las oportunidades de progreso alcancen a todas las zonas de la capital.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

En el ámbito del bienestar social y la salud, las líneas estratégicas Alimentación y salud garantizadas, Ahorro familiar y calidad de vida y Oportunidades para salir adelante establecen un piso básico de protección social para la población en situación de vulnerabilidad. Estas vertientes priorizan el acceso a la nutrición básica, la atención médica, la generación de mecanismos que protejan el gasto familiar y la inserción laboral estratégica, permitiendo que las familias guanajuatenses mejoren sustancialmente su calidad de vida y superen condiciones de rezago.

Asimismo, el eje impulsa una política de inclusión focalizada a través de las iniciativas Mujeres avanzando, Jóvenes con presente y futuro y Adultos mayores bien atendidos. Dichas líneas garantizan el empoderamiento y la autonomía de las mujeres, abren cauces de educación, emprendimiento y empleo para la juventud, y dignifican la vida de las personas adultas mayores mediante esquemas integrales de cuidado, participación activa y atención prioritaria.

El desarrollo económico y la competitividad se impulsan mediante las vertientes Guanajuato para la gente de Guanajuato, Más inversiones, mejores empleos y Un turismo ordenado. Estas líneas se enfocan en fortalecer las unidades económicas locales, potenciar la atracción de inversiones productivas que generen empleos de calidad y gestionar la actividad turística bajo un modelo sustentable y coordinado, garantizando que el patrimonio, el crecimiento económico y la riqueza generada beneficien directamente a la comunidad guanajuatense.

15. Alimentación y Salud Garantizadas

Servicios de Rastro y Salud Alimentaria

En cuanto a salud animal, el Rastro Municipal reforzó la vigilancia veterinaria mediante inspecciones *ante-mortem* y *post-mortem*, ejecutando 132 decomisos de productos cárnicos no aptos para el consumo humano con el fin de proteger la salud de la población.

Imagen 29. Supervisión Sanitaria en Rastro Municipal.



Fuente: Dirección General de Servicios Públicos (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

¡132 Decomisos de Productos Cárnicos No Aptos para el Consumo Humano! Con Supervisión y Control Permanentes Protegemos la Salud de la Población.

Consultorio Médico

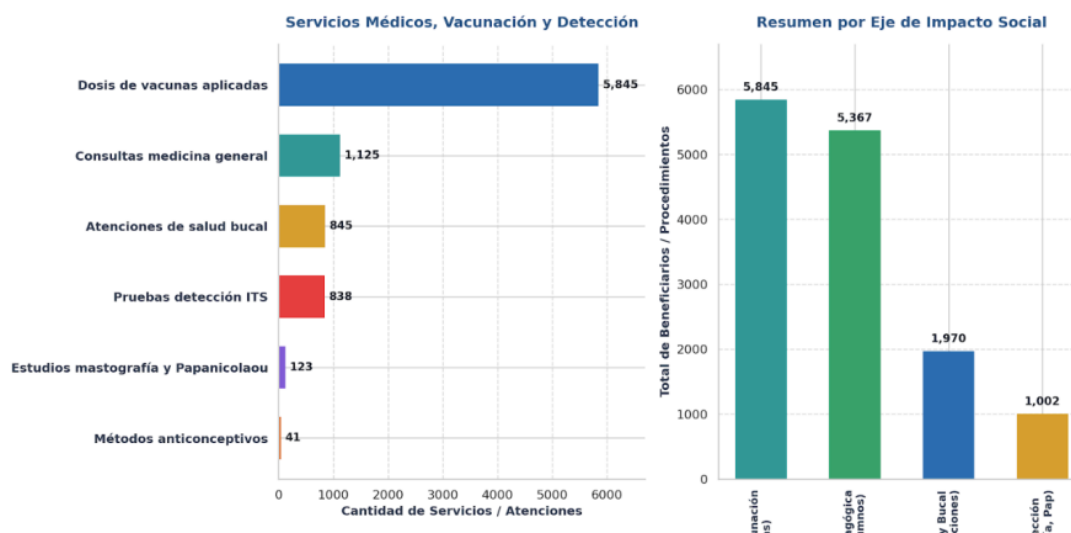
La prevención y atención oportuna en materia de salud representa un elemento fundamental para elevar la calidad de vida de las familias guanajuatenses. Al inicio de la administración se identificó la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención enfocadas en enfermedades crónico-degenerativas, salud sexual y reproductiva, esquemas de vacunación, salud bucal y promoción de estilos de vida saludables, garantizando que estos servicios primarios lleguen de manera accesible a niñas, niños, adolescentes y a la población en general.

Durante el periodo reportado, el Gobierno Municipal impulsó acciones integrales de prevención y promoción de la salud a través de su consultorio médico. Se brindaron consultas de medicina general y servicios odontológicos, a la par de implementar campañas preventivas invernales, jornadas de salud materna y reproductiva, y una participación activa en ferias de servicios. Asimismo, se realizaron talleres educativos con estudiantes de nivel básico sobre hábitos de higiene, alimentación equilibrada, métodos anticonceptivos, prevención del embarazo adolescente y autocuidado.

Los resultados alcanzados reflejan un impacto positivo en la cultura de la prevención y el bienestar social. Se otorgaron 1,125 consultas de medicina general y 845 atenciones de salud bucal, mientras que las actividades pedagógicas beneficiaron a 5,367 alumnas y alumnos de nivel básico. En materia de inmunización y detección oportuna, se aplicaron 5,845 dosis de vacunas a niñas, niños y adultos, se practicaron 123 estudios de mastografía y Papanicolaou, se aplicaron 41 métodos anticonceptivos y se realizaron 838 pruebas de detección de infecciones de transmisión sexual.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Gráfico 13. Acciones de Salud Pública y Bienestar Social.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

Estas acciones son muestra de la estrategia de salud preventiva que la presente administración municipal lleva a cabo a través de brigadas integrales, el acercamiento de los servicios médicos a las comunidades rurales y escuelas, y el fomento continuo de hábitos saludables reiterando su compromiso de facilitar la detección temprana de padecimientos y promover entornos seguros y saludables para todas y todos los habitantes de Guanajuato.

Salud Comunitaria y Servicios de Rehabilitación

Contar con servicios de rehabilitación accesibles, oportunos y cercanos es fundamental para garantizar la inclusión y el bienestar de las personas con discapacidad o con limitaciones temporales de movilidad. Ante esta necesidad, la Unidad Municipal de Rehabilitación (UMR) ofrece atención profesional y personalizada, orientada a favorecer la recuperación funcional, promover la autonomía e impulsar la reincorporación de las y los usuarios a sus actividades cotidianas.

Durante el periodo reportado, la UMR brindó 6,560 sesiones de terapia física, acompañando a las y los pacientes mediante procesos integrales de rehabilitación y seguimiento profesional continuo. Esta labor consolidó a la Unidad como una alternativa municipal accesible, que ofrece servicios de alta calidad con cuotas de recuperación adaptadas a la economía familiar.

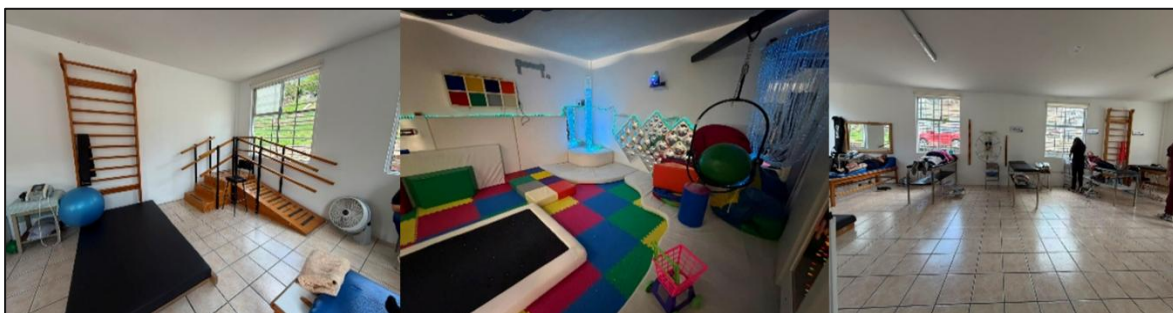
¡6,560 sesiones de terapia física!
Acompañando a las y los pacientes mediante

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

procesos integrales de rehabilitación y seguimiento profesional continuo.

El impacto de estas atenciones se traduce en una mejora directa en la movilidad, la independencia y la calidad de vida de las personas atendidas, reduciendo barreras físicas y garantizando la continuidad de sus tratamientos sin afectar su estabilidad económica.

Imagen 30. Espacios de Terapia y Rehabilitación.



Fuente: Sistema Municipal del DIF (2026)

Estos resultados dan cuenta del fortalecimiento de la capacidad operativa de la unidad, así como de la ampliación en la cobertura territorial garantizando una atención médica oportuna para la población guanajuatense.

Asistencia Alimentaria

El acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad es un derecho fundamental para el desarrollo integral y el bienestar de la población. En el municipio de Guanajuato, diversas personas y familias enfrentan barreras económicas y de dispersión geográfica que condicionan su seguridad alimentaria. Para atender esta problemática, el Sistema DIF Municipal articula esfuerzos con el Gobierno del Estado y las comunidades locales, coordinando programas de asistencia y orientación nutricional dirigidos a los sectores en mayor situación de vulnerabilidad.

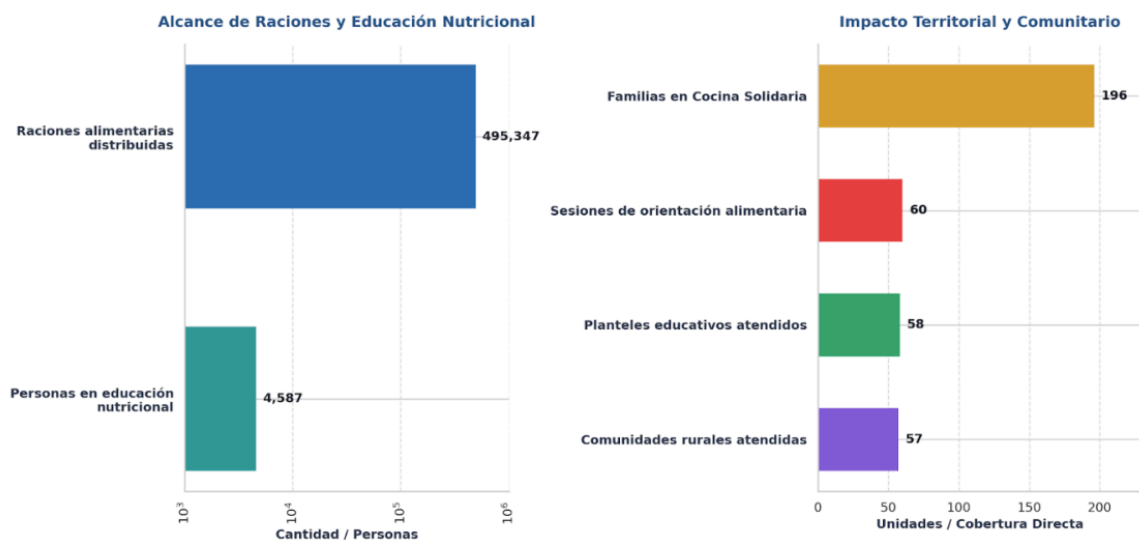
Durante el periodo reportado, se distribuyeron 495,347 raciones alimentarias a través de las modalidades de desayunos escolares fríos y calientes, así como mediante el esquema de Cocina Solidaria. Adicionalmente, se impulsaron jornadas de educación nutricional, logrando una cobertura total de 4,587 personas atendidas en todo el municipio.

El impacto territorial de estas acciones se reflejó en la atención directa a 58 planteles educativos y 57 comunidades rurales. De igual manera, el programa Cocina Solidaria brindó respaldo alimentario a 196 familias, mientras que la impartición de 60 sesiones de orientación alimenta-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

ria fortaleció los conocimientos de la población para la adopción de hábitos de consumo más saludables y equilibrados.

Gráfico 14. Resultados del Programa Alimentario del DIF.



Fuente: Sistema Municipal DIF (2026)

Con estas acciones se fortalece la estrategia alimentaria ampliando la cobertura de cocina solidaria con la integración de nuevos grupos comunitarios e instituciones educativas. Asimismo, a través de talleres dirigidos a familias, docentes y alumnado, el Gobierno Municipal promueve redes comunitarias de solidaridad y cultura nutricional, consolidando un entorno que favorece el crecimiento y desarrollo pleno de las familias guanajuatenses.

Tabla 50. Programa Alimentario.

Programa Alimentario: Desayuno Frío Concepto	Cantidad
Escuelas en comunidad atendidas	32
Escuelas en zona urbana atendidas	24
Total, de escuelas atendidas	56
Beneficiarios atendidos	1,225
Comedores en Comunidades	29
Comedores en Colonias	11
Comedores Comunitarios	40
Beneficiarios atendidos	1,880

Fuente: Sistema Municipal del DIF (2026)

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 51. Localidades donde se Aplicó el Programa Alimentario.

No.	Localidad
1	Cieneguita de San Bartolo
2	Potrero (La Ciénega del Potrero)
3	Llanos de la Fragua
4	El Terrero
5	San José de Pinos
6	Los Nicolases
7	Mesa Cuata
8	Hacienda Guadalupe
9	La Estancia de Comanjilla
10	Cuestecita de San Juan
11	El Coyote
12	La Concepción
13	El Cedro
14	Capulín de Bustos
15	Cañada de Bustos
16	Arperos
17	La Palma
18	El Maluco
19	San Nicolás del Chapín
20	Marfil
21	Cañada de la Virgen
22	Calderones
23	Mineral de Mexiamora
24	San Isidro
25	San José de Llanos
26	Guanajuato
Total, de beneficiarios reportados de este periodo: 3105 alumnos	

Fuente: Sistema Municipal del DIF (2026)

Imagen 31. Estrategia Alimentaria de “Cocina Solidaria”.



Fuente: Sistema Municipal del DIF (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

¡Apoyos Directos que llegan a quienes más lo necesitan! Fortalecemos el Tejido Social con Programas Alimentarios y Sociales que Garantizan Piso Parejo y Bienestar en los Hogares Vulnerables.

16. Ahorro Familiar y Calidad de Vida

Mi Colonia a Color

El mejoramiento de la imagen urbana y la rehabilitación de los entornos comunitarios son acciones estratégicas que fortalecen la identidad, el sentido de pertenencia y la convivencia de las familias. Para dar atención a la necesidad de renovar visual y funcionalmente las viviendas y los espacios públicos en diversas zonas urbanas del municipio, el Gobierno Municipal impulsó intervenciones orientadas a transformar estos entornos en lugares más dignos, ordenados y agradables.

A través del programa "Mi Colonia a Color", se llevaron a cabo acciones de mejoramiento de fachadas y áreas comunes mediante la aplicación de pintura. Durante el periodo reportado, se intervinieron colonias y barrios urbanos prioritarios como Panteón de Santa Paula, Municipio Libre, Ex Hacienda de Luna, Jalapita, Fraccionamiento Independencia, Yerbabuena ("El Arco") y la Presa de Rocha. Estas labores contaron con una inversión pública conjunta de \$1,300,000.00 pesos (\$600,000.00 de aportación municipal y \$700,000.00 de recurso estatal), alcanzando una meta de 19,969.28 m² beneficiando a 282 personas de manera directa.

Imagen 32. Mi Colonia a Color (Antes y Después)



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Los resultados de este programa permitieron revitalizar la imagen de las colonias atendidas, favoreciendo la apropiación de los espacios comunes y reforzando el orgullo de pertenencia entre las familias. Como parte del seguimiento y ampliación de este impacto, para el ejercicio 2026 se destinó una inversión pública de \$2,000,000.00 pesos (aportados en partes iguales por el Municipio y el Estado) con la meta de cubrir 28,715.00 m² y beneficiar a 358 personas más en Gavilanes, Presa de la Olla, Mineral de la Hacienda, Lomas de Cervera, Tajito de la Gloria, Marfil y Cerro del Cuarto.

Tabla 52. Inversiones del Programa Mi Colonia a Color.

Programa	Año	Meta de Inversión	Inversión Pública	Beneficiarios	Cobertura
Mi colonia a Color	2025	19,969.28 m2	\$1,300,000.00	282	7 colonias
	2026	28,715.00 m2	\$2,000,000.00	358	7 colonias

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026)

Como resultado de estas acciones y con la participación activa de la ciudadanía, se mejora el paisaje urbano mediante intervenciones focalizadas en polígonos que requieren atención prioritaria consolidando entornos más seguros, dignos y con un marcado sentido de comunidad en beneficio de las familias de Guanajuato.

Vivienda digna, Apoyos Sociales y Ecotecnologías

La vivienda digna es un elemento esencial para el bienestar familiar, ya que contar con espacios adecuados, seguros y funcionales impacta directamente en la salud, la economía y la calidad de vida de las personas. Al inicio de la presente administración 2024–2027 se identificó que diversas familias, principalmente en zonas de atención prioritaria, habitaban en condiciones de vulnerabilidad por carencias estructurales como techos deteriorados, hacinamiento y un elevado gasto energético en gas LP.

Para revertir esta problemática, el Gobierno Municipal sumó esfuerzos interinstitucionales mediante los programas Vivienda Digna y Sustentable, Nuevo Comienzo en Mi Hogar 2025 y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN 2025). A través de estas estrategias conjuntas entre la Dirección General de Obra Pública y Desarrollo Social, se ejecutaron obras clave mediante una inversión concurrente de \$9,842,017.60 pesos (\$5,638,540.72 de origen estatal/federal y \$4,203,476.88 de recurso municipal).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 33. Apoyo a Vivienda Digna y Sustentable.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

Imagen 34. Calentadores Solares.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

Dentro del rubro de infraestructura y equipamiento habitacional, se instalaron 397 calentadores solares (con un valor de \$3,542,638.50 pesos), beneficiando a 1,610 personas con el acceso a energías limpias y un ahorro sustancial en el consumo doméstico de gas. Asimismo, se construyeron 1,450.88 m² de techo firme (inversión de \$4,319,623.58 pesos) para proteger a 41 familias frente a las inclemencias del tiempo, y se edificaron 16 cuartos dormitorio (\$1,979,755.51 pesos) para reducir el hacinamiento y brindar mayor privacidad a 87 personas (16 familias). En total, estas acciones estructurales beneficiaron de manera directa a 489 familias (2,030 habitan-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

tes) pertenecientes a más de 40 localidades y colonias del municipio, entre las que destacan Cañada de Bustos, La Sauceda, Santa Teresa, Marfil, Puenteceillas, Yerbabuena y la cabecera municipal.

Tabla 53. Relación de Obras y Proyectos Sociales.

Acción o Apoyo	Cantidad	Inversión	Beneficiarios
Calentadores solares	397 calentadores	\$3,542,638.50	1,610 personas
Techo firme	1,450.88 m ²	\$4,319,623.58	41 familias
Cuartos dormitorio	16 cuartos	\$1,979,755.51	87 personas (16 familias)
Apoyos domésticos (Tinacos, láminas y parrillas)	793 tinacos. 749 paquetes de láminas. 284 parrillas de gas	\$4,997,057.28	Hogares intervenidos
Total		\$14,839,057.28	489 familias (2,030 habitantes)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano y Obra Pública (2026).

Complementariamente, y con el fin de atender necesidades domésticas inmediatas, el Gobierno Municipal destinó una inversión 100% local de \$4,997,057.28 pesos para la entrega de 793 tinacos, 749 paquetes de láminas y 284 parrillas de gas, fortaleciendo la economía y la capacidad de almacenamiento de agua en los hogares intervenidos. De cara al cierre de la gestión, la administración continuará impulsando la mezcla de recursos para ampliar la cobertura de apoyos habitacionales y ecotecnologías, consolidando espacios seguros, sustentables y dignos para las familias guanajuatenses.

Fortalecimiento de las Comunidades Rurales

Las delegaciones rurales constituyen un enlace estratégico para consolidar la comunicación y coordinación entre el Gobierno Municipal y sus localidades. A través de sus representantes comunitarios, se impulsa la participación ciudadana, la gestión de servicios públicos y la implementación de acciones enfocadas en atender las necesidades prioritarias de este sector, promoviendo un desarrollo social incluyente y mejorando la calidad de vida de las familias.

Imagen 35. Entrega de Insumos.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

En el periodo reportado, la administración municipal fortaleció la infraestructura y la imagen comunitaria a las 103 comunidades mediante la entrega de 695 toneladas de cemento, recurso destinado a obras de rehabilitación y mejora de espacios públicos, caminos y entornos rurales. Asimismo, con el objetivo de dignificar las 103 comunidades del municipio, se otorgó dotación de pintura para el remozamiento de centros comunitarios, plazas, espacios educativos y templos locales, con una inversión municipal de \$5,000,000.00.

Estas entregas, impulsadas bajo un esquema de trabajo conjunto, han permitido atender solicitudes apremiantes identificadas directamente por los habitantes. Además de fomentar la corresponsabilidad y el trabajo en equipo entre autoridades y vecinos, estas acciones se traducen en espacios más dignos, funcionales y seguros para la convivencia cotidiana de las familias rurales.

Estos resultados fortalecen los mecanismos de apoyo para dignificar los espacios públicos del campo, consolidando la equidad territorial y el bienestar de las comunidades de Guanajuato capital.

Asistencia Social y Acompañamiento a las Familias

En el municipio, diversas personas y familias enfrentan barreras económicas y geográficas que limitan su acceso a servicios fundamentales de salud, alimentación, educación y asistencia social, principalmente en las comunidades más alejadas de la cabecera municipal. Para hacer frente a este rezago, el Sistema DIF Municipal fortaleció sus mecanismos de orientación, canalización y entrega de apoyos directos, articulando brigadas territoriales y redes de enlaces comunitarios para acercar la atención pública a las zonas prioritarias.

Durante el periodo reportado, el DIF Municipal otorgó 4,419¹³ apoyos directos, entre los que destacan la entrega de aparatos ortopédicos, becas escolares, paquetes alimentarios, pañales, medicamentos, estudios de laboratorio y apoyos de resguardo. Esta labor se complementó con visitas de campo periódicas a las comunidades locales, garantizando un acompañamiento integral y facilitando el acceso a los programas institucionales sin necesidad de traslados complejos.

Tabla 54. Población Beneficiada de los Talleres

Indicador	Resultados (Personas)
Sesiones de Orientación Impartidas	68
Beneficiarios en Sesiones de Orientación	1.208
Réplicas Realizadas	4107

Fuente: Sistema Municipal del DIF (2026).

¹³ Nota: El apoyo se determina considerando la necesidad de la persona o familia, su situación de vulnerabilidad y los requisitos del programa correspondiente. Para definir qué apoyo procede, deben revisarse la documentación que sustenta la solicitud y los recursos disponibles, conforme a las disposiciones aplicables a cada programa. El propósito es que la asistencia responda a la situación que necesita atenderse.

 GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO <i>Tercera</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

La distribución de estos recursos permitió cubrir necesidades básicas e inmediatas en materia de salud, nutrición y educación. En particular, las acciones orientadas a la movilidad tuvieron un impacto transformador: el 80% de las personas atendidas con aparatos ortopédicos mejoraron su capacidad de desplazamiento diario, lo que favoreció su autonomía e integración activa en los entornos familiar, comunitario y laboral.

La entrega de despensas busca apoyar a familias que atraviesan dificultades para cubrir su alimentación. El presupuesto del DIF Municipal tiene límites, por eso también trabajamos en gestionar apoyos y vincular a quienes quieren ayudar con quienes necesitan ese respaldo.

Lo anterior, permite fortalecer la coordinación territorial para garantizar que la asistencia social llegue de manera oportuna, equitativa y eficiente a quienes más lo necesitan.

Participación Ciudadana

Los Comités de Participación Ciudadana constituyen un mecanismo fundamental para consolidar la relación entre el Gobierno Municipal y la sociedad. A través de estos espacios de concertación, la población participa de manera organizada en la identificación de prioridades, la propuesta de soluciones y el seguimiento de acciones gubernamentales, fomentando la corresponsabilidad comunitaria y el involucramiento activo de las familias en los asuntos de interés público.

Durante este segundo año de gestión se impulsó la cohesión comunitaria mediante la conformación de 25 nuevos comités vecinales, de los cuales 12 fueron en la localidad de Marfil, 5 en Villas de Guanajuato, 1 en Yerbabuena y 7 en la localidad de Guanajuato, lo que esto aumenta a un total de 87 comités activos ; a través de estos órganos de enlace, se recibieron, canalizaron y gestionaron 60 reportes ciudadanos sobre necesidades prioritarias, los cuales fueron atendidos en coordinación directa con las direcciones de Servicios Públicos, Obra Pública, Seguridad Ciudadana y el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG).

Esta estrategia de vinculación fortaleció la comunicación directa entre las autoridades municipales y la población, asegurando que las demandas locales fueran escuchadas y resueltas con mayor oportunidad. Además, la consolidación de estos comités incentivó la organización vecinal y la participación activa de las familias en el diagnóstico y la mejora continua de su propio entorno.

Con ello, se mantiene el compromiso de fortalecer la participación ciudadana mediante la consolidación de los comités existentes y la integración de nuevos núcleos de representación. Asimismo, el Gobierno Municipal articula esfuerzos interinstitucionales para brindar respuestas ágiles y eficientes a las peticiones vecinales, promoviendo el desarrollo integral de las colonias y localidades de Guanajuato.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

17. Mujeres Avanzando

Fortalecimiento del IMAIM

La creación de este organismo descentralizado respondió a la necesidad urgente de contar con una instancia dotada de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión para coordinar, con enfoque técnico e interdisciplinario, las políticas públicas dirigidas a promover la igualdad sustantiva y erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio.

Imagen 36. Fortalecimiento al IMAIM.



Fuente: IMAIM (2026).

Para consolidar acciones en favor del empoderamiento, desarrollo, autonomía económica y seguridad de las mujeres, el Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) ha registrado un crecimiento presupuestal sostenido desde su creación. En 2025, se le asignaron \$8.07 millones de pesos (un incremento del 46.6% respecto a 2024), mientras que para 2026 el monto aprobado ascendió a \$13.07 millones de pesos, lo que representa un aumento adicional del 61.96% en comparación con el ejercicio anterior.

Desde su puesta en marcha, el IMAIM consolidó su rol estratégico como el eje articulador de las acciones de prevención, atención, profesionalización y transversalización de la perspectiva de género en Guanajuato. Asimismo, el Instituto asumió la responsabilidad de dar seguimiento puntual al cumplimiento de las medidas derivadas de la Alerta de Violencia de Género, fortaleciendo la capacidad institucional del municipio mediante una postura firme de “cero tolerancia” hacia la violencia y una proyección directa hacia la comunidad.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Para garantizar una respuesta efectiva, expedita y libre de revictimización, el IMAIM conformó equipos multidisciplinarios en las áreas de trabajo social, psicología y atención jurídica. Este personal especializado obtuvo certificaciones en los Estándares de Competencia EC0497 (orientación telefónica a mujeres en situación de violencia) y EC0539 (atención presencial de primer contacto). Gracias a este abordaje integral, las usuarias han recibido un acompañamiento continuo orientado a su recuperación física y emocional, la evaluación oportuna de riesgos y el impulso de su autonomía económica.

Imagen 37. Órganos Colegiados del IMAIM.



Fuente: IMAIM (2026).

El IMAIM cuenta con órganos colegiados que le permiten seguir impulsando acciones para la sensibilización de la perspectiva de género, la consolidación de acciones comunitarias, así como la planeación de estrategias para la prevención y atención de la violencia.

La meta es fortalecer la profesionalización de su personal e incrementando sus certificaciones institucionales para responder a las demandas ciudadanas de tal manera que se amplíen los programas de sensibilización, las acciones comunitarias y los mecanismos de protección, consolidando al IMAIM como una instancia referente en el desarrollo integral de las mujeres y en la garantía de su derecho a una vida libre de violencia.

Emprendimiento Violeta

Promover la autonomía económica de las mujeres es una condición indispensable para erradicar la desigualdad, prevenir situaciones de violencia y consolidar el bienestar familiar. Con este

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

compromiso, el Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) consolidó el programa “Emprendimiento Violeta”, diseñado para profesionalizar los proyectos productivos liderados por mujeres en el municipio de Guanajuato. La iniciativa se enfocó en brindar herramientas de capacitación técnica, competencias digitales, modelos de negocio sostenibles y liderazgo emocional a mujeres en situación de vulnerabilidad y víctimas de violencia, impulsando su independencia financiera e impacto positivo en su entorno familiar.

Durante el periodo reportado, el IMAIM articuló tres ejes estratégicos de intervención. En primer lugar, se creó el Bazar Violeta, una plataforma de comercialización destinada a visibilizar y posicionar productos artesanales y servicios locales. En segundo lugar, se estructuró la incubadora de negocios Violeta, desde donde se integró una cartera de emprendedoras a las que se les impartió mentoría grupal, marketing digital, ventas, innovación, desarrollo humano y fortalecimiento de redes de apoyo. Por último, a través de la Unidad de Emprendimiento se implementaron talleres ocupacionales y de inducción orientados al autoempleo, complementados de manera transversal con temas de finanzas saludables, autocuidado, primeros auxilios psicológicos y la prevención de la violencia de género.

Para dar sustento técnico e institucional a estas acciones, en enero de 2026 el IMAIM renovó un convenio de colaboración con el plantel IECA Guanajuato, mediante el cual se logró alcanzar los siguientes resultados:

1. Bazar Violeta: Se benefició a 250 emprendedoras, facilitando espacios directos de venta, vinculación comercial y fortalecimiento de sus modelos de negocio. Las participantes cuentan con una derrama económica de 15 mil pesos aproximadamente por dos días de participación en la Plaza de San Fernando.
2. Incubadora: Se brindó acompañamiento integral a 491 mujeres, impulsando el diseño de sus planes de negocio, el uso de nuevas tecnologías y el liderazgo productivo.
3. Talleres ocupacionales de profesionalización: Se benefició a 1,063 mujeres mediante cursos prácticos de 30 horas de capacitación en más de 20 especialidades, tales como repostería, mecánica automotriz básica, corte y confección, serigrafía, resina epóxica, manejo vehicular, marketing digital y elaboración de productos artesanales.

¡Impulsando el Talento y Liderazgo de las Mujeres Guanajuatenses!
Fomentamos Programas de Capacitación Económica para Asegurar su Independencia Financiera y Desarrollo Profesional.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal articula esfuerzos para consolidar puntos de venta fijos, promover la comercialización de productos a nivel local, estatal e internacional, y reducir

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

progresivamente la brecha de desigualdad económica en beneficio de las mujeres del municipio de Guanajuato.

Imagen 38. Actividades y Apoyos a Mujeres para su Independencia Económica.



Fuente: IMAIM (2026).

Cero Tolerancia al Acoso Sexual

La prevención de la violencia contra las mujeres se consolidó como un eje estructural de la política pública en el municipio de Guanajuato, mediante la implementación de estrategias comunitarias, educativas y de sensibilización enfocadas en erradicar conductas de riesgo y relaciones desiguales. A través del Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM), la administración priorizó la atención a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de escuelas primarias, secundarias y bachilleratos, así como el trabajo directo en colonias con diversos niveles de vulnerabilidad, promoviendo la igualdad sustantiva, los derechos humanos, la cultura de la denuncia y la difusión de las distintas modalidades de violencia (familiar, sexual, digital, vicaria y comunitaria).

De forma complementaria, el Gobierno Municipal adoptó un enfoque pionero de masculinidades positivas y reeducación. A través de este programa, el IMAIM impulsó la reflexión crítica en la población masculina sobre los estereotipos rígidos de género, los privilegios estructurales y las actitudes machistas aprendidas. Estas acciones buscaron transformar las relaciones de poder en la esfera pública y privada, fomentando la paternidad activa y responsable, la corresponsabilidad en las tareas del hogar, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de entornos seguros basados en el respeto mutuo.

Durante el periodo informado, se llevó a cabo una intensa agenda formativa en instituciones educativas y espacios comunitarios. Se impartieron pláticas, talleres e intervenciones sobre igualdad de género, prevención de la violencia en el noviazgo, derechos humanos, autoestima, autocuidado, salud mental, relaciones sanas y reeducación para hombres y mujeres. Las dinámicas mixtas permitieron desarticular roles tradicionales normalizados y generar alianzas transversales para la construcción de una cultura de paz desde edades tempranas.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Tabla 55. Relación de Proyectos de Prevención de la Violencia

Localidad	Tema	Lugar	Total de Participantes	Mujeres	Hombres
Guanajuato	Feria de Prevención	Escuela Primaria 22 de abril	180	90	90
Guanajuato	Feria de Prevención	Esc. Sec. Fed. "Guadalupe Victoria"	600	300	300
San José del Rodeo	Feria de Prevención	Escuela Primaria Tierra y Libertad	186	91	95
Guanajuato	Tipos y ámbitos de la violencia	Preparatoria de la Universidad Santa Fe	54	20	34
Guanajuato	Feria de Prevención	Esc. Primaria "Insurgente Pípila" Federal 2	279	129	150
Guanajuato	Tipos y ámbitos de la violencia	UPN	113	103	10
Guanajuato	Prevención de Violencia en el Noviazgo	CECyTE Guanajuato	70	36	33
Guanajuato	Prevención de Violencia en el Noviazgo	Preparatoria CEB 8/6	30	18	12
Yerbabuena	Feria de prevención	Esc. Primaria Narciso Mendoza	269	134	135
Guanajuato	Feria de prevención	Esc. Primaria Luis González Obregon	620	314	306
Puentecillas	Feria de prevención	Esc. Rafael Ramírez	430	214	216
Guanajuato	Tipos y ámbitos de la violencia	COMUDEG	142	21	64
Guanajuato	Violencia en el noviazgo	UPN	121	114	7
Guanajuato	Feria de prevención	Esc. Primaria María de Jesús López	247	123	124
Los Nicolás	No es normal, es violencia	Esc. Sec. Técnica #863 "Juan Rulfo"	93	47	46
Guanajuato	Feria de Prevención	Esc. Primaria "Juan B. Diosdado"	608	318	290
Guanajuato	Feria de Prevención	Esc. Primaria "Benito Juárez"	232	115	117
Guanajuato	Cabildo infantil	Esc. Sec. Fed. "Guadalupe Victoria"	460	224	236
Guanajuato	Feria de Servicio de Salud	Comunidad Mexiamora	70	45	25

 GUANAJUATO IN AYUNTAMIENTO 2024-2027 <i>Tepic</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Guanajuato	Feria de Servicio de Salud	Comunidad Mineral de la Luz	50	30	20
Guanajuato	Feria de prevención	Esc. Secundaria “Centro Educativo Piloto”	548	264	284
Fracc. Manantial	Curso de Verano	Fracc. Manantial	123	64	59
Llanos de Santa Ana	Feria de prevención	Llanos de Santa Ana	26	26	0
Guanajuato	Prevención del suicidio	División Económica de Ciencias Administrativas (DCEA)	70	54	16
Guanajuato	Relaciones Saludables	CBTIS (Jóvenes Fuertes Habilidades para la vida)	80	40	45
Guanajuato	Capacitación Burnout	Casa de la Cultura	40	19	21
Guanajuato	Educación Sexual	CBTIS programa (Jóvenes Fuertes Habilidades para la vida)	151	77	74
Guanajuato	Violencia en el Noviazgo	ITESG (Instituto Tecnológico Superior)	85	65	20
Guanajuato	Derechos Humanos de los NNA	CBTIS (Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente) GMPEA	91	43	48
Guanajuato	Vida sin violencia	Esc. Sec. José Joaquín Fernández de Lizardi (Jóvenes Fuertes Habilidades para la Vida)	81	40	41
Guanajuato	Vivir sin violencia: Derechos humanos y Equidad	CBTIS	90	49	41
Guanajuato	Feria de Servicios	Telesecundaria Ramón López Velarde	413	225	183
Guanajuato	Feria de Servicios	Esc. Primaria Ángela Pantoja	237	103	134
Guanajuato	Feria de Servicios	Primaria Ignacio Ramírez	172	95	77
Guanajuato	Tipos y Ámbitos de Violencia	Instituto Estatal de Capacitación IECA	18	18	0
Guanajuato	Salud Mental de las mujeres	Plaza Galereña, Corporativo mina La Cantera	14	13	1
Guanajuato	Prevención	Esc. Primaria Intimación	311	144	167

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Guanajuato	Feria de Servicios	Secundaria piloto	400	200	200
Guanajuato	Prevención	Participación con CE-REDI	45	44	1
Guanajuato	feria de Servicios	Secundaria Técnica 34	486	200	286
Campuzano	Feria de Servicios	Primaria Pedro Moreno	178	102	76
San José de Llanos	Feria de Servicios	Telesecundaria Ramon López Velarde	415	200	215
Guanajuato	Feria de Servicios	UPN Universidad Pedagógica de Gto.	70	65	5
Yerbabuena	Feria de Servicios	Deportiva Arnulfo Vázquez Nieto	137	37	100
Guanajuato	Autocuidado y auto-estima	IECA	28	28	0
Guanajuato	Feria de Servicios	Esc. Primaria Ignacio Allende Puquero	311	150	161
Guanajuato	Feria de Servicios	Esc. Primaria Juan B Diosdado	216	107	109
Guanajuato	Feria de Servicios	Primaria Benito Juárez Turno Vespertino	126	50	76
Guanajuato	Feria de Servicios	Cancha Ex Estación	11	11	0
San José de la Luz	Feria de servicios	Primaria Independencia	445	245	200
Guanajuato	Charla Autocuidado	IECA	14	14	0
Guanajuato	Curso de Verano (prevención)	Las Palomas Marfil	97	50	46
Guanajuato	Charla Reconocimiento Personal	IECA	26	26	0
Guanajuato	Curso de Verano	Deportiva Yerbabuena	64	30	34
Guanajuato	Curso de Verano	Deportiva Torres Landa	91	40	51

Fuente: IMAIM (2026).

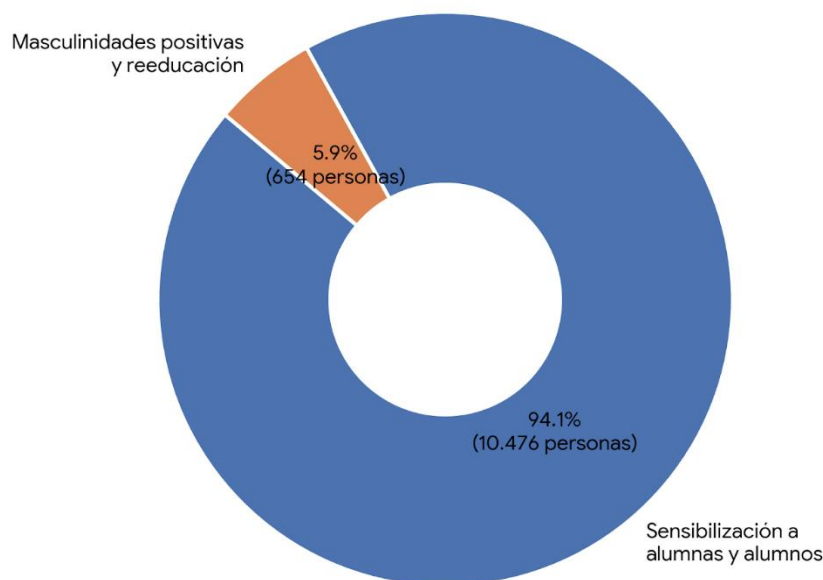
Los resultados de estas estrategias de prevención y sensibilización reflejan un alcance sin precedentes en la población guanajuatense:

- Sector educativo: Se intervinieron 59 instituciones educativas de nivel básico, secundaria y medio superior, logrando sensibilizar a 10,476 alumnas y alumnos.
- Masculinidades positivas y reeducación: Se impartieron 123 pláticas y talleres especializados a hombres infractores de acoso sexual al ser agresores son canalizados por la

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Fiscalía General del Estado de Guanajuato al IMAIM, beneficiando directamente a 654 hombres enfocados en la adopción de conductas libres de violencia.

Gráfico 15. Distribución de Beneficiarios por Programa.



Fuente: IMAIM (2026).

¡Guanajuato con Perspectiva de Género y Justicia! Consolidamos Redes de Apoyo, Asesoría Jurídica y Psicológica para Garantizar Espacios Libres de Violencia y Oportunidades para las Mujeres.

Estas acciones son producto de la articulación interinstitucional entre el IMAIM, el Sistema Municipal DIF, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la Dirección de Desarrollo Social y Humano, la Dirección de Juventudes, COMUDEG y el SIPINNA. Mediante esta alianza estratégica se consolidan las redes de apoyo comunitarias, se amplía la cobertura de los talleres preventivos y se garantiza un entorno de Cero Tolerancia a la violencia y al acoso en todo el municipio.

Tabla 56. Relación de Atenciones Otorgadas por el IMAIM.

Área	Atenciones
Apertura de expedientes de primera vez	1,498 aperturas de expediente
Atención Jurídica	587 atenciones

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Mujeres beneficiadas en atención psicológica grupal e individual	2154 terapias individuales y grupales ejecutadas
Asesoría y atenciones para la autonomía económica	458 atenciones
Apoyos económicos otorgados	75 apoyos económicos otorgados
Seguimientos y acompañamientos jurídicos	701 seguimientos ejecutados

Fuente: IMAIM (2026).

Mi Espacio Violeta

En alineación con la concepción de la Organización Mundial de la Salud (OMS) que define la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, el Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) priorizó la salud mental y el equilibrio emocional como ejes clave para la autonomía y la reducción de brechas de desigualdad. Ante la alta demanda de servicios psicológicos en el municipio, se puso en marcha el programa "Mi Espacio Violeta", una iniciativa de atención integral y accesible orientada a brindar acompañamiento terapéutico profundo, contención emocional, herramientas de relajación y promoción del autocuidado para las mujeres de Guanajuato.

Para alcanzar estos objetivos, el IMAIM implementó una oferta diversa de actividades físicas, terapéuticas y comunitarias. A través de este programa, se brindaron clases de mindfulness y yoga para favorecer la regulación emocional y el equilibrio cuerpo-mente. Asimismo, se conformaron grupos terapéuticos con enfoque en psicodrama para acompañar a mujeres receptoras de violencia, así como talleres especializados para mujeres cuidadoras expuestas al desgaste emocional continuo. De manera complementaria, se estructuraron grupos psicoeducativos en comunidades como parte del seguimiento territorial a las estrategias Caravanas Violeta y Red de Aliadas Violeta.

La ejecución de las distintas vertientes de "Mi Espacio Violeta" generó un impacto altamente positivo en la calidad de vida y resiliencia de sus participantes:

1. Prácticas de bienestar corporal y mental: Se llevaron a cabo 12 sesiones de mindfulness en beneficio de 22 mujeres, mientras que las 118 clases de yoga registraron un alcance de más de 80 participantes.
2. Acompañamiento a mujeres receptoras de violencia: Se impartieron 18 sesiones del grupo terapéutico con enfoque en psicodrama, atendiendo de manera mensual a 20 mujeres en temas de deconstrucción de estereotipos, establecimiento de límites y prevención de la violencia.
3. Fortalecimiento a mujeres cuidadoras: Se desarrollaron 18 sesiones mensuales enfocadas en la contención del desgaste emocional, manejo del estrés, autoestima y atención al síndrome del cuidador quemado.
4. Grupos psicoeducativos comunitarios: Se intervinieron las localidades de Los Nicolaes, Paso de Perules, San José de Cervera y Cuevas, beneficiando a 155 mujeres con he-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

rramientas sobre sororidad, regulación emocional, comunicación asertiva y autoconocimiento.

Imagen 39. Mi Espacio Violeta.



Fuente: IMAIM (2026).

Con estas acciones, se amplía la red de atención psicoemocional, priorizando la cobertura a mujeres cuidadoras y extendiendo los grupos psicoeducativos a un mayor número de comunidades rurales.

Tarjeta Violeta

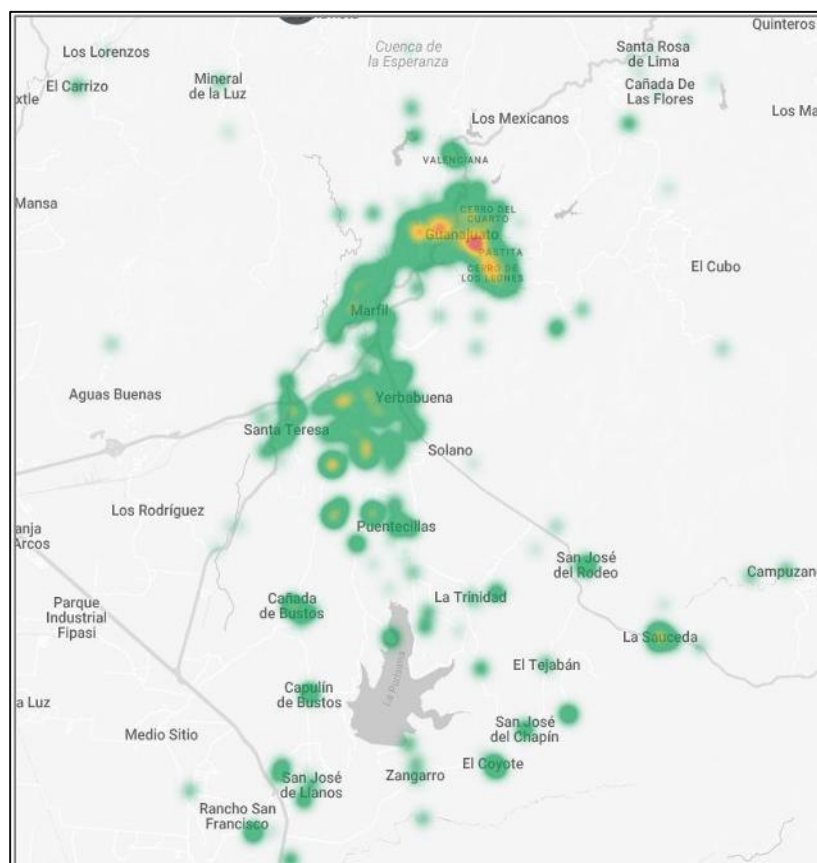
Con el propósito de reducir la brecha de vulnerabilidad socioeconómica y reconocer el trabajo de las mujeres cuidadoras sin empleo formal, el Gobierno Municipal puso en marcha el programa de apoyo económico "Tarjeta Violeta". Esta estrategia también impulsa la autonomía financiera y el bienestar de las familias de Guanajuato, focalizando los apoyos principalmente en comunidades rurales y colonias de la periferia. Mediante este despliegue territorial, se garantizó la cobertura en el 100% de las zonas del municipio identificadas con mayor nivel de rezago social según datos proporcionados por el INEGI.

Para la ejecución de este programa, el Ayuntamiento ha destinado una inversión presupuestal total de 10 millones de pesos a lo largo de dos ejercicios fiscales: 5 millones de pesos en 2025 y 5 millones de pesos en 2026, correspondientes a 2,500 tarjetas violeta por cada año. La primera entrega, con las 2,500 tarjetas asignadas al ejercicio 2025, se realizó el 27 de noviembre de 2025; la segunda entrega, con las 2,500 tarjetas asignadas al ejercicio 2026, se realizará el 10 de septiembre de 2026, sumando así 5,000 tarjetas entregadas en total.

Esta tarjeta representa un apoyo monetario único consistente en un monto de \$2,000.00 pesos por persona beneficiaria, brindando un alivio financiero inmediato a mujeres en situación de vulnerabilidad y respaldando directamente el sustento de sus hogares. El impacto de la Tarjeta Violeta se tradujo en una mejora tangible para la economía familiar y la calidad de vida de la población atendida.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 40. Cobertura Territorial del Programa “Tarjeta Violeta”.



Fuente: IMAIM (2026).

Con este programa se ha beneficiado de manera directa a 5,000 mujeres y sus familias, quienes destinaron el recurso principalmente a cubrir necesidades prioritarias como alimentación básica, servicios del hogar, salud (consultas y medicamentos), educación (inscripciones, útiles y uniformes), pago de renta e impulso a microemprendimientos.

Asimismo, el programa incorpora una cuponera por igual número de tarjetas, consistente en descuentos en diversos establecimientos comerciales locales, facilitando el acceso a precios preferenciales en rubros como medicina especializada, odontología, laboratorios, servicios ópticos, calzado, artículos de higiene femenina y servicios de autocuidado.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 41. Entrega de la Tarjeta Violeta.



Fuente: IMAIM (2026).

Caravanas Violeta

Para atender de manera prioritaria la violencia de género en zonas vulnerables, el Instituto Municipal para la Atención Integral de las Mujeres (IMAIM) implementó las Caravanas Violeta, una estrategia de intervención comunitaria itinerante llevada a cabo en las localidades y colonias con mayores índices de violencia familiar, según el mapeo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La iniciativa se estructuró a través de un ciclo de cuatro sesiones formativas enfocado en la difusión de derechos y servicios institucionales, la gestión del autocuidado, herramientas para el emprendimiento y la conformación de espacios seguros. A partir de este trabajo territorial surgieron la Red de Aliadas Violeta —orientada a consolidar liderazgos locales para la prevención comunitaria— y la Red de Emprendimiento Violeta, integrando a las egresadas del programa de autonomía económica.

Durante el periodo informado, el Gobierno Municipal llevó a cabo las brigadas de acompañamiento y los talleres de capacitación continua en campo. Las lideresas comunitarias e integrantes de las redes recibieron formación especializada en la identificación de tipos y modalidades de violencia, la elaboración de planes de seguridad personal, primeros auxilios psicológicos, sororidad, redes de apoyo y derechos humanos de las mujeres.

La estrategia de las Caravanas Violeta permitió articular redes de protección en los puntos de mayor riesgo del municipio:

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

1. Cobertura: Se intervinieron más de 30 comunidades y colonias prioritarias identificadas con alto índice de vulnerabilidad y violencia familiar.
2. Impacto: Se capacitó y benefició directamente a 831 mujeres, quienes hoy cuentan con herramientas teórico-prácticas para la prevención, la contención emocional y la articulación de espacios comunitarios seguros.

Con estas acciones se institucionaliza un esquema de capacitación continua y certificación para las “Aliadas Violeta” como promotoras comunitarias, estableciendo alianzas con la sociedad civil, la academia y el sector privado para consolidar una red permanente de prevención y protección a nivel municipal.

Tabla 57. Relación de Caravanas y Actividades del IMAIM.

Localidad	Tema	Lugar	Participantes
Los Nicolases	Caravanas Violeta	Casa de Superación	89
Yerbabuena	Caravanas Violeta	Canchas de Fútbol	23
San José de Llanos	Caravanas Violeta	Esc. Primaria "Intimación"	15
Paso de Perules	Caravanas Violeta	Paso de Perules	41
San José de Cervera	Caravanas Violeta	San José de Cervera	51
Cuevas	Caravanas Violeta	Casa de Paulino Murrieta	36
Zona Centro	Caravanas Violeta	Mercado de Gavira	19
Cañada de Bustos	Caravanas Violeta	Cañada de Bustos	17
Zona Centro	Caravanas Violeta	Mercado de Gavira	18
Cañada de Bustos	Caravanas Violeta	Cañada de Bustos	8
Cañada de Bustos	Caravanas Violeta	Cañada de Bustos	13
Cañada de Bustos	Caravanas Violeta	Cañadas de Bustos	6
Santa Catarina de Cuevas	Caravanas Violeta	Santa Catarina de Cuevas	18
El Maluco	Caravanas Violeta	El Maluco	20
Puentecillas	Caravanas Violeta	Puentecillas	10
Santa Catarina de Cuevas	Caravanas Violeta	Santa Catarina de Cuevas	12
Maluco	Caravanas Violeta	Maluco	6

 GUANAJUATO IN AYUNTAMIENTO 2024-2027 <i>Tepic</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Maluco	Auto Cuidado y Auto Estima	Maluco	10
El tinaco	Empoderamiento a las mujeres	El tinaco	12
Maluco	Aliadas Violeta	Maluco	11
Ciénega del Pedregal	Caravanas Violeta	Ciénega del Pedregal	13
Encino	Charla Delegadas	Encino	21
Encino	Charla Delegadas	Encino	22
Encino	Charla Delegadas	Encino	20
Encino	Charla Delegadas	Encino	19
San José del Chapin	Caravanas Violeta	San José del Chapin	14
San José del Rodeo	Caravana Violeta	San José del Rodeo	5
San José del Chapin	Caravana Violeta	San José del Chapin	10
San José del Rodeo	Caravana Violeta	San José del Rodeo	4
San José del Chapin	Caravana Violeta	San José del Chapin	11
San José del Rodeo	Caravana Violeta	San José del Rodeo	5
San José del Chapin	Caravana Violeta	San José del Chapin	19
San José del Rodeo	Caravana Violeta	Ciénega del Pedregal	12
Ciénega del Pedregal	Caravana Violeta	Ciénega del Pedregal	20
Santa Catarina de Cuevas	Caravana Violeta	Santa Catarina de Cuevas	12
La Trinidad	Caravana Violeta	La trinidad	18
Santa Carina de Cuevas	Caravana Violeta	Santa Catarina de Cuevas	14
La Trinidad	Caravana Violeta	La Trinidad	16
Santa Catrina de Cuevas	Caravana Violeta	Santa Catarina de Cuevas	11
La Trinidad	Caravana Violeta	La Trinidad	16
Santa Catrina de Cuevas	Caravana Violeta	Santa Catarina de Cuevas	19
La trinidad	Caravana Violeta	La trinidad	18

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Santiagoullo	Caravana Violeta	Santiagoullo	19
Santiagoullo	Caravana Violeta	Santiagoullo	10
Santiagoullo	Caravana Violeta	Santiagoullo	17
Santiagoullo	Caravana Violeta	Santiagoullo	6
Santiagoullo	Caravana Violeta	Manantial	25
Yerbabuena	Caravana Violeta	Yerbabuena	27
Plaza Galereña	Plaza Galereña	Cabecera Guanajuato	14
Yerbabuena	Caravana Violeta	Cabecera Guanajuato	17
Yerbabuena	Caravana Violeta	Cabecera Guanajuato	22
Yerbabuena	Caravana Violeta	Cabecera Guanajuato	21
Santa Teresa	Caravana Violeta	Cabecera Guanajuato	22
Santa Teresa	Caravana Violeta	Cabecera Guanajuato	15
Santa Teresa	Caravana Violeta	Cabecera Guanajuato	14
Puentecillas	Caravana Violeta	Cabecera Guanajuato	23

Fuente: IMAIM (2026).

Imagen 42. Caravanas Violeta.



Fuente: IMAIM (2026).

18. Jóvenes con Presente y Futuro

Empoderamiento de las Juventudes Guanajuatenses

Como parte del compromiso con el desarrollo integral y el bienestar de las nuevas generaciones, el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Juventudes, impulsó un ciclo de en-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

cuentros formativos orientados a la promoción del autocuidado y la toma de decisiones responsables. Esta iniciativa buscó generar entornos seguros para dialogar abiertamente sobre factores de riesgo y brindar herramientas preventivas a la juventud guanajuatense.

En colaboración con aliados estratégicos como el Centro de Integración Juvenil (CIJ Guanajuato), el Instituto Municipal de Atención Integral a las Mujeres (IMAIM), IMPACTO Guanajuato, JuventudesGTO y el colectivo S.E.R.E.S., se impartieron 10 charlas en diversos espacios educativos y comunitarios. Con un enfoque participativo, especialistas abordaron temáticas fundamentales como la prevención de adicciones, la salud sexual y reproductiva, la atención emocional, la prevención del suicidio y el manejo responsable de proyectos de vida.

Estas jornadas beneficiaron de manera directa a 217 estudiantes de instituciones como CE-CYTEG Guanajuato, SABES San Javier y la Universidad de León (Plantel Guanajuato). El trabajo coordinado permitió dotar a las y los jóvenes de información oportuna para identificar señales de alerta y solicitar acompañamiento profesional, al tiempo que consolidó una sólida red interinstitucional para la protección y el cuidado de la salud mental y física en el municipio.

En conjunto con Colectivo SERES y la Secretaría de la Diversidad Sexual del estado de Guanajuato, se desarrolló la iniciativa “Semilla Colectiva: diversidad que inspira, comunidad que crece” como un modelo de atención juvenil en temas de sexualidad, prevención de adicciones y violencia, cultura de paz, autocuidado y desarrollo integral en temas físicos y mentales. Esta iniciativa nace de las charlas de cuidado y desarrollo integral ofrecidas a diversas instituciones educativas y foros de sexualidad creados para informar y capacitar a los jóvenes en espacios libres y seguros.

Este proyecto plantea atender zonas específicas del Municipio en las que se identifican ciertos factores de riesgo y en donde la Dirección de Juventudes puede interferir para aportar herramientas que ayuden a mejorar el entorno y los hábitos de la juventud guanajuatense. La prueba Piloto de esta iniciativa se desarrolló el 21 de agosto del 2026 en la zona del Encino atendiendo a 100 jóvenes de entre 16 y 29 años, permitiendo un acercamiento positivo entre la juventud y sus instituciones.

Con esta visión y enfoque se da continuidad al modelo de atención preventiva y se amplía su cobertura hacia planteles de zonas rurales y barrios con mayor vulnerabilidad social con lo que se reafirma el compromiso de cimentar una cultura de autocuidado, resiliencia y responsabilidad compartida entre las juventudes de Guanajuato.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Imagen 43. Charla sobre Prevención del Suicidio en SABES San Javier con Apoyo del IMAIM.



Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026)

Creatividad, Cultura y Talento: Espacios para las Juventudes

Con el propósito de impulsar el desarrollo integral de la niñez y las juventudes guanajuatenses, el Gobierno Municipal organizó un ciclo de concursos y actividades orientadas a promover la creatividad, el intercambio cultural, la expresión artística y la sana competencia. Estas iniciativas permitieron abrir espacios inclusivos donde los participantes fortalecieron sus habilidades en un entorno de integración comunitaria.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, se tiene registrado que existen 57,363 jóvenes de entre los 15 y los 29 años de edad. De los cuales se tiene que el 76.2% (43,711 jóvenes) pertenecen a zonas urbanas mientras que el 23.8% (13,652 jóvenes) son de zonas rurales. Del número de jóvenes que comprenden la totalidad de la juventud Guanajuatense, la Dirección de Juventudes ha atendido en sus eventos, actividades y proyectos a un total de 2,522 jóvenes, los cuales representan el 4.39% de la población total. El total de jóvenes beneficiados con los concursos propuestos por la Dirección de Juventudes fueron 36, correspondiente a 159 Atendido un 0.06% de la población.

En el marco de las festividades del Año Nuevo Chino 2026 y en colaboración con la Embajada de la República Popular China, se convocó al Concurso de Dibujo Infantil y al Concurso de Disfraces con la temática del "Caballo de Fuego", abarcando categorías infantil y juvenil. De manera complementaria, la Dirección de Juventudes coordinó esfuerzos con el colectivo LA-DECIT de la Universidad de Guanajuato para llevar a cabo la final del Torneo UNIKART (19 jóvenes participaron en el torneo), respaldando iniciativas recreativas gestadas por la propia comunidad universitaria.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

El concurso de dibujo infantil reunió a 58 estudiantes de primaria que plasmaron su creatividad y visión del intercambio cultural, mientras que los concursos de disfraces sumaron a 16 niños y 17 jóvenes que demostraron un profundo respeto por las tradiciones propias e internacionales; a su vez, el torneo ofreció a 19 participantes de entre 17 y 30 años un espacio seguro de sana competencia, articulando en conjunto acciones que fortalecieron la identidad, el desarrollo personal y el sentido de pertenencia de las juventudes con su ciudad.

Estas convocatorias reunieron una participación destacada en sus distintas disciplinas: el certamen de dibujo infantil contó con la expresión artística de 86 niñas y niños; los concursos de disfraces sumaron a más de 30 participantes enfocados en la apreciación e intercambio intercultural; y el torneo UNIKART brindó una experiencia de competencia sana y segura a 19 jóvenes. En conjunto, estas acciones promovieron el respeto por la diversidad cultural, reforzaron el sentido de pertenencia y estimularon el desarrollo personal de la juventud en la capital.

Asimismo, con el propósito de visibilizar e impulsar las capacidades artísticas de las y los jóvenes del municipio, la Dirección de Juventudes consolidó el *Talent Show Capital*. Esta iniciativa nació como un espacio de expresión diseñado para que el talento local comparta sus habilidades musicales y escénicas en un entorno seguro, incluyente y de sana convivencia.

Las dos ediciones del Talent Show Capital, celebradas en el centro de la ciudad, reunieron a más de 300 asistentes —incluyendo un registro oficial de 80 jóvenes de entre 15 y 30 años—, quienes disfrutaron de la presentación de diversos grupos y solistas locales. Además de captar la atención de visitantes que destacaron la calidad del talento guanajuatense, el evento favoreció la integración juvenil, incentivó la participación en actividades culturales y brindó un espacio de impulso para artistas en formación, consolidándose como una propuesta positiva gracias al apoyo de aliados estratégicos (Colectivo SERES, CIJ Guanajuato, LADECIT UG, ITESG, CECYTE Guanajuato, IMPACTO Gto., Mentores Gto., BCENOG, SIMAPAG, ENMS de Guanajuato, UG MUN, ENSOG y DGCyE.)

Durante el periodo informado, se coordinaron dos ediciones de este certamen en el centro histórico de la ciudad: la primera en mayo, en conmemoración del Día del Estudiante, y la segunda en agosto, en el marco del Mes de las Juventudes. Para garantizar presentaciones dignas y profesionales, la administración municipal proveyó escenarios equipados con los requerimientos técnicos necesarios. Asimismo, el desarrollo de estos eventos fue posible gracias a la vinculación estratégica con más de 13 aliados del sector público y privado.

Ambas ediciones convocaron a más de 300 asistentes, entre familias locales y visitantes, quienes disfrutaron de las interpretaciones de grupos y solistas juveniles. La ubicación emblemática de las presentaciones permitió proyectar la riqueza del talento en formación ante un público diverso, fortaleciendo el sentido de pertenencia de los participantes, incentivando la participación cultural y consolidando una plataforma efectiva para el descubrimiento de nuevas promesas artísticas.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Con estas acciones, se impulsan las plataformas colaborativas para asegurar que más niñas, niños y jóvenes cuenten con escenarios de expresión y se da fortalecen las alianzas institucionales y académicas que permitan consolidar a Guanajuato como un espacio abierto a la diversidad cultural, la inclusión y la participación activa de las nuevas generaciones.

Imagen 44. Inauguración de Programa Social Semilla Colectiva:
Diversidad que Inspira, Comunidad que Crece.



Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Fomento a la Creación Artística en Niños, Niñas y Jóvenes

El estímulo a la creación artística y cultural constituye una herramienta indispensable para fortalecer la participación de la infancia y la juventud, fomentar la expresión ciudadana y consolidar el tejido social. Reconociendo al arte como un motor de desarrollo integral, identidad y convivencia comunitaria, el Gobierno Municipal impulsó una agenda orientada a brindar escenarios accesibles para que creadores locales y la ciudadanía compartan sus habilidades, enriqueciendo la vida cultural del municipio.

Durante el periodo que se informa, se desplegó una oferta de eventos, convocatorias y encuentros multidisciplinarios para incentivar la creatividad en la población. Entre estas iniciativas destacaron el Concurso de Dibujo Infantil, orientado a proyectar la visión comunitaria de la niñez; el Concurso de Disfraces del Año Nuevo Chino, que favoreció la integración familiar y el intercambio cultural; y la final del Torneo UNIKART, un espacio que conjugó la expresión recreativa, la sana competencia y la convivencia juvenil en la capital.

Durante este segundo año de administración, se coordinaron y llevaron a cabo 232 eventos artísticos y culturales en recintos históricos y espacios públicos, acercando manifestaciones de música, danza, teatro, literatura y artes visuales a miles de familias y visitantes. Esta variada programación no solo visibilizó y reconoció el talento de artistas y colectivos locales, sino que

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

promovió la apropiación comunitaria del patrimonio arquitectónico de Guanajuato y fortaleció el sentido de pertenencia e identidad en el municipio.

Teniendo en cuenta que el fomento a la creación artística constituye una herramienta clave para incentivar la participación juvenil, promover la libre expresión y fortalecer el sistema social. Con el propósito de abrir escenarios profesionales para las y los creadores locales, la Dirección de Juventudes impulsó la realización de exposiciones plásticas y fotográficas, posicionando al arte como un vehículo de identidad, diálogo comunitario y desarrollo personal.

Con este propósito, se coordinaron e inauguraron dos importantes muestras colectivas en recintos del municipio. En junio de 2026, con motivo del Día del Padre, se presentó la exposición fotográfica *"Mi papá, mi orgullo: una mirada del alma"*, orientada a reflejar los lazos familiares a través de la lente juvenil. Posteriormente, en agosto de 2026, en el marco del Mes de las Juventudes, se abrió al público la exposición colectiva de arte visual *"Perspectivas"*, diseñada para exhibir las propuestas de emergentes talentos locales.

La exposición del Día del Padre, realizada en junio de 2026, y la inauguración de "Perspectivas" reunieron el talento visual de 19 jóvenes artistas locales de entre 14 y 30 años, quienes compartieron expresivas fotografías alusivas a la paternidad y consolidaron sus propuestas creativas para fortalecer su trayectoria profesional e impactar positivamente en la vida cultural de Guanajuato.

Imagen 45. Final de Torneo UNIKART en LADECIT UGTO.



Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Ambas iniciativas sumaron el trabajo de 39 jóvenes expositores guanajuatenses (20 participantes en cada muestra), quienes compartieron con la ciudadanía su visión creativa y sensibilidad estética. La apertura de estos espacios no solo impulsó el reconocimiento público de sus obras, sino que enriqueció sus trayectorias profesionales y consolidó puntos de encuentro cultural accesibles para las familias y visitantes del municipio.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Estas acciones buscan ampliar la red de espacios de exhibición y difusión para las juventudes artísticas de Guanajuato y mantener una agenda cultural incluyente que valore e impulse el talento local, asegurando que el arte siga siendo una plataforma abierta para la expresión y la participación activa de las nuevas generaciones. Asimismo, se fortalece la política cultural mediante la consolidación de festivales, muestras y certámenes incluyentes. De igual manera, a través de la colaboración constante con instituciones, creadores y la sociedad civil, se mantendrá la recuperación de los espacios públicos como escenarios vivos de encuentro, asegurando que el arte siga siendo un pilar fundamental para el desarrollo social y la preservación de las tradiciones guanajuatenses.

Formación de Líderes Guanajuatenses

Con el propósito de fortalecer la participación ciudadana, el liderazgo y el sentido de pertenencia de las nuevas generaciones, se coordinaron esfuerzos con el Instituto de las Juventudes del Estado de Guanajuato (JuventudesGTO). Esta alianza estratégica buscó abrir espacios de representación y desarrollo que permitan a las y los jóvenes incidir activamente en el progreso de su comunidad.

En un trabajo interinstitucional, se llevaron a cabo sesiones de la Red de Juventudes en centros culturales municipales y se gestionó la participación juvenil en la toma de protesta del Consejo Juvenil Municipal. Asimismo, se impulsó la identidad local y el deporte mediante la inauguración del mural conmemorativo en el CEDAJ —en colaboración con CODE y COMUDEG— y se respaldó la proyección internacional de la juventud capitalina a través del Abanderamiento de Jóvenes Rumbo a Japón 2026.

Estas gestiones hicieron posible la participación activa de 139 jóvenes en eventos de alto impacto comunitario, cultural, deportivo e internacional. La suma de esfuerzos con el Gobierno del Estado no solo amplió el horizonte de oportunidades para los asistentes, sino que consolidó el reconocimiento del talento local y reafirmó el papel fundamental de las y los jóvenes como verdaderos agentes de cambio en Guanajuato.

La articulación continua con el Instituto de las Juventudes del Estado permite consolidar una red juvenil cada vez más articulada y comprometida con el desarrollo municipal lo cual mantiene y fortalece esta colaboración para brindar más plataformas de liderazgo e intercambios que amplíen la visión global y las capacidades de la juventud guanajuatense.

Capital Joven

La Dirección de Juventudes desarrollo 43 actividades multitudinarias en las que se atendieron más de 1,500 jóvenes, dentro de estas acciones se destacan: Talent Show Capital 2.0 (450 asistentes), Reset Capital y Social Run (300 asistentes), Premio Municipal de la Juventud (300 asistentes), Legado Joven: Clausura (250 asistentes). Hubo además talleres de capacitación, exposi-

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

ciones artísticas, demostraciones culturales y eventos emotivos que unieron a los jóvenes y a sus familias, creando una relación estrecha entre la juventud y sus instituciones.

En conmemoración al mes de las juventudes, se impulsó un programa integral para reconocer a las y los jóvenes como protagonistas clave en el desarrollo del municipio. Bajo este marco, se diseñó una agenda diversa orientada a promover la formación, la expresión cultural, el arte y el liderazgo juvenil en la capital.

Con el propósito de incentivar una participación activa y cercana, se implementó una oferta de talleres, torneos deportivos, exposiciones artísticas, encuentros culturales y dinámicas de integración. La ejecución de este programa fue posible gracias a una estrecha articulación entre 30 instituciones municipales, educativas, liderazgos juveniles, sociales y colectivos, lo que permitió diversificar las actividades y ampliar la cobertura en beneficio de la población joven.

A través de 43 actividades multitudinarios, el Mes de las Juventudes benefició a más de 2500 jóvenes guanajuatenses. Estas acciones no solo abrieron espacios para la creatividad, el aprendizaje y la sana convivencia, sino que también fortalecieron el sentido de pertenencia y estrecharon la confianza entre las juventudes y las instituciones locales, reafirmando el papel central del talento joven en el municipio.

La consolidación de esta estrategia busca posicionar a Guanajuato como una auténtica Capital de las Juventudes mediante la cual se busca dar continuidad a este esfuerzo ampliando alianzas y diversificando la oferta de programas, con el fin de seguir inspirando, impulsando y respaldando el liderazgo de las nuevas generaciones.

Premio Municipal a la Juventud 2026

Con el objetivo de reconocer e impulsar a las y los jóvenes que destacan por su compromiso, liderazgo y aportaciones al desarrollo del municipio, el Gobierno Municipal organizó el Premio Municipal de la Juventud 2026. Este certamen busca visibilizar el talento local e incentivar su participación activa en la transformación de la comunidad.

Para llevar a cabo este galardón, se emitió una convocatoria pública dirigida a la juventud guanajuatense. Tras la recepción y revisión de las postulaciones, un jurado dictaminador evaluó los perfiles destacados en diversas áreas de desarrollo, garantizando un proceso transparente para seleccionar a los proyectos con mayor impacto social, cultural o académico.

En este marco de las juventudes, se llevó a cabo la ceremonia de premiación donde se otorgaron cuatro reconocimientos en distintas categorías, acompañados de un estímulo económico de \$10,000 pesos para cada galardonado. Esta acción no solo visibilizó iniciativas de valor para la capital, sino que fortaleció la cultura del reconocimiento al esfuerzo juvenil y motivó a más jóvenes a involucrarse en proyectos comunitarios.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Este premio busca distinguir y reconocer a las juventudes guanajuatenses incentivando una participación aún mayor de las y los jóvenes en el desarrollo de Guanajuato.

Jóvenes que Mueven su Entorno

Para impulsar la participación activa de las juventudes en la transformación de su entorno, el Gobierno Municipal, a través de la Dirección de Juventudes y en coordinación con la Dirección General de Medio Ambiente, promovió intervenciones comunitarias centradas en la recuperación de espacios públicos. Estas iniciativas buscaron fortalecer la responsabilidad social, el compromiso ambiental y la participación ciudadana como ejes fundamentales para construir una comunidad más consciente e integrada.

A través de un trabajo articulado entre las dependencias municipales y la ciudadanía, se organizaron jornadas voluntarias de limpieza, recolección de residuos, mantenimiento de infraestructura y reforestación en zonas clave como el acceso a Las Teresas y Pueblito de Rocha. Estas actividades permitieron intervenir de manera directa el entorno urbano, dotando a los jóvenes de herramientas para incidir positivamente en sus colonias.

Gracias a estas brigadas ambientales, 30 jóvenes voluntarios transformaron dos zonas estratégicas del municipio mediante acciones de rehabilitación integral y la plantación de más de 20 árboles por jornada. Más allá de la mejora estética y ecológica de los espacios intervenidos, el logro principal radicó en la consolidación de una cultura de cuidado ambiental y en la reafirmación del liderazgo juvenil como motor de cambio social.

Con estas acciones se busca dar continuidad y escala a estas acciones de participación ambiental a fin de que cada vez más jóvenes guanajuatenses encuentren espacios de involucramiento comunitario, fortaleciendo así su sentido de pertenencia y su compromiso con el desarrollo sostenible de Guanajuato.

“Aprender Haciendo” para las Juventudes

Con el propósito de brindar oportunidades de aprendizaje práctico e impulsar el desarrollo integral de la juventud guanajuatense, la Dirección de Juventudes diseñó e implementó un programa de capacitaciones didácticas. Esta estrategia se enfocó en el fortalecimiento de habilidades creativas, técnicas, científicas y de emprendimiento para ampliar las posibilidades de superación de las y los jóvenes.

En colaboración con instituciones estratégicas y especialistas en cada disciplina, se ofreció una oferta formativa accesible y diversa. A través de alianzas con el Centro Mexicano de Divulgación Científica, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guanajuato (IECA) y el Mercado de Artesanos de la Ex-Estación, se impartieron capacitaciones gratuitas que abarcaron desde la innovación tecnológica hasta los oficios tradicionales y el cuidado personal.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Estas acciones beneficiaron de manera directa a decenas de participantes mediante la impartición de 12 sesiones de robótica para 17 jóvenes, tres ediciones del taller de maquillaje con 50 participantes, un curso especializado de barbería en el marco del Mes de las Juventudes y una capacitación en elaboración de dulces típicos para 20 jóvenes. Más allá del aprendizaje técnico, estas jornadas promovieron la cultura del emprendimiento, brindando herramientas concretas para el autoempleo, el desarrollo académico y la inserción laboral.

La continuidad de esta estrategia permitirá dotar a las nuevas generaciones de competencias prácticas acordes a sus intereses, consolidando su participación activa en la economía, la cultura y la vida social de Guanajuato.

Deporte y Convivencia que Impulsa a las Juventudes

La práctica deportiva y la recreación son motores fundamentales para promover estilos de vida saludables, prevenir conductas de riesgo y fortalecer el tejido social en las nuevas generaciones. Con este propósito, a través de la Dirección de Juventudes impulsó una agenda de activación física y convivencia orientada a recuperar el espacio público, fomentar hábitos de autocuidado y afianzar el sentido de comunidad entre las y los jóvenes del municipio.

Para atender las diversas inquietudes de la juventud guanajuatense, se puso en marcha un programa integral de actividades deportivas y recreativas. Entre las acciones destacadas, se dio continuidad a los entrenamientos formativos de boxeo y se organizaron rodadas ciclistas para promover la movilidad y la activación física urbana. Asimismo, se llevó a cabo un encuentro de *skateboarding* enfocado en el intercambio de habilidades en un entorno inclusivo, así como dinámicas de convivencia comunitaria como los intercambios de estampas deportivas para jóvenes y sus familias.

En conjunto, estas iniciativas registraron la participación directa de 171 jóvenes interesados en el deporte. De manera sobresaliente, la impartición de clases de boxeo benefició a 68 jóvenes en situación o contexto de vulnerabilidad, brindándoles un entorno seguro para canalizar positivamente su tiempo y energía. Estas jornadas no solo impulsaron la disciplina física y la salud, sino que consolidaron espacios protegidos para la integración comunitaria y la prevención del delito.

Con estas acciones, se busca fortalecer la agenda deportiva y recreativa de carácter permanente que extienda su cobertura a más barrios y comunidades a efecto de garantizar alternativas viables de desarrollo integral para las juventudes, posicionando al deporte como una herramienta constante de transformación social y bienestar familiar en Guanajuato.

Fortalecimiento de las Políticas para las Juventudes

Con el compromiso de fortalecer la participación ciudadana y garantizar que las juventudes sean protagonistas en la construcción de políticas públicas, el 13 de mayo de 2026 se instaló

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

oficialmente el Consejo Consultivo de las Juventudes del Municipio de Guanajuato, encabezado por la presidenta municipal Samantha Smith.

Este órgano representa un paso firme para dar voz, representación y certeza jurídica a las y los jóvenes de la capital, promoviendo su participación activa en los asuntos públicos y en la generación de propuestas que contribuyan a su bienestar y desarrollo.

Asimismo, el Ayuntamiento aprobó el Reglamento del Consejo Consultivo de las Juventudes, estableciendo las bases para que este espacio tenga continuidad, legitimidad e impacto real. Con ello, el Gobierno Municipal refrenda su compromiso de trabajar de la mano con las juventudes, impulsando proyectos y acciones que respondan a sus necesidades y reconociéndolas como agentes fundamentales para transformar y construir el futuro de Guanajuato.

19. Atención a Adultos Mayores

Promoción del Bienestar de Nuestros Adultos Mayores

Las personas adultas mayores representan un sector prioritario para el desarrollo social del municipio. Para promover un envejecimiento activo y consolidar su bienestar integral, el Gobierno Municipal impulsó espacios de encuentro, convivencia y acompañamiento orientados a fortalecer sus vínculos comunitarios y garantizar su inclusión plena en la sociedad.

A través de la red de espacios comunitarios municipales, se facilitaron condiciones óptimas para el desarrollo de actividades enfocadas en la interacción social, el aprovechamiento positivo del tiempo libre y el fortalecimiento de redes de apoyo. Adicionalmente, se estrechó la colaboración con instituciones y grupos organizados para ampliar la oferta de servicios y atender de manera integral las necesidades específicas de esta población.

Estas iniciativas permitieron consolidar entornos seguros e inclusivos donde las y los adultos mayores mantuvieron una participación social constante. La interacción continua en las dinámicas comunitarias contribuyó significativamente a su bienestar emocional, fortaleciendo la salud mental y reforzando el tejido social mediante el acompañamiento mutuo entre la comunidad.

Apoyo y Acompañamiento en el Trámite de Cuota Mínima a Adultos Mayores

Alrededor del 12% —alrededor de 23,000 personas— de la población que actualmente se encuentra en el municipio corresponde a población adulta mayor de 65 años y más¹⁴. Dado que una proporción significativa de este sector cuenta con vivienda propia, la administración municipal ha implementado acciones directas para facilitar su acceso a beneficios fiscales como la reducción en el pago anual del impuesto predial.

¹⁴ De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

 GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO <i>Tercera</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

En respuesta a esta necesidad, la Dirección de Gobierno destinó el 14.67% (3,200 personas mayores) de sus atenciones ciudadanas a brindar apoyo y acompañamiento a los adultos mayores propietarios. Esta labor consistió en asesorar y armar de forma integral sus expedientes para su correcta presentación ante la Dirección de Catastro e Impuesto Predial, garantizando que cumplieran con los requisitos para acceder al beneficio de la cuota mínima.

Este acompañamiento administrativo elimina las barreras burocráticas que suelen dificultar la realización autónoma de trámites en esta etapa de la vida. Además de proteger la seguridad patrimonial de las personas adultas mayores y promover condiciones de vida dignas, la medida genera un impacto económico directo al reducir su carga financiera, permitiéndoles destinar recursos vitales a la atención de la salud, alimentación y necesidades básicas. Con estas acciones, la administración consolida una política pública con enfoque social y de protección a grupos vulnerables para fortalecer el bienestar de la comunidad.

20. Oportunidades para Salir Adelante

Fortalecimiento al Ecosistema de Emprendimiento

El emprendimiento y el fortalecimiento empresarial constituyen factores clave para impulsar el desarrollo económico del municipio, generar nuevas oportunidades de crecimiento y fortalecer la competitividad de los negocios locales. Por ello, el Gobierno Municipal promovió espacios de formación, innovación y vinculación que permitieran a emprendedores, empresarios, jóvenes y prestadores de servicios desarrollar nuevas capacidades para enfrentar los retos de una economía cada vez más digital y competitiva.

Durante el periodo comprendido de marzo a agosto de 2026, Punto Cercanía Guanajuato registró 345 asistencias a las distintas actividades de capacitación y fortalecimiento empresarial realizadas en este espacio. Es importante señalar que esta cifra corresponde a asistencias acumuladas y no a personas únicas ni al número de capacitaciones impartidas, ya que una misma persona puede participar en diferentes cursos o actividades a lo largo del periodo. Por ello, el dato refleja el nivel de participación generado por la programación desarrollada en Punto Cercanía.

A partir del mes de marzo, se asumió la operación del Punto Cercanía Guanajuato, consolidándolo como un espacio permanente para la capacitación, el aprendizaje y el desarrollo empresarial.

En este espacio se pusieron a disposición de la ciudadanía herramientas tecnológicas como equipos de cómputo, proyector, pantalla verde e iluminación artificial, con el propósito de facilitar el acceso a tecnologías que impulsen la innovación, el desarrollo de proyectos y la transformación digital de los negocios.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Como parte de la estrategia de fortalecimiento empresarial, se desarrolló un programa de capacitación dirigido a jóvenes, emprendedores, empresarios y prestadores de servicios, abordando temas relacionados con innovación, inteligencia artificial, desarrollo empresarial y transformación digital.

Asimismo, mediante alianzas estratégicas con organismos especializados se llevaron a cabo acciones de capacitación orientadas a fortalecer la competitividad de los negocios locales. En coordinación con COFOCE se impartió un taller para emprendedores y empresas interesados en iniciar procesos de exportación, mientras que con el IECA se desarrolló un programa integral dirigido a artesanos y comerciantes enfocado en *storytelling* de ciudad, educación financiera, registro de marca, fotografía de producto, elaboración de catálogos digitales y estrategias de comercialización.

Las alianzas establecidas con instituciones especializadas permitieron acercar conocimientos técnicos de alto valor al sector productivo local, favoreciendo la profesionalización de los negocios, el desarrollo de nuevos proyectos y la generación de mayores oportunidades de crecimiento económico.

¡Apoyo Total al talento Emprendedor y la Innovación!

Acercamos Apoyos, Asesorías y Herramientas a Micro, Pequeñas y medianas Empresas para Detonar su Competitividad en la Economía Moderna.

Punto Cercanía Guanajuato es hoy un espacio de innovación, capacitación y vinculación para emprendedores y empresarios, lo cual permite ampliar la oferta de contenidos especializados y consolidar alianzas con instituciones académicas, organismos empresariales y dependencias especializadas que contribuyen al desarrollo de una economía local más competitiva e innovadora.

Apoyos que Fortalecen la Permanencia Escolar

El acceso y la permanencia en el sistema educativo son pilares indispensables para el desarrollo integral de la niñez y la juventud, al abrir caminos hacia un mejor futuro personal, académico y social. Para mitigar los factores socioeconómicos que provocan la deserción en niveles básicos, el Gobierno Municipal consolidó alianzas estratégicas con las autoridades educativas, garantizando el acompañamiento oportuno a las familias guanajuatenses durante la trayectoria escolar de sus hijas e hijos.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Con el objetivo de facilitar el acceso a los estímulos académicos, la administración municipal colaboró activamente en la logística, organización, recepción y entrega de becas para estudiantes de nivel básico. Este esfuerzo coordinado entre el gobierno, los planteles escolares y la comunidad permitió agilizar los trámites de gestión, asegurar la llegada directa de los apoyos y estrechar el vínculo de corresponsabilidad con los núcleos familiares.

Gracias a esta estrategia de acompañamiento, se benefició a 3,376 alumnas y alumnos de educación básica en el municipio. La entrega oportuna de estas becas representó un alivio para la economía familiar y un incentivo directo a la permanencia escolar, reduciendo los índices de abandono y consolidando condiciones equitativas e incluyentes para el aprendizaje de la niñez y adolescencia capitalina. Por parte de la Dirección de Juventudes el apoyo fue a 231 beneficiarios, de los cuales 143 inscritos en media superior y 88 en nivel superior, con una aportación del Municipio de \$500,000.00, apoyo de Juventudes de \$234,300.00, monto ejercido por el Municipio de \$497,750.00, Monto ejercido de Juventudes de \$234,300.00 y un remanente del Municipio de \$2,250.00 pesos.

Imagen 46. Jóvenes Fuertes y en Acción.



Fuente: Dirección General de Cultura, Educación y Juventudes (2026).

Con estas acciones, el Gobierno Municipal mantiene y refuerza la vinculación con las instituciones educativas y los órdenes de gobierno correspondientes a fin de dar continuidad a estos programas. Con ello, se buscará ampliar la cobertura de los apoyos y diversificar las estrategias de acompañamiento escolar, reafirmando el compromiso con una formación integral que garantice mejores oportunidades para las futuras generaciones de Guanajuato.

Apoyo a Actividades Productivas del Campo

Las actividades agropecuarias y los proyectos de emprendimiento constituyen una fuente indispensable de ingresos para las familias en las zonas rurales y urbanas del municipio. Al inicio

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

de la administración, se identificó la necesidad de fortalecer las unidades de producción mediante el acceso a insumos, maquinaria y equipamiento especializado, permitiendo con ello incrementar la productividad y abrir mejores oportunidades económicas para la población.

Para dar respuesta a estas demandas, el Gobierno Municipal formalizó convenios de colaboración con la Secretaría del Campo y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato. A través del programa Fertilización para el Campo, se apoyaron a 171 unidades de producción agrícola con una inversión tripartita de \$800,000.00 pesos, destinada al fortalecimiento de los cultivos de maíz y sorgo. Por su parte, mediante la vertiente Mi Negocio Pa' Delante, se concretó una coinversión de \$1,000,000.00 de pesos para impulsar 34 proyectos productivos con la entrega de equipo, maquinaria y mobiliario. Adicionalmente, el programa Familia Productiva gestionó 15 proyectos agroalimentarios, consolidando apoyos directos para emprendimientos dedicados a la repostería, la transformación del maíz y el equipamiento de huertos de traspatio.

Gráfico 16. Acciones para el Fortalecimiento Productivo del Campo y Emprendimientos.



Fuente: Dirección General de Desarrollo Social y Humano (2026).

La implementación de estas iniciativas fortaleció de forma integral la economía local. El respaldo a los agricultores mejoró el rendimiento de sus cosechas, mientras que la dotación de herramientas a pequeñas unidades de negocio dinamizó sus procesos operativos, asegurando el sustento e incrementando los ingresos de las familias beneficiadas.

Estas acciones permiten gestionar recursos e impulsar programas que potencien el desarrollo del campo, fortalezcan el comercio local y generen condiciones de prosperidad sostenible para toda la ciudadanía guanajuatense.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Desarrollo del Emprendimiento y Habilidades Empresariales

El fortalecimiento de las capacidades personales y productivas es una herramienta fundamental para generar oportunidades de desarrollo, impulsar el autoempleo y favorecer la autonomía económica de la población. Con esta visión, el Gobierno Municipal sumó esfuerzos con instituciones capacitadoras para acercar a la ciudadanía talleres y cursos enfocados en habilidades prácticas, creativas y productivas que aporten al bienestar personal, familiar y laboral.

A través de la Dirección General de Cultura y Educación, se habilitaron los centros comunitarios para la impartición de diversas jornadas formativas. En alianza con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA), se desarrollaron cursos de panadería, macramé, uñas acrílicas y dos módulos de corte y confección. Asimismo, en coordinación con el Instituto Municipal de Atención Integral a las Mujeres (IMAIM), se ofrecieron talleres de crochet y elaboración de velas decorativas, complementados con un curso práctico de barbería y técnicas básicas de uñas impartido entre febrero y abril.

Durante el periodo informado, estos programas beneficiaron a un total de 165 personas, dotándolas de herramientas operativas para la generación de ingresos directos. Específicamente, las capacitaciones con el IECA atendieron a 95 participantes, las iniciativas conjuntas con el IMAIM formaron a 50 mujeres, y el curso complementario de estilismo benefició a 20 personas. En conjunto, estas acciones promovieron el desarrollo técnico y la creatividad, sentando bases sólidas para el autoempleo y la economía familiar.

¡Autoempleo y Capacitación Productiva para las Familias Guanajuatenses!

Promovemos el desarrollo técnico y la creatividad, sentando bases sólidas para el autoempleo y la economía familiar.

Estas acciones permiten la articulación con instituciones capacitadoras para diversificar la oferta de cursos y extender su alcance a más sectores del municipio, lo que permite que un mayor número de guanajuatenses adquieran competencias clave para emprender proyectos productivos que impulsen su independencia económica y el desarrollo local.

Atención Emocional e Integral para Todos

El bienestar de las familias requiere una atención transversal que trascienda las necesidades educativas y sociales, abordando de manera prioritaria la salud mental, la prevención y el autocuidado. Bajo esta premisa, el Gobierno Municipal fortaleció la vinculación con instituciones especializadas y organizaciones de la sociedad civil, transformando la red de Centros Culturales

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Municipales en espacios comunitarios accesibles para la atención, orientación y acompañamiento integral de la ciudadanía.

A través del trabajo articulado con diversos sectores, se desplegó una agenda enfocada en la salud emocional y preventiva. En coordinación con el Instituto para las Mujeres Guanajuatenses (IMUG), se implementaron sesiones de terapia psicológica grupal para hombres; asimismo, junto con la Asociación Alternativa Emocional El Paraíso A.C., se facilitaron jornadas de meditación orientadas al desarrollo personal. De forma complementaria, en alianza con Juan Manuel Hernández Óptica, se acercaron servicios de salud visual mediante jornadas comunitarias de valoración y atención preventiva.

Durante el periodo informado, estas iniciativas beneficiaron de manera directa a 210 personas. En materia de salud mental, el programa de terapia grupal para hombres brindó herramientas de manejo emocional a 40 participantes, mientras que las jornadas de meditación convocaron a un acumulado de 140 personas interesadas en el autocuidado. Por su parte, la campaña de salud visual facilitó diagnósticos y atención preventiva a 30 ciudadanos, consolidando a los centros comunitarios como puntos de encuentro efectivos para la promoción de la calidad de vida y el bienestar familiar.

¡Cuidamos lo más Valioso: tu Salud Mental! **Implementamos redes de Apoyo Psicológico y Talleres de Bienestar Emocional.**

El objetivo primordial de estas acciones es mantener y optimizar la infraestructura comunitaria como red de soporte cercano a las y los guanajuatenses, garantizando que más familias guanajuatenses accedan a servicios integrales de orientación, prevención y acompañamiento social.

21. Más Inversiones y Mejores Empleos

Fortalecimiento de la Vinculación Laboral

El acceso a un empleo formal constituye uno de los principales factores para mejorar la calidad de vida de las familias y fortalecer el desarrollo económico del municipio. Con este propósito, el Gobierno Municipal impulsó acciones orientadas a acercar a las personas buscadoras de empleo con el sector productivo, fortaleciendo los mecanismos de vinculación laboral y promoviendo herramientas que faciliten el acceso a nuevas oportunidades de trabajo.

Durante el periodo que se informa, se fortaleció la estrategia municipal de vinculación laboral mediante la atención permanente de la Bolsa de Empleo, facilitando el contacto entre personas buscadoras de empleo y empresas instaladas en el municipio.

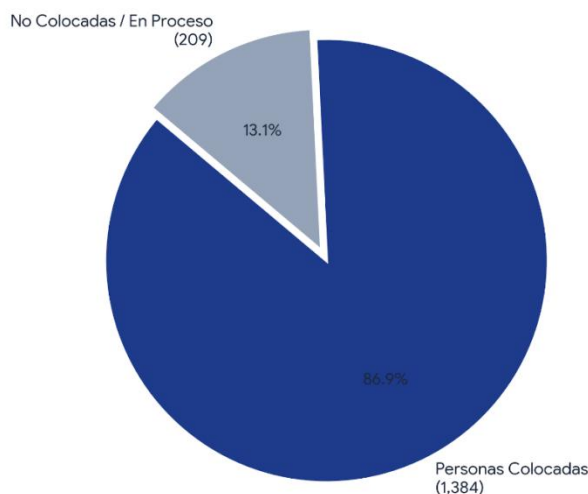
	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Como parte de esta estrategia, se desarrolló una plataforma digital de Bolsa de Empleo Municipal que permitirá a hoteles, restaurantes, prestadores de servicios y demás unidades económicas publicar vacantes y acceder de manera ágil al talento local, modernizando los procesos de reclutamiento y ampliando las oportunidades de contratación.

Asimismo, en coordinación con la Universidad de Guanajuato, se llevó a cabo la Feria de Empleo 2026, acercando oportunidades laborales a la ciudadanía y fortaleciendo el vínculo entre el sector empresarial y quienes buscan incorporarse al mercado laboral.

Durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026 se brindó atención a 1,593 personas interesadas en incorporarse al mercado laboral, contribuyendo a la colocación de 1,384 personas en distintas oportunidades de empleo dentro del municipio.

Gráfico 17. Colocación de Empleo Directo en Bolsa de Empleo.



Fuente: Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía (2026)

Durante el periodo que se informa se realizó una Feria de Empleo, en coordinación con la Universidad de Guanajuato, como un espacio de vinculación directa entre empresas y personas buscadoras de empleo. La jornada contó con la participación de 45 empresas, que en conjunto ofertaron más de 400 vacantes, y registró una asistencia de 708 personas.

La feria permitió concentrar en un mismo espacio distintas oportunidades laborales y facilitar el contacto directo entre empresas y personas interesadas en incorporarse al mercado laboral.

Además de facilitar la inserción laboral, las acciones emprendidas fortalecieron la relación entre el Gobierno Municipal y el sector empresarial, promoviendo mecanismos de vinculación más eficientes y sentando las bases para la implementación de herramientas digitales que ampliarán

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

la cobertura del servicio y mejorarán la experiencia tanto de las empresas como de las personas buscadoras de empleo.

La bolsa de empleo concentra una oferta laboral amplia y diversa, por lo que las condiciones de contratación no son homogéneas. Las vacantes abarcan perfiles con distintos niveles de escolaridad y especialización, desde puestos que requieren educación básica hasta perfiles técnicos, administrativos y profesionales con licenciatura. De igual manera, el tipo de contratación, salario, jornada y prestaciones son determinados por cada empresa de acuerdo con las características de la vacante ofertada. Por esta razón, no es posible establecer una sola condición laboral aplicable a la totalidad de las colocaciones reportadas. La función del Municipio es facilitar la vinculación entre las personas buscadoras de empleo y las empresas que cuentan con vacantes disponibles, procurando ampliar las alternativas laborales a las que puede acceder la población de acuerdo con su perfil, experiencia y nivel de preparación.

A través de la consolidación de la plataforma digital de Bolsa de Empleo, el impulso de nuevas ferias y jornadas de reclutamiento, así como el fortalecimiento de la colaboración con instituciones educativas y el sector productivo se busca fortalecer la estrategia de vinculación laboral con el objetivo de ampliar las oportunidades de empleo para las y los guanajuatenses.

Fortalecimiento del Comercio Local

La reactivación y sostenimiento de la economía local demandó un enfoque dual: por un lado, simplificar las condiciones normativas para la creación de empresas formales; por el otro, preservar y promover espacios tradicionales de comercialización directa para pequeños productores locales y rurales.

En materia de impulso a la inversión y creación de negocios, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) desempeñó un papel determinante al concretar el registro de 98 nuevas empresas en la ciudad. Estas aperturas representaron una inversión privada acumulada de \$21,166,102.54 pesos y la generación de 262 empleos directos para las familias guanajuatenses.

¡Más inversiones y Mejores Empleos para Guanajuato!
Impulsamos Ferias de Empleo y Alianzas Estratégicas con el Sector Privado para Dinamizar la Economía Local y el Ingreso Familiar.

Respecto a los canales comunitarios de venta, el programa *Mercadito Embajadoras* operó de forma ininterrumpida durante 52 jornadas semanales (todos los miércoles), sirviendo como plataforma permanente de comercialización para 17 comerciantes provenientes de comunidades

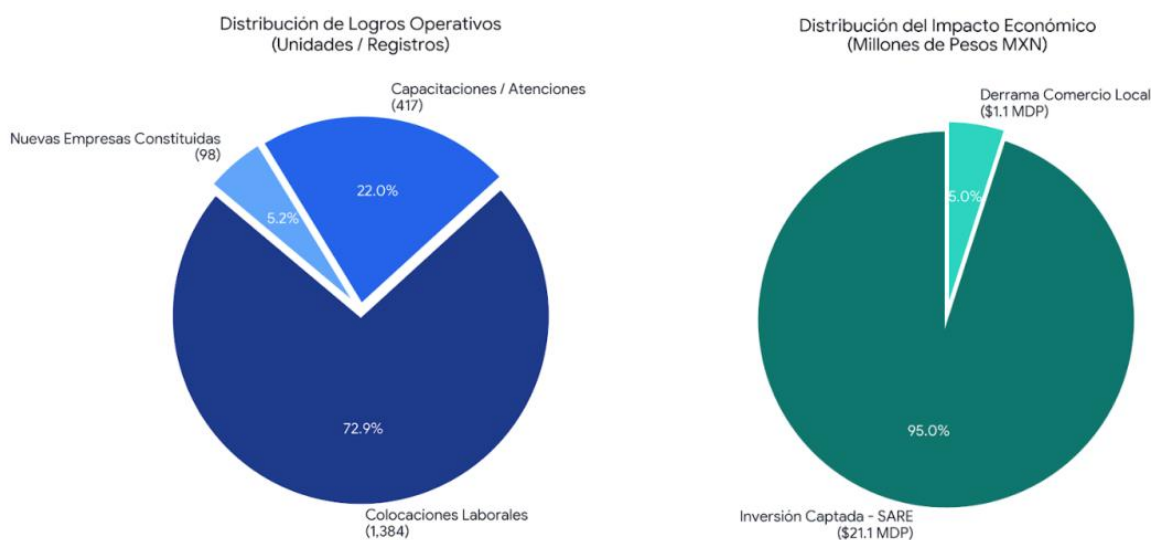
	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

rurales por jornada. Con una venta promedio estimada de \$1,230 pesos por stand y \$20,910 pesos por jornada, el programa generó una derrama económica total estimada de \$1,087,320.00 pesos a lo largo del periodo.

Por su parte, el *Mercadito Orgánico Guanajuato* celebró 3 ediciones (el 15 de marzo, 19 de abril y 31 de mayo de 2026), acumulando 41 participaciones de expositores de miel, productos naturales, herbolaria, huevo orgánico y huertos caseros. Estas jornadas, complementadas con talleres ambientales y expresiones culturales, alcanzaron una derrama de \$47,325.00 pesos (\$26,200.00 en la primera edición, \$9,410.00 en la segunda y \$11,715.00 en la tercera).

El periodo 2025–2026 arrojó un balance positivo con 1,384 colocaciones laborales, 417 capacitaciones empresariales, 98 nuevas empresas constituidas, más de 21.1 millones de pesos en inversión captada y una derrama superior a 1.1 millones de pesos para el pequeño comercio local. Hacia el cierre de la administración, la Dirección de Fomento Económico continuará optimizando la agilidad de trámites en el SARE, al tiempo que fortalecerá *Mi Mercadito Embajadoras* y consolidará el *Mercadito Orgánico* como espacios permanentes que impulsen una economía sostenible, justa y verdaderamente cercana a toda la ciudadanía.

Gráfico 18. Derrama Económica y Unidades Económicas.



Fuente: Dirección General de Turismo, Hospitalidad y Economía (2026)

La plataforma se denomina “Te Emplea – Guanajuato Capital” y fue desarrollada como una nueva herramienta para fortalecer la vinculación entre empresas y personas buscadoras de empleo. Es importante precisar que las colocaciones reportadas durante el periodo corresponden a las acciones de vinculación realizadas a través de la bolsa de empleo, principalmente mediante los mecanismos de atención y vinculación que ya se encontraban operando. La plataforma Te

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Emplea se encuentra en una fase inicial de implementación y vinculación con usuarios, por lo que sus resultados deberán medirse de manera independiente conforme avance su operación. Con estas acciones se fortalecen las condiciones para la apertura de nuevas empresas y el crecimiento de la actividad económica local, promoviendo acciones que impulsen la inversión y la generación de empleo. Asimismo, se consolida un espacio permanente de comercialización para productores locales, fortaleciendo su posicionamiento, ampliando la participación de nuevos expositores y fomentando una relación directa entre quienes producen y quienes consumen, con el propósito de impulsar una economía más sostenible, competitiva y cercana a la ciudadanía.

22. Guanajuato para la Gente de Guanajuato

Preservación y Difusión de las Tradiciones Vivas

Las tradiciones comunitarias son una expresión viva del patrimonio cultural inmaterial del municipio de Guanajuato y un pilar fundamental para fortalecer la identidad, la cohesión social y el atractivo turístico del municipio. Ejemplo de ello es la representación de *Los Indios Tejocoteros* sobre la Batalla del 28 de Septiembre, una tradición que se ha llevado a cabo de forma ininterrumpida en la comunidad de Santa Rosa durante 91 años. Por primera vez en casi un siglo de historia, esta manifestación tradicional salió de su lugar de origen para presentarse en el Centro Histórico de Guanajuato, permitiendo acercar la riqueza cultural rural a miles de habitantes y visitantes.

Esta presentación inédita no solo visibilizó el patrimonio de Santa Rosa y amplió el alcance de la festividad a nivel nacional, sino que también impulsó a la comunidad como un destino clave para el ecoturismo y las actividades de aventura. Asimismo, la proyección alcanzada fortaleció las gestiones para catalogar formalmente a *Los Tejocoteros* como Patrimonio Cultural, consolidándolos como un rasgo de identidad único que enriquece la oferta turística y la memoria histórica del municipio.

Lo anterior, busca impulsar acciones para visibilizar y preservar las tradiciones de sus comunidades. La meta es integrarlas de forma permanente a la oferta cultural y turística del municipio, promoviendo un desarrollo sostenible que dignifique a las comunidades rurales y mantenga vivas sus raíces para las futuras generaciones.

Innovación para la Preservación del Patrimonio Cultural

La incorporación de nuevas tecnologías en los procesos de conservación y difusión cultural es una herramienta clave para salvaguardar el legado histórico del municipio y acercarlo a nuevos públicos. Con este propósito, se impulsó un proyecto pionero de escaneo, digitalización y reproducción tridimensional en resina fotocurable de 10 de los ejemplares más representativos y

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

mejor conservados del Museo de las Momias¹⁵ (dos infantiles y ocho adultos). Esta iniciativa permite contar con réplicas de alta precisión para campañas de promoción itinerantes en otras ciudades y países, reduciendo significativamente el manejo y desplazamiento de las piezas originales para garantizar su conservación a largo plazo.

Gracias a este proyecto, se inició una sólida campaña de difusión turística del museo y del destino. Las réplicas han formado parte de giras internacionales en San Diego, Estados Unidos, así como en destinos nacionales como el Pueblo Mágico de Real de Catorce (San Luis Potosí) y la ciudad de Querétaro, manteniendo además una agenda en expansión para próximas presentaciones. Un logro destacado de esta innovación fue el reconocimiento institucional a nivel nacional: el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) solicitó impartir conferencias sobre conservación del patrimonio mediante nuevas tecnologías y replicación 3D, posicionando al municipio como un referente en vanguardia tecnológica aplicada al patrimonio.

La innovación tecnológica continuará siendo un eje estratégico para la preservación, investigación y divulgación cultural de Guanajuato Capital. El Gobierno Municipal seguirá promoviendo proyectos interdisciplinarios que fusionen tecnología y memoria histórica, consolidando al municipio como un referente nacional e internacional en la protección y promoción sostenible de su legado patrimonial.

Recuperación del Guanajuato International Film Festival (GIFF)

Se realizó de nuevo el GIFF en nuestra ciudad Guanajuato Capital durante esta administración, siendo un evento de proyección internacional que genera excelentes números en temporada baja. A continuación se presentan los números de esta edición:

- Durante la realización del Guanajuato International Film Festival (GIFF), Guanajuato Capital registró una ocupación hotelera promedio de 52.67%, alcanzando su punto más alto el sábado 25 de julio, con 92.12%.
- El evento generó una afluencia estimada de 78,685 visitantes, de los cuales 45,637 correspondieron a turistas y 33,048 a excursionistas. Esta actividad representó una derrama económica total de 130 millones de pesos entre turistas y excursionistas.

23. Turismo Sostenible

Servicios públicos y su Atención en Eventos

A través de la Dirección General de Servicios Públicos se brindó atención y cobertura integral a 130 eventos cívicos, culturales, religiosos y comunitarios. Las labores abarcaron desde la revisión del alumbrado público, jornadas intensivas de limpieza y recolección de desechos, hasta la

¹⁵ De acuerdo con información del DIF se tiene en “tienda Momias” un ingreso de \$3,104,835.00 pesos por concepto de venta de souvenirs, recurso que por acuerdo se destina al DIF.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

instalación y retiro de adorno temático o estructuras provisionales antes, durante y después de cada actividad.

Tabla 58. Apoyo a Eventos Cívicos, Culturales, Religiosos y Comunitarios.

Mes	Año	Número de Eventos	Lugares	Nombre del Evento
Octubre	2025	7	Alhóndiga	Clausura FIC
			Subterránea	Inauguración Túnel de Tradición
			Centro Histórico	Carrera “Muero por Correr”
			Centro Histórico	Desfile de los Angelitos
			Centro Histórico	Filmación Netflix película Brasil
			Avenida Diego Rivera	Carrera contra el Cáncer de Mama Túnel Diego Rivera
			Alhóndiga	Inauguración FIC
Noviembre	2025	9	Subterránea	Túnel tradición Subterránea
			Plaza de las Ranas	Plaza de las Ranas (circo)
			Alhóndiga	Alhóndiga de Granaditas
			Centro Histórico	Iluminaciones
			Centro Histórico	Callejoneada
			Centro Histórico	Desfile de catrinas Embajadoras-Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Tapete de la Muerte calle Sopeña
			Centro Histórico	Desfile Revolución Mexicana
			Centro Histórico	Catatando por México
Diciembre	2025	5	Centro Histórico	Filmaciones
			Bvd. Euquerio Guerrero	Caravana Coca-Cola
			Centro Histórico	Encendido del árbol Jardín Unión
			Centro Histórico	Festividad Calzada de Guadalupe
			Centro Histórico	Evento de fin de año Plaza de la Paz
Enero	2026	5	Centro Histórico	Cabalgata Reyes Magos
			Centro Histórico	Desechatrón
			Centro Histórico	Fiesta de Pardo
			Centro Histórico	Fiesta de San Sebastián
			Deportiva Yerbabuena	Deportiva Yerbabuena instalación de inflable gigante
Febrero	2026	4	Centro Histórico	Año Nuevo Chino Jardín Unión
			Centro Histórico	Tamborada Cortijo

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

			Centro Histórico	Instalación de Photo Booth
			Centro Histórico	Tamborada
Marzo	2026	9	Centro Histórico	Festival MID noche electrónica Pípila
			Centro Histórico	Marcha colectivo principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Tianguis 8M
			Centro Histórico	Tamborada flores Cortijo San Javier
			Centro Histórico	Alhóndiga torneo Gustavo Ayón
			Centro Histórico	Viernes de Dolores calles principales de la ciudad
			Centro Histórico	Procesión Dolorosa
			Centro Histórico	Viernes Santo
			Centro Histórico	Templos de la ciudad
			Centro Histórico	Alhóndiga Festival Medieval
Abril	2026	4	Centro Histórico	Panteón Santa Paula recorrido leyendas nocturnas
			Centro Histórico	Subterránea Túnel Fest
			Centro Histórico	Expo Cerveza Jardín Unión
			Centro Histórico	Alhóndiga
Mayo	2026	33	Centro Histórico	Expo cerveza calle Sopena - Truco
			Centro Histórico	Expo cerveza calle Sopena - Truco
			Centro Histórico	Clara Word Sessions Alhóndiga
			Centro Histórico	Tom & Collins Alhóndiga
			Centro Histórico	Yoga & Beer plaza Allende
			Centro Histórico	Cata libre Plaza de San Fernando
			Centro Histórico	Jazz escalinatas Teatro Juárez
			Centro Histórico	Carrera de Tarros Jardín Unión
			Centro Histórico	Expo Cerveza calle Sopena
			Centro Histórico	Peregrinación principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Peregrinación principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Peregrinación principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Tamborada Cortijo
			Centro Histórico	Martket plaza Allende

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Títular de la Unidad	Títular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

			Centro Histórico	Festival Fuego y Sabor Alhóndiga
			Centro Histórico	Bazar Market plaza Allende
			Centro Histórico	Festividad Sr. de Villaseca
			Centro Histórico	Yerbabuena “Siempre Limpio”
			Centro Histórico	Peregrinación principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Tamborada Plaza Allende
			Centro Histórico	Peregrinación principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Peregrinación principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	La enchilada Sopena-Jardín Unión
			Centro Histórico	La enchilada plaza Allende
			Centro Histórico	Peregrinación de los mineros principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Peregrinación mineros Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Sección
			Centro Histórico	Inauguración de calle de Lomas del Padre
			Centro Histórico	Tamborada
			Centro Histórico	Peregrinación Mercado Hidalgo principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Copa municipal Calderones
			Centro Histórico	Urban Trail Cantador, Pípila, Plaza de la Paz
Junio	2026	36	Centro Histórico	Exposición Alhóndiga Granaditas
			Centro Histórico	Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Calle Alonso
			Centro Histórico	San Fernando
			Centro Histórico	Plaza Allende Bazar
			Centro Histórico	Plaza Allende Bazar
			Centro Histórico	Túnel Pride
			Centro Histórico	Evento Alhóndiga
			Centro Histórico	Festival Túnel Fest Diego Rivera
			Centro Histórico	2da. Marcha del Orgullo

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

			Centro Histórico	Jornada de prevención Alhóndiga
			Centro Histórico	Túnel Pride
			Centro Histórico	Carrera Plaza de los Ángeles
			Centro Histórico	Clausura bazar de colores Plaza Allende
			Centro Histórico	Festividad San Antonio Padua
			Centro Histórico	Peregrinación San Antonio de Padua principales calles de la ciudad
			Centro Histórico	Inauguración me late Alhóndiga
			Centro Histórico	Inauguración Fiestas Presa de la Olla Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Concierto Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Concierto Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Concierto Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Triatlón explanada de los Niños Héroes
			Centro Histórico	Carrera de meseros Jardín Unión
			Centro Histórico	Flores de Marfil Plaza de la paz
			Centro Histórico	Exprésate local Plaza de la Paz
			Centro Histórico	Concierto Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Concierto Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	Clase de yoga Plaza Miguel Hidalgo
			Centro Histórico	Exprésate local Plaza de la Paz
			Centro Histórico	Fiesta Presa de la Olla
			Centro Histórico	Concierto Plaza de las Ranas
			Centro Histórico	La fiesta del futbol calle Alonso Plaza San Fernando
			Centro Histórico	Carrera atlética estrado Niños Héroes
			Centro Histórico	Exprésate local Plaza de la Paz
			Centro Histórico	Carrera campeón de Campeones Alhóndiga
			Centro Histórico	Partido de México Subterránea
Julio	2026	4	Centro Histórico	Panteón Santa Paula GIFF
			Centro Histórico	Apertura de la Presa de la Olla
			Centro Histórico	Cabalgata a la Cueva
			Centro Histórico	Día de la Cueva San Ignacio de Loyola
Agosto	2026	11	Plaza de las Ranas	Carrera Urbain Trail

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

			El Baratillo y callejón de la Estrella	Carrera Urbain Trail
			Alhóndiga	Urban Trail
			Cantador, Pípila, Plaza de la Paz	Carrera Urbain
			Alhóndiga	Carrera Urbain
			Plaza de las Ranas	Carrera Urbain
			Alhóndiga	Carrera Train
			Alhóndiga	La Gran Fuerza
			Alhóndiga	La Gran Fuerza
			Alhóndiga	Gala Box Master 2026
			Alhóndiga	Gala Box Master 2026

Fuente: Dirección General de Servicios Públicos (2026).

Profesionalización de Promotores Turísticos

La profesionalización de las y los promotores turísticos es un pilar estratégico para elevar la calidad en la atención a las y los visitantes, asegurando que la información brindada sea veraz, actualizada y coherente con el valor histórico de Guanajuato como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Con esta perspectiva, el Gobierno Municipal impulsó un programa integral orientado a dignificar, certificar y ordenar este sector clave para la economía local.

El Programa de Capacitación, Acreditación e Innovación Turística de Guanajuato Capital implementó la formación especializada “Atención y Calidad al Turista Modalidad 2026”, impartida en convenio con el IECA mediante jornadas de 16 horas divididas en 4 días por grupo. Los contenidos formativos abarcaron cuatro ejes fundamentales: Identidad de marca ciudad, historia y patrimonio; Calidad en el servicio y atención al visitante; Interpretación del patrimonio y experiencias memorables para incentivar la permanencia del turista; e Importancia del Inglés como herramienta turística para conversaciones de primer contacto. En total, se convocó a 8 grupos de 25 personas (sumando 204 promotores inscritos), de los cuales 197 cumplieron rigurosamente con la asistencia y porcentaje exigido para recibir su certificado con validez oficial del IECA.

A los 197 promotores acreditados se les dotó de equipamiento e identificación oficial. Se entregaron 197 chalecos institucionales para reforzar la confianza del turista y mejorar la presencia del personal en campo. Asimismo, se expidieron 197 credenciales oficiales que incorporan foto, folio de registro y un código QR interactivo con acceso al padrón de proveedores certificados, enlace directo a SECTUR Federal para verificación de guías, mapa digital, agenda de eventos, galería fotográfica y la encuesta “Experiencia del Visitante” para medir la calidad en

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

hoteles, restaurantes y servicios. La vigencia de este permiso es anual y requiere la entrega de documentación, aprobación de la capacitación y el pago del refrendo municipal de \$576.00 pesos. En términos financieros, la capacitación generó un gasto de \$114,280.00 pesos, los chales \$147,784.00 pesos y las credenciales \$9,164.00 pesos, sumando una inversión total ejecutada de \$271,228.00 pesos.

De manera complementaria, el Municipio consolidó por primera vez el “Programa Estratégico de Capacitación e Innovación Turística”, un esquema anual integral de 10 talleres diseñados a partir de las necesidades del sector (con duración de 8 a 16 horas y cupo máximo de 25 personas por módulo). Las temáticas abarcan: 1) Atención al cliente y experiencia del visitante, 2) Tecnologías digitales aplicadas al turismo, 3) Uso de ChatGPT y asistentes digitales, 4) Analítica de datos, 5) Gestión de calidad, 6) Turismo sostenible y comunitario, 7) Innovación y tendencias, 8) Inteligencia artificial, 9) Diseño de experiencias inmersivas y 10) Emprendimiento y financiamiento. A la fecha, se han impartido 6 de los 10 módulos programados, beneficiando a 122 prestadores de servicios turísticos con constancia del IECA y representando una inversión de \$129,650.00 pesos.

De cara a la consolidación del proyecto y al Plan de Trabajo 2027, se proyecta una campaña para promover el llenado de la encuesta QR y obtener métricas cuantitativas representativas sobre la percepción del visitante. Asimismo, se contempla extender la oferta de certificación hacia la Industria de Reuniones y concretar una alianza entre el Municipio, la Secretaría de Turismo y la Universidad de Guanajuato para certificar en «Hospitalidad» a estudiantes prestadores de servicio social, acreditándolos como embajadores de la ciudad y apoyo logístico en eventos de gran formato.

Con estas acciones se fortalecen los esquemas permanentes de actualización, formación especializada y acreditación, con la finalidad de consolidar un padrón confiable de promotores. Este esfuerzo continuo permite afianzar la competitividad turística del municipio y asegurar que la atención al visitante se mantenga bajo los más altos estándares de servicio.

Innovación Turística en Prestadores de Servicios

El fortalecimiento del capital humano es una prioridad estratégica para elevar la competitividad del municipio de Guanajuato como destino de vanguardia. Ante las constantes transformaciones del mercado global, la administración municipal promueve la actualización continua de las y los prestadores de servicios turísticos, facilitando la adopción de herramientas tecnológicas, procesos de innovación y estándares de excelencia para la atención del visitante.

El Gobierno Municipal diseñó e implementó el Programa Estratégico de Capacitación e Innovación Turística en coordinación con el Instituto Estatal de Capacitación (IECA), con una inversión pública de \$143,935.00 pesos. A través de este esquema, se impartieron nueve cursos enfocados en áreas clave como *Gestión de Calidad en Servicios Turísticos*, *Atención al Cliente y Experiencia al Visitante*, *Tecnologías Digitales Aplicadas al Turismo*, y el *Uso de ChatGPT y Asistentes Digitales*.

 GUANAJUATO El Ayuntamiento 2024-2027 <i>Tóquense</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

les en Servicios Turísticos. Al concluir satisfactoriamente el programa, las y los participantes recibieron constancias con validez oficial.

A la fecha, esta iniciativa ha beneficiado directamente a 225 prestadores de servicios turísticos del municipio, permitiéndoles integrar soluciones digitales en la gestión de sus negocios, optimizar la experiencia de las y los turistas y aumentar la rentabilidad de sus empresas. La implementación de estos talleres posiciona al municipio de Guanajuato como un destino pionero en la profesionalización técnica y en la adopción de tecnologías emergentes dentro de la industria turística.

Con estas acciones se amplía la cobertura a los emprendedores, empresarios y prestadores de servicios locales en materia de sostenibilidad, inteligencia artificial avanzada y transformación digital. Con ello, se consolida una agenda de capacitación permanente diseñada para responder a las exigencias de los distintos segmentos del sector y garantizar un crecimiento turístico sostenible en beneficio de la ciudadanía.

Renovación del Registro Estatal de Turismo

El Registro Estatal de Turismo (RET) representa una herramienta indispensable para impulsar la formalización del sector, robustecer la relación institucional y brindar plena certeza jurídica y transparencia tanto a la ciudadanía como a las y los visitantes. Mediante este instrumento, el Municipio avanza en el ordenamiento de la oferta turística, garantizando la operación regular de las empresas del ramo en Guanajuato Capital.

En un esfuerzo coordinado con la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la Primera Jornada de Renovación e Inscripción al RET. A lo largo de dos días de trabajo de campo e institucional, se brindó atención personalizada, asesoría integral y acompañamiento técnico a las y los comerciantes y empresarios locales, logrando la emisión e impresión inmediata de sus cédulas oficiales de registro.

Durante esta primera edición, se atendió directamente a más de 20 prestadores de servicios turísticos, quienes regularizaron y actualizaron su estatus dentro del marco legal vigente. Este proceso no solo eleva la competitividad y confiabilidad de la industria local, sino que abre la puerta a los beneficiarios para acceder a programas de financiamiento, esquemas de capacitación especializada y campañas oficiales de promoción turística a nivel regional y nacional.

Estas acciones, en alianza con el Gobierno del Estado, permiten incrementar progresivamente el número de negocios formales dentro del padrón, consolidando una cultura de cumplimiento normativo, certeza jurídica y excelencia en la atención al visitante en la capital.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

Ordenamientos de las Actividades Turísticas

El ordenamiento del espacio público es esencial para garantizar una experiencia de calidad a los visitantes, promover la sana competencia entre prestadores de servicios y asegurar el cumplimiento del marco normativo en el municipio de Guanajuato.

Para ello, se implementaron operativos permanentes de supervisión interinstitucional entre Fiscalización, Desarrollo Urbano y Seguridad Ciudadana, con apoyo de la Policía Turística. A través de estas jornadas, se verificó la vigencia de las credenciales de los promotores y el respeto a las zonas autorizadas.

Se están realizando operativos permanentes por parte de Policía Turística a Promotores Turísticos con el objetivo de revisar que cuenten con sus acreditaciones y que realicen las funciones de manera ordenada y en cumplimiento con el reglamento a fin de evitar que realicen actividades que no estén dentro de sus competencias. Al momento se han realizado 4 operativos en conjunto entre la Dirección de Turismo, Hospitalidad y Economía, la Dirección de Fiscalización, la Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Tránsito y la Policía Turística con el objetivo de revisar permisos, usos de suelo y sellos en boletajes. De estos operativos se generaron 4 cierres de módulos de información turística por falta de documentación en regla, se retiraron 2 credenciales a "guías turísticos" por no estar vigentes y fueron remitidas a la Secretaría de Turismo e Identidad de Guanajuato para darle el seguimiento adecuado, se retiraron boletos de callejoneadas a 7 promotores turísticos y a un módulo de información turística, éste último por no contar con los sellos correspondientes por parte de la Dirección General de Fiscalización y se remitieron a barandilla a 4 promotores por no contar con sus credenciales y/o tener conductas inadecuadas.

Con estas acciones, se refuerza el cumplimiento normativo y consolidar una cultura de legalidad en el sector.

Mirador Turístico Tanque del Venado

La conservación de la infraestructura turística es clave para proyectar una imagen urbana cuidada, incrementar la satisfacción de los visitantes y diversificar los puntos de interés en Guanajuato Capital.

En coordinación con la Dirección General de Obra Pública, se llevó a cabo la rehabilitación integral del Mirador Turístico Tanque del Venado. La intervención incluyó la colocación de nueva señalética turística e imagen institucional bajo la marca destino "*Me Late Guanajuato Capital*", facilitando la ubicación y valoración de este espacio panorámico. La ejecución de la obra de rehabilitación fue directamente de la Dirección General de Obra pública, la participación por parte de la Dirección de Turismo, Hospitalidad y Economía fue únicamente en la colocación de la infraestructura turística con el nombre del parador, información relevante y marca ciudad, para generar un atractivo visual para los visitantes.

	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Título de la Unidad	Título de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

La obra dignificó uno de los miradores más representativos del municipio, fortaleciendo su atractivo y mejorando la experiencia de visitantes locales, nacionales e internacionales mediante una identidad visual moderna, accesible y homogénea.

Lo anterior, permite la rehabilitación de espacios turísticos estratégicos, incorporando infraestructura y señalización adecuada para consolidar a la capital como un destino cada vez más accesible, seguro y competitivo.

Estrategia Turística como Destino de Reuniones

El turismo de reuniones es un segmento clave para diversificar la oferta turística, incrementar la ocupación hotelera fuera de las temporadas altas y dinamizar la economía local. Para consolidar al municipio de Guanajuato como sede de congresos, convenciones y eventos especializados, resulta indispensable articular a los distintos actores de la cadena de valor.

Para ello, la administración municipal llevó a cabo el taller "Integración de un Destino de Reuniones", un encuentro intensivo de 18 horas distribuidas a lo largo de tres días, respaldado por una inversión pública de \$208,800.00 pesos. La jornada reunió a hoteleros, restauranteros, organizadores de eventos y prestadores de servicios para capacitarlos en articulación del destino y atracción de eventos nacionales e internacionales.

Esta capacitación benefició directamente a 30 prestadores de servicios turísticos, brindándoles herramientas para construir una oferta integral y altamente competitiva. La actividad fortaleció las alianzas entre las empresas locales, impulsando una visión compartida del destino que facilita la generación de nuevos negocios y posiciona a la capital para albergar encuentros de alto impacto.

Con acciones como estas, se da continuidad a las estrategias de vinculación y planeación orientadas al turismo de reuniones. Asimismo, a través de alianzas entre los sectores público, privado y académico, se fortalece la estrategia de captación de convenciones y congresos que generen beneficios económicos sostenidos para la actividad turística en el municipio.

Internacionalización del “Festival del Día de los Muertos”

Durante 2025, la actividad turística mostró un crecimiento favorable respecto a los resultados registrados en 2024. La ocupación hotelera pasó de 79% a 90%, representando un crecimiento de 13.9%, equivalente a 11 puntos porcentuales. Asimismo, el número de visitantes se incrementó de 172 mil a 220 mil, lo que representa un crecimiento de 27.9%. Este comportamiento también se reflejó en la generación de derrama económica, que pasó de 253 millones de pesos en 2024 a 291 millones en 2025, registrando un crecimiento de 15%. De manera particular, la actividad de artesanos y comerciantes presentó un incremento de 16.7%, al pasar de 6.6 a 7.7 millones de pesos en ventas. En términos generales, los indicadores muestran un crecimiento

 GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO <i>Tercera</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

tanto en la afluencia turística como en la ocupación y la generación de derrama económica, fortaleciendo la actividad turística como un componente relevante de la economía local y ampliando los beneficios hacia los sectores vinculados directamente con la atención al visitante.

El Festival del Día de los Muertos se ha consolidado como uno de los principales productos turísticos y culturales de Guanajuato Capital, al integrar las tradiciones mexicanas con una programación comunitaria que fortalece la identidad del municipio. Con el objetivo de proyectarlo más allá del ámbito nacional y atraer nuevos mercados, durante la planeación de su séptima edición se impulsó una estrategia integral de promoción y vinculación con diversas ciudades, estados y países. Esta oferta incorporó expresiones artísticas, muestras gastronómicas, espacios de comercialización para artesanos locales y experiencias inmersivas dirigidas a visitantes de todo el mundo, respaldadas por campañas de difusión y alianzas institucionales que posicionaron al evento como un referente auténtico del patrimonio cultural.

Gracias a estas acciones, el festival registró una afluencia histórica de visitantes, una ocupación hotelera total durante sus días de mayor demanda y una significativa derrama económica que benefició directamente al sector turístico, comercial y de servicios. Este impacto trascendió el ámbito municipal, dinamizando la economía de la zona metropolitana y fortaleciendo la integración regional. Asimismo, la alta participación ciudadana y una eficiente coordinación institucional permitieron ofrecer una experiencia segura y de calidad, reafirmando el posicionamiento de Guanajuato Capital como una *Capital Cultural Viva* y un destino sostenible capaz de preservar sus tradiciones mientras genera bienestar social.

El objetivo es fortalecer el posicionamiento de Guanajuato como un destino de clase mundial. Para ello, se seguirá impulsando la apertura de nuevas alianzas estratégicas y la diversificación de mercados turísticos, consolidando una oferta que honre la herencia cultural local mientras impulsa el desarrollo económico de la comunidad.

Marca Turística “Me Late Guanajuato Capital”

En un entorno global altamente competitivo, los destinos requieren una identidad sólida que los diferencie, fortalezca el sentido de pertenencia local y comunique con claridad sus principales atractivos. Con esta visión, el Gobierno Municipal impulsó la marca turística "Me Late Guanajuato Capital", una estrategia de posicionamiento que integra la riqueza histórica, cultural, gastronómica y patrimonial de la ciudad en un concepto cercano y representativo. Para su construcción, la administración municipal y el Consejo de Promoción Turística desarrollaron un proceso participativo de investigación que incluyó a empresarios, guías, prestadores de servicios, servidores públicos y encuestas a visitantes nacionales e internacionales, definiendo así la narrativa visual y creativa del destino.

El Consejo de Promoción Turística llevó a cabo diversas acciones encaminadas al fortalecimiento de la promoción y posicionamiento de Guanajuato Capital, mediante estrategias de

 GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO <i>Tercera</i> FUERTE Y HONESTO	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

comunicación digital, viajes de familiarización y participación en eventos de carácter nacional e internacional.

En materia de promoción digital, las plataformas del Consejo alcanzaron un impacto general de 19,321,000 personas. Facebook registró 15,449,478 usuarios alcanzados, Instagram 2,700,000 personas, TikTok 1,100,000 usuarios y YouTube 71,826 personas, consolidando una presencia digital diversificada para la difusión del destino.

Asimismo, se desarrollaron viajes de familiarización (Fam Trips) dirigidos a influencers y medios especializados. El Fam Trip Influencers generó 31 publicaciones, con un alcance de 5,439,500 personas, lo que representaría un valor de \$842,000.00; mientras que el Fam Trip Food and Travel obtuvo 515,000 impactos, contribuyendo particularmente a la promoción de la oferta gastronómica y turística de Guanajuato Capital.

De igual manera, han asistido a ferias o eventos nacionales e internacionales, con la finalidad de posicionar la ciudad y atraer turismo de reuniones, los eventos a donde han asistido son los siguientes: ANATO, FIEEXPO León, Tianguis Turístico, WMF Irapuato, FIEEXPO Costa Rica, Meeting Place San Miguel de Allende, Congreso MPI León e IBTM Américas.

En conjunto, estas actividades permitieron ampliar la presencia de Guanajuato Capital en mercados nacionales e internacionales, fortalecer la vinculación con profesionales y actores de la industria turística, generar mayor exposición mediante medios digitales y especializados, y consolidar acciones de promoción orientadas a incrementar el posicionamiento del destino.

La marca "Me Late Guanajuato Capital" se ha consolidado como el eje rector de la promoción municipal, proyectando una imagen contemporánea y unificada. Su estrategia de difusión ha alcanzado plataformas de proyección global, destacando su presencia en escenarios internacionales como la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026 y el Tianguis Turístico México 2026. Además, la marca se ha integrado de forma transversal en festivales, eventos culturales, deportivos y gastronómicos, así como en producciones audiovisuales internacionales, fortaleciendo el reconocimiento de Guanajuato Capital como un destino competitivo, innovador y con un profundo orgullo de pertenencia.

**¡Guanajuato en los ojos de México y del Mundo!
Consolidamos Campañas de Promoción Turística de Excelencia, incrementando la ocupación hotelera y la derrama económica en beneficio de Todos.**

Durante 2026 se realizaron acciones de promoción y posicionamiento de la marca turística "Me Late Guanajuato Capital", mediante la producción e impresión de materiales promocionales destinados a fortalecer la presencia de la marca en hoteles, restaurantes y distintos espacios

 GUANAJUATO GOBIERNO DEL ESTADO 14 de septiembre de 2024-2027 Tranquilidad, Fuerza y Honor	Segundo Informe de Gobierno 1/09/2025 31/08/2026	Presidenta Constitucional del Municipio de Guanajuato	
		Samantha Smith Gutiérrez	
		Unidad de Comunicación Social	Unidad de Innovación y Políticas Públicas
		Titular de la Unidad	Titular de la Unidad
		Miguel Ángel Matilla Blanco	J. Jesús Soria Narváez
		Fecha de actualización:	13 de septiembre de 2026

de promoción turística. Asimismo, se contrataron servicios integrales para la decoración y montaje del stand de Guanajuato Capital en el Tianguis Turístico Acapulco 2026, fortaleciendo la imagen del destino ante profesionales de la industria turística y potenciales visitantes.

En conjunto, estas acciones representaron una inversión de \$408,395.40 pesos, destinada a fortalecer la identidad visual, promoción y presencia de Guanajuato Capital tanto en el propio destino como en espacios estratégicos de promoción turística nacional.